



MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DEL DERECHO

# ESTRATEGIAS DE ACCIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

# PUEBLOS INGA Y AWÁ



Fundación  
**Suma Kausai**  
COLOMBIA

## Territorios indígenas participantes

- Pueblo Inga:

Resguardos Mandiyaco y Wasipanga y  
Cabildo Musu Ñambi Kausai

- Pueblo Awá:

Resguardo Inkalwatzal y  
Cabildos La Cabaña y Monterrey

Investigación realizada por las autoridades y comunidades de los pueblos Inga y Awá, con el apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, y de la Fundación Suma Kausai Colombia.

Octubre de 2022



**UNODC**

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



# ESTRATEGIAS DE ACCIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

# PUEBLOS INGA Y AWÁ

## Territorios indígenas participantes

- **Pueblo Inga:**

Resguardos Mandiyaco y Wasipanga y  
Cabildo Musu Ñambi Kausai

- **Pueblo Awá:**

Resguardo Inkalwatzal y  
Cabildos La Cabaña y Monterrey

Convenio de cooperación internacional 458 de 2021





---

Las siguientes instituciones y profesionales contribuyeron a la realización del estudio “Estrategia de acción sobre el problema de las drogas - Pueblos Inga y Awá.”

## **FUNDACIÓN SUMA KAUSAI**

Hernando Chindoy Chindoy  
Director

Pablo Emilio Cúchala  
Investigador del proyecto

Efrén Chindoy  
Supervisor de encuestas

## **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO AWÁ DEL PUTUMAYO – ACIPAP INKAL AWÁ**

Alfonso Maya Enríquez  
Presidente

Luz Mery Canticus Pai  
Investigadora del proyecto

Wilinton Ramiro Guelpud  
Supervisora de encuestas



## **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

Néstor Iván Osuna Patiño  
Ministro de Justicia y del Derecho

Camilo Eduardo Umaña Hernández  
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Gloria María Miranda Espitia  
Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Jenny Constanza Fagua Duarte  
Subdirectora de Estratégica y de Análisis

Carlos Andrés Mora González  
Contratista de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Munir Fernando Cure Monroy  
Contratista de la Subdirección Estratégica y de Análisis – Observatorio de Drogas de Colombia

Isaac Urrutia  
Contratista de la Subdirección Estratégica y de Análisis – Observatorio de Drogas de Colombia

## OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC) REGIÓN ANDINA Y CONO SUR

Candice Welsch  
Directora Regional UNODC

Olivier Inizan  
Representante Regional Adjunto

Germán Andrés Clavijo Hincapié  
Coordinador Regional a.i del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos

### Elaborado por:

#### Área de Estudios Territoriales

Miguel Serrano López, Líder área de estudios territoriales  
Adriana María Vargas Vargas, Asistente de investigación en asuntos socioeconómicos  
Alejandro Triana Sarmiento, Profesional especializado en investigación interdisciplinaria del territorio  
Ana Bolena Pedroza, Auxiliar de investigación en estudios territoriales  
Juan David Quiñones, Profesional en investigación socioeconómica  
Steffannia Parrado Morales, Profesional en estudios interdisciplinarios del territorio con énfasis en género

#### Área de Soporte

##### Administrativo

Katerine Robayo Arcila, Asesor administrativo y financiero  
Álvaro Javier Padilla Taborda, Auxiliar de Archivo  
Angie Lorena Rico Jaramillo, Asistente administrativo de proyecto  
Francy Yurany Ríos Barón, Auxiliar de Proyecto  
Jenny Carolina Martínez Gómez, Asistente administrativo de proyecto

##### Temático

María Ximena Gualdrón Parra, Líder en análisis de contexto de las actividades ilegales y trabajo de campo  
Angélica María Silva Varela, Asistente en validación de registros de EMF  
Willian Gonzalo Benavides, Profesional en validación de registros de EMF  
Zully Sossa, Experta en PDI

#### Área de Análisis

Laura Angélica Castro Díaz, Líder área de análisis temático  
Álvaro Javier Chamorro Rocha, Asesor temático con énfasis en políticas públicas  
Camilo Andrés Albarracín Barrera, Asistente en información cualitativa y cuantitativa  
Diego Alberto Sanchez Robayo, Asesor Temático en Química  
Hélver Camilo Moreno González, Profesional temático con énfasis en medición económica y social  
Hugo Rodríguez Artunduaga, Asistente Químico  
Iván Ernesto Piraquive López, Asesor temático con énfasis en medición económica y social





---

### Área Geográfica

Omar Favian Pachón, Profesional especializado SIG, líder (E) Área SIG  
Catherine Duarte Cifuentes, Analista de Sistemas de Información Geográfica  
Lina Paola Arévalo Méndez, Analista e investigador geográfico  
Marcia Vargas Peña, Investigadora geográfica de apoyo  
Viviana Andrea Viveros Soto, Analista Junior SIG

### Área de Procesamiento Digital de Imágenes

Sandra Constanza Rodríguez, Líder  
Aida Patricia Botina Azain, Analista Junior PDI  
Daniel Oswaldo León, Analista de PDI  
Giancarlo Gomez Lucero, Asistente en validación de registros de EMF  
Guillermo Arturo Barbosa, Analista de PDI  
Gustavo Adolfo Guevara Venegas, Asistente en validación de registros de EMF  
María Isabel Velandia, Experta en PDI  
Orlando González, Experto en PDI  
Rosiris Eneida Ganem Tamayo, Profesional en PDI

### Área de Tecnología

Jorge Alfonso Fonseca Quiroga, Líder  
Andrea Paola Reyes Villalba, Profesional de Monitoreo  
Andrés Antonio Fautoque Salcedo, Profesional especializado en monitoreo  
Bob Charles Zúñiga Ortiz, Asistente en administración Web  
Giovanny Rene Briceño Pardo, Asistente técnico en monitoreo  
Vanessa López Correa, Profesional en administración y documentación de procesos



Este estudio se realizó en el marco del convenio de Cooperación Internacional número 0458 de 2021, establecido entre el Ministerio de Justicia y el Derecho (MJD) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Todas las tablas y figuras son elaboración de UNODC con base en los resultados de la encuesta y los talleres aplicados en los resguardos participantes.

El contenido de esta publicación no implica compromiso ni refleja necesariamente las opiniones o políticas de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) Región Andina y Cono Sur, ni del Ministerio de Justicia y del Derecho.

ISBN: 978-958-5554-56-6

Edición e impresión: LEGIS S.A.

## Agradecimientos

El equipo investigador agradece la colaboración y el trabajo de las siguientes personas en el desarrollo del estudio:

### **PUEBLO AWÁ**

Albenio Guanga  
Gobernador Resguardo Awá Inkalwatzal

Reinerio Victoriano Gelpud  
Gobernador Cabildo Awá La Cabaña

Aleida Casanova Guerrero  
Gobernadora Cabildo Awá Monterrey

Amilkar Chapuez Guevara  
Coordinador Gran Familia Awá Binacional

Edilma Guanga  
Área Mujer y Familia ACIPAP

### **PUEBLO INGA**

Heberth Campo Campo  
Gobernador resguardo Wasipanga (2021)

Albeiro Agreda Yapo  
Gobernador resguardo Wasipanga (2022)

Marino Garreta  
Gobernador resguardo Mandiyaco (2021)

María Miriam Mutumbajoy Guamanga  
Gobernadora resguardo Mandiyaco (2022)

Adelina Becerra Peña  
Gobernadora Cabildo Musu Ñambi Kausai (2021)

Ricaurte Mutumbajoy  
Gobernador Cabildo Musu Ñambi Kausai (2022)

De igual manera, se agradece la participación de las comunidades de los resguardos y cabildos, y al equipo encuestador de los dos pueblos que hicieron posible la recolección de la información del proyecto.





## Contenido

<b>Presentación</b> .....	16
<b>Preámbulo</b> .....	18
<b>Prólogo</b> .....	20
<b>Resumen ejecutivo</b> .....	22
Objetivo y metodología del estudio .....	22
Pueblo Inga .....	22
Pueblo Awá .....	28
<b>Parte I: Introducción, antecedentes y metodología del proceso</b> .....	33
Introducción .....	35
Antecedentes: dinámica de los cultivos de coca en territorio de los resguardos Inga y Awá .....	37
Metodología del proceso .....	41
<b>Parte II: Resultados del estudio para el pueblo Inga</b> .....	53
Resultados de las encuestas .....	55
Resultados del componente cualitativo .....	92
Resguardo Mandiyaco .....	93
Resguardo Wasipanga .....	115
Plan de acción para superar el problema de las drogas en el pueblo Inga .....	136
<b>Parte III: Resultados del estudio para el pueblo Awá</b> .....	143
Resultados de las encuestas .....	145
Resultados del componente cualitativo .....	178
Cabildo La Cabaña .....	178
Resguardo Indígena Inkalwatzal .....	203
Plan de acción para superar el problema de las drogas en el pueblo Awá .....	231
<b>Conclusiones generales del estudio</b> .....	235
Pueblo Inga .....	237
Pueblo Awá .....	241
<b>Anexos</b> .....	246

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b>	Hogares identificados por resguardo, censo 2020.....	45
<b>Tabla 2.</b>	Estructura de la encuesta.....	46
<b>Tabla 3.</b>	Instrumentos cualitativos aplicados en los territorios .....	52
<b>Tabla 4.</b>	Cantidad de encuestas realizadas a los hogares desagregada por territorio Inga .....	58
<b>Tabla 5.</b>	Distribución personas por resguardo, promedio personas por hogar e Índice de masculinidad, desagregado por territorio.....	59
<b>Tabla 6.</b>	Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un embarazo .....	61
<b>Tabla 7.</b>	Porcentaje de analfabetismo por territorio Inga .....	63
<b>Tabla 8.</b>	Porcentaje de población que reporta conocimiento de la lengua propia del pueblo (habla, lectura y escritura).....	63
<b>Tabla 9.</b>	Porcentaje de población que reporta conocimiento de la lengua propia del pueblo (habla, lectura y escritura).....	64
<b>Tabla 10.</b>	Nivel educativo actual de la población .....	65
<b>Tabla 11.</b>	Porcentaje de la población que asiste o asistió a una institución de educación propia y componentes .....	66
<b>Tabla 12.</b>	Ocupación semana pasada, porcentaje de población por territorio .....	67
<b>Tabla 13.</b>	Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y por territorio .....	69
<b>Tabla 14.</b>	Nivel de ingresos generados por las ocupaciones generadas, porcentaje de población por territorio.....	70
<b>Tabla 15.</b>	Manejo de terreno por parte de los hogares (%) .....	72
<b>Tabla 16.</b>	Actividades productivas realizadas de manera comunitaria .....	73
<b>Tabla 17.</b>	Porcentaje de hogares con cultivos de coca .....	73
<b>Tabla 18.</b>	Porcentaje y promedio de hogares que tiene ingresos por jornales relacionados con cultivos ilícitos (coca) en el último mes.....	74
<b>Tabla 19.</b>	Cobertura de servicios públicos, porcentaje de hogares con cobertura por resguardo.....	76
<b>Tabla 20.</b>	Abastecimiento de agua en la vivienda, porcentaje de hogares por resguardo.....	77
<b>Tabla 21.</b>	Cobertura de servicios de comunicación, porcentaje de hogares con cobertura por resguardo.....	77
<b>Tabla 22.</b>	Centro de salud más cercano, porcentaje de hogares .....	78
<b>Tabla 23.</b>	Uso del sistema de justicia propia y nivel de satisfacción .....	79







<b>Tabla 24.</b>	Prevalencia de consumo de sustancias legales desagregado por resguardo, agregado y nacional.....	81
<b>Tabla 25.</b>	Prevalencia de consumo de sustancias legales desagregado por territorio, agregado y nacional.....	83
<b>Tabla 26.</b>	Principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días, desagregado por territorio.....	84
<b>Tabla 27.</b>	Prevalencia vida y año de las principales sustancias psicoactivas.....	87
<b>Tabla 28.</b>	Percepción de riesgo de la problemática de consumo de sustancias psicoactivas agregado resguardos pueblo Inga.....	89
<b>Tabla 29.</b>	Uso de la medicina tradicional de ayahuasca (yagé) desagregado por territorio.....	92
<b>Tabla 30.</b>	Uso de medicina tradicional de borrachero o cacao sabanero desagregado por territorio.....	94
<b>Tabla 31.</b>	Áreas de trabajo programático en el marco del proceso zona Tandachiridu Wasi con el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC.....	108
<b>Tabla 32.</b>	Sistemas de trabajo de las autoridades Inga en el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC.....	110
<b>Tabla 33.</b>	Saberes y costumbres identificados por los jóvenes del Resguardo Wasipanga.....	133
<b>Tabla 34.</b>	Cantidad de encuestas realizadas a los hogares desagregadas por territorio Awá.....	145
<b>Tabla 35.</b>	Cantidad de personas por resguardo, promedio de personas por hogar e IM.....	146
<b>Tabla 36.</b>	Analfabetismo por resguardo y rangos de edad.....	149
<b>Tabla 37.</b>	Porcentaje de personas que hablan, leen y escriben la lengua materna.....	149
<b>Tabla 38.</b>	Máximo nivel educativo reportado por la población.....	147
<b>Tabla 39.</b>	Componentes de la educación propia.....	151
<b>Tabla 40.</b>	Ocupación semana pasada, porcentaje de población por resguardo.....	152
<b>Tabla 41.</b>	Actividades desagregadas por sexo.....	154
<b>Tabla 42.</b>	Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y por territorio.....	155
<b>Tabla 43.</b>	Aporte de ingresos monetarios y en especie de las personas ocupadas.....	157
<b>Tabla 44.</b>	Manejo del terreno de los hogares.....	159
<b>Tabla 45.</b>	Actividades productivas realizadas de manera comunitaria.....	159
<b>Tabla 46.</b>	Porcentaje de hogares con cultivos de coca.....	160



<b>Tabla 47.</b>	Porcentaje y promedio de hogares que tienen ingresos por jornales relacionados con cultivos de coca en el último mes .....	161
<b>Tabla 48.</b>	Cobertura de servicios públicos, porcentaje de hogares con cobertura por resguardo .....	162
<b>Tabla 49.</b>	Cobertura de servicios de comunicación .....	164
<b>Tabla 50.</b>	Centro de salud más cercano .....	164
<b>Tabla 51.</b>	Participación en actividades comunitarias .....	165
<b>Tabla 52.</b>	Prevalencia de consumo de tabaco desagregado por resguardo agregado y nacional.....	167
<b>Tabla 53.</b>	Prevalencia de consumo de alcohol desagregado por territorio, agregado y nacional.....	168
<b>Tabla 54.</b>	Principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días desagregado por territorio. ....	169
<b>Tabla 55.</b>	Prevalencia consumo otras sustancias psicoactivas .....	171
<b>Tabla 56.</b>	Percepción de riesgo de la problemática de consumo de sustancias psicoactivas agregado por resguardos.....	173
<b>Tabla 57.</b>	Uso de la medicina tradicional desagregado por territorio .....	175
<b>Tabla 58.</b>	Saberes y costumbres identificados por los jóvenes del Cabildo La Cabaña .....	198





## Índice de mapas

<b>Mapa 1.</b>	Dinámica de los cultivos de coca en el resguardo Wasipanga del Pueblo Inga 2001, 2011, 2016 y 2020.....	41
<b>Mapa 2.</b>	Dinámica de los cultivos de coca en el resguardo Mandiyaco del Pueblo Inga 2001, 2006, 2008 y 2019.....	42
<b>Mapa 3.</b>	Localización Resguardo Indígena Mandiyaco.....	96
<b>Mapa 4.</b>	Sitios de interés Resguardo Indígena Mandiyaco .....	98
<b>Mapa 5.</b>	Amenazas territoriales Resguardo Indígena Mandiyaco .....	100
<b>Mapa 6.</b>	Localización del Resguardo Indígena Wasipanga.....	118
<b>Mapa 7.</b>	Sitios de interés Resguardo Indígena Wasipanga.....	120
<b>Mapa 8.</b>	Amenazas territoriales Resguardo Indígena Wasipanga. ....	122
<b>Mapa 9.</b>	Localización del centro poblado La Cabaña.....	179
<b>Mapa 10.</b>	Representación territorial de los sitios de interés reconocidos por los mayores y autoridades indígena del Cabildo La Cabaña.....	180
<b>Mapa 11.</b>	Representación territorial de las amenazas identificadas por las autoridades y las personas mayores en tiempos de auge de la producción cocalera en el Cabildo La Cabaña.....	181
<b>Mapa 12.</b>	Representación territorial de los sitios de interés reconocidos por las mujeres del Cabildo La Cabaña.....	188
<b>Mapa 13.</b>	Representación territorial de las amenazas identificadas por las mujeres en tiempos de auge de la producción cocalera en el Cabildo La Cabaña .....	189
<b>Mapa 14.</b>	Representación territorial de los sitios de interés reconocidos por los jóvenes del Cabildo La Cabaña.....	195
<b>Mapa 15.</b>	Representación territorial de las amenazas identificadas por los jóvenes en tiempos de auge de la producción cocalera en el Cabildo La Cabaña.....	196
<b>Mapa 16.</b>	Localización Resguardo Inkalwatzal Awá.....	204
<b>Mapa 17.</b>	Representación territorial de los sitios de interés reconocidos por los mayores y autoridades indígena del Resguardo Inkalwatzal.....	206
<b>Mapa 18.</b>	Representación territorial de los sitios de interés reconocidos por las mujeres del Resguardo Inkalwatzal .....	207
<b>Mapa 19.</b>	Representación territorial de los sitios de interés reconocidos por la juventud indígena del Resguardo Inkalwatzal.....	207
<b>Mapa 20.</b>	Representación territorial de las amenazas identificadas por las autoridades y las personas mayores en tiempos de auge de la producción cocalera en el Resguardo Inkalwatzal .....	209
<b>Mapa 21.</b>	Representación territorial de las amenazas identificadas por las mujeres en tiempos de auge de la producción cocalera en el Resguardo Inkalwatzal.....	210
<b>Mapa 22.</b>	Representación territorial de las amenazas identificadas por la juventud indígena del Resguardo Inkalwatzal en el tiempo de control y resiembra de la producción cocalera .....	211



## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b>	Alertas de localización probable de cultivos de coca 2021 a partir de percepción remota y trabajo de campo en el Resguardo Inkalwatzal Awá (Orito-Putumayo).....	40
<b>Figura 2.</b>	Diseño metodológico del estudio .....	44
<b>Figura 3.</b>	Etapas desarrollo de la metodología cuantitativa.....	44
<b>Figura 4.</b>	Capacitación encuestadores en la ciudad de Mocoa (Putumayo) - septiembre 8, 9 y 10 del 2021 .....	48
<b>Figura 5.</b>	Componente cualitativo del estudio .....	51
<b>Figura 6.</b>	Proceso de implementación de los instrumentos cualitativos en los territorios Awá e Inga .....	53
<b>Figura 7.</b>	Pirámide poblacional.....	60
<b>Figura 8.</b>	Participación porcentual de las mujeres en la jefatura de hogar por resguardo .....	61
<b>Figura 9.</b>	Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un hijo/a, desagregado por edad del primer embarazo y territorio indígena .....	62
<b>Figura 10.</b>	Principales sectores de la economía en que se ocupan las personas con actividades remuneradas (1,2 y 3) por territorio .....	68
<b>Figura 11.</b>	Tipo de remuneración para población de ocupaciones 1, 2 y 3.....	70
<b>Figura 12.</b>	Antigüedad en el territorio y principales motivos de migración a nivel territorial (%) .....	71
<b>Figura 13.</b>	Acuerdos de propiedad vigentes, porcentaje de hogares por resguardo.....	75
<b>Figura 14.</b>	Participación a nivel territorial en actividades del resguardo.....	79
<b>Figura 15.</b>	Distribución población encuestada capítulo de consumo por edad y sexo resguardos pueblo Inga .....	80
<b>Figura 16.</b>	Edad promedio de inicio de consumo de tabaco desagregado territorio .....	82
<b>Figura 17.</b>	Frecuencia de consumo de alcohol desagregado por territorio .....	83
<b>Figura 18.</b>	Edad promedio de inicio de consumo de alcohol desagregado por territorio .....	85
<b>Figura 19.</b>	Porcentaje de familiares y amigos cercanos que presentan consumo de alcohol frecuente (se embriagan) .....	86
<b>Figura 20.</b>	Familiares o amigos cercanos que consumen sustancias psicoactivas .....	88
<b>Figura 21.</b>	Percepción de las problemáticas relacionadas con consumo en las comunidades.....	91





<b>Figura 22.</b>	Edad promedio del inicio de medicina tradicional desagregado por rangos de edad y territorio .....	92
<b>Figura 23.</b>	Finalidad del uso de la medicina tradicional desagregado por territorio .....	93
<b>Figura 24.</b>	Diferencias en los límites del resguardo Mandiyaco reconocidos por la comunidad y la ANT .....	95
<b>Figura 25.</b>	Hectáreas de coca cultivadas en el municipio de Santa Rosa, Cauca y en el Resguardo Mandiyaco e hitos históricos de la reconstrucción del paso de los cultivos de coca en el Resguardo. ....	112
<b>Figura 26.</b>	Síntesis del diálogo con las mujeres del Resguardo Mandiyaco sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir.....	115
<b>Figura 27.</b>	Estrategias de acción para enfrentar el problema de las drogas desde un modelo cultural de abordaje en el resguardo Mandiyaco .....	116
<b>Figura 28.</b>	Hectáreas de coca cultivadas en el Resguardo Wasipanga y en los municipios de Puerto Guzmán y Piamonte e hitos históricos de la reconstrucción del paso de los cultivos de coca en el Resguardo. ....	129
<b>Figura 29.</b>	Síntesis del diálogo con las mujeres del Resguardo Wasipanga sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir.....	132
<b>Figura 30.</b>	Síntesis del diálogo con jóvenes del Resguardo Wasipanga sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir.....	135
<b>Figura 31.</b>	Estrategias de acción para enfrentar el problema de las drogas desde un modelo cultural de abordaje en el resguardo Wasipanga.....	136
<b>Figura 32.</b>	Distribución porcentual del presupuesto estimado Plan de Acción pueblo Inga .....	140
<b>Figura 33.</b>	Síntesis del Plan de Acción del pueblo Inga.....	141
<b>Figura 34.</b>	Participación porcentual de las mujeres en la jefatura de hogar por resguardo .....	146
<b>Figura 35.</b>	Pirámide poblacional.....	147
<b>Figura 36.</b>	Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un hijo/a, desagregado por edad del primer embarazo y territorio indígena. ....	148
<b>Figura 37.</b>	Nivel de conocimiento del habla, lectura y escritura de la lengua.....	150
<b>Figura 38.</b>	Principales sectores de la economía en que se ocupan las personas con actividades remuneradas (1,2 y 3) por territorio. ....	153
<b>Figura 39.</b>	Nivel de ingresos monetarios generados por las ocupaciones de las personas, porcentaje de la población por resguardo.....	156
<b>Figura 40.</b>	Porcentaje de tiempo de residencia de las personas que viven en el territorio del resguardo.....	157

<b>Figura 41.</b>	Razones Principales razones de no residencia de las personas que no vive en el territorio .....	158
<b>Figura 42.</b>	Acuerdos de propiedad vigentes, porcentaje de hogares por resguardo.....	162
<b>Figura 43.</b>	Abastecimiento de agua.....	163
<b>Figura 44.</b>	Pirámide poblacional capítulo de consumo por edad y sexo resguardos pueblo Awá .....	166
<b>Figura 45.</b>	Edad promedio de inicio de consumo de tabaco/cigarrillo en el pueblo Awá.....	167
<b>Figura 46.</b>	Frecuencia de consumo de alcohol desagregado por territorio..	169
<b>Figura 47.</b>	Porcentaje de familiares y amigos cercanos que presentan consumo de alcohol frecuente (Se embriagan).....	170
<b>Figura 48.</b>	Familiares o amigos cercanos que consumen sustancias psicoactivas .....	171
<b>Figura 49.</b>	Percepción de las problemáticas relacionadas con consumo en las comunidades del pueblo Awá.....	174
<b>Figura 50.</b>	Edad primer consumo de Pildé.....	176
<b>Figura 51.</b>	Finalidad del uso de la medicina tradicional desagregado por territorio .....	176
<b>Figura 52.</b>	Espacio de diálogo con las autoridades y mayores del Cabildo La Cabaña .....	186
<b>Figura 53.</b>	Hectáreas de coca cultivadas en el municipio de Puerto Asís e hitos históricos de la reconstrucción del paso de los cultivos de coca en el Cabildo La Cabaña. ....	187
<b>Figura 54.</b>	Actividades semanales de las mujeres indígenas en el Cabildo La Cabaña .....	190
<b>Figura 55.</b>	Espacio de diálogo con las mujeres del Cabildo La Cabaña .....	192
<b>Figura 56.</b>	Síntesis del diálogo con las mujeres del Cabildo La Cabaña sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir.....	194
<b>Figura 57.</b>	Actividades semanales de los jóvenes indígenas en el Cabildo La Cabaña .....	197
<b>Figura 58.</b>	Espacio de diálogo con los jóvenes del Cabildo La Cabaña .....	198
<b>Figura 59.</b>	Síntesis del diálogo con los jóvenes del Cabildo La Cabaña sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir.....	202
<b>Figura 60.</b>	Espacio de diálogo con las autoridades y mayores del Resguardo Inkalwatzal.....	214
<b>Figura 61.</b>	Hectáreas de coca cultivadas en el municipio de Orito e hitos del paso de los cultivos de coca en el Resguardo Inkalwatzal .....	216
<b>Figura 62.</b>	Actividades semanales de las mujeres indígenas en el Resguardo Inkalwatzal.....	218



---

<b>Figura 63.</b>	Espacio de diálogo con las mujeres del Resguardo Inkalwatzal. ....	219
<b>Figura 64.</b>	Síntesis del diálogo con las mujeres del Resguardo Inkalwatzal sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir.....	223
<b>Figura 65.</b>	Reloj de actividades realizadas en el día por jóvenes indígenas en el Resguardo Inkalwatzal.....	224
<b>Figura 66.</b>	Actividades realizadas por jóvenes indígenas en el Resguardo Inkalwatzal .....	226
<b>Figura 67.</b>	Espacio de diálogo con jóvenes del Resguardo Inkalwatzal.....	229
<b>Figura 68.</b>	Síntesis del diálogo con la juventud indígena del Resguardo Inkalwatzal sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir .....	230
<b>Figura 69.</b>	Distribución porcentual del presupuesto estimado Plan de Acción pueblo Awá.....	133
<b>Figura 70.</b>	Síntesis del Plan de Acción del pueblo Awá.....	234

## Presentación

El diagnóstico participativo de acciones contra el problema de las drogas en territorios indígenas del Putumayo y la Bota Caucaña realizado por la Fundación Suma Kausai Colombia, con el apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, marca un precedente de nuevo comienzo para los destinos organizativos, de gobernanza y avance social, cultural, económico, espiritual y ambiental de 14 comunidades indígenas (seis de las organizaciones ACIPAP del pueblo Awá de Putumayo, y ocho de la organización AWAI del pueblo Inga de Colombia). Estas comunidades, como resultado de sus mingas de pensamiento desarrolladas entre los años 2020 a 2022, dejan grabado en letras el sentir y pensar de las mujeres, jóvenes, mayores y autoridades respecto al flagelo de las drogas, abren caminos para prevenir que en el mundo se siga derramando sangre, se evite el sufrimiento a miles de familias, y se fortalezca la existencia digna, solidaria y en paz.

Diversas investigaciones y voces de expertos dan cuenta de que el narcotráfico y los negocios asociados tienen un peso importante en la economía nacional. Y junto con lo anterior, se sabe que la mayor parte de las víctimas de homicidios en el marco del conflicto armado de los últimos años habitaba en municipios afectados por la presencia de cultivos de coca.

La economía que genera el narcotráfico, y en general el problema de las drogas en las comunidades indígenas y locales, no se combate con la inyección de más dinero como principio para superar el empobrecimiento; el camino deseable es tejer confianza y garantizar derechos desde una perspectiva de justicia epistémica que consolide una comunidad nacional pluriversa y multicultural. La guerra no debe continuar contra las plantas de coca, amapola, marihuana u otras, porque esa misma guerra se ha convertido en un flagelo contra el que los pueblos indígenas y las comunidades campesinas se ven obligadas a luchar; en cambio, el Estado y los gobiernos tienen la obligación de proporcionar garantías de existencia física y cultural en respeto y dignidad para sus connacionales por medio de discursos que no discriminen, y de acciones que protejan los derechos humanos colectivos, individuales y territoriales, que eviten los impactos negativos sobre la biodiversidad.

Este estudio nos recuerda varios puntos importantes que queremos resaltar:

1. Las comunidades indígenas nunca quisieron que el narcotráfico se instalara en sus tierras, pero el olvido, la discriminación y acciones colonizantes a las que han sido sometidos, más una política estatal paternalista que impide y niega el desarrollo de capacidades, ha llevado





a estos pueblos a estar inmersos en el flagelo de las drogas, sometidos por fuerzas guerrilleras, paramilitares o criminales que han impuesto su ley por medio de amenazas, asesinatos selectivos, masacres, confinamiento y desplazamiento.

2. La vida de los pueblos indígenas está articulada a sus territorios y a la cultura. Por esta razón es imperativo que el Estado garantice de manera integral la propiedad colectiva y el goce efectivo de los derechos que se derivan de este principio; sin ello no será posible el esfuerzo tangible e intangible que los indígenas realizan desde sus energías de espiritualidad, benevolencia y generosidad para la preservación, conservación y regeneración natural de la biodiversidad que sustenta la vida en la Tierra.
3. La vida se debe estimular y garantizar en todo tiempo y espacio.
4. La lucha contra el narcotráfico, contra la pobreza o contra el olvido estatal, jamás deben ser una justificación para apagar la vida de manera violenta, como se ha hecho en tantos momentos de nuestra historia.



Consideramos necesario y urgente que entre la sociedad civil indígena y no indígena, las autoridades y gobiernos, el Estado y la comunidad nacional e internacional, nos demos la mano, nos abracemos y nos unamos para superar el flagelo de las drogas, haciendo realidad los planes de acción que dejan este y otros estudios de base comunitaria; de lo contrario, todo esfuerzo seguirá siendo en vano, y los recursos humanos, técnicos y económicos serán insuficientes si no existe voluntad política y si no desterramos la negligencia, ineficiencia, ineficacia, corrupción, insolidaridad, apatía, y la complicidad directa e indirecta con esta actividad.

Los resultados positivos de esta lucha repercutirán de manera directa en la reducción significativa de la deforestación y la pobreza, en la adaptación menos dolorosa ante el cambio climático, y en un nuevo amanecer para nuestra sociedad y para toda la comunidad humana global.

### **Hernando Chindoy Chindoy**

Representante Legal

Entidad Territorial Indígena

Atun Uwasi Iuiai-AWAI-del pueblo Inga  
de Colombia

### **Alfonso Maya**

Representante Legal

Asociación de Cabildos Indígenas  
del Pueblo Awá del Putumayo,  
ACIPAP

## Preámbulo

Una de las líneas estratégicas prioritarias del Ministerio de Justicia y del Derecho implica el análisis del fenómeno de las drogas al interior de áreas de manejo especial, especialmente en los territorios de comunidades indígenas que, de acuerdo con las cifras oficiales de los últimos cinco años promedia un 8 % de afectación de cultivos de coca del total nacional, con una permanencia sostenida en 148 resguardos (UNODC, 2022)

De conformidad con lo anterior, el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el apoyo técnico de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC han abordado desde diferentes ópticas la generación de evidencia técnica que busca analizar el fenómeno ya señalado y sus posibles alternativas de mitigación y control.

Una de las formas de materializar estas investigaciones se enfocó en el “Diseño participativo de una estrategia de acción sobre drogas con dos pueblos indígenas, con perspectiva de replicación”. Estas acciones se adelantaron de común acuerdo con comunidades de los pueblos Inga y Awá ubicadas en el departamento de Putumayo, y recientemente con comunidades de los pueblos Nasa del departamento del Cauca.

En el marco de estos procesos de investigación fue desarrollado un ejercicio de cooperación interinstitucional, en el que el motor principal fue la suma de esfuerzos y voluntades con las autoridades indígenas de los resguardos y sus organizaciones y el cual tuvo como propósito generar una propuesta metodológica para la atención integral al fenómeno de las drogas en territorios indígenas. Lo anterior se realizó mediante el diseño participativo de una estrategia que busca contener y reducir los efectos nocivos de las economías ilegales, de manera que las determinaciones que se tomen para el abordaje se encuentren adecuadamente ancladas en la cultura y la cosmovisión de los territorios indígenas, y de esta manera tengan mayor potencial de eficacia y sostenibilidad.

Dada la importancia de estos ejercicios de diagnóstico y de valoración del fenómeno de las drogas en los territorios indígenas del Putumayo, las comunidades, buscando contrarrestar el problema, formularon un plan de acción basado en actividades que impacten de manera significativa en el territorio. Para que dicho impacto sea contundente se requiere no solo de la voluntad comunitaria, sino que también es necesario el decidido apoyo financiero, técnico y operativo de las instituciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales.





Para este caso específico, es sumamente importante reconocer el valioso apoyo de las autoridades y comunidades de los resguardos indígenas de Mandiyaco y Wasipanga y Cabildo indígena Musu Ñambi Kausai por parte del Pueblo Inga; y Resguardo Inkalwatzal y Cabildos La Cabaña y Monterrey del Pueblo Awá.

Para el Ministerio de Justicia y del Derecho estas investigaciones son primordiales, toda vez que, de un lado, busca mejorar, incentivar y preservar las raíces comunitarias, la calidad de vida y el buen vivir en las diferentes dimensiones humanas; y, de otro lado, brinda insumos para la formulación e implementación de políticas públicas que propendan por la participación y recuperación de las tradiciones ancestrales y acerque al Estado a las verdaderas necesidades de la comunidad.

La evidencia encontrada nos permitió identificar que la sinergia de este planteamiento metodológico con la resiliencia y cohesión social de las comunidades viene dando frutos, principalmente en la percepción del impacto -nocivo- que producen las economías ilegales. Esta cadena de acciones conlleva a la resignificación del discurso asociado a las economías ilícitas, y en el plano práctico el fortalecimiento de las instancias de gobierno y la formulación de iniciativas legales que han contribuido a prevenir el consumo de drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



**Néstor Iván Osuna Patiño**

Ministro de Justicia y del Derecho

## Prólogo

Este documento es el resultado del segundo esfuerzo de investigación participativa con los pueblos Inga y Awá del Putumayo, uno de los departamentos más afectados por los cultivos de coca en Colombia a lo largo de su historia reciente. Los efectos del narcotráfico en estas comunidades son múltiples: sus territorios han sido invadidos por organizaciones criminales, las cuales han cometido asesinatos de líderes indígenas, generando un ambiente de amenaza entre las comunidades; hay un aumento en la vinculación de jóvenes a las economías ilegales, que tiene como efecto su desarraigo y la pérdida de su cultura; la producción de cultivos ilícitos sobre la producción tradicional ha afectado la economía propia y los patrones de consumo de las comunidades; y, finalmente, pero no menos importante, el creciente problema del consumo de sustancias psicoactivas en las comunidades ha tenido un impacto adicional en temas de violencia social e intrafamiliar.

La situación actual de las comunidades participantes en este estudio da señales de un intenso rezago frente a las oportunidades para consolidar el desarrollo en los territorios indígenas. El estudio evidencia que se trata de una población mayoritariamente joven, que ha tenido poco acceso a la educación: el 44 % de la población Inga y el 36 % de la Awá tiene como máximo logro educativo la primaria, y solo una fracción ha conseguido acceder a educación tecnológica o universitaria. Por otra parte, los ingresos del 80 % de las familias son inferiores a un salario mínimo legal. En cuanto al acceso a servicios básicos, sobresale la condición de precariedad de la comunidad Awá, donde únicamente un 9 % cuenta con servicio de acueducto y un 11 % accede a servicios de energía eléctrica.

Frente a esta situación, el estudio que aquí se presenta da un paso adelante. Junto con el diagnóstico participativo y el diseño de propuestas de acción, las autoridades indígenas de los pueblos Inga y Awá han formulado un Plan de Acción a partir de los resultados obtenidos en la investigación, en el que están presentando una propuesta concreta para afrontar la problemática de las drogas de manera integral, preservando su autonomía e integridad como pueblos indígenas, y planteando opciones para superar las situaciones que han dado lugar a su rezago frente al desarrollo, pero que van más allá, ensanchando sus horizontes de buen vivir, fundados en sus Planes de Vida. Se trata de un plan ambicioso en recursos, pero también generoso en aportes propios, previsto como una estrategia a largo plazo que tiene como propósito final el reforzar la integración digna de las comunidades en el marco de un Estado pluriétnico y multicultural. Por ello, UNODC da la bienvenida a estas iniciativas, y expresa su apoyo para facilitar los procesos de gestión futura que permitan materializarlas en y con las comunidades.





Así mismo, UNODC resalta el rol que ha cumplido en este proceso el Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual no solo ha provisto los recursos económicos claves para su realización, sino que ha participado en el ejercicio técnico de la investigación, respetando la autonomía de los pueblos indígenas. El resultado de este esfuerzo conjunto es la consolidación de las capacidades en las comunidades participantes para generar espacios de diálogo intercultural fundados en evidencia y orientados a superar la problemática del narcotráfico. De igual manera, se resalta el rol de la Fundación Suma Kausai, entidad indígena que está dando pruebas de su gran capacidad técnica y logística para la realización de este tipo de procesos.

Para finalizar, quiero resaltar que seguiremos trabajando con las organizaciones indígenas de los pueblos Inga y Awá, e invitamos a la comunidad nacional e internacional a unir esfuerzos para superar el flagelo de las drogas, impulsando la realización de planes de acción, como un paso que nos conducirá a la consolidación de territorios prósperos y en paz.



**Candice Welsch**

Directora Regional UNODC

## Resumen ejecutivo

### Objetivo y metodología del estudio

El presente estudio sintetiza el proceso de investigación participativo que buscó diseñar un plan de acción para afrontar el problema de las drogas ilícitas en territorios de los pueblos Inga y Awá ubicados en el departamento del Putumayo y la bota caucana. La investigación inició su implementación en el segundo semestre del año 2021 y finalizó en el primer semestre de 2022, contando con la participación del equipo de trabajo de la Fundación Suma Kausai y la Asociación de Cabildos Indígenas el Pueblo Awá del Putumayo – ACIPAP INKAL AWÁ, con apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur (UNODC).

Los territorios participantes para el caso del pueblo Inga fueron los resguardos Mandiyaco y Wasipanga y el Cabildo Musu Ñambi Kausai, y para el pueblo Awá el Cabildo La Cabaña y Monterrey y el Resguardo Inkalwatzal. En total se realizaron 209 encuestas a hogares (107 en territorios Inga y 102 en territorios Awá), las cuales recopilaron información sobre la caracterización demográfica y socioeconómica de las familias; adicionalmente se llevaron a cabo encuestas individuales referentes al consumo de sustancias psicoactivas siguiendo los parámetros establecidos en el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas. Sumado al componente de las encuestas, se realizaron 17 talleres (8 Inga y 9 Awá) con distintos grupos poblacionales de los territorios buscando conocer la percepción comunitaria sobre el problema de las drogas, así como los elementos que hacen parte del plan de acción diseñado para cada pueblo.

### Pueblo Inga

La información de las encuestas y los talleres con los territorios del pueblo Inga permitió conocer en síntesis la siguiente información:

#### Situación socioeconómica de las familias

La población en los territorios encuestados es mayoritariamente joven, con una concentración en el rango de los 0 a los 24 años (53 %), seguido por las personas que se encuentran entre los 25 y los 59 años, que representan el 38 % de la población. Por su parte, las personas mayores de 60 años representan el 9 % del total de habitantes. El 49 % de los habitantes son mujeres, mientras el





51 % son hombres, lo cual da cuenta de un índice de masculinidad de 104. Los hogares están compuestos en promedio por 3 integrantes, y las mujeres han dado a luz a 4 hijos en promedio. El 37 % de los hogares cuenta con jefatura femenina.

Respecto a las variables educativas, se reportó que el 7,1 % de las personas mayores de 6 años no saben leer ni escribir. Adicionalmente, el 44,3 % de la población cuenta con la primaria como máximo nivel educativo alcanzado, seguido por la básica secundaria (21,3 %) y la educación media (15,8 %). Por su parte, el 4,1 % cuenta con grados en la educación tecnológica o universitaria. En relación con la educación propia, 30,3 % de la población reportó asistir o haber asistido alguna vez a instituciones de este tipo; los componentes que se cubren con mayor frecuencia en los espacios de educación propia están asociados a las prácticas y saberes ancestrales, la medicina tradicional, y las prácticas agropecuarias.

En relación con la ocupación realizada por las personas encuestadas, se identificó que el 45,4% de los miembros del hogar realizan actividades remuneradas, mientras que el 54,6% realizan actividades que no generan algún tipo de remuneración. De aquellos que realizan actividades remuneradas, se identificó que el 64 % se dedica a actividades relacionadas con la agricultura. A su vez, el 33,5 % de los trabajadores en este sector son mujeres. Por otro lado, los ingresos recibidos por el 81 % de las personas que trabajan están por debajo de 1 Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV), mientras que el 9,1 % gana entre 1 y 2 SMMLV.



Con relación al manejo de terrenos por parte de los hogares, la encuesta evidenció que el 32,7 % destina su terreno para las chagras tradicionales, el 23,4 % en monocultivos o cultivos limpios, y el 22,4 % en cultivos mixtos. Respecto a cultivos ilícitos, el 29 % de los hogares en los territorios reportó tener cultivos de coca en su predio; en el último mes el 12,1 % de los hogares reportó tener un miembro que trabaja en jornales en este cultivo (propio o ajeno). En promedio, los hogares cultivan 0,55 hectáreas de tierra con coca y realizan alrededor de 4 cosechas al año.

## Caracterización de la vivienda y el entorno

El 49,5 % de las personas se encuentra asentada en casas dispersas o aisladas, mientras que el 46,7 % se localiza en casas agrupadas localizadas en centros poblados o veredas. En los resguardos predomina el título colectivo que da cuenta de la propiedad del 47,7 % de los predios en los que se ubican los hogares; una menor proporción con los documentos de compraventa (11,2

%), seguido por la escritura pública (10,3 %), y se destaca que el 17,8 % no cuenta con ningún acuerdo de propiedad de la vivienda.

De manera general, se presenta una cobertura deficiente en servicios públicos como acueducto, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de basuras de los hogares. Se resalta una cobertura más baja en el servicio de alcantarillado (80,4 %), seguido por la recolección de basuras (78,5 %). En servicios de comunicaciones como internet, solo el 26,2 % tiene acceso en los hogares. Para el abastecimiento de agua, el 45,8 % de los hogares recurren a ríos, caños, quebradas, pilas o estanques públicos, seguido por el 35,5 % que obtienen el líquido de tuberías conectadas a la vivienda.

### Consumo de sustancias psicoactivas

Respecto al consumo de sustancias legales, se identificó que el 37,6 % de la población alguna vez en su vida ha consumido cigarrillo (prevalencia vida), con una edad promedio de inicio de 19 años. De aquellos que reportaron haber fumado cigarrillo el 2,15 % reportó haberlo consumido por primera vez en los últimos 30 días. Frente al consumo de alcohol, se halló que aproximadamente el 40 % de los encuestados tienen familiares o amigos que se embriagan frecuentemente; el consumo de alcohol alguna vez en la vida se ha presentado en el 77,4 % de la población (prevalencia vida), con una edad de inicio de 17,3 años, edad igual al promedio registrado a nivel nacional (17 años).

Sobre el consumo de sustancias ilegales, se encontró que de los encuestados el 12,9 % de los familiares y el 20 % de los amigos consumen sustancias psicoactivas. Las sustancias sobre las que se reportó algún porcentaje de consumo en la población fueron marihuana y cocaína; entre estas la marihuana (8,3 %) y la cocaína (2,7 %) son las que reportan mayor porcentaje en el consumo alguna vez en la vida (prevalencia vida); para ambas sustancias se registró una edad promedio de inicio de 18.6 años.

Por su parte, la percepción del riesgo que tiene la comunidad frente al consumo de sustancias psicoactivas es alta; en promedio el 67 % de los diversos escenarios de consumo son calificados como de gran riesgo, destacándose entre las más altas el consumo frecuente de marihuana y cigarrillo con el 85 %. Adicionalmente, las comunidades perciben como mayor situación de riesgo el consumo de cocaína (81 %), seguido por el consumo frecuente de alcohol (79,6 %).







## Medicina tradicional

El 83,9 % de la población mayor a 12 años alguna vez en su vida ha hecho uso de la ayahuasca (yagé) como parte de la medicina tradicional; en el resguardo Mandiyaco el promedio registrado frente a este uso es mayor al promedio general en 16,1 puntos porcentuales. La edad promedio de inicio del uso de la ayahuasca es a los 17,8 años, mientras que la prevalencia año reportada es del 54,8%. La medicina tradicional se usa principalmente con finalidad medicinal (88,3 %) y por curiosidad (11,7 %). Por otra parte, respecto al uso del borrachero el 24,7 % de la población lo ha utilizado alguna vez en su vida y el 16,1 % ha hecho uso de este en los últimos 12 meses (prevalencia año).

## Reconstrucción histórica de la problemática de drogas

Los primeros cultivos de coca para uso ilícito en el resguardo Mandiyaco y Wasipanga se dan hacia 1970 y 1980. El inicio fue paulatino, iniciado en particular por familias campesinas de los alrededores de los resguardos, quienes empezaron a demandar mano de obra para trabajar en aquellos cultivos. Con el tiempo, algunas familias indígenas empezaron a sembrar la coca en pequeñas cantidades junto a la chagra tradicional, como apoyo para generar recursos adicionales. Para este entonces la mayoría de las familias dependía de los cultivos de plátano, maíz y yuca, producción que empezaba a ser muy rentable por la construcción de carreteras en ambos resguardos, y con ello, la posibilidad de comercializar los productos. La producción lícita y los ejercicios de gobernanza territorial de las autoridades explican el por qué la producción de coca no se dio de manera extensiva sino hasta los años 2004-2005 para el caso de Mandiyaco y hacia el 2000 para el caso de Wasipanga.

Como respuesta institucional al problema de los cultivos inicia en estos mismos años la aspersión aérea y, con ello, el cambio de los medios de vida por las afectaciones causadas en la fertilidad de la tierra. Desde los conocimientos propios inicia un proceso para recuperar la tierra, y fortalecer la gobernanza y espiritualidad indígena, sin embargo, para ese momento se da un escalamiento del conflicto armado en la región. Los grupos armados ejercían control en el territorio e incentivaban y presionaban la siembra del cultivo de coca para uso ilícito; se inició también un repertorio de violencias para las comunidades: desplazamientos, amenazas y asesinato a líderes, reclutamiento forzado, confinamiento, entre otras violaciones a los derechos humanos.

Para el caso de Wasipanga la afectación se ve agravada en el 2011 por causa del cambio del cauce del río Caquetá, ya que produce cambios en la dinámica productiva y en el uso del suelo. La zona donde se encuentra construida la infraestructura comunitaria se inunda ahora con mayor frecuencia,



presentándose continuas pérdidas de cultivos y de predios con tierra fértil. Este agotamiento de los medios de vida, en confluencia con la presión de los grupos armados, incentivan la producción cocalera que después del 2010 ha reportado aumentos significativos alcanzando las 10 hectáreas en el 2020. Este proceso se ha afrontado con un fortalecimiento de las autoridades y la gobernabilidad indígena, lo que ha logrado que la expansión de los cultivos no sea mayor.

Por su parte, en el caso de Mandiyaco, inicia un proceso de disminución de los cultivos hacia los años 2006 y 2007 motivado por el consejo de mayores, quien orienta la implementación del plan de vida, la siembra de la chagra tradicional, la implementación de la educación propia, el fortalecimiento de la medicina tradicional y el control territorial mediante los wasikamas. Hacia el 2009 se construye el plan de vida y el reglamento interno en el 2010, con los cuales se da una respuesta desde la institucionalidad indígena para controlar los cambios agravados por la situación de los cultivos ilícitos y el conflicto armado. Estas acciones también han controlado la afectación por consumo de sustancias psicoactivas en el territorio, así como de la producción y tráfico, entendiendo que el máximo de hectáreas reportadas en el resguardo es de 13 para el 2006. Actualmente, ha habido un ligero aumento de los cultivos por presión de grupos armados; sin embargo, mediante el ejercicio de gobierno propio se ha controlado.

## Perspectiva de las mujeres sobre el problema de las drogas

Para las mujeres del resguardo Mandiyaco la presencia de cultivos ilícitos en el territorio ha sido baja comparativamente con otros resguardos; por ello, su percepción es que no hay una problemática relacionada con las drogas en el territorio. Plantean que los cultivos tradicionales de coca no son un problema porque esta es una planta sagrada y, en segundo lugar, no se evidencia consumo de drogas en el territorio; así mismo, perciben que el consumo de alcohol actualmente es bajo dado el manejo que ha recibido por parte de las autoridades indígenas. Indican que, en la medida en que la producción ha sido controlada y no expansiva, los cultivos han representado apenas un aumento de dinero para algunas familias, dado el agotamiento de las fuentes de vida en el resguardo. Por ello, para evitar la agudización de la problemática, consideran importante que se impulsen las economías de las familias y la producción lícita, así como la ampliación de capacidades de las mujeres y jóvenes y el fomento de alternativas productivas como el turismo comunitario.

Para el caso del resguardo Wasipanga, aunque reconocen que la mejora de los ingresos económicos derivada de los cultivos de coca ha mejorado



la calidad de vida de las familias, ven con preocupación las afectaciones generadas sobre la población juvenil, quienes son los que mayoritariamente se emplean en estos cultivos y salen de su territorio. La dinámica de las economías ilícitas ha favorecido la presencia de actores armados y con ello ha generado limitaciones para la gobernanza indígena, ha desencadenado afectaciones en el territorio y pérdida de valores y prácticas culturales. Para ellas ha significado restricciones en su movilidad y mayor percepción de inseguridad. Por esto, plantean la necesidad de fortalecer la producción lícita, la protección de las tradiciones y saberes ancestrales, así como ampliar las oportunidades y la inversión social en el territorio.

### **Perspectiva de los jóvenes sobre el problema de las drogas**

Los jóvenes del resguardo Wasipanga reconocen que la participación de las familias indígenas en los cultivos de uso ilícito da lugar a numerosas dificultades para la producción agrícola en el territorio. Los jóvenes deciden salir del territorio y emplearse en cultivos de uso ilícito motivados por la situación de inundaciones frecuentes del resguardo, la pérdida de las cosechas, y en general, la falta de oportunidades. Por ello sus estrategias para fortalecer el buen vivir en el territorio tienen en cuenta el apoyo a la producción lícita, el mejoramiento de las vías de acceso al resguardo, el mejoramiento de la infraestructura comunitaria y la ampliación de oportunidades laborales y académicas, especialmente para la población juvenil.



### **Plan de acción para superar el problema de las drogas en territorio Inga**

El plan de acción propuesto está conformado por seis líneas de intervención:

1. Transformación de la problemática de producción de cultivos ilícitos;
2. Transformación de la problemática de tránsito de drogas y sustancias químicas por el territorio de la comunidad;
3. Reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre la comunidad;
4. Protección del territorio frente a las amenazas de actores armados ilegales y otros factores;
5. Fortalecimiento del gobierno propio, de la cultura ancestral y del buen vivir, y
6. Medicina y economía indígena.

Por su parte, se estimó que el costo total del plan es de 313.744 millones de pesos, de los cuales el 67,7 % corresponde a ampliación y mejoramiento de la malla vial. Finalmente, en cada línea de intervención se incluyen propuestas de acción de corto, mediano y largo plazo.

## Pueblo Awá

El resultado de las encuestas y los espacios de diálogo en los territorios del pueblo Awá permitieron conocer en síntesis la siguiente información:

### Situación socioeconómica de las familias

La población en los territorios encuestados es mayoritariamente joven, con una concentración en el rango de los 20 a los 29 años (26 %), seguido por las personas que se encuentran entre los 0 y los 9 años, que representan el 24 % de la población. El 46,6 % de los habitantes son mujeres, mientras el 53,4 % son hombres, lo cual da cuenta de un índice de masculinidad de 114,8. Los hogares están compuestos en promedio por 2,8 integrantes, y las mujeres han dado a luz a 2,7 hijos en promedio. El 40 % de los hogares cuenta con jefatura femenina.

Respecto a las variables educativas, se reportó que de los mayores de 6 años el 12 % de las personas no saben leer ni escribir. Adicionalmente, el 36,2 % de la población cuenta con la primaria como máximo nivel educativo alcanzado, seguido por la educación media (23,4 %) y luego la básica secundaria (14,5 %). Por su parte, el 5,4 % cuenta con grados en la educación tecnológica o universitaria. En relación con la educación propia, sólo el 15,5 % de la población reportó asistir o haber asistido alguna vez a instituciones de este tipo. A su vez, el componente que se cubre con mayor frecuencia en los espacios de educación propia está asociado a las prácticas y saberes ancestrales y la medicina tradicional.

Dentro de las actividades principales desempeñadas por la población de ambos resguardos, se destaca que el 42,7 % lleva a cabo alguna actividad que genera alguna remuneración, mientras que el 57,3 % desempeña alguna actividad que no genera remuneración económica. De las personas ocupadas, el 84 % se dedica actividades relacionadas con la agricultura. A su vez, el 26 % de los trabajadores en este sector son mujeres. Por otro lado, los ingresos recibidos por el 88,6 % de las personas que trabajan están por debajo de 1 Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV), mientras que el 2,9 % gana entre 1 y 2 SMMLV.

Con relación al manejo de terrenos por parte de los hogares, la encuesta evidenció que el 53 % de los hogares los destinan para cultivos mixtos, seguido por las chagras tradicionales con un 46 %, y el 7 % en monocultivos o cultivos limpios. Respecto a cultivos ilícitos, el 36 % de los hogares en los territorios reportó tener cultivos de coca en su predio, y el 36,3 % de los hogares reportó tener un miembro que en el último mes ha trabajado





por jornales en este cultivo en el predio (propio o ajeno). En promedio, los hogares reportan que cultivan 1,8 hectáreas de tierra con coca y realizan alrededor de 3,3 cosechas al año.

## Caracterización de la vivienda y el entorno

El 88 % de los hogares se localiza en casas agrupadas localizadas en centros poblados o veredas, mientras que el 9 % se ubica en zonas dispersas o aisladas. En el Cabildo La Cabaña el 82,8 % de los hogares cuenta con un documento de compraventa como certificación de la propiedad; en el caso del Resguardo Inkalwatzal predomina el título colectivo con un 58,7 % y el cabildo Monterrey el 60 % de los hogares no cuenta con un título que acredita la propiedad de los predios.

De manera general, se presenta una cobertura baja en la prestación de los servicios públicos como acueducto, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de basuras de los hogares. Solo el 9 % de los hogares cuenta con servicio de acueducto, el 11 % con servicio de energía eléctrica y el 6 % con la recolección de basuras. En servicios de comunicaciones como el internet, solo el 1 % de los hogares tiene acceso. Para el abastecimiento de agua, el 44 % de los hogares recurren a ríos, caños, quebradas, pilas o estanques públicos, seguido por el 39 % que obtienen el líquido de aljibes o jagüeyes.



## Consumo de sustancias psicoactivas

Respecto al consumo de sustancias legales, se identificó que el 42,2 % de la población alguna vez en su vida ha consumido cigarrillo (prevalencia vida), con una edad promedio de inicio de 19,4 años. De aquellos que reportaron haber fumado cigarrillo el 2,15 % reportó haberlo consumido por primera vez en los últimos 30 días. Frente al consumo de alcohol, se halló que aproximadamente el 57 % de los encuestados tienen familiares y el 43 % tiene amigos que se embriagan frecuentemente; el consumo de alcohol alguna vez en la vida se ha presentado en el 77,5 % de la población (prevalencia vida), con una edad de inicio de 16 años, dos años por debajo del promedio nacional.

Sobre el consumo de sustancias ilegales, se encontró que de los encuestados el 5 % de los familiares y el 10 % de los amigos consumen sustancias psicoactivas. Las sustancias sobre las que se reportó algún porcentaje de consumo en la población fueron marihuana y cocaína; entre estas la marihuana (3,9 %) y la cocaína (2 %) son las que reportan mayor porcentaje en el consumo alguna vez en la vida (prevalencia vida).

Por su parte, la percepción del riesgo que tiene la comunidad frente al consumo de sustancias psicoactivas es alta; en promedio el 75,5 % de los diversos escenarios de consumo son calificados como de gran riesgo, destacándose entre las más altas el consumo frecuente de basuco (96,1 %) y cocaína (90 %). Adicionalmente, las comunidades perciben como mayor situación de riesgo el consumo frecuente de marihuana (93 %), seguido por el consumo frecuente de cigarrillo (88,2 %).

## Medicina tradicional

El 42 % de la población mayor a 12 años alguna vez en su vida ha hecho uso del pildé (yagé) como parte de la medicina tradicional; el Cabildo La Cabaña reporta un porcentaje mayor al promedio con un 82,8 %. La edad promedio de inicio del uso del Pildé es a los 24,6 años; la prevalencia año es del 18,6 % y es usado principalmente con una finalidad medicinal (80 %).

## Reconstrucción histórica de la problemática de drogas

Hacia la década de los 80 y 90 se dio la llegada de la siembra de coca con fines ilícitos al Resguardo Inkalwatzal y el Cabildo La Cabaña como una alternativa económica en la que incursionaron las familias Awá para tener ingresos sostenibles en los hogares. La producción inició en veredas cercanas al territorio y por colonos, de manera que la incursión de las familias indígenas en la producción se dio inicialmente de forma voluntaria. El efecto de la coca condujo a un aumento en la circulación de dinero en el territorio, incrementando el poder adquisitivo de los productores, usado por algunas familias para mejorar la alimentación de los hogares, en la educación de los jóvenes, y solventar otras necesidades básicas. La rápida extensión de los cultivos de coca en el territorio atrajo la presencia de los grupos armados ilegales, quienes empezaron a ejercer control sobre el negocio, sobre el orden social y la administración de justicia, obligando a las familias que no habían incursionado en la coca a sembrar la planta bajo amenazas o coacción.

Los años noventa vinieron acompañados de la consolidación y auge de la producción de los cultivos de coca en los dos territorios de estudio, con los consecuentes operativos de aspersion aérea por parte del gobierno nacional y los operativos de erradicación manual de las plantaciones en los primeros años de la nueva década. Con esto se vivió una disminución en las acciones de los grupos armados ilegales, pero también, a juicio de las autoridades, se dio una crisis económica en las familias indígenas, quienes se vieron obligadas en algunos casos a la resiembra de los cultivos. La pandemia de COVID-19 ha implicado que en los últimos años los grupos armados adquirieran una ventaja





operativa sobre los territorios y estén impulsando nuevamente el negocio. Por su parte, las autoridades y comunidades han hecho frente a la situación mediante acuerdos comunitarios para no reincidir en la producción cocalera, fundados en la vocación de protección y salvaguarda del bosque que tienen los Awá, y de parte de las autoridades para incidir en las tensiones económicas a causa de la pandemia y la insostenibilidad de los ingresos lícitos de las familias.

## **Perspectiva de las mujeres sobre el problema de las drogas**

Las mujeres participan como recolectoras o cocineras en las fincas de producción del cultivo de uso ilícito. Para ellas su participación en estos cultivos ha representado una sobrecarga en las actividades cotidianas, relacionado por ejemplo con un aumento de las tareas domésticas por mayor número de trabajadores en los jornales, así como el trabajo mismo de cosecha, fumigación y recolección. Por otra parte, la presencia de actores armados, tanto legales como ilegales, ha involucrado problemas de seguridad particulares y restricciones de movilidad. Además, los actores armados ilegales que llegan al territorio para controlar el negocio han generado prácticas violentas, amenazas, chantajes y cobro de extorsiones, lo que expuso a las mujeres y sus familias a mayores situaciones de violencia.

Aunque la coca ha sido motor de la economía en los municipios participantes y ha permitido que se fortalezcan otras oportunidades de negocio, también ha traído como consecuencia menos oportunidades de trabajo en actividades lícitas, inseguridad asociada a la presencia de actores armados, conflictividad entre familias, daños a los recursos naturales del territorio, transformación de costumbres y tradiciones, y pérdida de autonomía en el territorio. Estas situaciones hacen que las mujeres planteen estrategias para salir del problema mediante el fortalecimiento de la producción lícita, el acompañamiento a los planes de vida de jóvenes, la diversificación de la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la soberanía y autonomía indígena, el mejoramiento de la conectividad vial, el cuidado del medio ambiente, la protección de tradiciones y saberes ancestrales, y la oferta de cultura y deporte para el goce del territorio.

## **Perspectiva de los jóvenes sobre el problema de las drogas**

Los jóvenes son quienes principalmente trabajan en la siembra y cosecha de la coca, bien sea en el propio territorio o fuera. Han encontrado en esta actividad una alternativa para generar ingresos ante la falta de oportunidades laborales; sin embargo, consideran que los cultivos de uso ilícito han ocasionado mayor deserción escolar, pérdida de tradiciones, daños y afectaciones al territorio, conflictos y violencias relacionadas con la presencia de actores armados,



debilitamiento de la acción del gobierno indígena, entre otras afectaciones. Para hacer frente a esto proponen como estrategias de acción fortalecer el diálogo y la confianza entre las familias, fortalecer la institucionalidad indígena, incluido el modelo educativo, y el diseño e impulso de proyectos productivos rentables y sostenibles. En un horizonte de buen vivir reconocen la importancia de fomentar y fortalecer las tradiciones y costumbres culturales, la organización para la protección ambiental y de los bosques, ampliar el bienestar y calidad de vida comunitaria en temas de educación, infraestructura y conectividad, así como el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

### **Plan de acción para superar el problema de las drogas en territorios Awá**

El plan de acción propuesto contempla acciones y estrategias en seis ámbitos: 1. Infraestructura; 2. Salud intercultural; 3. Ambiente y territorio; 4. Educación; 5. Impulso a lo agropecuario, y 6. Cultura. En total el plan de acción tiene un costo aproximado, basado en una estimación de precios a 2021, de \$245.010 millones de pesos, de los cuales el 57 % de los recursos se destinarían al mejoramiento o ampliación de la malla vial, alcantarillado y otros equipamientos para la conectividad y el transporte.





# PRIMERA PARTE



## Introducción, antecedentes y metodología del proceso





## Introducción

La problemática del narcotráfico en el departamento del Putumayo ha tenido un impacto extraordinario sobre los territorios y comunidades indígenas. Este documento presenta evidencias de la situación social y económica de seis comunidades de los pueblos Inga y Awá, sus propuestas de acción para afrontar el problema de las drogas, así como los resultados de la formulación del plan de acción para superar el problema de las drogas en los territorios participantes.

El estudio es el producto de la acción coordinada entre la Fundación Suma Kausai Colombia (FSKC), el Ministerio de Justicia y del Derecho, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC. Las tres instituciones unieron esfuerzos para avanzar en la identificación de elementos clave que permitieran proponer un conjunto de estrategias de acción frente a la problemática del narcotráfico, partiendo de evidencias consistentes generadas por medio de un trabajo cuidadoso desde la perspectiva técnica y metodológica, atendiendo en todo momento el enfoque diferencial que implican este tipo de ejercicios.

Como se presenta en el apartado sobre la metodología del estudio, la investigación fue desarrollada por el equipo técnico de la FSKC y de la Asociación de Cabildos Indígenas Awá del Putumayo, ACIPAP, contando con el apoyo financiero y técnico del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la UNODC.

Uno de los elementos distintivos del estudio consiste en que no se ocupa exclusivamente de la problemática asociada a la producción de cultivos de coca, sino que aborda la cadena del narcotráfico en forma integral, incluyendo también los eslabones de tráfico y consumo, y considerando de igual forma los efectos que ha tenido este fenómeno sobre los territorios colectivos y sobre sus comunidades. De este modo, se ha realizado un análisis integral del problema incorporando las voces y percepciones de las comunidades.

El documento presenta inicialmente una contextualización del problema, señalando en primer lugar los antecedentes y la metodología del estudio. Enseguida se presentan los resultados obtenidos por medio de la aplicación de 209 encuestas a unidades familiares y a personas, de las cuales 102 corresponden al pueblo Awá y 107 al pueblo Inga. Las encuestas abordan la situación social y económica de las familias, la caracterización de la vivienda y el acceso a servicios básicos, la identificación de la prevalencia de consumo de



sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas y, finalmente, aporta información sobre algunos aspectos relacionados con la cultura y la medicina tradicional.

El siguiente apartado del documento registra los resultados de diecisiete talleres realizados en las comunidades, por medio de los cuales fue posible reconstruir la trayectoria histórica reciente de las dinámicas asociadas al narcotráfico en los territorios, así como la percepción que sobre este fenómeno tienen las autoridades de los resguardos, las mujeres y los jóvenes. La información recopilada ha servido como fuente privilegiada para examinar críticamente el resultado de las encuestas, y ha permitido contar con una información basada en evidencias que nos ofrece una visión integral de la situación actual.

Posteriormente, y teniendo como base los resultados de la investigación, se consignan las estrategias de acción frente al problema de las drogas que se elaboraron con la participación de delegados de las comunidades participantes, y que incluyen varios ejes claves: en primer lugar, las propuestas para la transformación de la producción ilícita en los territorios objeto de estudio; en segundo lugar, las propuestas relativas a la reducción del tráfico y consumo de drogas en los territorios y entre la población indígena; en tercer lugar, las estrategias para la protección del territorio frente a la amenaza de actores armados ilegales, y las acciones requeridas para el fortalecimiento del gobierno propio en perspectiva de aumentar los niveles de control efectivo frente a amenazas externas. Finalmente, el estudio presenta una síntesis del plan de acción para la superación de la problemática de drogas en los territorios, elaborado también por medio de un proceso participativo de diseño de proyectos a partir de las evidencias del estudio.

El estudio tiene una circunscripción específica a los territorios objeto de estudio. En tal sentido, los resultados no se proponen como una generalización aplicable a todos los resguardos de los pueblos Inga y Awá, ni a los territorios de otras comunidades indígenas en el departamento del Putumayo. No obstante, las situaciones descritas en torno a la trayectoria histórica del narcotráfico en los territorios indígenas, así como las problemáticas identificadas tienen rasgos comunes con los que se han presentado en otras comunidades del país; en ese sentido, es posible que varias de las estrategias de acción definidas por el colectivo de trabajo tengan un potencial de aplicación más extendido que los territorios en los que se desarrolló el estudio. En cualquier caso, se espera que estas propuestas y estrategias sirvan como insumo para fortalecer la propuesta política de acción de los pueblos y comunidades indígenas del departamento, y para fortalecer el diálogo constructivo con las instituciones del Estado que han asumido este trabajo como una iniciativa de cooperación entre pares con los pueblos indígenas de Colombia.



## Antecedentes: dinámica de los cultivos de coca en territorio de los resguardos Inga y Awá

Los cultivos de coca en Colombia han presentado una alta dinámica de persistencia y permanencia en los territorios; en años recientes se evidencian patrones diferenciados de afectación que permiten identificar zonas con tendencia al abandono (40 % del territorio según la dinámica de permanencia) y otras con una clara tendencia al incremento y expansión. Como balance general a 31 de diciembre de 2020 se reportaron 143.000 hectáreas que representaron una reducción del 7 % respecto a lo observado en 2019. De los 32 departamentos, 20 presentan afectación por cultivos de coca y, desde una óptica regional, la región Pacífico, conformada por los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, se consolida como la de mayor afectación nacional.

Una particularidad del fenómeno ilícito en los territorios es la tendencia de concentración en áreas de interés estratégico para la conservación biológica y cultural. Según la clasificación territorial, diseñada por el Ministerio de Justicia y del Derecho con el fin de orientar y focalizar las estrategias de intervención en los territorios, en la categoría zonas de manejo especial para 2020 se concentró el 48 % del área con coca, e integra los Parques Nacionales Naturales, Resguardos Indígenas, Tierras de las Comunidades Negras y zonas de Ley Segunda. Este comportamiento fortalece la necesidad de reorientar las estrategias de intervención diseñadas para el control de la oferta y producción de drogas ilícitas en los territorios, donde debe prevalecer la integración de las comunidades en la toma de decisiones, así como los condicionantes ambientales existentes en los territorios.

Putumayo, departamento donde se localizan la mayoría de los resguardos y cabildos estudiados en este ejercicio, concentró el 14 % del área total sembrada en 2020 (cerca de 20.000 ha) que lo consolidaron como el tercer departamento con mayor afectación por coca. Al detallar la serie histórica resalta que en 2001 alcanzó un pico histórico de 41.000 ha y presentó valores mínimos tanto en 2004 y 2010 con menos de 5.000 ha. Por su parte, Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuez son los municipios con mayor concentración de cultivos de coca en el departamento y, a su vez, se encuentran dentro de los 10 municipios con mayor afectación por coca en el país. A pesar de la reducción que se observa en los últimos cuatro años en este departamento, las condiciones de vulnerabilidad persisten y la reincidencia del fenómeno posterior a acciones de intervención tanto forzosa como voluntaria es alta.

Cauca, donde se localizan los resguardos Mandiyaco y Wasipanga, concentra el 11,6 % del área con coca en 2020 que lo posiciona como el cuarto departamento con mayor afectación, siendo superado por Norte de Santander, Nariño y Putumayo. Antes de 2014 la afectación departamental fue inferior a las

7.000 ha con un mínimo registro en 2004 con 1.265 ha concentradas en un 55 % en la zona costera del departamento. A partir de 2015 se registra una tendencia sostenida al incremento alcanzando un máximo histórico en 2019 con 17.355 ha, de las cuales cerca del 60 % se ubica en la zona montañosa del departamento.

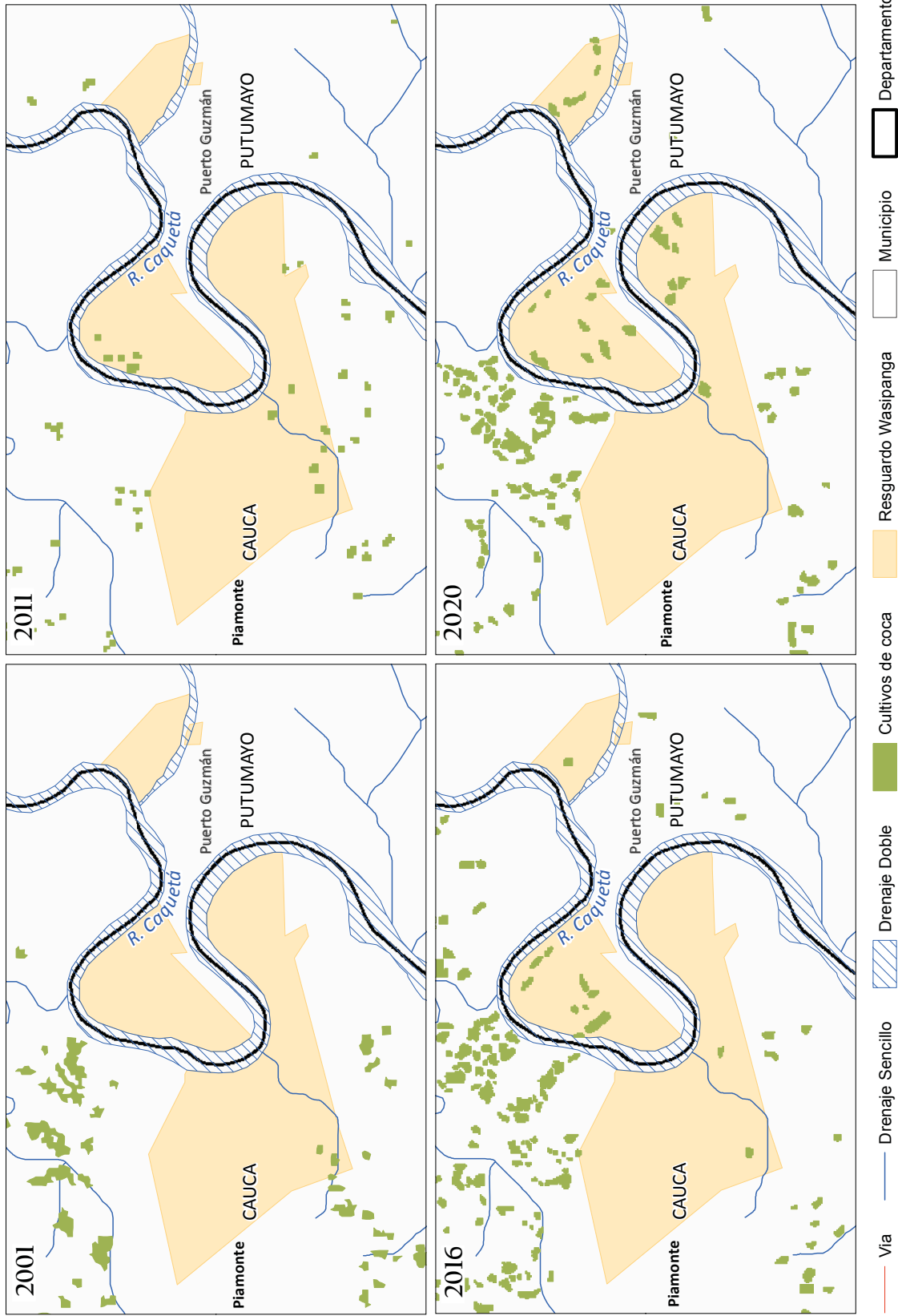
Acorde a la tendencia nacional, los territorios indígenas presentaron en 2020 una reducción del área de coca al pasar de 14.020 ha en 2019 a 11.575 ha. En la zona de estudio, los resguardos en los cuales se cuenta con un análisis histórico de afectación son Mandiyaco y Wasipanga asociado a la delimitación existente<sup>1</sup>. Mandiyaco, ubicado en Santa Rosa (Cauca), ha presentado una afectación histórica baja al igual que su periferia; su máximo pico registrado fue en 2006 con 13 ha, desde 2009 no presentó afectación hasta un nuevo reporte en 2019 con 2,2 ha. En cuanto a Wasipanga, ubicado en Piamonte (Cauca), la afectación coincide con la identificada en Mandiyaco, en donde la coca se ubica en lotes dispersos y altamente dinámicos. Desde 2014 presenta una afectación constante alcanzando un máximo histórico de 6,7 ha en 2018, para 2020 se reportaron 6,41 ha; no obstante, su periferia presenta una alta afectación con tendencia al incremento, lo cual genera una alerta para el territorio ancestral pues se pueden generar vectores de expansión que favorezcan un posible incremento.

En cuanto al Resguardo Inkalwatzal Awá este fue delimitado en la cartografía oficial nacional en el 2021, por lo que no se cuenta con un análisis histórico previo. No obstante, al revisar su ubicación se encuentra casi en su totalidad dentro de una de las zonas de mayor concentración y permanencia de coca del departamento de Putumayo, el enclave productivo Orito-Vides, donde no solo la presencia del ilícito se configura como una amenaza para el buen vivir y bienestar de la comunidad sino todas las actividades conexas como tráfico de drogas y sustancias químicas, presencia de grupos armados ilegales entre otros factores.



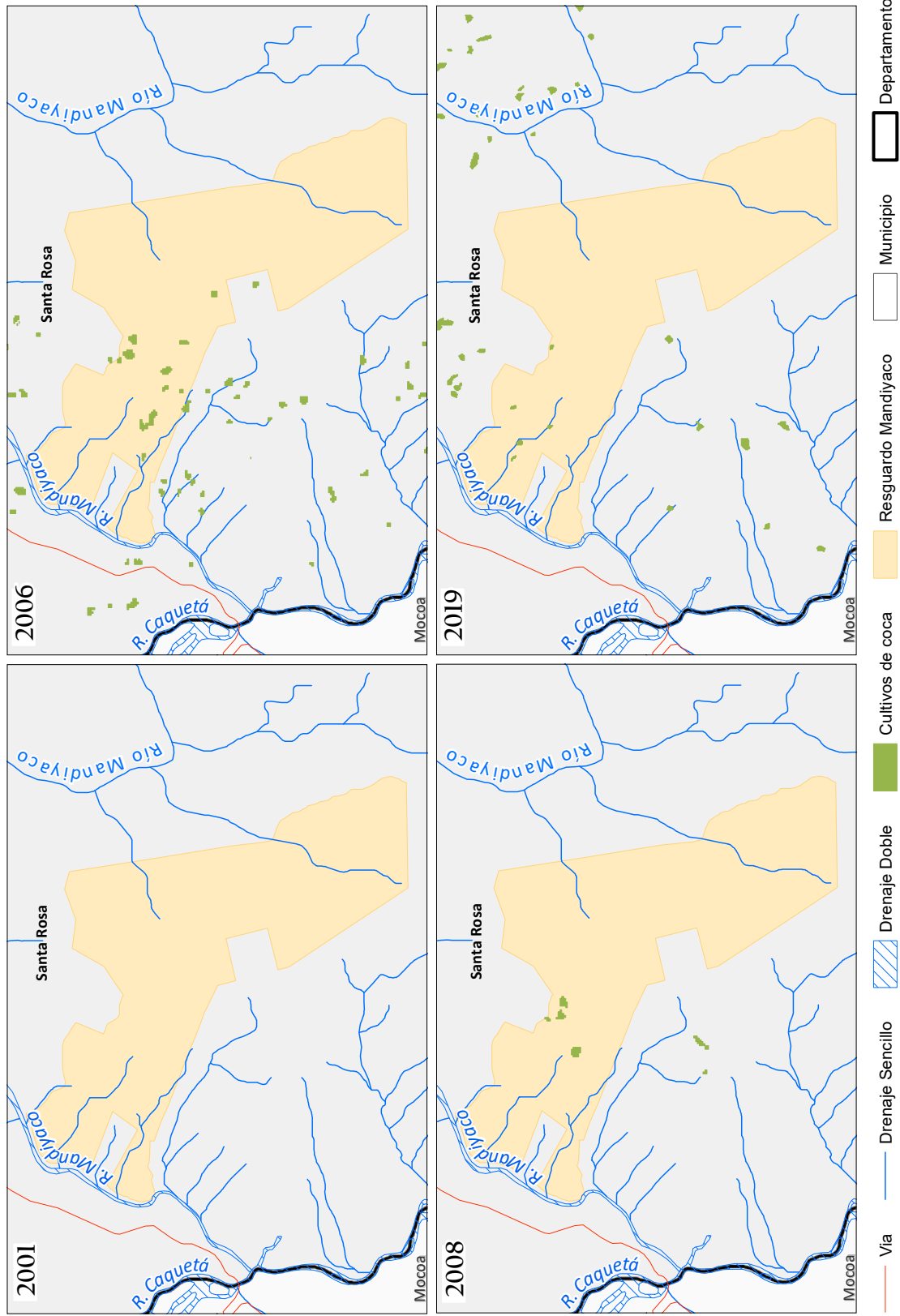
**Figura 1.** Alertas de localización probable de cultivos de coca 2021 a partir de percepción remota y trabajo de campo en el Resguardo Inkalwatzal Awá (Orito-Putumayo)

**Mapa 1.** Dinámica de los cultivos de coca en el resguardo Wasipanga del Pueblo Inga 2001, 2011, 2016 y 2020



Fuente: Para límites administrativos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Para Resguardos indígenas: ANT, 2021. Para dinámica de cultivos de coca: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

**Mapa 2.** Dinámica de los cultivos de coca en el resguardo Mandiyaco del Pueblo Inga 2001, 2006, 2008 y 2019



Fuente: Para límites administrativos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Para Resguardos indígenas: ANTI, 2021. Para dinámica de cultivos de coca: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

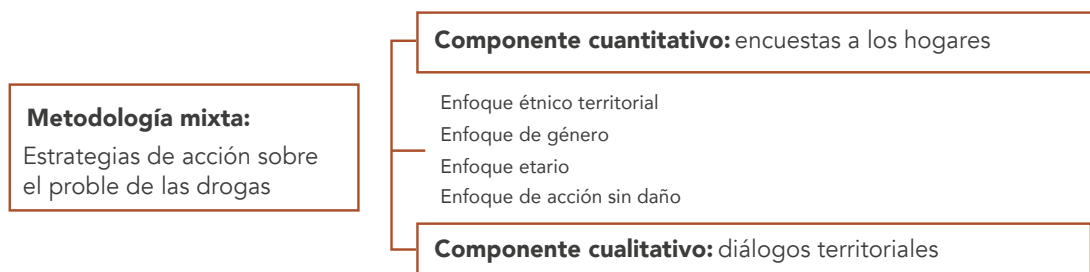




## Metodología del proceso

El diseño metodológico propuesto siguió una ruta de investigación mixta que buscaba tener una visión integral sobre el problema de las drogas, pretendiendo la mayor captura de información de corte cualitativo y cuantitativo en los territorios objeto de estudio. Los instrumentos cualitativos lograron llevar a cabo conversaciones con distintos grupos poblacionales sobre el problema de estudio y el diseño acciones para atender este asunto, la encuesta permitió caracterizar las condiciones de vida de los hogares, las características socioeconómicas de las personas, el consumo de sustancias psicoactivas y los rasgos de la medicina tradicional.

La metodología integró el uso de enfoques diferenciales reconociendo las particularidades del estudio y las características de las comunidades. El enfoque étnico territorial tuvo en cuenta las cosmovisiones y rasgos identitarios de los Inga y Awá, el enfoque de género se aproximó a la postura de las mujeres indígenas sobre el problema de las drogas, el enfoque etario se enfocó en entender el tema de estudio desde la visión de los jóvenes, y el enfoque de acción sin daño buscaba evitar afectaciones colaterales en el desarrollo de la investigación, por lo cual la selección de los territorios tuvo en cuenta las condiciones de seguridad debido al aumento de los hechos de violencia por parte de los grupos armados ilegales con presencia en el departamento, así como las medidas de bioseguridad debido a la pandemia a causa de la Covid-19.

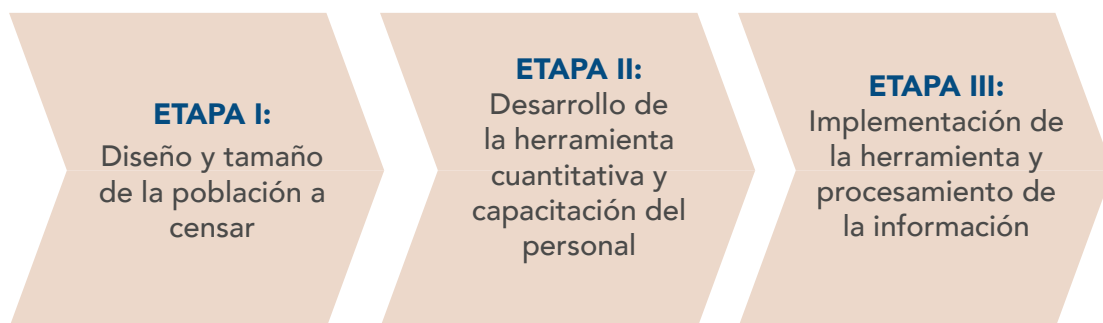


**Figura 2.** Diseño metodológico del estudio

Para explicar el diseño metodológico del estudio, en esta sección se presenta los criterios de selección de los territorios para cada pueblo, las características del componente cuantitativo, y los métodos usados en el módulo cualitativo para llevar a cabo los diálogos territoriales.

### Componente cuantitativo: encuestas a personas de las comunidades

Este componente tuvo como principal herramienta una encuesta aplicada a los hogares que integran los resguardos y cabildos<sup>1</sup> seleccionados en el pueblo Inga y Awá. La encuesta tiene dos objetivos principales: 1) tener una caracterización socioeconómica y cultural de los territorios, y segundo, y 2) conocer la situación de la población de los resguardos en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, identificando las sustancias de mayor uso y los patrones de consumo que permitan la comparabilidad con el Estudio Nacional de Consumo -ENC- (consumo, abuso, dependencia). A continuación, se detalla cada una de las etapas del desarrollo del componente cuantitativo:



**Figura 3.** Etapas desarrollo de la metodología cuantitativa

<sup>1</sup> 1. A lo largo del documento se diferencian los territorios participantes según si son resguardos o cabildos. Los resguardos indígenas según la Sentencia C-921/07 son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una comunidad o parcialidad indígena, que con un título de propiedad colectiva o comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de éste y su vida interna, por una organización autónoma amparada por el fuero indígena, su sistema normativo propio o sus pautas y tradiciones culturales. Esta propiedad colectiva tiene el carácter de inalienable, imprescriptible e inembargable. Los cabildos indígenas, por su parte, según el decreto 1071 de 2015 son “una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización socio política tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad”.



## Etapa I – Diseño y tamaño de la población a censar

Con base en los criterios técnicos previamente nombrados y los antecedentes de la dinámica de cultivos de coca en el territorio de los resguardos de los pueblos Inga y Awá, se obtuvo que las zonas óptimas para realizar el levantamiento de información por medio de encuestas eran dos (2) resguardos y un (1) cabildo para el pueblo Inga y un (1) resguardo y (2) cabildos para el caso Awá. Adicionalmente, teniendo como referente los censos internos de cada pueblo se identificó que en los resguardos seleccionados se presenta baja dispersión en la localización de las viviendas (en comparación con los hogares del estudio en 2020), lo que permitió mayor facilidad en los desplazamientos para la recolección de información cuantitativa.

La información censal fue suministrada por las autoridades de cada uno de los resguardos para uso exclusivo de este proyecto, y se encontraba actualizada a segundo semestre de 2020. Con base en esta información, se determinó que la distribución de la cantidad de encuestas se realizaría bajo el criterio de proporcionalidad del tamaño, generando que el 51,2 % de las encuestas se realizara en hogares Inga y el 48,8 % restante en hogares Awá. La tabla 1 presenta la distribución de la cantidad de encuestas realizadas en cada resguardo y cabildo.



**Tabla 1.** Hogares identificados por resguardo, censo 2020

Pueblo	Territorio (resguardo o cabildo)	Número de hogares	Distribución respecto al total de encuestas ( %)
Inga	Mandiyaco	39	18,7
	Wasipanga	28	13,4
	Musu Ñambi Kausai	40	19,1
	Total Inga	107	51,2
Awá	La Cabaña	29	13,9
	Inkalwatzal	46	22,0
	Monterrey	27	12,9
	Total Awá	102	48,8
<b>Total (Inga + Awá)</b>		<b>209</b>	<b>100,0</b>

## Etapa II - Desarrollo de la herramienta cuantitativa y capacitación del personal

En esta etapa se presentan los diferentes elementos que conformaron el desarrollo de la herramienta cuantitativa y se sintetiza el proceso de capacitación y selección idónea del personal en la herramienta, para contar con un óptimo desarrollo de trabajo de campo.

### Diseño de la herramienta de recolección de información

La herramienta utilizada fue una encuesta que se diseñó en respuesta a los objetivos del estudio y se desarrolló en conjunto con representantes de los pueblos Inga y Awá en 2020, y los equipos técnicos del Ministerio de Justicia y SIMCI/UNODC. La encuesta tiene dos grandes componentes: el primero corresponde a la caracterización de los hogares de las comunidades, que permite conocer las condiciones socioeconómicas y culturales del hogar, así como el entorno donde este se localiza; el segundo componente corresponde a la caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en los territorios, con el objetivo de evidenciar la problemática que existe en estas comunidades. En la tabla 2 se sintetiza la estructura de la encuesta, la cual contiene 5 capítulos y 185 preguntas. El cuestionario completo de la encuesta está disponible para descarga en los anexos de este documento.

**Tabla 2.** Estructura de la encuesta

Componente	Aspecto	Capítulo	Tipo de preguntas	Número de preguntas
Datos de la encuesta	Identificación de la encuesta	1	Preguntas de localización, fecha de realización, encuestador y supervisor de la encuesta.	11
Caracterización hogares y entorno	Caracterización socioeconómica del hogar	2	Preguntas de caracterización para cada uno de los miembros que componen el hogar asociadas a aspectos demográficos, educativos, económicos y culturales.	44
	Caracterización de la vivienda y el entorno	3	Preguntas directamente relacionadas con el tipo de vivienda, propiedad, cobertura de servicios y salud pública.	17

Componente	Aspecto	Capítulo	Tipo de preguntas	Número de preguntas
Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas	Consumo	4	<p>Este capítulo que se subdivide en 10 subcapítulos, con preguntas asociadas a la caracterización de la problemática en las comunidades y la posterior comparación Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población general 2019.</p> <p>Subcapítulo 4,1: preguntas asociadas al consumo de tabaco</p> <p>Subcapítulo 4,2: preguntas asociadas al consumo de alcohol comercial / tradicional</p> <p>Subcapítulo 4,3: preguntas asociadas a la identificación de consumo de sustancias psicoactivas ilegales</p> <p>Subcapítulo 4,4: preguntas asociadas al consumo de sustancias inhalables</p> <p>Subcapítulo 4,5: preguntas asociadas al consumo de marihuana</p> <p>Subcapítulo 4,6: preguntas asociadas al consumo de cocaína</p> <p>Subcapítulo 4,7: preguntas asociadas al consumo de basuco</p> <p>Subcapítulo 4,8: preguntas asociadas al consumo de heroína</p> <p>Subcapítulo 4,9: preguntas asociadas al consumo de otras sustancias</p> <p>Subcapítulo 4,10: preguntas asociadas con la demanda de tratamiento</p>	99
	Medicina tradicional	5	Preguntas asociadas al uso de dos plantas medicinales tradicionalmente usadas, el Yagé/ Ayahuasca/Pildé, y Borrachero (cacao sabanero)	14



## Selección y capacitación del personal encuestador

Tras el desarrollo del formulario de la encuesta se realizó una selección previa de los encuestadores para iniciar el proceso de capacitación. Los requisitos mínimos de este primer grupo fueron: personas mayores de 18 años, bachilleres que pertenecieran a los pueblos seleccionados, que tuvieran conocimiento sobre la lengua del pueblo, y contaran con experiencia de trabajo en los territorios. El grupo que inició el proceso de capacitación se conformó de la siguiente manera:

- 1 encuestador (a)
- 2 supervisores de campo
- 2 promotores

La capacitación se realizó en Mocoa (Putumayo) los días 8, 9 y 10 de septiembre del 2021 bajo la responsabilidad de los equipos técnicos SIMCI/UNODC; tuvo una duración de 3 días trabajo (8 horas) durante los cuales se socializaron las generalidades del proyecto, el manual del encuestador (disponible para descarga en los anexos de este documento) con sus respectivos conceptos y definiciones. Se capacitó al equipo sobre el correcto diligenciamiento del formulario, y se realizaron 2 evaluaciones: la primera sobre los aspectos teóricos, y la segunda fue un ejercicio práctico de diligenciamiento del formulario.



**Figura 4.** Capacitación encuestadores en la ciudad de Mocoa (Putumayo) - septiembre 8, 9 y 10 del 2021



A mediados del mes de octubre de 2021, se finalizó la etapa de capacitación y la posterior evaluación, proceso en el que se seleccionó el personal idóneo que cumplió con los requisitos de formación para cada uno de los pueblos, y se estableció la logística para el inicio del trabajo de terreno en cada uno de los 4 resguardos y los dos cabildos.

### ***Etapa III - Implementación de la herramienta y procesamiento de la información***

En esta etapa se presentan los procesos asociados a la recolección y digitalización de la información, y el desarrollo del operativo de campo.

#### ***Técnica de recolección y digitalización***

Las encuestas se realizaron de forma presencial, bajo la metodología de encuesta cara a cara en los 4 resguardos y dos cabildos seleccionados; se establecieron las rutas óptimas de acceso a los territorios y el acompañamiento por parte de un miembro activo de la comunidad a cada encuestador. La información se recolectó en formularios impresos, los cuales fueron revisados en su totalidad para disponerlos al proceso de digitalización.



El formato de digitalización se entregó a cada digitadora, quienes fueron las encargadas del procesamiento de las encuestas; para ello se desarrolló en formato Excel y cuenta con autoguardado para cada uno de los capítulos. Las bases correspondientes a cada aspecto se estructuran de la siguiente manera:

- Base hogares: cuenta con un total de 46 campos a diligenciar por cada uno de los miembros del hogar.
- Base personas, identificación y caracterización vivienda: cuenta con un total de 97 campos a diligenciar por persona, que responde los capítulos 2 y 3 de la encuesta.
- Base consumo: cuenta con un total de 304 campos a diligenciar por persona que responde el capítulo de consumo y medicina tradicional de la encuesta.

Este formato cuenta con un diccionario de datos para cada una de las bases y un instructivo inicial para el diligenciamiento de este (disponible para descarga en los anexos de este documento).

#### ***Prueba piloto***

Con el propósito de validar el formulario y estimar el tiempo requerido para su aplicación, se realizó una prueba piloto de 15 encuestas en una comunidad

del pueblo Inga; esta actividad permitió identificar algunos vacíos en el flujo del cuestionario, el tiempo promedio de aplicación y el nivel de acceso a la población de estudio.

Con base en lo anterior se hicieron ajustes al instrumento, se optimizó la preparación del operativo de campo en cuanto a la coordinación logística de las visitas a los territorios, y se validó y actualizó la base de datos de los pueblos.

El tiempo promedio de aplicación de la encuesta fue de 60 minutos. Sin embargo, en algunos casos tomó más tiempo debido a los siguientes factores:

- En la sección de caracterización del hogar, entre mayor número de personas conforme el hogar, se extenderá el tiempo de las respuestas.
- En el capítulo de consumo, entre mayor número de sustancias psicoactivas refiera la persona extenderá es cuestionario.

### *Operativo de campo*

Se contó con un equipo de 9 encuestadores (5 Inga y 4 Awá) y un supervisor de campo para la ejecución del operativo de campo en cada pueblo; la aplicación de encuestas se llevó a cabo en los resguardos y cabildos seleccionados durante los meses de octubre y diciembre del año 2021, con permiso de las autoridades locales y en algunos casos con encuestadores de la misma comunidad, para evitar riesgos de seguridad por el tránsito de personas por el territorio.

#### Componente cualitativo: diálogo territorial

Junto con la aplicación de las encuestas a los hogares en los resguardos y cabildos seleccionados para cada pueblo, se diseñó una metodología cualitativa que tenía como propósito establecer un diálogo territorial con las comunidades, buscando conocer la situación actual del problema de las drogas y las acciones que deberían seguirse para superar este asunto y fortalecer los horizontes de buen vivir. La metodología aplicada se sintetiza en el siguiente esquema:







**Figura 5.** Componente cualitativo del estudio

El componente cualitativo se estructuró siguiendo el método del estudio de caso que, en este caso, se concentró en aproximarse a dos territorios Inga y dos Awá del Putumayo afectados por el problema de las drogas ilícitas.

Para conocer las visiones diferenciadas al interior de los territorios, se seleccionaron tres grupos poblacionales: autoridades/mayores, mujeres y jóvenes, quienes abarcaron el tema en estudio desde distintas percepciones. La recolección de la información se dio por medio de instrumentos participativos al objetivo del diálogo comunitario, que incluyen la visualización permanente de los aportes de las personas participantes en los ejercicios. En la siguiente tabla se resume el uso de los instrumentos aplicados:

**Tabla 3.** Instrumentos cualitativos aplicados en los territorios

Grupo	Instrumento	Objetivo
Autoridades y Mayores	<i>Línea del tiempo:</i> esta herramienta tiene como propósito reconstruir la historia individual y colectiva sobre un tema en particular en un espacio determinado.	La línea del tiempo reconstruyó la historia del paso de los cultivos ilícitos desde su llegada hasta la actualidad en los territorios. Para este instrumento se seleccionó a las autoridades y mayores aprovechando su experiencia de vida en los territorios.
	<i>Cartografía social:</i> este instrumento busca visualizar características particulares identificadas por un grupo poblacional en torno a su territorio.	La cartografía buscaba identificar las amenazas y sitios sagrados en cada uno de los territorios, y espacializar elementos de interés para la comunidad sobre su espacio de vida para incorporar la dimensión geográfica en el diseño de las estrategias de acción sobre el problema de las drogas y el fortalecimiento del buen vivir.
Mujeres indígenas	<i>Grupo focal:</i> diálogo entre un grupo poblacional determinado sobre un tema específico, buscando informaciones y reflexiones comunes.	Este grupo focal buscaba conocer, desde la visión de las mujeres, cuál es el problema de las drogas que afecta a los territorios, las acciones que se deben tomar para superar este problema, y los elementos para fortalecer el buen vivir desde la perspectiva de las mujeres.
Jóvenes indígenas		Este grupo focal pretendía conocer el nivel de conocimiento de los jóvenes sobre sus saberes y costumbres, y obtener una percepción sobre su arraigo cultural, elemento preponderante para conservar la cultura indígena; también buscaba conocer la visión de este grupo poblacional sobre el problema de las drogas, y las estrategias que deberían impulsarse para transformar esta realidad y consolidar el buen vivir de sus comunidades.

La metodología diseñada fue aplicada por los promotores sociales de los territorios seleccionados para cada pueblo. La ruta de implementación inició con una capacitación a los promotores por un equipo técnico del SIMCI, haciendo uso de una guía de instrumentos cualitativos (ver en Anexos), la forma en la que se llevarían a cabo los talleres en los territorios. La guía incluye información detallada sobre la logística y las herramientas técnicas para desarrollar los talleres, la forma de aplicar cada instrumento, recomendaciones



de bioseguridad para trabajar con grupos de personas ante la pandemia causada por el Covid-19, y la estrategia de sistematización de la información obtenida en los espacios de diálogo.

Luego de la capacitación, los promotores iniciaron la convocatoria en los territorios de las personas requeridas para poder llevar a cabo los espacios de diálogo. Para el caso de los Awá, se logró implementar todos los talleres, logrando, e incluso llevar a cabo el ejercicio de cartografía con los jóvenes y mujeres, quienes identificaron de forma particular las amenazas y sitios sagrados de sus territorios. Para el caso de los Inga, se aplicaron todos los instrumentos, excepto el grupo focal con los jóvenes en Mandiyaco, debido a las circunstancias de seguridad del resguardo asociadas a la presencia de grupos armados ilegales en el Putumayo.



**Figura 6.** Proceso de implementación de los instrumentos cualitativos en los territorios Awá e Inga

Finalizado el proceso de implementación de los talleres, se desarrolló la etapa de sistematización de la información obtenida por parte de los promotores. La información ordenada fue enviada al equipo técnico del SIMCI, el cual, con apoyo de los promotores que aclararon datos y aportaron detalles complementarios, elaboraron los capítulos de resultados cualitativos que se presentan en este documento.



# SEGUNDA PARTE



## Resultados del estudio para el pueblo Inga





## Resultados de las encuestas

Esta sección presenta los resultados obtenidos a partir de la realización de 107 encuestas en los resguardos del pueblo Inga seleccionados para el presente estudio. Las encuestas abordaron 2 componentes. El primero corresponde a la caracterización de los hogares en donde se recolectó información sobre las condiciones socioeconómicas y culturales del hogar y el entorno; y en el segundo componente se recolectó información sobre el consumo de sustancias psicoactivas en los territorios, con el objetivo de evidenciar cómo esta problemática afecta las comunidades. Para iniciar se detalla las definiciones de los conceptos básicos usados para la presentación de los resultados de las encuestas y, en seguida, se presenta los aspectos generales de la encuesta, la información sobre la caracterización socioeconómica de los hogares y la caracterización de la vivienda y el entorno.

### Definiciones básicas



Hogar: De acuerdo con el DANE, es una persona o grupo de personas que ocupan la totalidad o parte de una vivienda y que se han asociado para compartir la dormida y la comida, pueden ser entre sí familiares o no. Los empleados del servicio doméstico y sus familiares forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda donde trabajan.

Conformación del hogar: El hogar lo constituyen:

- Residentes habituales (familiares o no).
- Personas que residen habitualmente en el hogar, pero están ausentes por un tiempo menor a seis meses, bien sea por razones de trabajo, de salud, porque están de vacaciones en otro sitio o por otra razón particular. y, además, no tienen residencia en otro lugar.
- Personas que no tienen residencia habitual en sus propios hogares se consideran residentes habituales del hogar encuestado. Por ejemplo, en los siguientes casos:
  - Personas que trabajan en servicios domésticos y sus hijos/as se consideran miembros del hogar donde trabajan en los siguientes casos:
    - Cuando duermen en la misma vivienda para la cual trabajan, es decir, son empleados domésticos internos.

- Permanecen la mayor parte del tiempo en su trabajo como, por ejemplo, aquellas personas que trabajan de lunes a viernes y retornan a sus hogares los fines de semana.
- Bachilleres que prestan el servicio militar en la Policía Nacional y los guardas bachilleres penitenciarios que regresan a sus hogares en la noche.

**Prevalencia de consumo alguna vez en la vida (PV):** Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en la vida.

**Prevalencia de últimos 12 meses (consumo reciente) (PA):** Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en los últimos 12 meses.

**Prevalencia de últimos 30 días (consumo actual) (PM):** Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en los últimos 30 días.

## Aspectos generales

La encuesta aplicada persiguió dos objetivos principales. Primero, tener una línea base de la caracterización socioeconómica y cultural de los territorios; segundo, establecer la situación de la población de los resguardos en relación con el consumo de sustancias psicoactivas. En total las 107 encuestas se distribuyeron de la siguiente manera:

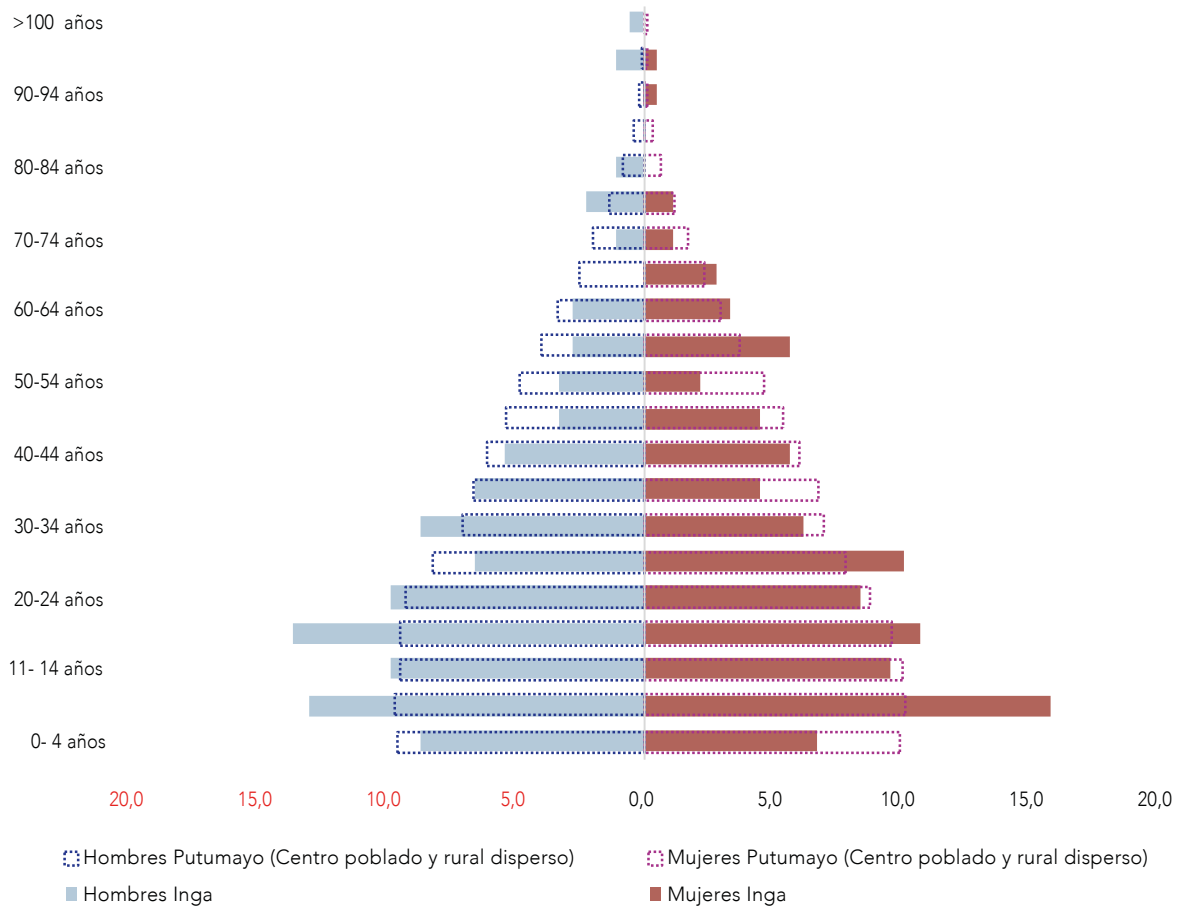
**Tabla 4.** Cantidad de encuestas realizadas a los hogares desagregada por territorio Inga

Territorio	Número de encuestas válidas realizadas	Porcentaje del total de encuestas (%)
Cabildo Inga- Musu Ñambi Kausai	40	37,4
Resguardo Inga - Mandiyaco	39	36,4
Resguardo Inga - Wasipanga	28	26,2
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>100,0</b>

La tabla 4 presenta el total de hogares encuestados que hacen parte de dos resguardos y un cabildo que representan aproximadamente un total de 361 personas. En relación con el capítulo de consumo, se tuvo un total de 93 encuestas aplicadas validas, lo que implica, que las personas que respondieron se encuentran en el rango de edad de los 12 a los 65 años; en promedio las personas encuestadas en estos territorios pertenecían en un 95,8 % al pueblo Inga.



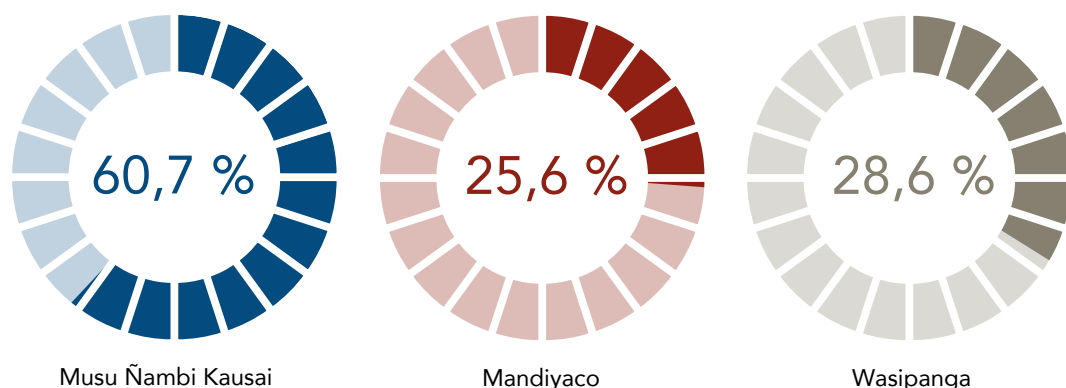




**Figura 7.** Pirámide poblacional

### Jefatura del hogar

En promedio el 63,2 % de los hogares encuestados tienen jefatura de hogar masculina, no obstante, se destaca que en el 36,8 % de los hogares la jefatura es ejercida por mujeres. Se resalta que en el Cabildo Musu Ñambi Kausai, el 60,7 % de los hogares tienen jefatura de hogar femenina, situando a este cabildo 23,9 puntos porcentuales por encima del promedio del estudio. La figura 8 presenta los resultados de jefatura femenina de forma desagregada por cabildo y resguardo.



**Figura 8.** Participación porcentual de las mujeres en la jefatura de hogar por resguardo

### Embarazo

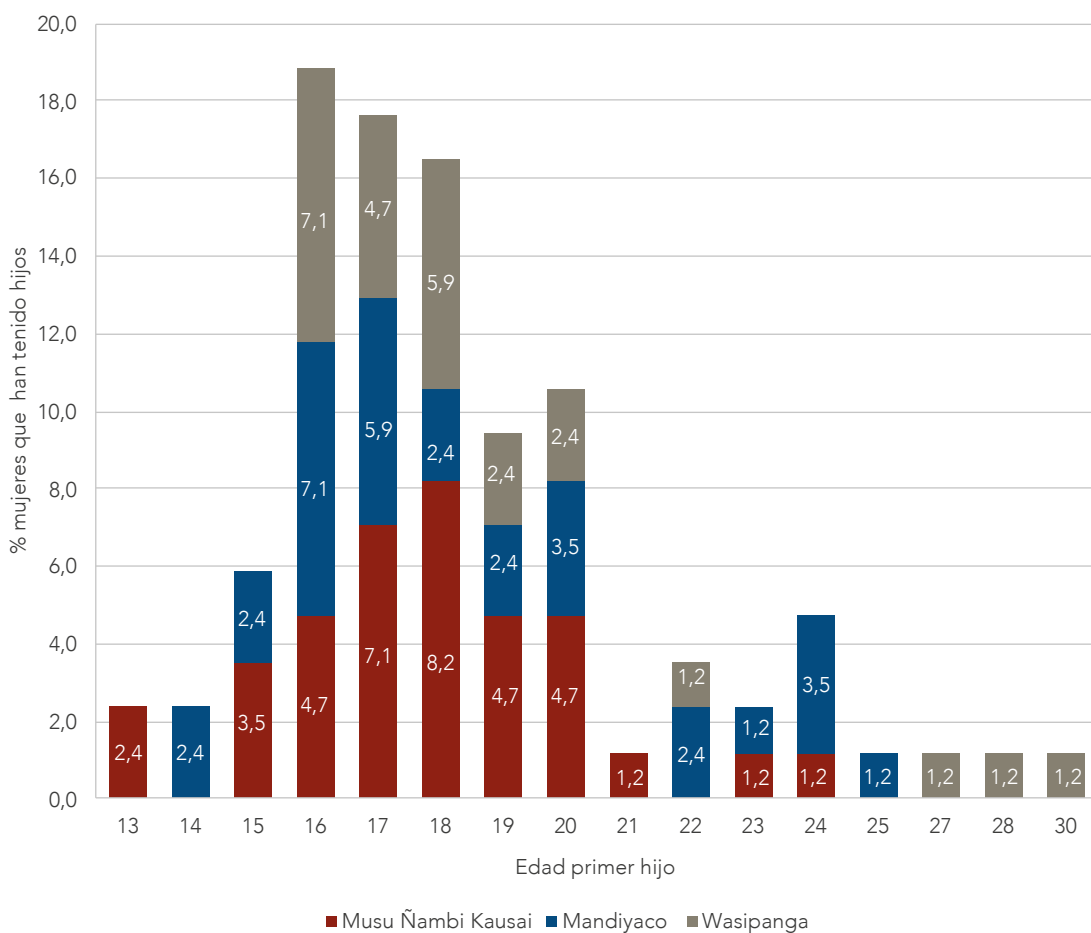
A nivel territorial, el 52,5 % de las mujeres está o ha estado embarazada por lo menos una vez, en promedio las mujeres tienen cuatro (4) hijos nacidos vivos y la edad de su primer embarazo fue a los 18 años. En la tabla 6 se encuentran estos mismos datos para cada uno de los territorios, donde se resalta que, el 57,5 % de las mujeres del resguardo Wasipanga, han estado por lo menos una vez embarazadas, lo que representa 5,5 puntos porcentuales por encima del promedio.



**Tabla 6.** Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un embarazo

Territorio	% de mujeres que han tenido por lo menos un embarazo	Promedio número de hijos	Promedio de edad primer embarazo
Musu Ñambi Kausai	50,0	4	18
Mandiyaco	50,8	3	19
Wasipanga	57,5	4	18
<b>Total</b>	<b>52,5</b>	<b>4</b>	<b>18</b>

En la figura 9 se presenta la distribución de las edades del primer embarazo de las mujeres y el porcentaje de ellas que han tenido hijos/as; se observa que hay una mayor concentración entre las mujeres que tuvieron su primer/a hijo/a en edades de 16 a 18 años con el 52,9 %, seguidas de las mujeres que tuvieron su primer/a hijo/a en edades de 19 a 24 años con el 31,8 %, el 4,7 % lo tuvieron mayores a 25 años; el restante 10,6 % está asociado a aquellas mujeres que tuvieron su primer/a hijo/a entre los 13 y 15 años.



**Figura 9.** Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un hijo/a, desagregado por edad del primer embarazo y territorio indígena

## Educación

A nivel territorial, en promedio el 7,1 % de la población mayor de 6 años que participó en el estudio, reportó no saber leer ni escribir en español; a nivel de resguardo, la cifra más alta se reportó en el cabildo Musu Ñambi Kausai donde el 8,7 % de la población no sabe leer ni escribir. Al analizar la información para los mayores de 15 años, se halló que el 7,3 % de la población es analfabeta, cifra mayor a la reportada por el Ministerio de Educación en el año 2018<sup>6</sup>, donde el promedio nacional se encuentra en 5,24 %, lo que representa 2,06 puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Adicionalmente, al desagregar la información por sexos se halló que, del total de la población mayor de 15 años, el 10 % son mujeres y el 4,8 % son hombres. En la tabla 7 se registra que las mujeres del cabildo Musu Ñambi Kausai, tienen una mayor tasa de analfabetismo (17,0), 9,9 puntos porcentuales por encima del promedio general.

<sup>6</sup> Ministerio de Educación Nacional. "Tasa de analfabetismo en Colombia a la baja". MinEducación. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?\\_noredirect=](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?_noredirect=).

**Tabla 7.** Porcentaje de analfabetismo por territorio Inga

Territorio	Analfabetismo ( % de personas que no saben leer y escribir)			
	Población total*	Mayores de 15 años		
		Porcentaje total	Mujeres (%)	Hombres (%)
Musu Ñambi Kausai	8,7	10,0	17,0	2,1
Mandiyaco	6,1	4,7	5,1	4,3
Wasipanga	6,0	6,6	3,6	9,1
<b>Total</b>	<b>7,1</b>	<b>7,3</b>	<b>10,0</b>	<b>4,8</b>

\* total población que hacer parte de los hogares y que tiene una edad superior a 6 años

En relación con la lengua propia del pueblo al que pertenecen, se halló que el 95 % de los encuestados tienen como lengua nativa de su pueblo el Inga. En la tabla 8 se desagrega a nivel de territorio el porcentaje de la población que reportó hablar, leer y escribir su lengua materna (Inga). Se identificó que en promedio el 42,9 % de la población habla la lengua del pueblo, el 43,4 % la lee y el 34,7 % la escribe; a nivel desagregado, se destaca que en el resguardo Mandiyaco el conocimiento de la lengua en lo referente al habla y lectura, es superior al promedio territorial 14,2 y 9,5 puntos porcentuales respectivamente, situación contraria a lo identificado en el cabildo Musu Ñambi Kausai donde las tres competencias están por debajo del promedio territorial aproximadamente en 13 puntos porcentuales.



**Tabla 8.** Porcentaje de población que reporta conocimiento de la lengua propia del pueblo (habla, lectura y escritura)

Territorio	Habla (%)	Lee (%)	Escribe (%)
Musu Ñambi Kausai	29,3	29,3	20,7
Mandiyaco	57,1	52,9	43,7
Wasipanga	45,2	53,6	45,2
Total	42,9	43,4	34,7

Respecto al dominio de las habilidades comunicativas de la lengua propia, se halló que de las 343 personas que reportaron el Inga como lengua propia, en promedio el 4,9 % dominan las habilidades de habla, lectura y escritura. A nivel desagregado, el cabildo Musu Ñambi Kausai es el territorio que reporta un menor dominio en todas las habilidades comunicativas, especialmente en lo referente a lectura de la lengua propia. Se destaca que el resguardo Mandiyaco se encuentra por encima del promedio general en cada una de las habilidades comunicativas.

**Tabla 9.** Porcentaje de población que reporta conocimiento de la lengua propia del pueblo (habla, lectura y escritura)

Territorio	Dominio habilidades comunicativas (a)					
	Habla		Lee		Escribe	
	n	(%)	n	(%)	n	(%)
Musu Ñambi Kausai	13	3,8	6	1,7	7	2,0
Mandiyaco	30	8,7	30	8,7	19	5,5
Wasipanga	15	4,4	13	3,8	17	5,0
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>5,6</b>	<b>49</b>	<b>4,8</b>	<b>43</b>	<b>4,2</b>

Nota: (a) se toma como referente toda la población que reportó el Inga como lengua nativa de su pueblo, n=343, y que el nivel reportado del dominio de cada habilidad comunicativa es bueno

### Nivel educativo

La tabla 10 presenta la situación educativa del total de la población encuestada en los resguardos inga incluidos en el proyecto; se identificó que, a nivel agregado, el 44,3 % (160 personas) tienen primaria como máximo nivel educativo, seguido por el 21,3 % que tienen básica secundaria (6° a 9°). Los otros niveles educativos como educación media (10° y 11°) y educación superior, son reportados por el 15,8 % y el 4,2 % de la población respectivamente. Se destaca que, de aquellos que reportaron primaria como máximo nivel, el 64,4 % (103 personas) son mayores de 25 años. A nivel territorial, se resalta que en Musu Ñambi Kausai el 4,9 % de la población no tiene ningún nivel educativo, cifra superior al promedio territorial en 1,9 puntos porcentuales, mientras que para educación media y educación superior la cifra registrada está por encima del promedio.

Al desagregar la información por sexo se destaca que: i) del total de la población encuestada, el 1,7 % de las mujeres reportaron no tener ningún nivel de escolaridad; ii) del total de mujeres mayores de 25 años, el 30,2 % tienen la primaria incompleta y iii) del total de personas que cursan o han cursado educación superior (15 personas), el 40 % son mujeres.



**Tabla 10.** Nivel educativo actual de la población

Territorio	Máximo nivel educativo reportado por la población ( % de personas)						
	Preescolar	Primaria	Básica secundaria	Educación media	Técnico/ Tecnológico	Universitario	Ninguno
Musu Ñambi Kausai	2,1	33,8	26,1	19,7	2,8	2,1	4,9
Mandiyaco	3,8	51,9	17,3	8,3	1,5	2,3	2,3
Wasipanga	0,0	50,0	19,8	20,9	2,3	1,2	1,2
<b>Total</b>	<b>2,2</b>	<b>44,3</b>	<b>21,3</b>	<b>15,8</b>	<b>2,2</b>	<b>1,9</b>	<b>3,0</b>

### Educación propia

En relación con la educación propia, en promedio el 30,3 % de la población asistió o asiste a una institución que ofrece educación propia; el territorio que menor asistencia tiene a instituciones de educación propia es Musu Ñambi Kausai, donde se identificó que el 12,7 % de la población forma parte de este tipo de educación, lo cual los sitúa 17,6 puntos porcentuales por debajo del promedio general.

Por su parte, de la población que asiste o asistió a una institución de educación propia (tabla 11), se determinó que los componentes de mayor enseñanza son prácticas y saberes ancestrales (91,7 %) y medicina tradicional (85,2 %), y en menor proporción lo relacionado con prácticas agropecuarias (58,3 %) y formación en temas político-organizativos (47,2 %). A nivel de resguardo sobresale que, en Musu Ñambi Kausai el componente de prácticas agropecuaria es el que registra una menor participación de la población, y se sitúa 30,5 puntos porcentuales del promedio territorial, situación contraria a Wasipanga el cual se encuentra 39,4 puntos porcentuales por encima del promedio.



**Tabla 11.** Porcentaje de la población que asiste o asistió a una institución de educación propia y componentes

Territorio	Asistió o asiste a una institución de educación propia (% de personas)	Prácticas y saberes ancestrales	Medicina tradicional	Político-organizativo	Prácticas agropecuarias
Musu Ñambi Kausai	12,7	94,4	88,9	50,0	27,8
Mandiyaco	36,4	97,9	70,2	25,5	34,0
Wasipanga	50,0	83,7	100,0	69,8	97,7
<b>Total</b>	<b>30,3</b>	<b>91,7</b>	<b>85,2</b>	<b>47,2</b>	<b>58,3</b>



### Ocupación

Del total de la población encuestada, el 45,4 % desarrolla ocupaciones que generan remuneración, le siguen las personas que solamente estudian con el 29,1 % y aquellas que se dedican a los oficios del hogar con un 12,7 %; las personas que no trabajan por incapacidad permanente equivalen al 1,1 % de la población, y el 0,6 % se encuentran buscando trabajo (desempleados).

En la tabla 12 se presenta la información de ocupación de la población desagregada por resguardo, en la que se destaca que los resguardos de Mandiyaco y Wasipanga tienen los mayores porcentajes de población ocupada en actividades generadoras de ingreso (48,5 % y 54,6 % respectivamente). En relación con las actividades que no generan ingresos para los hogares, se identificó que en Musu Ñambi Kausai el 33,1 % de la población solamente estudia, situación similar al resguardo Wasipanga (31,4 %), en ambos casos, esta cifra es superior al promedio registrado a nivel territorial. Por último, se resalta que 2,1 % de Musu Ñambi Kausai y el 3,0 % de Mandiyaco reportaron dedicarse a otras ocupaciones, sin embargo, los encuestados no aclararon cuál es ese otro tipo de ocupación realizada por los miembros del hogar.



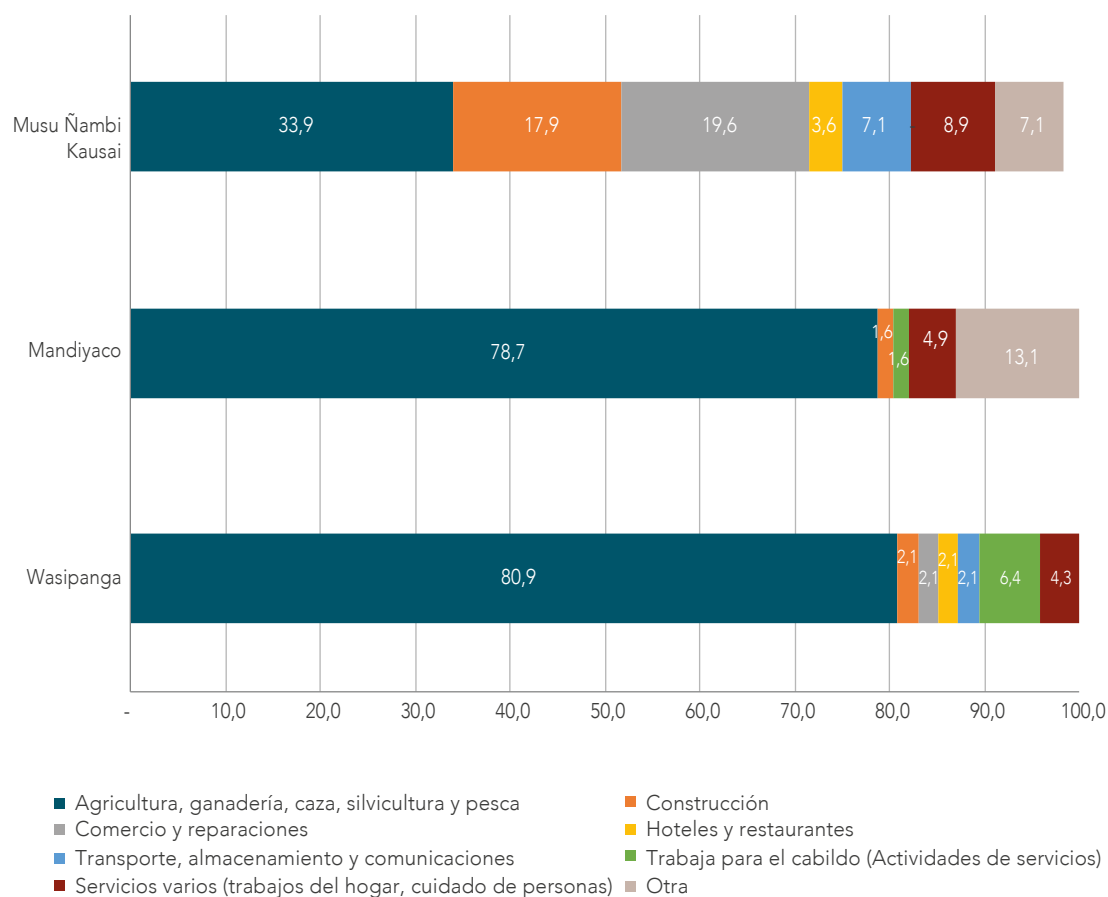
**Tabla 12.** Ocupación semana pasada, porcentaje de población por territorio

Ocupación semana pasada	Ocupación de la semana pasada (% población)			
	Musu Ñambi Kausai	Mandiyaco	Wasipanga	Total
1 Trabaja actualmente	38,7	36,8	36,0	37,4
2 Trabaja y estudia	0,7	4,5	2,3	2,5
3 Trabaja por días		4,5	16,3	5,5
4 Busca trabajo (desempleado)	1,4			0,6
6 Se dedica a los oficios de su casa	14,1	14,3	8,1	12,7
7 Solamente estudia	33,1	23,3	31,4	29,1
9 No trabaja por incapacidad permanente	1,4	0,8	1,2	1,1
10 Otra	2,1	3,0		1,9
99 No sabe/No aplica	8,5	12,0	4,7	8,9



De las personas con actividades remuneradas (1, 2 y 3), en promedio el 64 % trabaja en actividades asociadas al sector primario de la economía (agricultura, silvicultura, ganadería, caza o pesca), seguida de otras actividades como construcción (7,3 %) y comercio y reparaciones (7,3 %); se destaca que el 6,12 % de los encuestados se dedica a actividades relacionadas con el cuidado. A nivel de resguardo, se identificó que en los resguardos Mandiyaco y Wasipanga hay concentración económica en la realización de actividades agrícolas, mientras que en Musu Ñambi Kausai se da una mayor diversificación de las ocupaciones que generan remuneración económica (figura 10).

Adicionalmente, al desagregar la información por sexos, se identificó que del total de la población que genera actividades remuneradas el 33,5 % son mujeres. A nivel sectorial, se identificó que al tomar cada sector como el 100 %, la participación de la mujer en sectores como la agricultura es del 24,8 %, en el comercio y reparaciones es del 83,3 %, del 70 % en trabajos de cuidado de personas y del 100 % en actividades asociadas a hoteles y restaurantes.



**Figura 10.** Principales sectores de la economía en que se ocupan las personas con actividades remuneradas (1,2 y 3) por territorio

### Actividades agropecuarias

Con relación a las actividades agropecuarias (caza, cría de animales, pesca y agricultura) se encontró que la de mayor práctica es la agricultura con el 74,8 %, seguida por cría de animales con el 73,8 %. Por su parte, la práctica de pesca es realizada por el 68,2 %, mientras que la caza a nivel agregado es la actividad menos realizada con un 34,6 %. A nivel desagregado, se encontró que el Cabildo Musu Ñambi Kausai está por debajo del promedio de cada una de las actividades agropecuarias incluidas en el estudio, la actividad que más se realiza en el cabildo es la pesca (50 %), pero en comparación con los otros territorios el cabildo tiene una menor vocación agrícola, situación contraria a lo registrado en Wasipanga donde se realizan 3 de 4 actividades agropecuarias (caza, cría de animales y agricultura) y los valores registrados en cada actividad se encuentran por encima del promedio aproximadamente en 13 puntos porcentuales (tabla 13).

**Tabla 13.** Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y por territorio

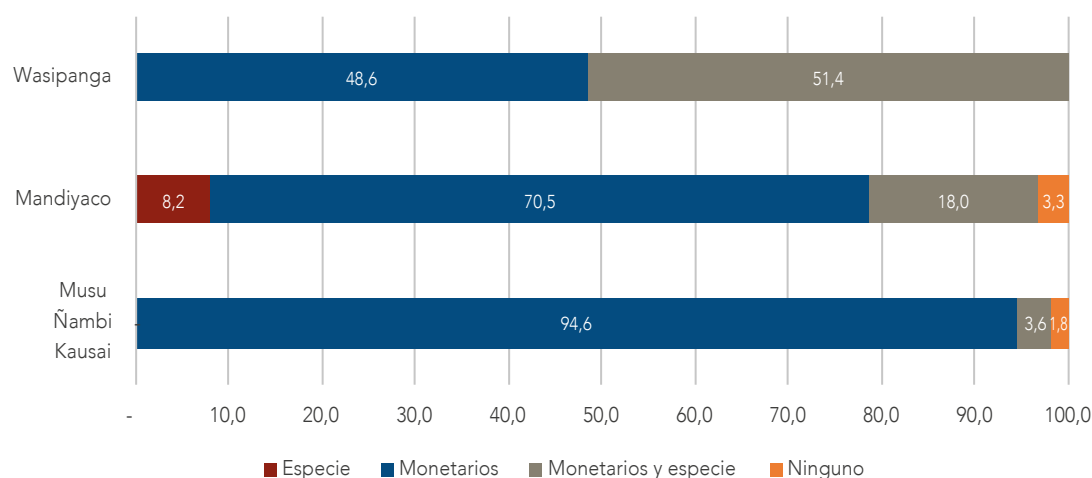
Territorio	Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar ( % de hogares)			
	Caza	Cría de animales	Pesca	Agricultura
Musu Ñambi Kausai	10,0	40,0	50,0	37,5
Mandiyaco	51,3		64,1	
Wasipanga	46,4	85,7		92,9
<b>Total</b>	<b>34,6</b>	<b>73,8</b>	<b>68,2</b>	<b>74,8</b>

Estas actividades agropecuarias realizadas por los hogares tienen como finalidad el consumo familiar, a excepción de la agricultura en la cual el 46,7 % de los hogares lo realiza con finalidad de consumo y venta. Se destaca que actividades como la pesca, fueron reportadas con finalidad de consumo familiar por el 63,5 % de los hogares y que menos del 1 % de los hogares realiza alguna actividad agropecuaria con fines exclusivamente comerciales (venta).



### **Ingresos y aportes al hogar**

Tomando como referente únicamente aquellas personas que realizan actividades u ocupaciones que generan ingresos, se obtuvo que con base en los 3 tipos de ingresos incluidos en el estudio (monetarios, especie y la combinación de los dos primeros), en promedio el 92 % de las personas realizan algún tipo de aporte al hogar. De estas, el 69,5 % realiza aportes monetarios, el 25,6 % aportes monetarios y en especie y en una menor proporción (3 %) aportes únicamente en especie. A nivel desagregado, se resalta que el 61,7 % de las personas de Wasipanga realizan aportes combinados al hogar (monetario y en especie), mientras que en Musu Ñambi Kausai el 94,6 % de las personas realizan únicamente aportes monetarios al hogar (figura 11).



**Figura 11.** Tipo de remuneración para población de ocupaciones 1, 2 y 3

De lo anterior, se tiene que los ingresos recibidos por las actividades realizadas (ocupaciones 1,2,3) son inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en el 81 % de la población; el 9,1 % perciben entre 1 y 2 SMMLV y el 7,9 % no dio información sobre sus ingresos. En la tabla 14 se presenta el nivel de ingresos monetarios desagregado por territorio, en donde resalta que el 17 % de la población del resguardo Wasipanga recibe entre 1 y 2 SMMLV, y todos los encuestados de este resguardo proporcionaron información acerca de sus ingresos.

**Tabla 14.** Nivel de ingresos generados por las ocupaciones generadas, porcentaje de población por territorio

Territorio	Nivel de ingresos que recibe la persona por las ocupaciones desempeñadas ( % población de ocupaciones 1, 2 y 3)		
	Menos de 1 SMMLV (\$908.000)	Entre 1 y 2 SMMLV (\$909.000 y \$1.816.000)	NS/NR
Musu Ñambi Kausai	89,3	8,9	1,8
Mandiyaco	72,1	3,3	19,7
Wasipanga	83,0	17,0	-
<b>Promedio territorial (Total)</b>	<b>81,1</b>	<b>9,1</b>	<b>7,9</b>

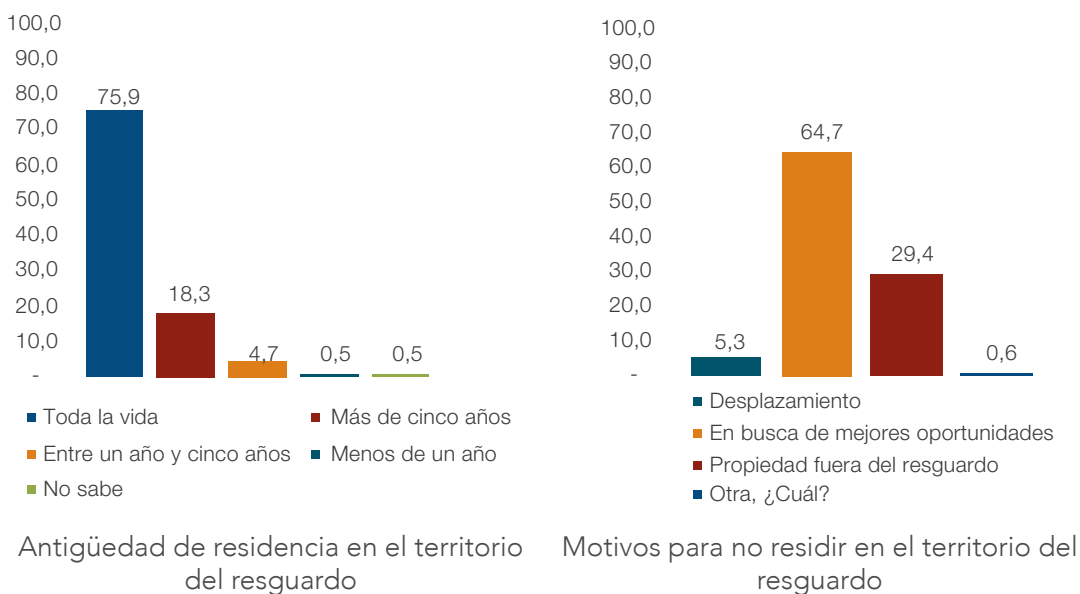
Por último, se encontró que las personas que tienen algún nivel de remuneración aportan en promedio \$198.000 al hogar. Se resalta que en los resguardos de Mandiyaco y Wasipanga el promedio registrado por aportes al hogar es aproximadamente 16 % inferior al promedio territorial.



### Movilidad comunidad del resguardo

El 53 % de la población reside en el territorio del resguardo, mientras que el 47 % vive fuera de él. De aquellos que sí residen, el 75,9 % de la población ha vivido toda la vida en el territorio, seguido por el 18,3 % que llevan más de cinco años allí. A nivel de resguardo, se resalta que el 85,7 % de la población de Wasipanga ha vivido toda la vida en el territorio del resguardo, cifra superior al promedio en 9,8 puntos porcentuales.

Para aquellos que reportaron no residir en el territorio del resguardo, el principal factor de migración se asocia a la búsqueda de mejores oportunidades (64,7 %), seguido por propiedad fuera del resguardo (29,4 %); la migración por desplazamiento fue reportada por una menor proporción de los encuestados (5,3 %). Al desagregar por resguardo, se encontró que la población de Musu Ñambi Kausai es la que ha realizado una mayor migración por búsqueda de mejores oportunidades, el dato registrado es mayor al promedio general en 5,9 puntos porcentuales. Adicionalmente, el 90,6 % de los encuestados que reportaron no residencia en el resguardo manifestaron vivir en el mismo municipio, el 7,6 % en otro municipio del mismo departamento y el 1,2 % en otro departamento diferente al que se localizaba el resguardo.



**Figura 12.** Antigüedad en el territorio y principales motivos de migración a nivel territorial (%)

## Manejo de terrenos

Con relación al manejo de terrenos por parte de los hogares se encontró que las principales destinaciones son chagras tradicional (32,7 %), monocultivos o cultivos limpios (23,4 %) y cultivos mixtos (22,4 %). La tabla 15 presenta la distribución del uso de terrenos por cada territorio, siendo el cabildo Musu Ñambi Kausai donde se registra una menor participación en el manejo de terrenos (ninguna 55 %), situación contraria a lo reportado en Mandiyaco donde se realizan todas las actividades asociadas a manejo de terrenos, y en lo referente a monocultivos el valor reportado es 2,2 veces superior al promedio general. Se resalta que la destinación de potreros para ganadería se da únicamente en el resguardo Mandiyaco (tabla 15).

**Tabla 15.** Manejo de terreno por parte de los hogares (%)\*

Territorio	Chagra tradicional	Monocultivos o cultivos limpios	Potreros para ganadería	Cultivos mixtos	Ninguna	No sabe
Musu Ñambi Kausai	20,0	-	-	10,0	55,0	2,5
Mandiyaco	35,9	51,3	2,6	30,8	-	-
Wasipanga	46,4	17,9	-	28,6	7,1	-
Promedio territorial	32,7	23,4	0,9	22,4	22,4	0,9

\*Los hogares pueden tener más de una forma de manejar su terreno

En línea con lo anterior, se identificó que a nivel agrupado el 56,1 % de los hogares no realizan actividades productivas comunitarias; no obstante, la única práctica comunitaria que registró un porcentaje relevante es lo relacionado con chagras comunitarias (31,8 %). La tabla 16 presenta la información desagregada a nivel territorial, y se identificó que el 100 % de los hogares de Wasipanga participan en chagras comunitarias, situación contraria a Mandiyaco donde el valor registrado estos 26,7 puntos porcentuales por debajo del promedio general. Por último, se resalta que otras actividades productivas como la reforestación, limpias solares y huertas medicinales son realizadas por el 20 % de los hogares de Musu Ñambi Kausai.



**Tabla 16.** Actividades productivas realizadas de manera comunitaria

Territorio	Actividades productivas realizadas de manera comunitaria (% de hogares que realiza la actividad) *			
	a. Chagra comunitaria	b. Cría de animales o pastoreo comunitario	c. Otra	d. Ninguna
Musu Ñambi Kausai	10,0	5,0	20,0	62,5
Mandiyaco	5,1	-	0,0	89,7
Wasipanga	100,0	-	0,0	-
Promedio territorial	31,8	1,9	7,4	56,1

\*Los hogares pueden tener más de una de actividad comunitaria

### Cultivos ilícitos (coca)

Con relación a la tenencia de cultivos ilícitos, a nivel agregado el 29 % de los hogares reportó tener este tipo de cultivo, en promedio se dan 4 cosechas al año y genera ingresos por \$ 2.416.000 aproximadamente<sup>7</sup>. No obstante, al desagregar la información por resguardo se identificó que los ingresos percibidos tienen variaciones considerables según el territorio; por ejemplo, aunque los ingresos percibidos en Wasipanga son 1,6 veces superiores a los obtenidos en Mandiyaco, el diferencial neto (ingresos-gastos) es mayor en Mandiyaco por \$246.000 aproximadamente. La tabla 17 presenta en detalle la información relacionada con porcentaje de hogares que tienen cultivos ilícitos, promedio de cosechas, ingresos y gastos obtenidos por el cultivo.

**Tabla 17.** Porcentaje de hogares con cultivos de coca

Territorio	Información de cultivos de coca			
	Porcentaje de hogares con cultivos de coca	Promedio de cosechas al año	Promedio ingresos del cultivo por cosecha	Promedio gastos del cultivo por cosecha
Musu Ñambi Kausai	0,0	-	-	-
Mandiyaco	17,8	3	\$ 1.858.333	\$ 495.000
Wasipanga	11,2	4	\$ 2.975.000	\$ 1.858.333
Promedio territorial	29,0	4	\$ 2.416.667	\$ 1.176.667

<sup>7</sup> La información reportada en la encuesta contrasta con los datos de rendimiento del cultivo de coca para la región Putumayo-Caquetá, presentados en el Informe de Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020. Teniendo en cuenta el rendimiento anual del cultivo, el promedio de cosechas al año y el precio de la hoja de coca en la región, se estima que el ingreso promedio por cosecha en un área de 0.5ha -correspondiente al área promedio sembrada con coca por los hogares de los resguardos- rondaría los COP 1.794.464. Sin embargo, la brecha entre la información reportada por los hogares de los resguardos Inga y las cifras departamentales podrían explicarse por condiciones particulares de los territorios. El informe se encuentra disponible en: [biesimci.org/fileadmin/2020/documentos/censo/censo\\_2020.pdf](https://www.biesimci.org/fileadmin/2020/documentos/censo/censo_2020.pdf) o en el Observatorio de Drogas de Colombia: [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Monitoreo/INFORME\\_MONITOREO\\_SIMCI\\_2020\\_WEB.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Monitoreo/INFORME_MONITOREO_SIMCI_2020_WEB.pdf)

Ahora bien, el 12,1 % de las personas reportaron tener ingresos por jornales relacionados con cultivos de coca, de estos el ingreso promedio percibido en el último mes es de \$ 580.000. No obstante, al desagregar esto por territorio (tabla 18) se encontró que Wasipanga el porcentaje de hogares que percibe ingresos por jornales en cultivos de coca es mayor al promedio 9,3 puntos porcentuales, situación opuesta al cabildo Musu Ñambi Kausai donde el promedio reportado está 9,6 puntos porcentuales por debajo del promedio. A nivel de ingresos, en Musu Ñambi y Wasipanga se reporta el menor promedio de ingresos (\$100.000 y \$120.000 respectivamente) en comparación con Wasipanga donde el valor promedio registrado es 1,8 veces superior al promedio territorial.

**Tabla 18.** Porcentaje y promedio de hogares que tiene ingresos por jornales relacionados con cultivos ilícitos (coca) en el último mes

Territorio	Ingresos por jornales relacionados con cultivos ilícitos	
	% de hogares con participación en jornales de cultivos de coca	Promedio ingresos último mes por jornales
Musu Ñambi Kausai	2,5	\$ 100.000
Mandiyaco	15,4	\$ 120.000
Wasipanga	21,4	\$ 1.043.333
<b>Total</b>	<b>12,1</b>	<b>\$ 580.000</b>

### Caracterización de la vivienda y entorno

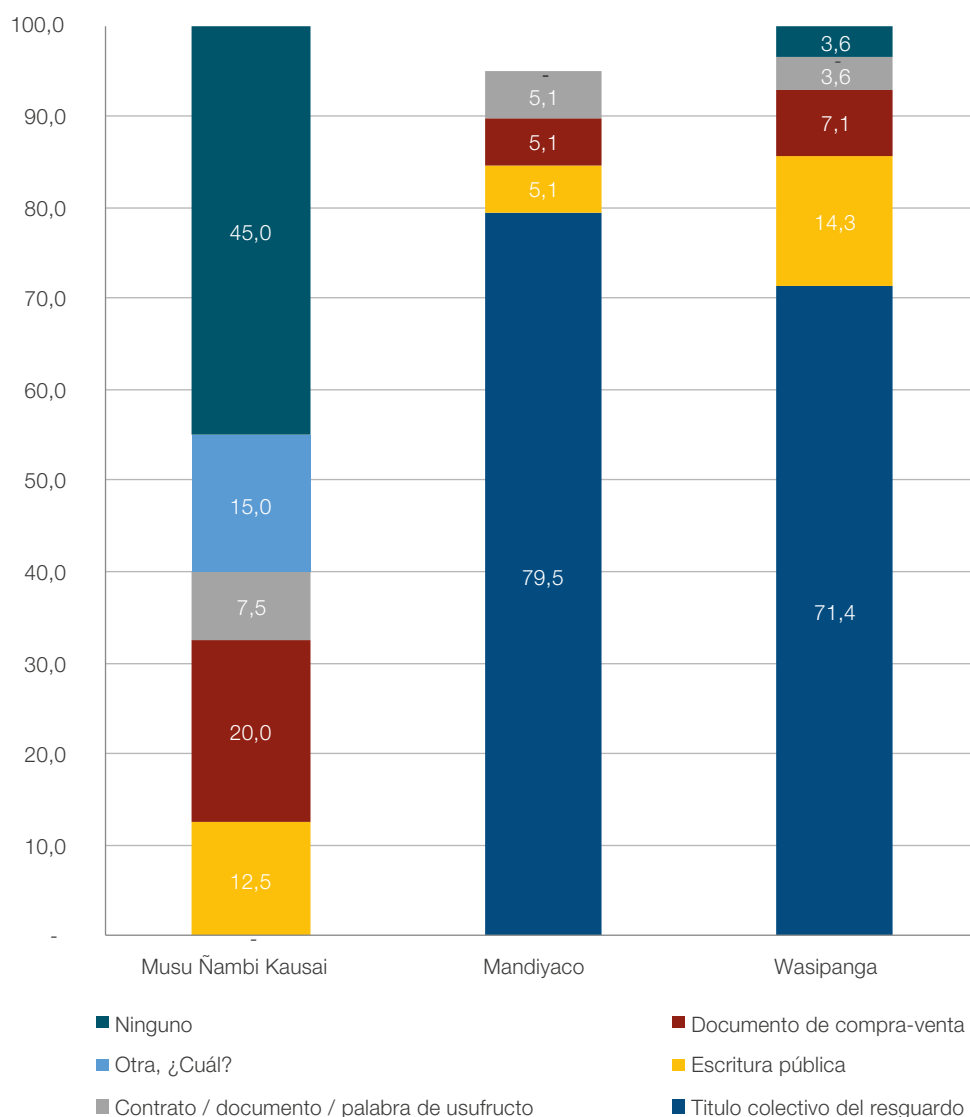
Esta sección presenta algunas características socioeconómicas de los hogares relacionadas con la vivienda y acceso a servicios básicos; adicionalmente, características del entorno y la participación en las actividades del resguardo.

#### Ubicación y propiedad de la vivienda

El 49,5 % de la población encuestada se encuentra asentada en casas dispersas o aisladas, seguido por el 46,7 % que se localiza en casas agrupadas (centro poblado o vereda) agrupadas localizadas en centros poblados o veredas; a nivel de territorio se destaca el 65 % de las viviendas del cabildo Musu Ñambi Kausai se localizan en centros poblados o veredas, mientras que el 85,7 % de las viviendas del resguardo Wasipanga se encuentran asentadas en zonas dispersas.



En la población predominan los acuerdos de propiedad bajo el título colectivo del resguardo (47,7 %), seguido por los documentos de compraventa (11,2 %) y la escritura pública (10,3 %), se destaca que el 17,8 % de los hogares no tienen ningún acuerdo de propiedad de la vivienda donde residen. La figura 13 presenta la información de titularidad de forma desagregada por territorio, donde se identifica que en los resguardos Wasipanga y Mandiyaco (71,4 % y 79,5 % respectivamente) predomina el acuerdo de propiedad bajo la figura de título colectivo del resguardo, mientras que en Musu Ñambi Kausai, la mayoría de los encuestados no cuentan con ningún acuerdo de propiedad (45 %).



**Figura 13.** Acuerdos de propiedad vigentes, porcentaje de hogares por resguardo

### Servicios públicos y conectividad (telecomunicaciones)

En términos generales la cobertura de servicios públicos como acueducto, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de basuras, es deficiente en los territorios encuestados. En el 80,4 % de los hogares encuestados no tienen servicio de alcantarillado, seguido por el 78,5 % que manifestaron no tener recolección de basuras; servicios como acueducto y energía eléctrica también fueron reportados como inexistentes, pero en una menor proporción (57,9 % y 32,7 % respectivamente).

Respecto a la calidad de los servicios previamente mencionados, la percepción de los hogares es que la calidad del servicio de energía eléctrica es buena o muy buena en el 69,4 % de los casos (puntaje de 4 o 5), situación contraria al servicio de acueducto donde el 46,7 % de los hogares que cuentan con este servicio consideran que la calidad es deficiente (puntuación de 1 o 2).

La tabla 19 presenta los resultados a nivel desagregado por resguardo; el servicio de acueducto tiene una cobertura muy superior al promedio en el Cabildo Musu Ñambi Kausai, donde el 80 % de la población tiene cobertura de este servicio, situación contraria al resguardo Mandiyaco donde únicamente el 17,9 % de la población tiene cobertura. Adicionalmente, se halló que los hogares de Wasipanga cuenta únicamente con servicio de acueducto, y no hay cobertura de los otros servicios públicos indagados.

**Tabla 19.** Cobertura de servicios públicos, porcentaje de hogares con cobertura por resguardo

Territorio	Cobertura de servicios públicos ( % de hogares que cuentan con el servicio)			
	Acueducto	Energía eléctrica	Alcantarillado	Recolección de basuras
Musu Ñambi Kausai	80,0	75,0	47,5	55,0
Mandiyaco	17,9	97,4	5,1	2,6
Wasipanga	21,4	0,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>42,1</b>	<b>67,3</b>	<b>19,6</b>	<b>21,5</b>

Para el abastecimiento de agua el 45,8 % de los hogares la buscan directamente en ríos, caños o quebradas, seguido del 35,5 % que se abastece por medio de tubería a la vivienda y agua lluvia en el 13,1 % de los casos. La información desagregada arrojó que en Musu Ñambi Kausai predomina



en abastecimiento por medio de tubería a la vivienda (80 %), mientras que la recolección de agua lluvia (46,4 %) y búsqueda de agua en ríos o cañeras (42,9 %) son las modalidades que predominan en el resguardo Wasipanga, la tabla 20 presenta de forma desagregada los resultados obtenidos.

**Tabla 20.** Abastecimiento de agua en la vivienda, porcentaje de hogares por resguardo

Territorio	Abastecimiento de agua ( % de hogares)					
	La buscan en el río, caño o quebrada	Aljibes o jagüeyes	Pozo con tubería o bomba	Pila pública o estanque	Por tubería a la vivienda	Agua lluvia
Musu Ñambi Kausai	10,0	0,0	5,0	2,5	80,0	2,5
Mandiyaco	84,6	2,6	0,0	2,6	7,7	0,0
Wasipanga	42,9	0,0	0,0	0,0	10,7	46,4
<b>Total</b>	<b>45,8</b>	<b>0,9</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>	<b>35,5</b>	<b>13,1</b>



Por otra parte, la cobertura de servicios de comunicación refleja que el 72 % de la población cuenta con cobertura de señal de celular, el 56,1 % con señal de radio y televisión, y únicamente el 26,2 % con servicio de internet. A nivel de resguardo, Wasipanga es el territorio con menor cobertura de radio y televisión (14,3 % y 17,9 % respectivamente), y para los servicios de señal de celular e internet los encuestados reportaron no tener cobertura; situación contraria a lo reportado por los encuestados del Cabildo Musu Ñambi Kausai donde reportaron cobertura mayor a la del promedio en los cuatro servicios de comunicación, y en el caso de la señal del celular el promedio registrado está 23 puntos porcentuales por encima del promedio (tabla 21).

**Tabla 21.** Cobertura de servicios de comunicación, porcentaje de hogares con cobertura por resguardo

Territorio	Cobertura de servicios de comunicación (% de hogares que cuentan con el servicio)			
	Señal de celular	Internet	Señal de radio	Señal de televisión
Musu Ñambi Kausai	95,0	57,5	67,5	67,5
Mandiyaco	100,0	12,8	74,4	71,8
Wasipanga	0,0	0,0	14,3	17,9
<b>Total</b>	<b>72,0</b>	<b>26,2</b>	<b>56,1</b>	<b>56,1</b>

## Servicios de salud

El 72 % de los hogares encuestados reportaron que en caso de sufrir una herida de gravedad acudirían como primera opción al hospital, seguido del 14 % que acudiría donde el médico tradicional y el restante 13 % se atendería en casa. Adicionalmente, se identificó que el centro de salud más cercano a los hogares se encuentra en el 64,5 % de los casos en la cabecera municipal; no obstante, a nivel de resguardo, en Mandiyaco únicamente el 2,6 % cuentan con servicio médico o centro de salud en la cabecera municipal, el resto de los hogares deben acudir al centro poblado más cercano (48,7 %) o a la cabecera municipal del municipio vecino (46,2 %). La tabla 22 muestra los resultados a nivel desagregado.

**Tabla 22.** Centro de salud más cercano, porcentaje de hogares

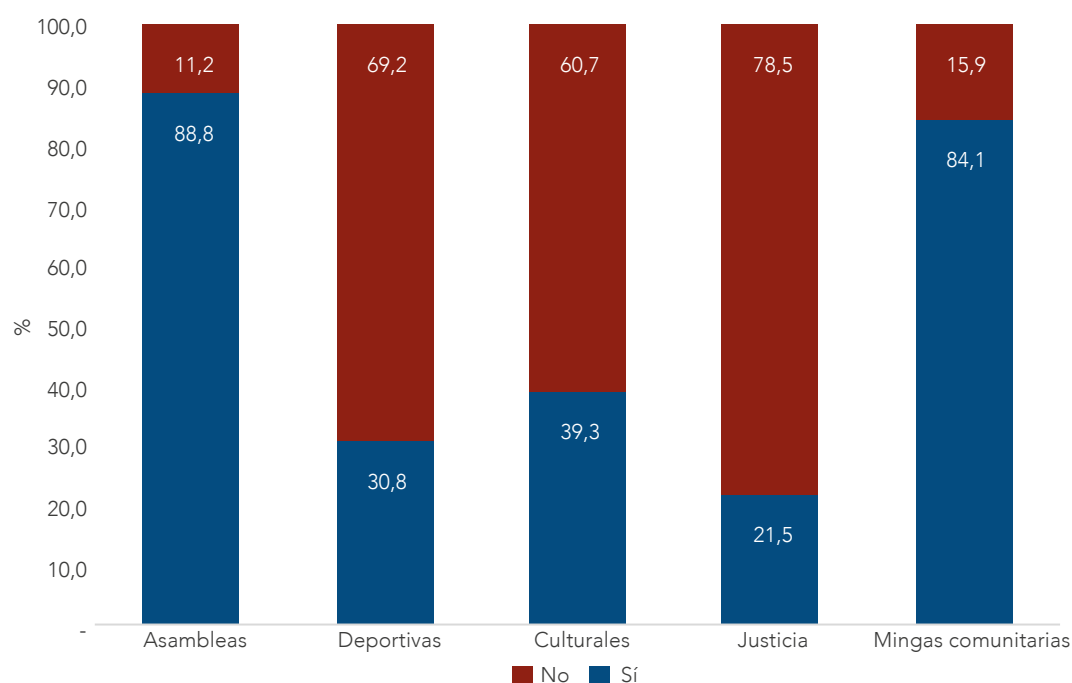
Territorio	En el centro poblado más cercano		En la cabecera municipal		En la cabecera municipal del municipio vecino	
	n	%	n	%	n	%
Musu Ñambi Kausai	-	-	40	100,0	-	-
Mandiyaco	19	48,7	1	2,6	18	46,2
Wasipanga	-	-	28	100,0	-	-
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>17,8</b>	<b>69</b>	<b>64,5</b>	<b>18</b>	<b>16,8</b>

## Participación en la comunidad

Por último, se indagó frente a la participación de algún o algunos de los miembros del hogar en el gobierno de la comunidad y se halló que el 23,4 % de los hogares tienen algún miembro del hogar que forma parte del gobierno. A nivel desagregado, se halló que el resguardo Wasipanga el 50 % de los hogares tiene algún miembro en el gobierno local, situación contraria a lo registrado en Mandiyaco donde el valor registrado está 13,1 puntos porcentuales por debajo del promedio.

Frente al involucramiento en las actividades del resguardo, se identificó que los miembros del hogar participan principalmente en asambleas (88,8 %) y mingas comunitarias (84,1 %), y en menor proporción en actividades culturales (39,1 %), deportivas (30,8 %) y de justicia propia (21,5 %). La figura 14 presenta los resultados a volver agregado de cada una de las actividades incluidas en el estudio.





**Figura 14.** Participación a nivel territorial en actividades del resguardo



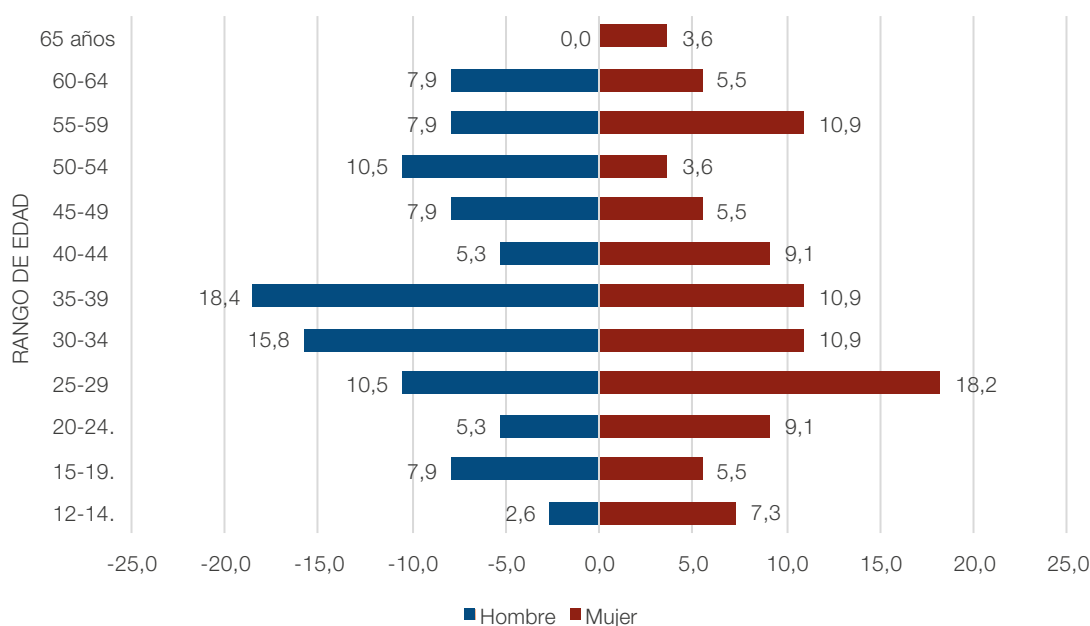
En relación con el sistema de justicia propia se tiene que el 23,4 % ha hecho uso de este; en cuanto a su nivel de satisfacción se registra que el 44 % se siente satisfecho con el resultado obtenido, el 36 % muy satisfecho y el 16 % poco satisfecho. Al desagregar la información por territorio se resalta únicamente un hogar en Musu Ñambi Kausai se siente insatisfecho con el sistema de justicia, mientras que el que las personas que 42,9 % de los hogares del mismo hogar se sienten muy satisfechos con el resultado. La tabla 23 presenta los resultados de forma desagregada.

**Tabla 23.** Uso del sistema de justicia propia y nivel de satisfacción

Territorio	Nivel de satisfacción del uso del sistema de justicia propia ( %de hogares)				
	% de hogares que han hecho uso del sistema de justicia propia	a. Muy satisfecho	b. Satisfecho	c. Poco satisfecho	d. Insatisfecho
Musu Ñambi Kausai	17,5	42,9	42,9	0,0	14,3
Mandiyaco	25,6	20,0	50,0	30,0	0,0
Wasipanga	28,6	50,0	37,5	12,5	0,0
<b>Total</b>	<b>23,4</b>	<b>36,0</b>	<b>44,0</b>	<b>16,0</b>	<b>4,0</b>

## Consumo de Sustancias Psicoactivas

Esta sección presenta los resultados de la encuesta relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, la cual fue aplicada a 93 personas entre 12 y 65 años; del total de encuestados el 53,1 % son mujeres y el 40,9 % son hombres. La figura 15 muestra la distribución por edades, donde se observa que la mayor representatividad tanto en mujeres (40 %), como en hombres (44,7 %) se da en el rango de edad de 25 a 39 años.



**Figura 15.** Distribución población encuestada capítulo de consumo por edad y sexo resguardos pueblo Inga

## Consumo de sustancias legales

Esta sección presenta la información de consumo de sustancias legales (tabaco y alcohol): Indicadores de prevalencia, edad promedio de inicio de consumo y frecuencia de consumo. Los datos se encuentran a nivel agregado y por cada territorio; algunos de los resultados se contrastan con el Estudio Nacional de Consumo de 2019 a nivel nacional y departamental (Putumayo).



## Consumo de tabaco

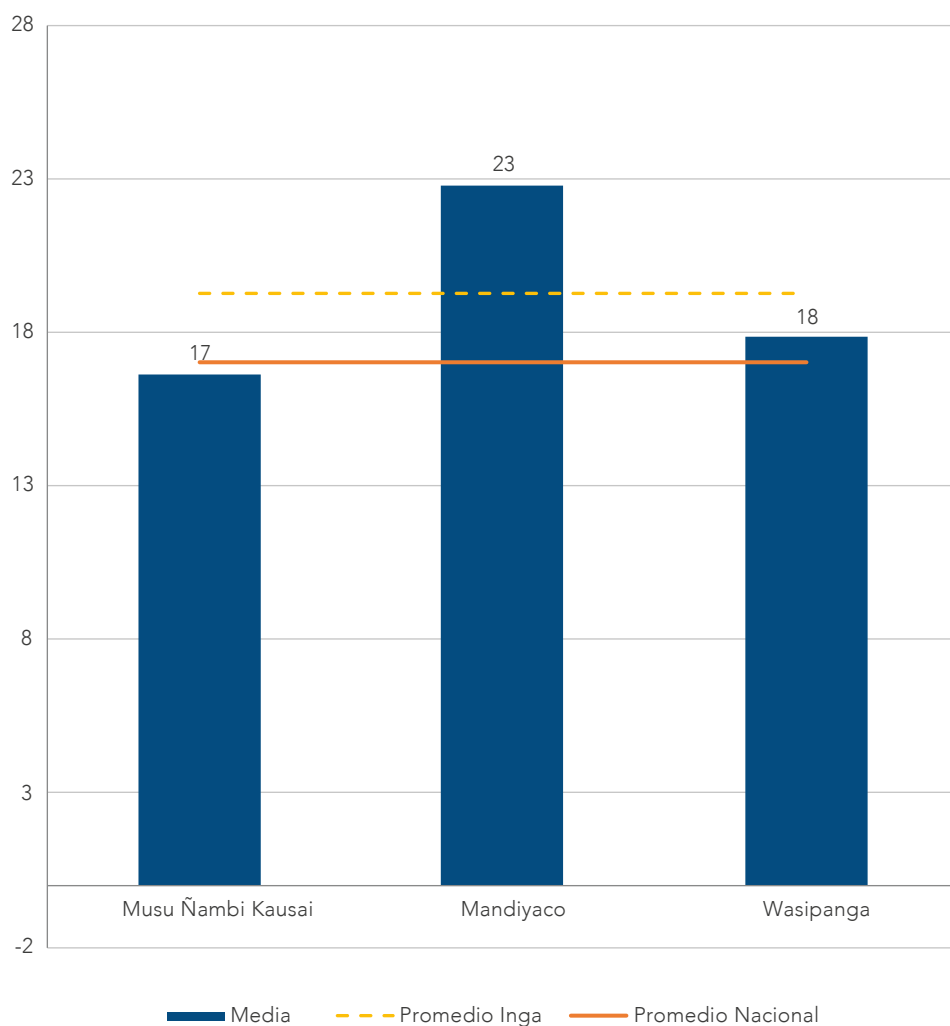
El consumo de tabaco se ha presentado en el 37,6 % de la población (prevalencia vida), cifra superior al promedio nacional (33,3 %) y departamental (27,2 %). Respecto a la prevalencia por año se identificó que en los últimos 12 meses el 8,6 % de la población consumió tabaco, y en comparación con el departamento (7,1 %), la cifra registrada es 1,5 puntos porcentuales mayor al promedio departamental, pero menor al promedio nacional por 3,5 puntos porcentuales. La tabla 24 contiene la información desagregada por cada territorio, encontrándose que la prevalencia vida en el resguardo Wasipanga es 1,36 veces superior al promedio general, esto implica que la mitad de la población encuestada en Wasipanga (50 %) ha consumido tabaco alguna vez en la vida; situación contraria a Musu Ñambi Kausai donde el 31 % de los encuestados han consumido tabaco alguna vez en la vida, esta cifra es menor al promedio nacional pero mayor al departamental.

**Tabla 24.** Prevalencia de consumo de sustancias legales desagregado por resguardo, agregado y nacional



Territorio	Prevalencia de consumo tabaco		
	Vida (%)	Año (%)	Mes (%)
Musu Ñambi Kausai	31,4	1,1	-
Mandiyaco	36,1	4,3	-
Wasipanga	50,0	3,2	2,15
<b>Total</b>	<b>37,6</b>	<b>8,6</b>	<b>2,15</b>
<b>Putumayo</b>	<b>27,2</b>	<b>7,1</b>	<b>5,5</b>
<b>Nacional</b>	<b>33,3</b>	<b>12,1</b>	<b>9,8</b>

La edad promedio de inicio de las personas que han presentado consumo de tabaco es de 19 años, promedio superior al nacional y departamental que se ubican en 17,4 y 17,5 años respectivamente. El único territorio donde se registró edad menor al promedio fue en Musu Ñambi Kausai, para los otros dos territorios la edad promedio es mayor al promedio registrado a nivel nacional. La figura 16 presenta la información de la edad promedio comparando con el resultado agrupado para los tres territorios y el promedio nacional registrado en el estudio de 2019.



**Figura 16.** Edad promedio de inicio de consumo de tabaco desagregado territorio

### Consumo de alcohol

El consumo de alcohol se presenta en el 77,4 % de la población (prevalencia vida), cifra muy similar al resultado departamental (0,3 pp) y menor al nacional (6,6 pp); los datos de prevalencia año y mes son menores al dato departamental y nacional, en el primer caso es menor en 14,6 pp y en el segundo 23,3 pp; para el caso de prevalencia mes son menores en 7,2 pp respecto al departamental y 14 pp al nacional. En la tabla 25 se presentan estos datos de prevalencia por territorio.



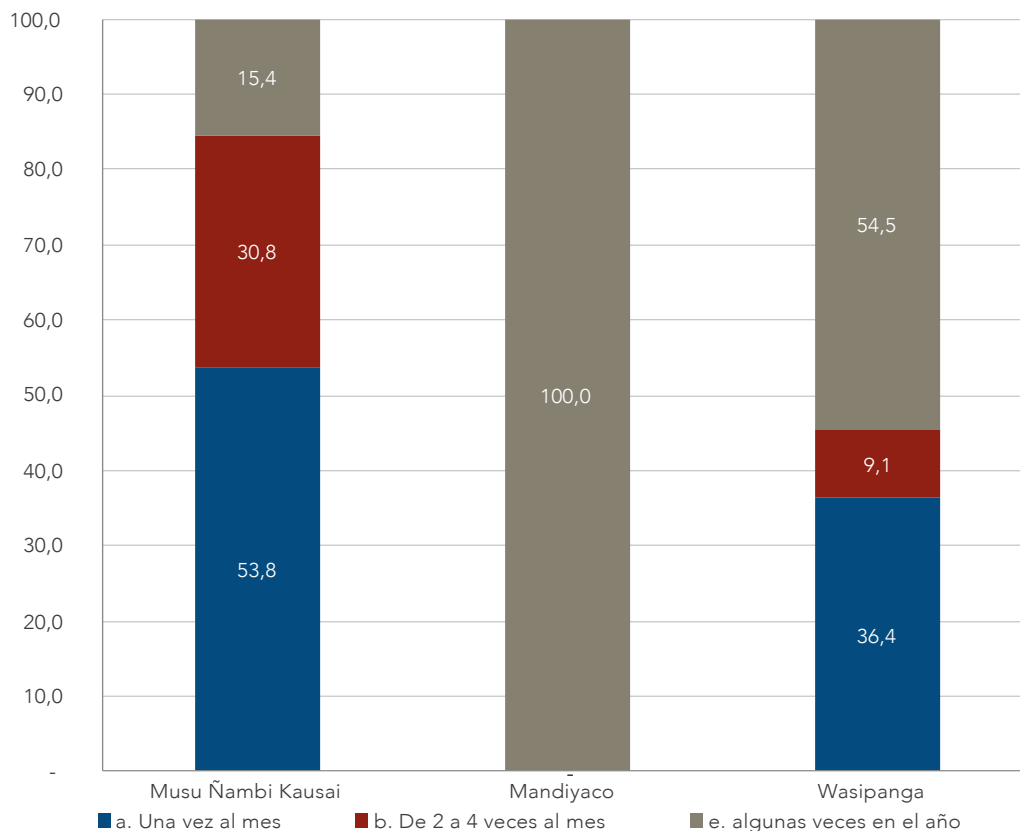




**Tabla 25.** Prevalencia de consumo de sustancias legales desagregado por territorio, agregado y nacional

Territorio	Prevalencia de consumo alcohol		
	Vida (%)	Año (%)	Mes (%)
Musu Ñambi Kausai	82,9	14,0	8,6
Mandiyaco	66,7	5,4	1,1
Wasipanga	86,4	11,8	6,5
<b>Total</b>	<b>77,4</b>	<b>31,2</b>	<b>16,1</b>
<b>Putumayo</b>	<b>77,1</b>	<b>45,8</b>	<b>23,3</b>
<b>Nacional</b>	<b>84,0</b>	<b>54,5</b>	<b>30,1</b>

En línea con lo anterior, la frecuencia de consumo en los últimos 12 meses se centra en “algunas veces al año” (44,8 %), seguido por “algunas veces al mes” 37,9 %. La información por territorio arrojó que en Mandiyaco se registra la proporción de consumo más alta “algunas veces al año” (100 %), mientras que en Musu Ñambi Kausai predomina el consumo “una vez al mes” (53,8 %), seguido por “de 2 a 4 veces al mes” en el 30,8 % de los casos. La figura 17 presenta los resultados de forma desagregada a nivel de resguardo.



**Figura 17.** Frecuencia de consumo de alcohol desagregado por territorio

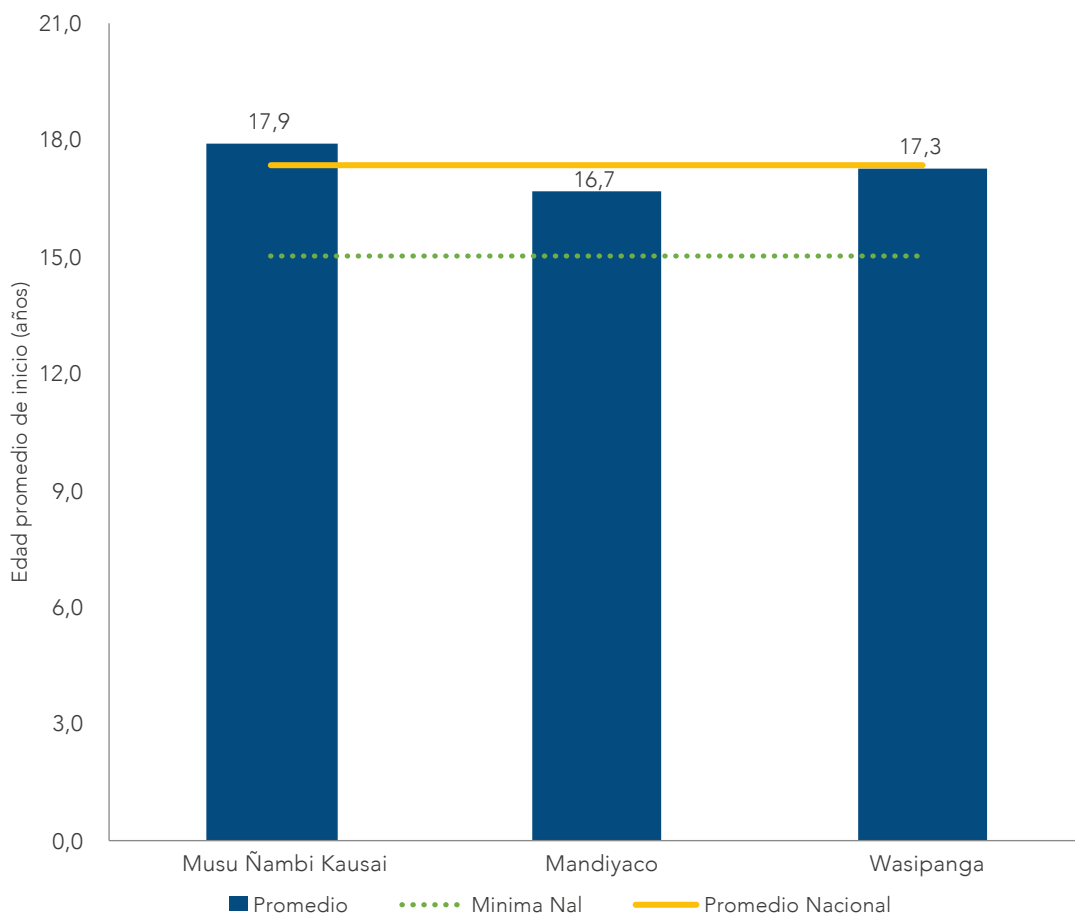
Las principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días son cerveza (53,3 %), chicha<sup>8</sup> (33,3 %), ron (6,7) y vino (6,7 %). Para Musu Ñambi Kausai y Wasipanga la cerveza es la bebida alcohólica con mayor consumo, mientras que para el resguardo Mandiyaco el mayor consumo se registra con la chicha. En la tabla 26 se presenta la información desagregada por territorio y tipo de bebida alcohólica consumida en los últimos 30 días.

**Tabla 26.** Principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días, desagregado por territorio

Principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días, de personas que consumieron el tipo de bebida en ese tiempo				
Territorio	Cerveza (%)	Ron (%)	Vino (%)	Chicha (%)
Musu Ñambi Kausai	37,5	12,5	0,0	0,0
Mandiyaco	0,0	0,0	100	100
Wasipanga	83,3	0,0	16,7	16,7
<b>Total</b>	<b>53,3</b>	<b>6,7</b>	<b>6,7</b>	<b>33,3</b>

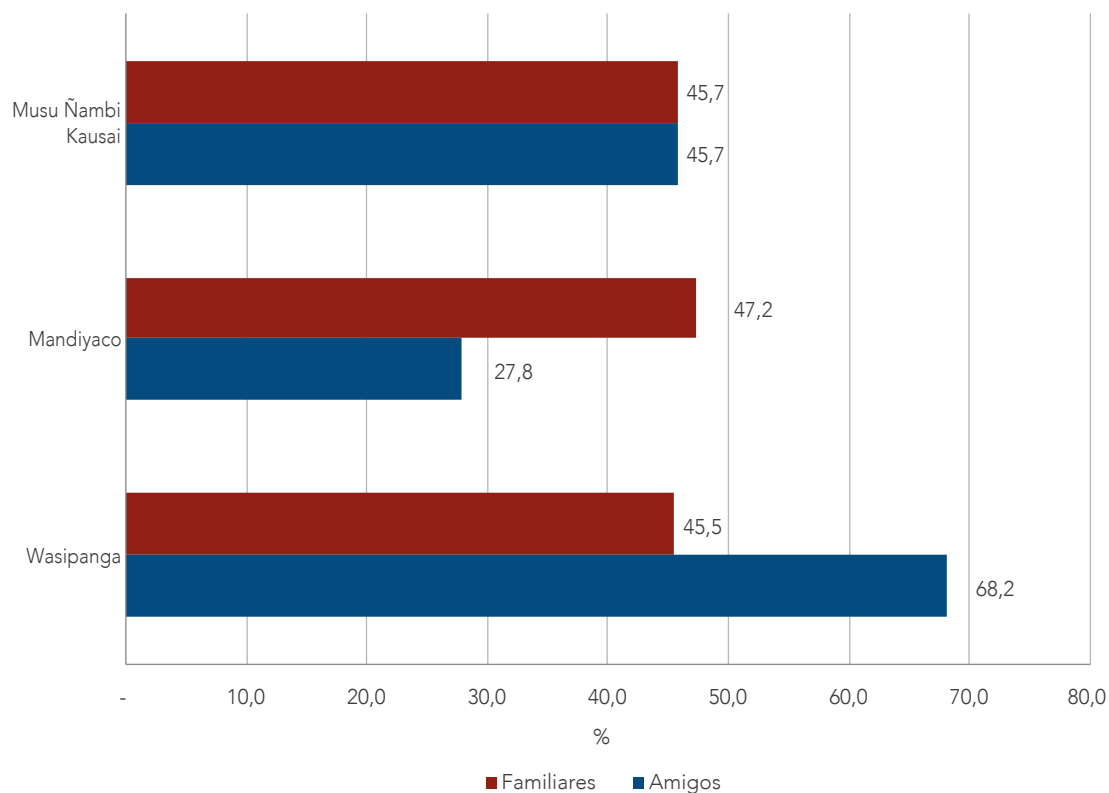
Al analizar la información por grupos etarios se halló, en términos generales, que los grupos tienen proporciones muy similares y que no existen diferencias significativas entre estos. La figura 18 presenta de forma desagregada los resultados obtenidos por cada territorio, donde se destaca que en el resguardo Mandiyaco el inicio de alcohol se da aproximadamente a los 16,7 años, edad menor al promedio nacional (17 años).

<sup>8</sup> Esta categoría incluye chicha, guarapo, chirrinchi, anduche y chapil.



**Figura 18.** Edad promedio de inicio de consumo de alcohol desagregado por territorio

Este apartado preguntó acerca del consumo frecuente de alcohol en personas cercanas como amigos y familiares. Adicionalmente, se realizaron preguntas asociadas a la prevalencia e incidencia del consumo del encuestado. En lo referente a las personas cercanas al encuestado, se identificó que, en términos generales, más del 40 % de los encuestados tienen familiares (46,2 %) y amigos (44,1 %) que se embriagan frecuentemente. A nivel desagregado para los tres territorios se halló que el consumo frecuente de alcohol (emborracharse) en familiares, no tiene cifras atípicas, todos los datos se encuentran cercanos al promedio. Sin embargo, para el caso del consumo de alcohol frecuente de los amigos del encuestado, se resalta que la cifra reportada en Wasipanga es 1,5 veces superior al promedio territorial. La figura 19 presenta los resultados a nivel de resguardo para las dos situaciones indagadas.



**Figura 19.** Porcentaje de familiares y amigos cercanos que presentan consumo de alcohol frecuente (se embriagan)

### Consumo de sustancias psicoactivas ilegales

Esta sección presenta los resultados obtenidos con respecto al consumo de sustancias ilegales. Aunque se indagaron 8 tipos de sustancias (ver cuestionario en anexos), aquellas que reportaron consumo por parte de la población encuestada fue marihuana y cocaína. A continuación, se describen los indicadores de prevalencia, edad promedio de inicio de consumo y frecuencia de consumo. Los datos se encuentran a nivel agregado y por territorio, y algunos de los resultados se contrastan con el Estudio Nacional de Consumo de 2019 a nivel nacional y departamental (Putumayo).

Las sustancias sobre las que se reportó algún porcentaje de consumo en la población fueron marihuana y cocaína. El mayor consumo de marihuana y cocaína se dio Musu Ñambi Kausai; en contraste, el resguardo Wasipanga no reportó ningún tipo de consumo de este tipo de sustancias. Se destaca que las prevalencias vida registradas en Musu Ñambi Kausai son superiores al promedio territorial, más no en el promedio nacional en el caso de la marihuana.



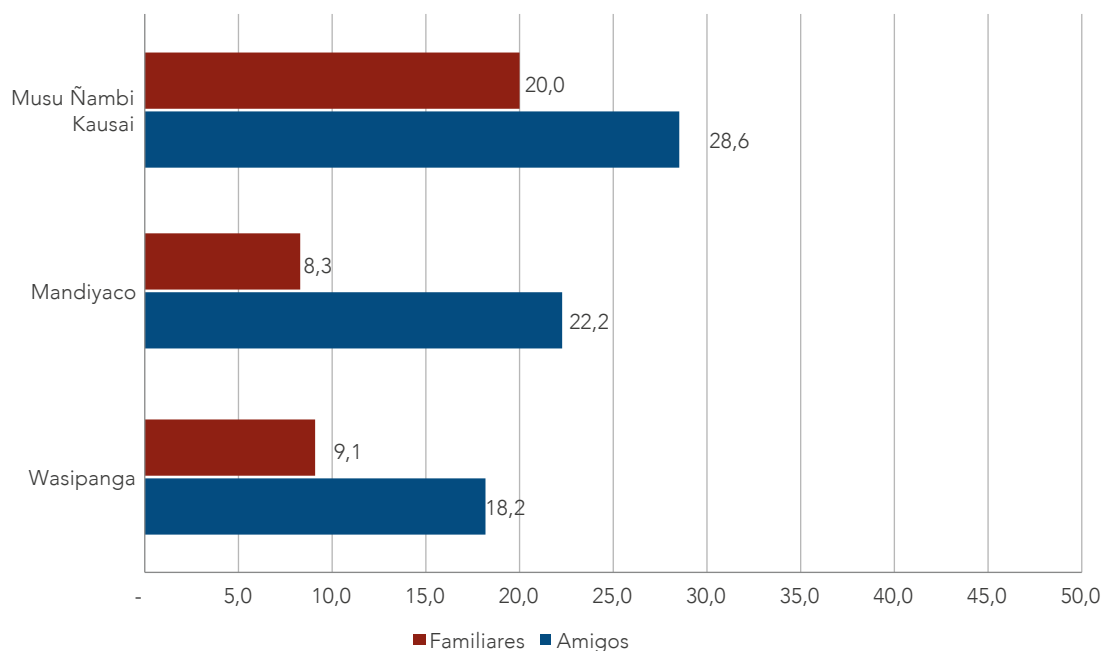
La edad promedio de inicio de las personas que han presentado consumo de alguna de estas sustancias varía de acuerdo con el tipo de sustancia. Las menores edades de inicio se presentan en la marihuana, y las mayores edades se presentan en consumo de cocaína. En el consumo de la marihuana se identificó que en Mandiyaco la edad promedio de inicio está debajo del promedio territorial y del nacional 2 y 4,1 años respectivamente, es decir se está dando un inicio en edades más tempranas, situación similar a lo observado en el consumo de cocaína donde la edad promedio de este resguardo está por debajo del promedio territorial 4 años y del nacional en 1,2 años. En la tabla 27 se presenta la prevalencia vida y la edad de consumo por primera vez de estas dos sustancias a nivel de territorio y nacional.

**Tabla 27.** Prevalencia vida y año de las principales sustancias psicoactivas

Territorio	Prevalencia vida (%)		Edad de inicio	
	Marihuana	Cocaína	Marihuana	Cocaína
Musu Ñambi Kausai	5,7	2,9	18	25
Mandiyaco	2,8	2,8	14	18
Wasipanga	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3,2</b>	<b>2,2</b>	<b>16</b>	<b>22</b>
<b>Nacional</b>	<b>8,3</b>	<b>2,7</b>	<b>18,1</b>	<b>19,2</b>



El nivel de consumo de sustancias psicoactivas ilegales percibido en las personas cercanas como familiares y amigos es menor al de las sustancias legales, sin embargo, tiene porcentajes superiores al 20 % para amigos, y en menor proporción para familiares 12,9 %. A nivel de territorio se resalta que en Musu Ñambi Kausai el 20 % de la población tiene familiares que consume sustancias psicoactivas con frecuencia, cifra superior al promedio en 7,1 puntos porcentuales; en relación con los amigos, nuevamente la población de Musu Ñambi Kausai reportó que el 28,6 % de sus amigos cercanos consumen sustancias psicoactivas ilegales. En la figura 20 se presentan los datos por territorio relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas ilegales de familiares y amigos cercanos.



**Figura 20.** Familiares o amigos cercanos que consumen sustancias psicoactivas

El 11,8 % de las personas encuestadas ha sentido curiosidad por probar alguna sustancia psicoactiva, mientras que el 4,3 % ha tenido oportunidad de consumir alguna de estas sustancias. La población que registra mayor curiosidad por probar algún tipo de sustancia psicoactiva es la del Cabildo Musu Ñambi Kausai (8,2 pp por encima del promedio), mientras que, en términos de oportunidad, el resguardo Wasipanga registro un promedio superior al territorial en 4,8pp.

## Percepción de las comunidades sobre el consumo de sustancias psicoactivas

### Percepción del riesgo

Para reconocer la magnitud de la población que estaría en mejores condiciones de protección frente a la oferta o posibilidad de consumo, o con una probabilidad menor de consumir se indagó por la percepción de riesgo mediante una variable categórica que organiza la percepción en:

- Gran riesgo
- Riesgo moderado
- Riesgo leve
- No sé qué riesgo se corre
- Ningún riesgo

Cada indicador expresa una situación de mayor o menor vulnerabilidad de la población que responde, indicando una mayor o menor probabilidad del consumo de las sustancias indagadas. En general, una menor percepción de riesgo puede ser indicador de factores de riesgo para el consumo. La tabla 28 muestra de forma desagregada el panorama de la percepción frente a cada sustancia y el porcentaje para cada nivel de riesgo.

**Tabla 28.** Percepción de riesgo de la problemática de consumo de sustancias psicoactivas agregado resguardos pueblo Inga

Situación	Gran riesgo	Ningún riesgo	No sé qué riesgo corre	Riesgo leve	Riesgo moderado
a. Fumara cigarrillos frecuentemente	84,9		5,4	1,1	6,5
b. Tomara bebidas alcohólicas comerciales frecuentemente	79,6		8,6	2,2	8,6
c. Tomara bebidas alcohólicas tradicionales frecuentemente	40,9	4,3	6,5	21,5	25,8
d. Fumara marihuana una o dos veces en los últimos tres meses	59,1		15,1	11,8	12,9
e. Fumara marihuana algunas veces (ocasionalmente/de vez en cuando)	65,6		11,8	8,6	12,9
f. Fumara marihuana frecuentemente	84,9		9,7	2,2	2,2
g. Consumiera cocaína una o dos veces en los últimos tres meses	60,2		12,9	12,9	12,9
h. Consumiera cocaína algunas veces (ocasionalmente/de vez en cuando)	62,4		17,2	6,5	12,9
i. Consumiera cocaína frecuentemente	80,6		12,9	2,2	3,2
j. Consumiera basuco una o dos veces en los últimos tres meses	62,4		15,1	10,8	10,8
k. Consumiera basuco algunas veces (ocasionalmente/ de vez en cuando)	57		15,1	7,5	19,4



Se identificó que aproximadamente el 85 % de los encuestados consideran como un gran riesgo el consumo frecuente de cigarrillo y marihuana, seguido por el 80 % que consideran que el consumo frecuente de bebidas alcohólicas es un gran riesgo. Frente al consumo frecuente de cocaína, el 81 % de los encuestados manifestaron una gran percepción del riesgo; no obstante, se identificó que la percepción del riesgo varía cuando se modifica la frecuencia de consumo pasando de frecuentemente a algunas veces (61 % de los encuestados). Se resalta que el 4,3 % de los encuestados consideran que no existe ningún riesgo frente a un consumo frecuente de bebidas alcohólicas tradicionales.

Frente a las problemáticas de consumo de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas y venta y distribución de sustancias, de forma agregada el 83 % tienen una percepción del riesgo- gran riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, seguido del 67,6 % que consideran tener este mismo nivel de percepción del riesgo frente al consumo de alcohol. Se resalta que a nivel del resguardo en Musu Ñambi Kausai, los encuestados perciben como un riesgo el consumo de estas tres sustancias en su territorio, mientras que en Mandiyaco y Wasipanga se percibe únicamente el riesgo frente al consumo de alcohol.

### **Sustancias legales**

Se identificó que aproximadamente el 85 % de los encuestados aseguran tener una percepción del riesgo – gran riesgo frente al consumo frecuente de cigarrillo, seguido del 80 % que, de igual forma, consideran como un gran riesgo el consumo frecuente de bebidas alcohólicas.

En relación con el consumo de bebidas alcohólicas tradicionales preparadas por las comunidades, el 40,9 % de los encuestados asegura tener una percepción del riesgo – gran riesgo, mientras que el 4,3 % consideran que no existe ningún riesgo.

### **Sustancias ilegales**

El 85 % de los encuestados aseguran tener una percepción del riesgo – gran riesgo frente al consumo de marihuana, seguido del 81 % de encuestados que tienen este mismo nivel de percepción del riesgo frente al consumo de cocaína; no obstante, se identificó que la percepción del riesgo varía cuando se modifica la frecuencia de consumo pasando de frecuentemente a algunas veces (61 % de los encuestados).

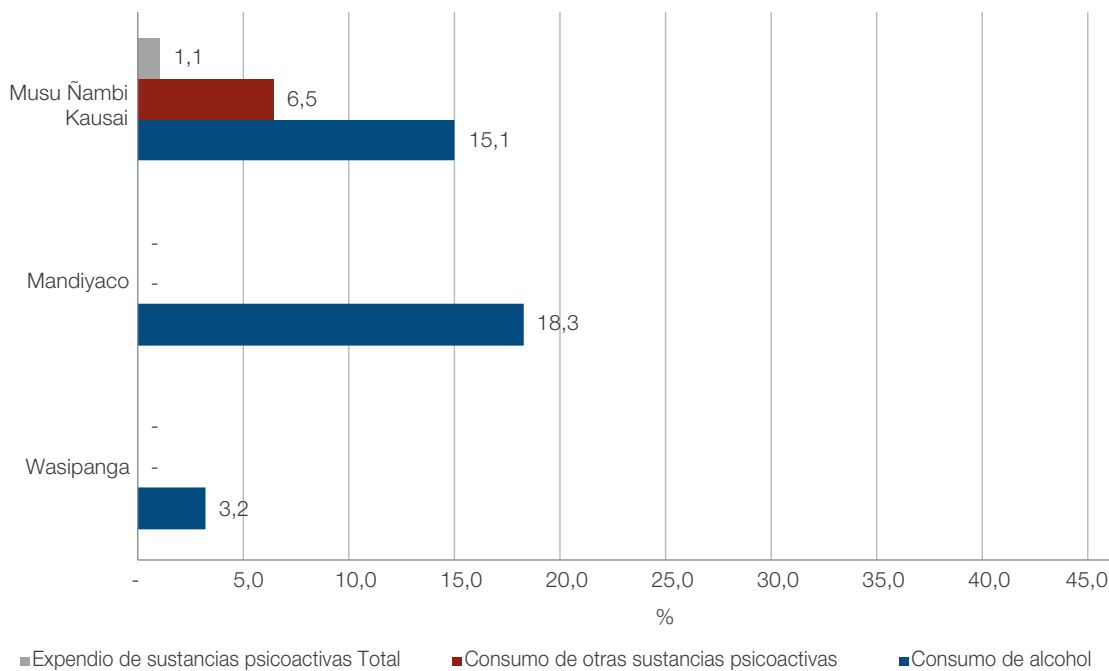
Frente a las problemáticas de consumo de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas y comercialización y distribución de sustancias, de forma agregada el 83 % perciben como grave el consumo de sustancias psicoactivas, seguido del 67,6 % el consumo de alcohol bajo la misma gravedad. Se resalta que a nivel







de resguardo en Musu Ñambi Kausai, los encuestados perciben que estas tres problemáticas se dan en su territorio, mientras que en Mandiyaco y Wasipanga se percibe que únicamente está presente la problemática de consumo de alcohol. La figura 21 presenta los resultados de forma desagregada a nivel de resguardo.



**Figura 21.** Percepción de las problemáticas relacionadas con consumo en las comunidades

## Medicina tradicional

En esta sección se presentan los resultados de la encuesta relacionados con el uso de plantas utilizadas en la medicina tradicional en el pueblo Inga, principalmente la Ayahuasca y el cacao sabanero o borrachero. Se brinda información sobre el uso, la frecuencia y la edad promedio de inicio del uso de esta medicina.

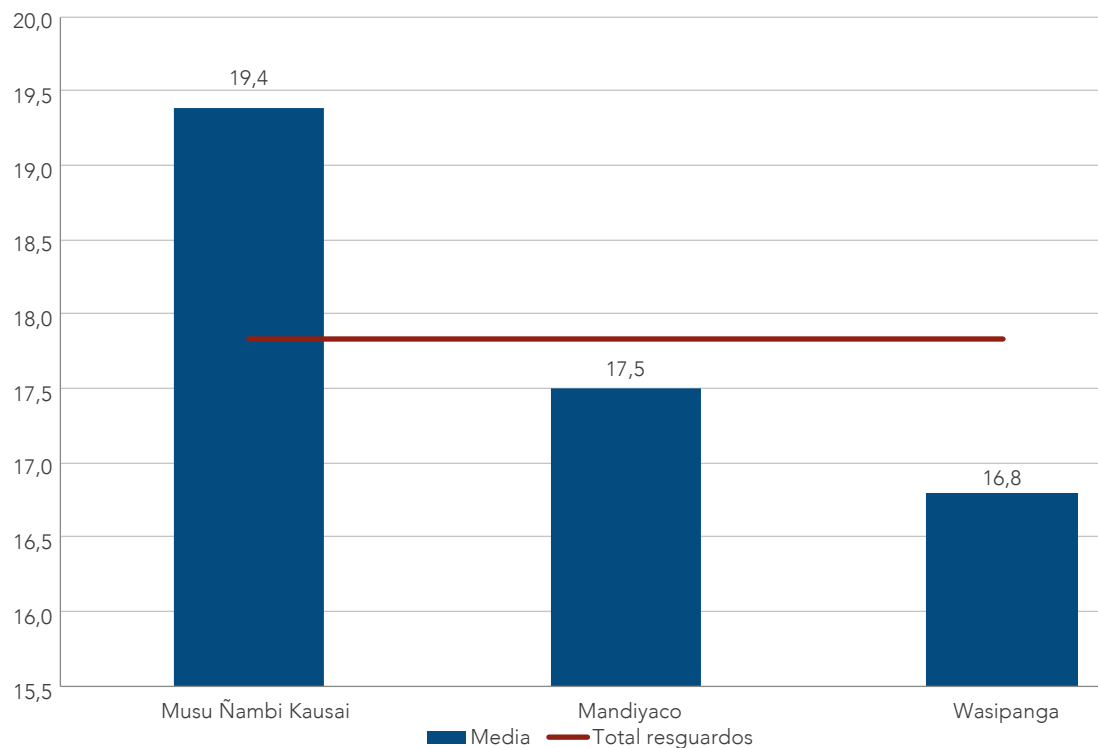
### Ayahuasca (yagé)

El porcentaje de personas que ha hecho uso de la medicina tradicional alguna vez en su vida es del 83,9 % de la población mayor de 12 años, siendo el resguardo de Mandiyaco el que presenta un porcentaje 16,1 pp superior a este promedio, alcanzando el 100 % de la población. En la tabla 29 se presenta la información de la frecuencia del uso de la ayahuasca en los últimos 12 meses, siendo el porcentaje del 54,8 %, y en los últimos 30 días con menor uso 26,9 %; asimismo, se relaciona la información a nivel del resguardo del uso de la ayahuasca para los últimos 12 meses y los últimos 30 días, siendo nuevamente Mandiyaco el resguardo con mayor uso de la medicina en ambos periodos de tiempo.

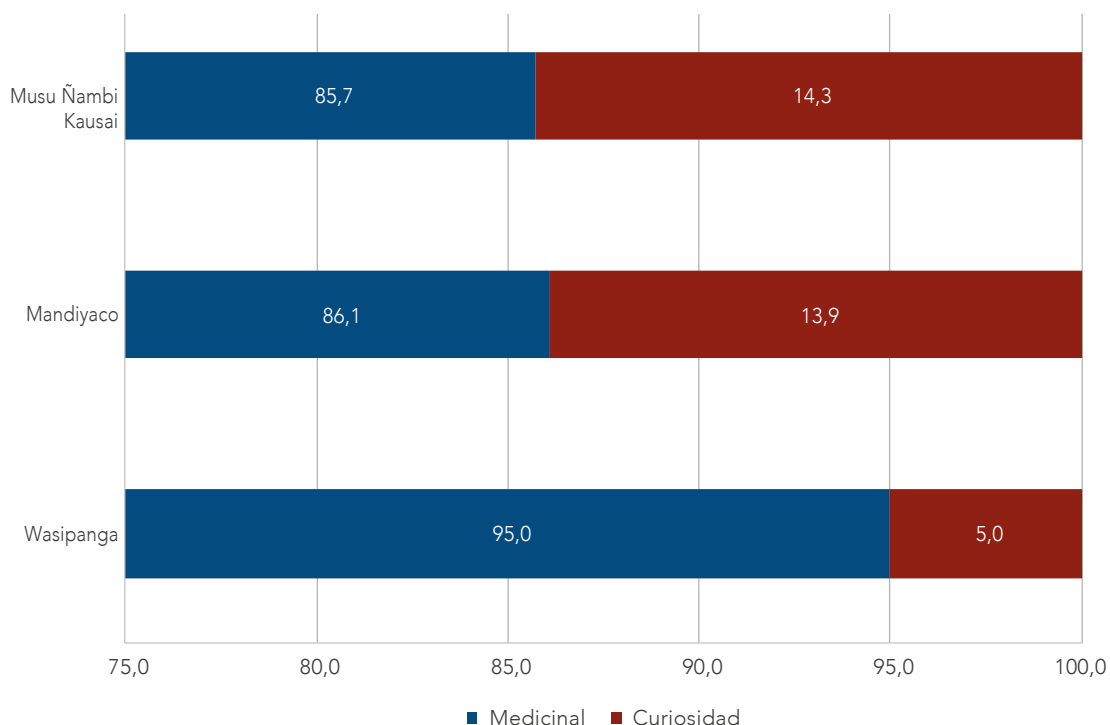
**Tabla 29.** Uso de medicina tradicional de ayahuasca (yagé) desagregado por territorio

Territorio	Uso de la medicina tradicional de ayahuasca (% de la población)		
	Uso de la medicina alguna vez en la vida	Últimos 12 meses	Últimos 30 días
Musu Ñambi Kausai	62,0	9,7	1,1
Mandiyaco	100	26,9	12,9
Wasipanga	90,9	18,3	12,9
<b>Total</b>	<b>83,9</b>	<b>54,8</b>	<b>26,9</b>

La edad promedio de inicio de uso de esta medicina tradicional es de 17,8 años, el resguardo que tiene en promedio un inicio temprano es Wasipanga con 1 año menos y el resguardo que tiene una edad más tardía en el uso de esta medicina es Musu Ñambi Kausai 1,6 años más; respecto al resguardo Mandiyaco se halló que tiene una edad de inicio cercana al promedio general (17,5 años). En la figura 22 se presenta la edad promedio de inicio del uso de la medicina tradicional por territorio comparado con el promedio de inicio agregado.

**Figura 22.** Edad promedio del inicio de medicina tradicional desagregado por rangos de edad y territorio

En términos generales, el 88,3 % manifestó que usó la medicina tradicional con finalidad medicinal, mientras que el 11,7 % lo hizo por curiosidad. La información por territorio (figura 23) arrojó que el 85,7 % de la población de Musu Ñambi Kausai lo realizó con finalidad medicinal, mientras que el 14,3 % lo realizó por curiosidad; se destaca que el 100 % de las personas que la utilizaron con finalidad medicinal tuvieron el acompañamiento de un guía tradicional.



**Figura 23.** Finalidad del uso de la medicina tradicional desagregado por territorio

### **Borrachero o cacao sabanero**

El porcentaje de personas que ha hecho uso del borrachero alguna vez en su vida es del 24,7 de la población mayor de 12 años, siendo el resguardo Mandiyaco el resguardo con mayor proporción de personas que han hecho uso de esta medicina tradicional; el resultado registrado en este territorio está 14,2 puntos porcentuales por encima del promedio territorial. el único que reportó uso de esta planta medicinal; el promedio de uso a nivel de resguardo en Caicedonia presenta un porcentaje 1,7 pp superior a este promedio. Respecto a la prevalencia vida, año y mes, se identificó a nivel desagregado que para el primer caso (prevalencia vida) el resguardo Mandiyaco reporto un promedio 1,4 veces superior al promedio territorial, para el segundo (prevalencia año), el promedio registrado en Musu Ñambi Kausai es menor 7,3 veces al promedio territorial, y la prevalencia mes no fue reportada en el resguardo Wasipanga. La tabla 30 presenta los resultados de forma desagregada.

**Tabla 30.** Uso de medicina tradicional de borrachero o cacao sabanero desagregado por territorio

Territorio	Vida ( %)	Año ( %)	Mes ( %)
Musu Ñambi Kausai	14,3	2,2	1,1
Mandiyaco	38,9	10,8	3,2
Wasipanga	18,2	3,2	-
<b>Total</b>	<b>24,7</b>	<b>16,1</b>	<b>4,3</b>

Por último, para esta planta medicinal los encuestados no reportaron edad, por lo tanto, no es viable hallar promedios territoriales ni agregados.



## Resultados del componente cualitativo

Esta sección presenta los resultados de las actividades de campo realizadas con las comunidades del pueblo Inga del Resguardo Mandiyaco y del Resguardo Wasipanga. Para cada territorio se presenta la siguiente información:

- El análisis espacial que incluye la cartografía de localización e identificación de los sitios de interés y las amenazas en los territorios.
- La reconstrucción histórica del paso de los cultivos ilícitos en los territorios desde su llegada hasta la actualidad y el diálogo con autoridades y líderes del resguardo.
- El diálogo con las mujeres para comprender la percepción que tienen sobre el problema de las drogas, las acciones a tomar para transformar este problema, y las propuestas para fortalecer el buen vivir en su territorio.
- El diálogo con los jóvenes para conocer desde su visión la cultura e identidad Inga, su opinión sobre el problema de las drogas y los planes que, desde su visión, deben ponerse en marcha para resolver este asunto y fortalecer el buen vivir. Este diálogo con los jóvenes sólo pudo realizarse en el Resguardo Wasipanga.



## Resguardo Mandiyaco

La cartografía social permitió conocer la localización del territorio, la representación que tiene la comunidad sobre los espacios de interés o sagrados, así como las afectaciones que ha causado el problema de las drogas ilícitas en el Cabildo.

### *Análisis espacial*

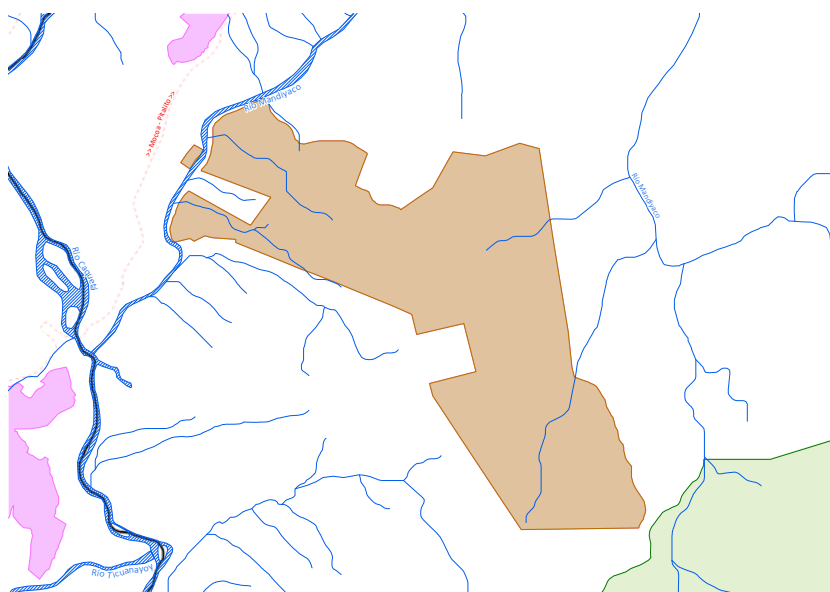
#### *Localización*

El Resguardo indígena Mandiyaco se localiza en el departamento del Cauca al sur del municipio de Santa Rosa, en inmediaciones de los ríos Mandiyaco y Caquetá. Al occidente del resguardo se encuentra la vía que conduce de Mocoa (Putumayo) a Pitalito (Huila) y al sur el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi. Tiene un área aproximada de 1600 ha<sup>9</sup>.

Se aclara que, de acuerdo con la comunidad, el territorio del resguardo se extiende en el lindero occidental más allá del río Mandiyaco (que es el límite del resguardo de acuerdo con la ANT) y está muy cercano a la vía que conduce de Mocoa a Pitalito. Mientras los límites son verificados por las entidades pertinentes, los mapas de cartografía social se construyeron con base en los límites establecidos por la ANT al ser la fuente oficial.



a. Límite del resguardo Mandiyaco según la comunidad, Plan de vida resguardo Inga Mandiyaco, 2012 - 2020

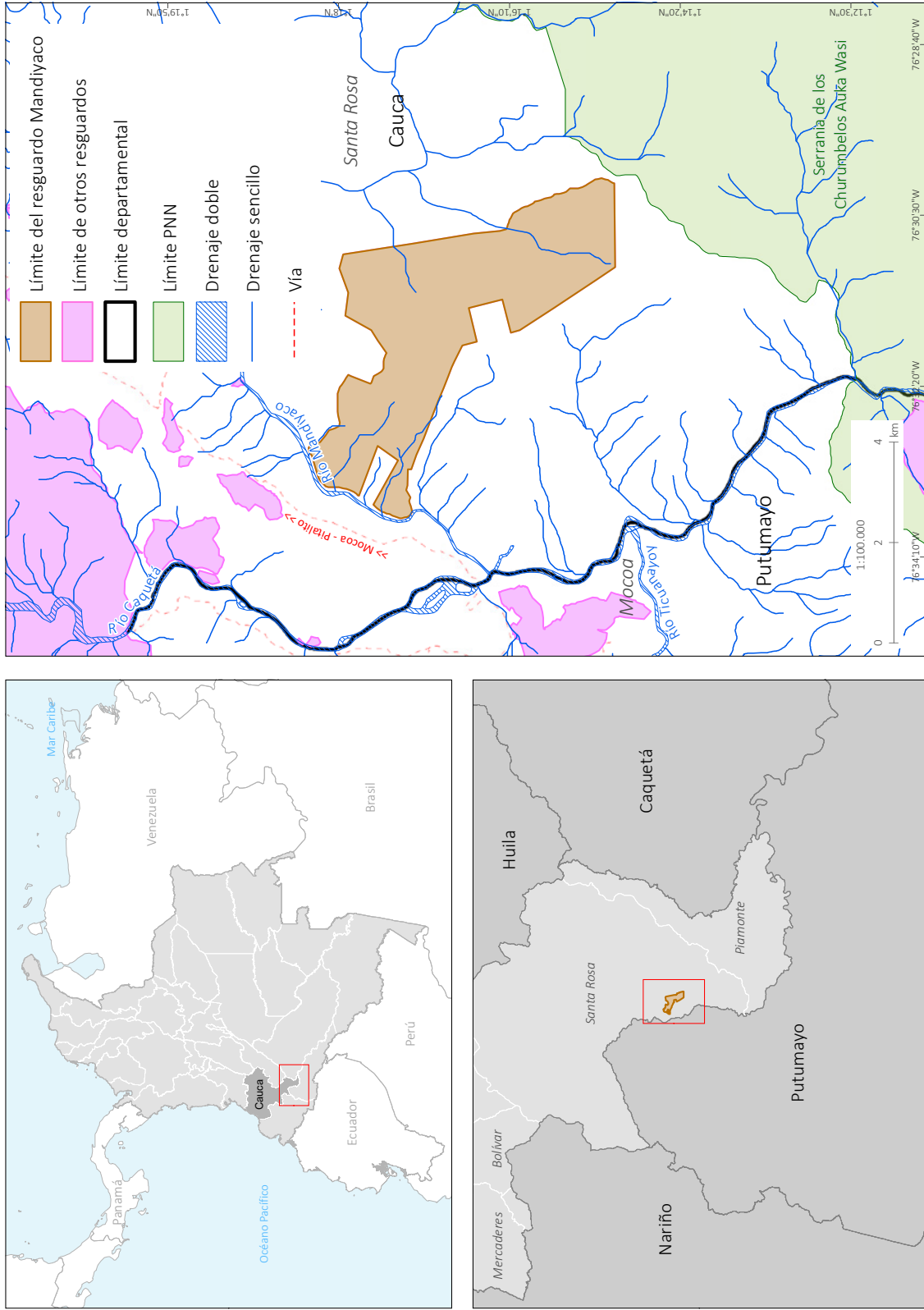


b. Límite del resguardo Mandiyaco de acuerdo con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2021

**Figura 24.** Diferencias en los límites del resguardo Mandiyaco reconocidos por la comunidad y la ANT

<sup>9</sup> Área calculada conforme a la delimitación de la ANT para 2021. De acuerdo con la comunidad existe una solicitud para la ampliación del Resguardo de 13.700 hectáreas, que se encuentra en validación por parte de la ANT, y se espera la resolución de ampliación del resguardo.

**Mapa 3. Localización Resguardo Indígena Mandiyaco**



Fuente: Para límites administrativos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Para Resguardos indígenas: ANTI, 2021. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.





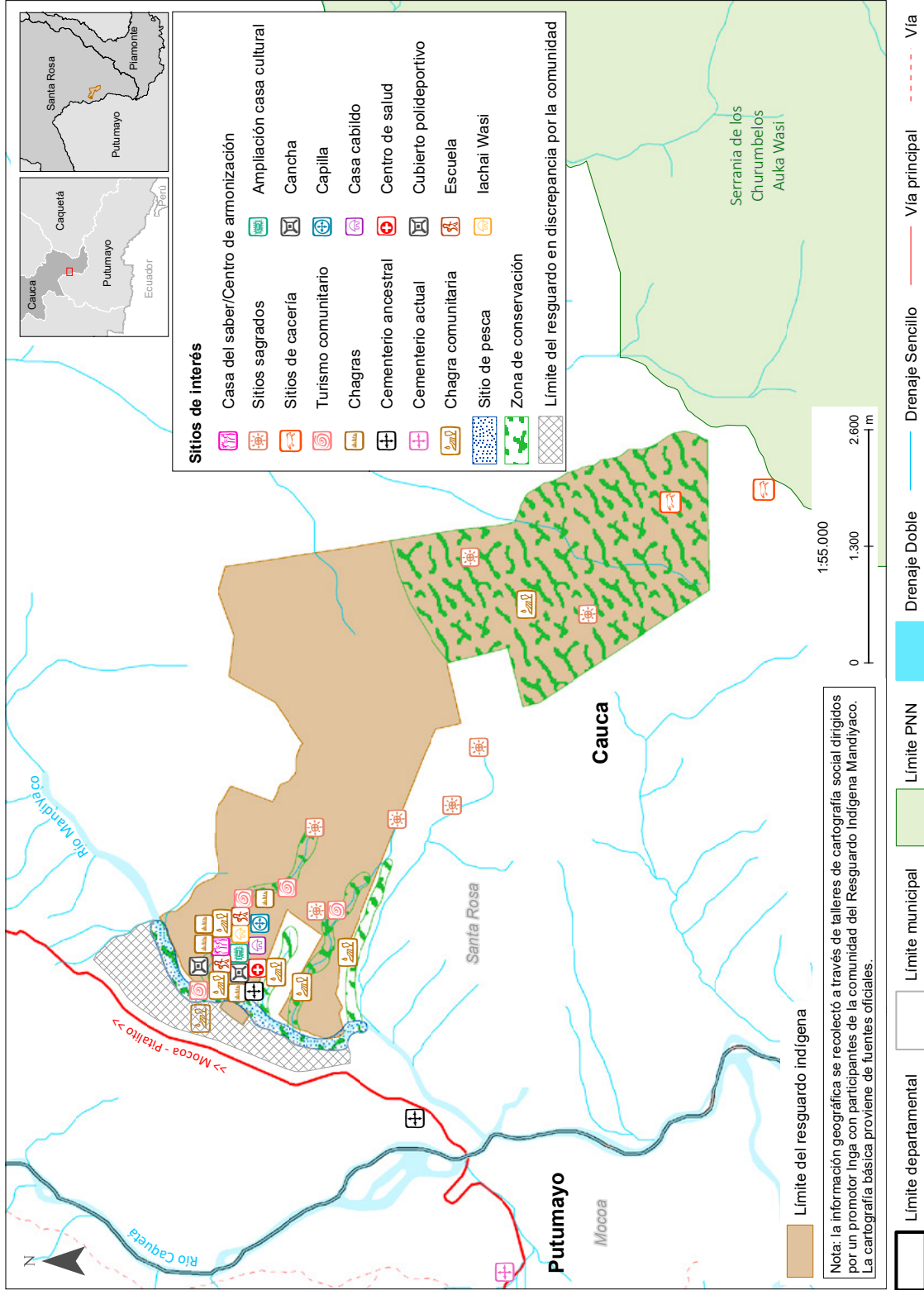
## Sitios de interés

Aunque a lo largo del resguardo y su área de influencia se encuentran varios sitios de interés para la comunidad, estos se concentran hacia el noroccidente del Resguardo; algunos de ellos forman parte de la cultura tradicional como el centro de medicina tradicional Ichai Wasi, el centro de armonización o casa del saber, el cementerio ancestral, la casa cultural, algunas chagras y zonas en donde tiene un potencial para la práctica del turismo comunitario. Hacia el sur, se encuentran algunos sitios sagrados y zonas de cacería.

Adicionalmente, se encuentran otros sitios de interés para la comunidad el centro de salud, la escuela y el polideportivo. En cuanto a sitios de interés ambiental se destacan el río Mandiyaco como zona de pesca, las rondas de los ríos priorizadas para conservación al igual que la zona sur del resguardo que actúa como zona de amortiguamiento del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi. Dentro de los sitios de interés proyectados se encuentran la capilla y el cementerio.



Mapa 4. Sitios de interés Resguardo Indígena Mandiyaco





## Amenazas

La comunidad del resguardo identificó como amenaza los deslizamientos de tierra. Las zonas de deslizamiento se localizan aguas arriba del río Mandiyaco, por fuera del resguardo y podrían afectar los sitios de interés que se encuentran al norte de este, así como, las zonas en donde la comunidad ejerce actividades de pesca.

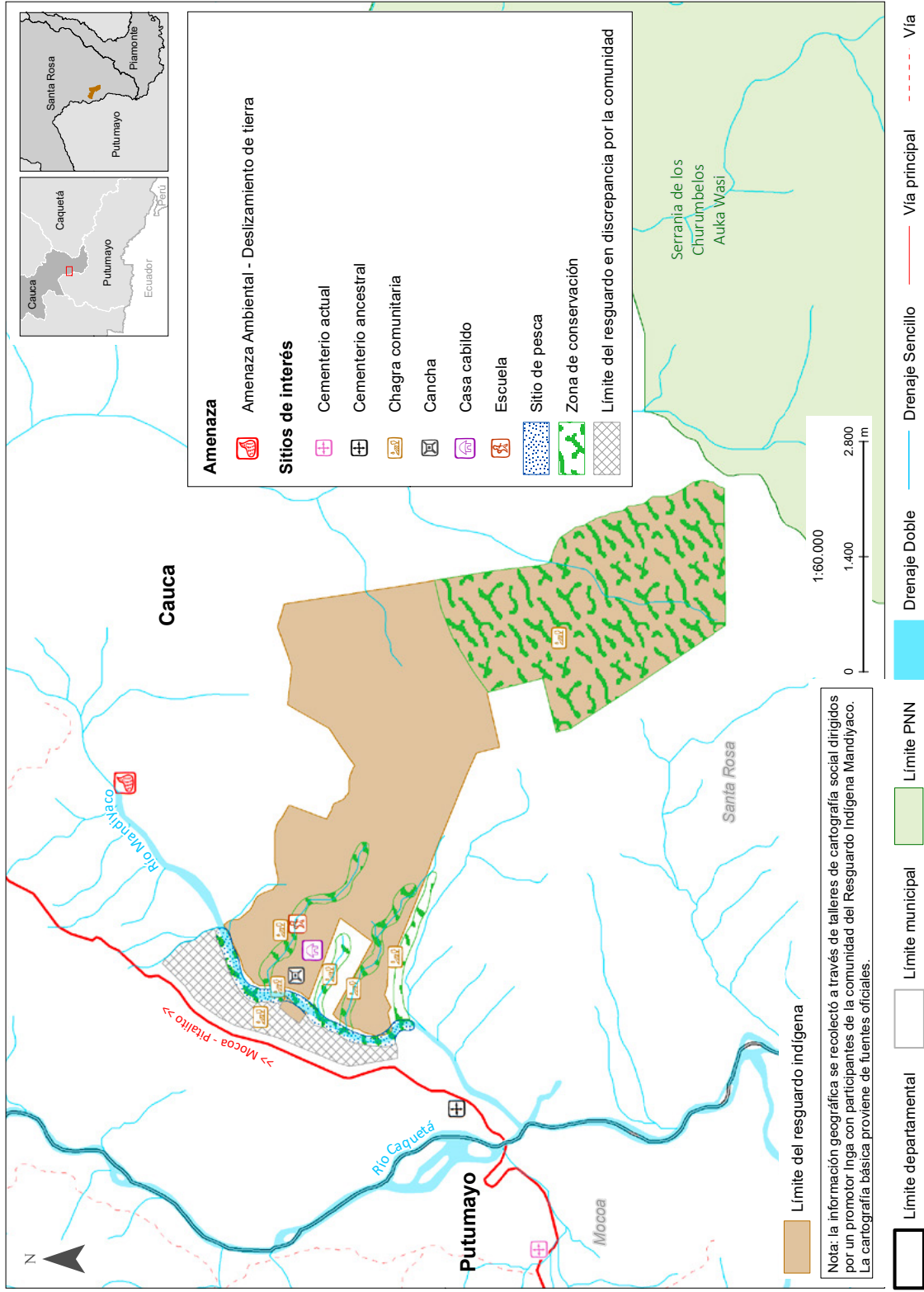
Adicionalmente, las comunidades plantean que existe una discrepancia en la delimitación territorial del resguardo, principalmente en el lindero occidental definido por la margen del río Mandiyaco. De acuerdo con las comunidades, el límite del territorio se extiende más allá del cauce del río, aproximándose a la carretera que conduce de Mocoa a Pitalito. Este planteamiento no coincide con la delimitación oficial del resguardo verificada por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) por lo que debe constituir uno de los aspectos clave para el plan de acción.

Aunque no se localizó en el mapa, la comunidad considera como factores de riesgo la presencia de grupos armados legales e ilegales en el territorio; la concesión de títulos mineros y megaproyectos cerca al resguardo; los señalamientos, persecución y amenazas a las autoridades del resguardo por grupos ilegales; los cultivos ilícitos, dentro y fuera del resguardo; y la deforestación, deslizamientos de tierra e inundaciones.





Mapa 5. Amenazas territoriales Resguardo Indígena Mandiyaco



Fuente: Para límites administrativos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Para Resguardos indígenas: ANIT, 2021. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



## Línea del tiempo

En un diálogo con autoridades, líderes, lideresas y personas mayores se reconstruyó la historia del paso de los cultivos ilícitos en el territorio por medio de una línea del tiempo, que dividió el relato desde la formación del resguardo y la vida en comunidad previa a la llegada de los cultivos ilícitos, la llegada, el auge, el descenso y el estado actual de la presencia de los cultivos de coca. A continuación, se reconstruye el proceso de formación del Resguardo.

### *Formación del resguardo y la vida en comunidad (1930-1969)*

Las primeras familias Inga eran nómadas, sin embargo, los primeros asentamientos que recuerda la comunidad se dan en el sector de Yunguillo, ubicado en la vereda San Joaquín, municipio de Mocoa, Putumayo. Debido al crecimiento poblacional, un grupo se trasladó a la vereda de Condagua, también en Mocoa y ahora llamada vereda Villa Mosquera. Alrededor de 1860, otras familias exploraron por el río Caquetá aguas abajo, y se establecieron en el cauce del río Mandiyaco (río que manda) hallando un lugar con suelos fértiles para la cacería, la pesca y la producción de plantas alimenticias (plátano, yuca, chontaduro, maíz y ñame).

Mandiyaco se fundó en el año de 1930, por las familias de Querubín Mutumbajoy, Sesario Sigindoy, Carlos Muchavisoy, Joaquín Jansasoy, Paulino Jansasoy, Roque Mutumbajoy, Sesario Jansasoy, Tomás Guamanga y Arsenio Muchavisoy. Su llegada estuvo motivada por la búsqueda del sustento familiar, el cual dependía en aquella época de la chagra. Poco a poco fueron llegando más familias a este asentamiento. Inicialmente se conformó una Junta de Acción Comunal y luego el cabildo indígena, más adelante se constituyó como resguardo legalmente el día 22 de julio del 2003, bajo Resolución número 006 expedida por la Junta liquidadora del INCORA<sup>10</sup>.

En 1907 ocurrió una epidemia en ese entonces desconocida, y que ahora se cree que fue de tuberculosis. Por esto, algunas familias se trasladaron al actual asentamiento del resguardo inga Condagua, y conformaron la primera escuela. Los fundadores fueron el señor Francisco Garreta, como gobernador, y el señor Manuel Mutumbajoy, como alcalde mayor. La formación del resguardo Mandiyaco, tuvo como antecedente la renuncia de algunas familias a este Cabildo de Condagua, dado que algunos vecinos colonos se robaban las cosechas de las parcelas y, además, las familias Inga tenían sus lugares de trabajo del otro lado del río y se les dificultaba cumplir con los compromisos de las mingas comunitarias y reuniones, que en ese tiempo eran muy exigentes<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Plan Integral de Vida Resguardo Inga Mandiyaco, 2011. p. 6

<sup>11</sup> Sobre las actividades económicas de las primeras familias, además de esta información, se recuerda que durante los periodos de colonia y evangelización, por los caminos de herradura los hombres cargaban sal y eran quienes cargaban o transportaban a los padres capuchinos.



Como tenían las chagras, dejaron los solares y pequeñas parcelas que tenían alrededor de la plaza y se trasladaron en forma permanente a los lugares de trabajo y cacería en Mandiyaco.

En la medida que se asentaron en forma permanente las familias Inga en la zona que ahora se llama Mandiyaco, comenzó la organización como una estructura sociopolítica a través de la conformación de una junta de acción comunal liderada por Mariano Chicunque. Esta junta luego se convirtió en Cabildo, donde el señor Gabriel Garreta fue nombrado por la comunidad como primer Gobernador. El cargo y la responsabilidad de los Gobernadores la asumían principalmente los abuelos, y a partir de 1992 se realizó elección de los cabildantes por medio del voto<sup>12</sup>.

En esos tiempos los médicos tradicionales con reconocimiento eran los abuelos Mauricio Buesaquillo, Ilberio Garreta, Albaro Garreta, Bacilio Garreta (médico no tan bueno), Paulico Muchavisoy (médico no tan bueno), el abuelo Joaquin Jansasoy quien era yerbatero y músico, y había otros abuelos que se destacaban por sus habilidades artísticas para la música, entre ellos, el abuelo Guillermo Sigindioy, el abuelo Cesareo Jansasoy y el abuelo Apolinar Jansajoy. Como abuelas sabedoras y parteras estaban las abuelas Edelmira Jansasoy y Beatriz Gelpú.

Como prácticas culturales, recuerdan que en esos tiempos los cuidados de la mujer eran bien rigurosos. Cuando la esposa, hijas u otras mujeres o señoritas que vivían en la casa del sinchi les llegaba el ciclo menstrual o la luna, debían apartarse en otra casa alejada y hasta allí se les llevaba la comida. Su lugar para bañarse debía estar alejado de donde tomaban el agua o se bañaban las demás personas, y cuando ya les pasaba la menstruación, dejaban la ropa que habían utilizado en ese tiempo en el mismo lugar. Para regresar a la casa se hacían baños con plantas medicinales. En los casos en donde la esposa del taita quedaba en embarazo, después de los 3 meses y hasta los 3 meses de nacido el niño o la niña, el sinchi no podía hacer preparación ni uso de la medicina tradicional (tomas de Yagé). Durante este tiempo la preparación de alimentos y el lavado de la ropa lo hacía una mujer que no tuviera el periodo menstrual, otro hombre o el mismo sinchi.

### *Llegada de los cultivos de coca (1970-2000)*

Hacia 1970, aproximadamente, llegaron al territorio las primeras matas de coca. Algunas familias del territorio y otras provenientes de otras regiones realizaron las primeras siembras al otro lado de la quebrada Manga Alpa, pero no hubo una expansión significativa, como ocurrió hacia el año 2000 cuando

<sup>12</sup> Plan Integral de Vida Resguardo Inga Mandiyaco, 2011. P 9



familias campesinas empezaron la siembra del cultivo en pequeñas cantidades y empleaban como jornaleros a personas del resguardo. Al mismo tiempo, las familias del resguardo aumentaron la siembra de cultivos de plátano, maíz y yuca.

Para ese entonces había abundancia de alimentos, tanto que, para transportarlos a la cabecera municipal, en los días de mercado, se necesitaban dos vehículos únicamente para transportar a las familias del resguardo Mandiyaco. Como se inició la construcción de la carretera, las familias aumentaron la siembra de cultivos de pan coger entre ellos de plátano hartón, plátano guayabo, maíz y yuca; y se empezó a sembrar chontaduro como línea productiva. Sin embargo, algunas familias también empezaron a sembrar coca en pequeños cultivos.

### *Respuesta institucional a los cultivos ilícitos (2001-2003)*

Entre los años 2001 y 2003 inicia la aspersión aérea, causando afectaciones en los cultivos lícitos, ya que según la comunidad trajo consigo enfermedades para los otros cultivos. Por ejemplo, el cultivo de chontaduro, que estaba apenas en etapa de floración, se acabó y las pocas palmas que quedaron no “cargaban”. A las familias que tenían ganadería, les fumigaron los pastos y tuvieron que vender los animales. Se recuerda, particularmente, que los cultivos de plátano y maíz bajaron la producción y, como consecuencia, bajaron los precios de los productos agrícolas en las plazas de mercado.

### *Auge de los cultivos de coca (2004-2005)*

Esta situación ocasionó una temporada de escasez de alimentos e incentivó que dos años después, sin tener una línea productiva como alternativa, las familias aumentaran la siembra de cultivos de coca. En este tiempo de auge, algunas personas se intoxicaron con los insumos agroquímicos usados para el cultivo (furan).

Pese a esto, las mujeres de la comunidad recuerdan que, con la bonanza de la coca en la región no fue el inicio de los problemas de convivencia, debido a que en el tiempo de auge de producción de alimentos y el consecuente aumento de los ingresos de las familias por la venta de estos productos agrícolas, se presentaron los primeros problemas sociales y familiares dado que los adultos se gastaban los recursos de las ventas de alimentos en bebidas alcohólicas. Esta situación, en algunos casos, se presentaba en solo los hombres y, en otros, tanto madres como padres eran consumidores. Quienes resultaron más afectados por la situación de consumo fueron los hijos menores que se quedaban en la casa, al cuidado de los hermanos mayores que eran otros menores de edad, mientras los padres estaban ausentes.



El auge de los cultivos implicó la intensificación del conflicto armado que desde 1998 se había desarrollado en el departamento. En el marco de este escalamiento de la violencia aumentó el reclutamiento forzado, las amenazas y asesinatos de líderes, la ocupación del territorio con campamentos, la presencia de grupos armados legales e ilegales, los bombardeos, hostigamientos y violencia común en el territorio.

### *Disminución de los cultivos de coca (2006-2017)*

Hacia el 2006 inicia otro periodo de fumigaciones masivas que frena el auge cocalero, en el 2007 hay una readecuación y aumentan nuevamente los cultivos. La disminución de los cultivos se da nuevamente alrededor del 2009, en el marco del ejercicio de gobernabilidad impulsado por las autoridades, en donde el consejo de mayores orienta la implementación del plan de vida, la siembra de la chagra tradicional, la implementación de la educación propia, y el fortalecimiento de la medicina tradicional.

El control territorial generado permitió que se prohibiera el tránsito de grupos armados ilegales, como también el paso o patrullaje de la fuerza pública, a través de los alguaciles o justicias, wasikamas, y las autoridades del Resguardo. La autonomía tradicional y la armonización del territorio se ha dado con el apoyo de los médicos tradicionales por medio de tomas de Yagé; por otro lado, con la elaboración y puesta en marcha del plan de vida en el año 2009, la construcción del reglamento interno en el año 2010 y su actualización en el 2016, como un mandato y lineamiento político de estricto cumplimiento para el ejercicio práctico del gobierno propio y su gobernabilidad, se mejoró la convivencia pacífica de las familias. En este reglamento interno se incluyó prohibiciones de actuaciones que generen desarmonías en la familia, entre ellas la venta y el consumo de bebidas alcohólicas, problemas intrafamiliares, abandono de niños y adulto mayor, desobediencias a mingas de pensamiento, actos culturales, entre otros. La autoridad debe acatar y hacer cumplir el reglamento interno y designa las sanciones según la desarmonía, incluidas: el látigo, multa, trabajo comunitario, armonización (reparación) de la víctima desde lo espiritual y económico, y otras sanciones.

La bonanza de cultivos de coca y la violencia tampoco ha afectado los índices de deserción escolar. La comunidad ha implementado el modelo de educación propia, y desde el año 2012 creó la Institución educativa Sumak Kawsai, "vivir en armonía". En cuanto a las dinámicas culturales y de economía comunitaria, ha habido transformaciones en las formas de trabajo, aunque se mantiene las mingas comunitarias, las prácticas tradicionales de cambio de mano o divichidu dejaron de ser una práctica colectiva y sólo pocas familias mantienen este tipo de relación de intercambio (las personas van a trabajar a cambio de recursos económicos), y se debilitó la siembra de la chagra







tradicional comunitaria, espacio en donde las familias del resguardo se reunían a trabajar en actividades agrícolas como siembra, limpieza y cosecha de sus cultivos. Sin embargo, la solidaridad aún persiste en las familias, y hay apoyo a las familias de escasos recursos. La circulación de dinero ha generado un cambio significativo en algunas prácticas culturales, en especial en las nuevas generaciones, quienes desarrollan sus actividades alrededor del pago monetario. A esta situación de cambios acelerados a raíz de la monetización de las familias, se suma la electrificación del territorio hacia el 2009, trayendo impactos positivos y negativos.

Así mismo, desde este periodo se impulsó el proceso organizativo y el fortalecimiento de la institucionalidad indígena. En el marco de la implementación del eje de gobernanza del Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga de Colombia, en asamblea general celebrada en Chinauta (Cundinamarca) durante el 26 al 30 de noviembre del 2017, se mandató la creación de la Entidad Territorial Indígena del Pueblo Inga de Colombia Atun Wasi Iulai – AWÁI, con el objeto de defender “los derechos fundamentales y colectivos del pueblo Inga, contribuir con el fortalecimiento de la autonomía y la libre determinación, el desarrollo propio, la identidad cultural, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, la territorialidad, la unidad, la integralidad, la universalidad, la coordinación, la interpretación cultural y la espiritualidad, en el marco de sus principios rectores Mana Sisai-No Robar, Mana Lullai-No Mentir, Mana Killai-No ser Perezoso, Alli Kai-Ser Digno, encaminados alcanzar un Suma Kausai-Bien Vivir.”

Ahora bien, desde 1994 se viene recibiendo asesoría política organizativa del consejo regional indígena del Cauca CRIC. En el 2009 en el congreso de la María Piendamó se afilia al CRIC reconociendo la responsabilidad y compromiso comunitario de las autoridades; en el año 2010 el Resguardo lidera la primera movilización en defensa de los derechos constitucionales y el territorio, en el año 2012 acompaña todo el proceso de educación hasta que se logra la aprobación del Centro Educativo Sumak Kawsay; en el año 2013 lideró la segunda movilización para seguimiento de acuerdos; en el año 2014 lideró la comisión política para la concertación territorial del municipio de Santa Rosa, en el departamento del Cauca y el norte del municipio de Mocoa; a finales del año 2014 lideró la iniciativa de conformar el consejo de autoridades indígenas del municipio de Santa Rosa, Cauca - CAIMSCA, logrando aspectos importantes como la consolidación de los cabildos y resguardos del municipio de Santa Rosa, con esta figura se logró en el décimo quinto congreso del CRIC la aprobación como zona diez (10) del CRIC pueblo Inga; en el año 2018 se logró la conformación de la asociación de cabildos indígenas del municipio de Santa Rosa Cauca, hoy de Santa Rosa y Piamonte; en el año 2021 se logró la reglamentación de la zona 10 CRIC hoy denominado zona Tandachiridu Wasi “todos en un mismo territorio”.

En el 2011 y 2012 se realizó la construcción del diagnóstico del Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga denominado “Nukanchipa Kaugsaikunata Iuiaikunata Mana Uañungapa Sakisunchi” en el cual se recogió una gran parte de las realidades del territorio con relación a las afectaciones del conflicto armado ocurrido en los territorios del pueblo Inga. Sin embargo, cabe mencionar que ese documento no refleja las particularidades de las problemáticas ocurridas en cada resguardo; en esa misma medida, no hay una identificación de alternativas de solución, propuestas o proyectos para cada zona y tampoco una caracterización de medidas para mitigar las secuelas dejadas por la confrontación armada en el territorio y los efectos subyacentes de los proyectos minero-energéticos que se llevan a cabo en el territorio cercano o dentro del Resguardo. Cabe mencionar que el territorio de Mandiyaco tiene una importancia estratégica porque es una fuente importante de materias primas, participando de las bonanzas de las pieles, el oro, maderas y de recursos minero-energéticos de exploración y explotación petrolera.

Sobre esto, hacia el 2007 y 2008 la industria petrolera adelantó un proceso de exploración sísmica en el territorio, el cual generó impactos sociales y ambientales; y dejó fuertes deslizamientos en las pendientes adyacentes al río Mandiyaco, a la altura de la vereda Santa Martha, que sumada a la alta pluviosidad de la zona, hace que en la mayor parte del año se aumente la turbiedad del agua y con ello se ha disminuido en forma significativa la cantidad, variedad y calidad de peces en el río Mandiyaco.

Finalmente, en el territorio se construyó la vía que comunica a Mocoa, Putumayo con el centro del país y del centro del país tiene salida a Ecuador, esto ha traído cambios importantes para las comunidades de la región. Así mismo la bonanza de la coca y el conflicto armado ha dejado graves afectaciones a los derechos humanos, la armonía espiritual del territorio, la cultura y la autonomía como lo recoge la Sentencia T 025 de 2004 y el Auto 004 de 2009 que obliga al Estado Colombiano en cabeza del gobierno Nacional para que a través de sus instituciones salvaguarde la integridad física y cultural de los pueblos indígenas que están en riesgo de desaparición demográfica y cultural.

### *Actualidad (2018-2020)*

El resguardo Mandiyaco ha sido una comunidad que ha tenido que hacer visible sus problemáticas y la defensa de su territorio mediante movilizaciones o mingas de resistencia por la defensa de sus derechos. Es así como han logrado fortalecer un proceso organizativo con las comunidades vecinas del pueblo Inga y Yanacona. Además, después de 10 años de generarse el acompañamiento del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la comunidad logró el reconocimiento como zona dentro de la estructura organizativa del Consejo. En el congreso nacional, celebrado en el 2021, le otorgaron la responsabilidad de liderar la consejería de salud propia a el exgobernador Héctor Fabian Garreta.



Asimismo, en los últimos 5 años se ha fortalecido el proceso de gobierno propio y el control territorial con la conformación de la guardia indígena. A ellos se les ha asignado la tarea de control territorial y el apoyo en las actividades de la minga de resistencia o movilizaciones. Por su parte, en lo relativo a la educación, se creó el centro etnoeducativo Nukanchipa Kausai y, en el año 2021, se inició la gestión del Estudio Socioeconómico y de Tenencia de Tierras para la ampliación del Resguardo en 13.700 hectáreas. Actualmente, está en estudio la aprobación por parte de la Junta Directiva de la ANT.

Los mecanismos de justicia propia se hacen mediante demanda ante las autoridades del Resguardo; que agota el siguiente conducto regular: 1. Se hace la demanda por parte del comunero agredido o por una persona de la comunidad. En primera instancia se busca que por medio del Consejo se logre reconciliar la discordia; 2. En otras ocasiones se impone una sanción sea en trabajo comunitario o con azote, en algunas oportunidades las dos cosas; 3. En otras oportunidades se hace armonización espiritual con toma de yagé.

En el ámbito de salud, las mujeres gestantes acuden al hospital para llevar el control de crecimiento y también a dar a luz, en particular, para que les den el certificado de nacido vivo y, en algunos casos, para evitar riesgos en el parto. Sin embargo, las parteras realizan actividades de cuidado y prevención haciendo baños y cuidando a las maternas. Por ejemplo, si tiene dolencias o se siente con malestar, o faltando semanas o días para dar a luz, las parteras le aplican unos tratamientos de vapores con plantas medicinales, aromáticas, pomadas y masajes para facilitar el trabajo de parto y evitar complicaciones.

En la actualidad hay discípulos que están aprendiendo con médicos tradicionales del mismo resguardo y otros pueblos. La comunidad identifica como médicos yageceros a los señores; Jose Gildardo Garreta Jansasoy, Hector Fabian Garreta Jansasoy, Ariel Muchavisoy, Angel Mutumbajoy, y Wilialdo Garreta; como parteras o yerbateras a la abuela Edelmira Jansasoy, Veronica Guamanga, Otilia Jansasoy y Beatriz Jansasoy; y como sobanderos a Máximo Buesaquillo.

La juventud, por su parte, por las restricciones de consumo de bebidas alcohólicas dentro del territorio, el fortalecimiento del uso de la medicina tradicional del yagé, la realización de actividades del fortalecimiento organizativo, y la creación de la guardia indígena para hacer control territorial ahora ocupa de mejor el tiempo libre y se ha integrado a las actividades comunitarias. Los fines de semana hay oferta deportiva y se ha realizado un trabajo para que los recursos que consigan los destinen a los gastos de la familia.



Cabe anotar que todo el proceso ha sido liderado desde el resguardo Mandiyaco en cabeza de sus líderes, uno de los más reconocidos es el mayor: Héctor Fabian Garreta Jansasoy, actualmente consejero Mayor del CRIC, en conjunto con las demás autoridades indígenas de los diferentes resguardos. Los temas que se vienen trabajando en el marco del proceso zona “Tandachiridu Wasi” se organizan en la tabla 31

**Tabla 31.** Áreas de trabajo programático en el marco del proceso zona Tandachiridu Wasi con el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC

ÁREA PROGRAMÁTICA	LOGROS Y AVANCES
TERRITORIO	<p>Implica la gestión y acompañamiento para legalización territorial y estructuración del plan de uso ambiental indígena. Se ha logrado que todos los cabildos del municipio de Santa Rosa tengan el área definida mediante cartografía, autos de visita por la ANT, y algunos están ya en validación para las resoluciones de los resguardos. En cuanto a los cuatro cabildos del municipio de Piamonte se tiene los expedientes para continuar el proceso de verificación, recorridos territoriales para la delimitación del territorio y la posterior realización de la cartografía.</p>
EDUCACIÓN Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento y gestión a las instituciones educativas en la propuesta pedagógica</li> <li>• Acompañamiento y gestión en la estructuración proyecto educativo indígena PEI (anteriormente PEC) y mejoramiento de infraestructura educativa.</li> <li>• La promoción de vivencias culturales, incluidos rituales, fiestas tradicionales, elaboración de artesanías, gastronomía, etc.</li> <li>• Apoyo a los jóvenes en recreación y deporte y juegos tradicionales</li> <li>• Apoyo a la danza y música autóctona.</li> <li>• Gestión y mejoramiento de polideportivos y construcción de canchas de fútbol.</li> <li>• Fortalecimiento de las lenguas nativas (Inga, Yanacona, Emberá Chami y Nasa)</li> <li>• Implementación del PAE</li> <li>• Implementación del diplomado sobre pedagogías comunitarias.</li> <li>• Cupos en la UAIIN del CRIC.</li> </ul>
FAMILIA Y SEMILLAS DE VIDA	<p>Por su capacidad contable, financiera y política se ha logrado la implementación de programas de manera concertada con las autoridades. Actualmente se está implementando: Programa modalidad propia e intercultural - para primera infancia, generaciones étnicas con bienestar, territorios étnicos, sacúdete.</p>



<p><b>ECONOMÍA PROPIA Y PRODUCCIÓN</b></p>	<p>Estructuración de proyectos productivos organizados y gestión para la consecución de recursos, la transformación de productos y el impulso a la siembra de las chagras tradicionales.</p>
<p><b>SALUD Y SABER ANCESTRAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuración de propuestas para la implementación de las chagras medicinales.</li> <li>• Acompañamiento a los mayores médicos tradicionales: Se les brinda apoyo anual a los sabedores con unos cuidados (dotaciones de camas, cobijas, techo, entre otros).</li> <li>• Diagnóstico de la salud.</li> <li>• Construcción del plan de salud local.</li> <li>• Estructuración del modelo de salud indígena del pueblo inga del municipio de Santa Rosa.</li> <li>• Gestión para construir casas de armonización. Al momento se apoyado con la construcción de 2 iachai wasi y está proyectado el resto de cabildo.</li> <li>• Laboratorio de transformación de las plantas, actualmente se cuenta con los recursos para el resguardo Mandiyaco.</li> </ul> <p>En este componente se tiene contratado 10 coordinadores locales, un coordinador zonal, y 2 apoyos en salud. De igual forma se viene trabajando en la transición al SISPI en los cinco componentes.</p>
<p><b>POLÍTICO ORGANIZATIVO Y SOCIAL.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento y gestión para fortalecer el gobierno propio.</li> <li>• Capacitación de las autoridades indígenas.</li> <li>• Actualmente se está realizando un diplomado de derecho propio e intercultural para la armonía y reconciliación territorial, con la participación de 50 personas con la universidad autónoma indígena intercultural UAIIN.</li> <li>• Acompañamiento para estructuración y ajuste del reglamento interno de ACIMSCA.</li> <li>• Acompañamiento a la mesa interétnica.</li> <li>• Construcción de la sede Tandachiridu Wasi-ACIMSPCA</li> </ul>
<p><b>DERECHOS HUMANOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuración de los planes de vidas integrales por cabildo y a nivel de Asociación</li> <li>• Fortalecimiento de los wasikamas o guardia indígena. Los wasikamas han desarrollado un papel muy importante en la protección del territorio, ya que realizan constantes monitoreos del territorio.</li> <li>• Exigir la consulta previa para el desarrollo de proyectos.</li> <li>• Consulta previa para la sustitución de cultivos de coca. Las autoridades indígenas en conjunto con las familias cultivadoras de coca, en especial el resguardo Mandiyaco, de acuerdo con los mandatos han llegado a unos acuerdos para la sustitución de cultivos de coca en el marco de la consulta previa. Para ello proponen que el gobierno garantice la construcción de las vías terciarias para sacar los productos agrícolas, la implementación de proyectos agrícolas, ganadería de doble propósito, y en general la implementación del plan de vida.</li> <li>• Realización de diálogos humanitarios.</li> </ul>

ESPACIOS DE VIDA	Defensa y conservación de los espacios y elementos de vida Estructurar la propuesta para implementar el etnoturismo en las comunidades que lo ameriten, con políticas propias.
MINERÍA - HIDROCARBUROS	Mandatos y resoluciones en contra de la explotación minera.
COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de internet y emisora indígena</li> <li>• Mejoramiento de caminos ancestrales.</li> <li>• Construcción de puentes.</li> </ul>
SANEAMIENTO BÁSICO	Gestión de proyectos de batería sanitaria y acueducto.
AESGPRI	Acompañamiento y asesoría en el manejo de la Asignación Especial del Sistema General de Participación de Resguardos Indígenas. Los resguardos han firmado los convenios interadministrativos con la alcaldía de Santa Rosa.
VIVIENDA	Estructuración proyectos de vivienda con diseño propio.

Los anteriores temas hacen parte de los cuatro sistemas que se viene trabajando como CRIC y se sistematizan en la tabla 32.

**Tabla 32.** Sistemas de trabajo de las autoridades Inga en el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC

SISTEMAS	AVANCES
Sistema de educación propio SEIP:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma indígena intercultural.</li> <li>• Programa educación bilingüe-PEBI-</li> <li>• Habilitación del territorio para la implementación de semillas de vida</li> <li>• Avance en la estructuración de la política pública para la operatividad del SEIP.</li> </ul>
Sistema indígena de saludo propio intercultural SISPI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance en la transición en los 5 componentes y subcomponentes.</li> <li>• Fortalecimiento de la IPS MINGA, IPS CRIC y la AIC.</li> <li>• Creación de unidades de cuidado en los territorios.</li> <li>• Mesas técnicas; financiera, jurídica y técnica, avance en la creación de un decreto ley para operativizar el SISPI en el Cauca y quizás como CRIC nacional.</li> </ul>

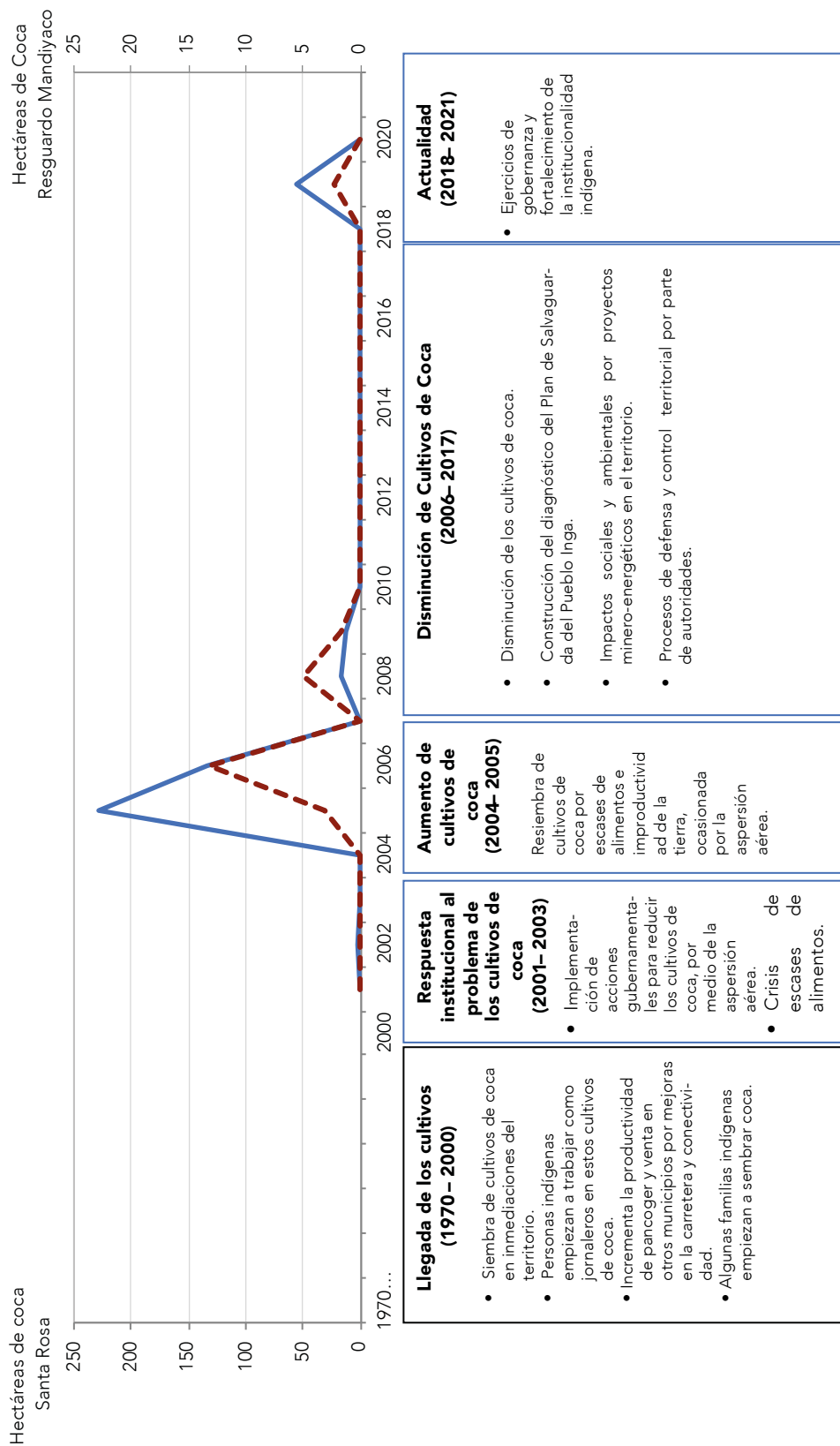


Autoridad económico ambiental ATEA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalización territorial.</li> <li>• Implementación de proyectos productivos.</li> <li>• Resolución de conflictos territoriales.</li> <li>• Estructuración de la política pública de la ATEA</li> </ul>
Sistema de gobierno propio SGP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de mujeres.</li> <li>• Programa político.</li> <li>• Programa de derechos humanos.</li> <li>• Programa de jóvenes.</li> <li>• Programa guardia indígena.</li> </ul>

Cabe resaltar que el resguardo indígena Mandiyaco viene trabajando en todas estas estructuras de nivel local, zonal y regional, fortaleciendo el proceso organizativo para contrarrestar la vulneración de derechos y exigir los derechos constitucionales. Cada sistema y programa tiene sus objetivos, estudio de costos integrales, jurídicos y financieros. Como zona Tanchiridu Wasi al momento se tiene 70 dinamizadores contratados en la operatividad del plan.

La siguiente figura sintetiza los hitos en la historia del paso de los cultivos ilícitos en el resguardo y las hectáreas de cultivos de coca en Santa Rosa, municipio donde se localiza el territorio indígena:





**Figura 25.** Hectáreas de coca cultivadas en el municipio de Santa Rosa, Cauca y en el Resguardo Mandiyaco e hitos históricos de la reconstrucción del paso de los cultivos de coca en el Resguardo.

Notas: Los datos de hectáreas de coca se toman del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, disponible desde el año 2001 hasta el 2020.





## ***Las mujeres indígenas frente al problema de las drogas y el buen vivir***

Las mujeres indígenas desempeñan roles diferenciados con respecto a los hombres en los espacios de trabajo, sean estos domésticos o agrícolas. Esto debe tenerse en cuenta al momento de diseñar estrategias para transformar el problema de las drogas y fortalecer el buen vivir comunitario. Por ello, se abrió un grupo focal para hablar sobre la participación y las afectaciones de las mujeres frente al problema de las drogas, así como preguntarles sobre qué alternativas plantean para fortalecer el buen vivir en su territorio.

### ***El problema de las drogas ilícitas en el territorio***

La presencia de cultivos ilícitos en el territorio ha sido baja comparativamente con otros resguardos. Por ello, las mujeres identifican que no hay una problemática relacionada con las drogas en el territorio. En primer lugar, aseguran que los cultivos de coca no son un problema porque esta es una planta sagrada y, en segundo lugar, no se evidencia consumo de drogas en el territorio y el consumo de alcohol es bajo. Por el contrario, las rentas de los cultivos de coca han traído beneficios para las familias y han permitido mejorar su calidad de vida. Indican que, en la medida en que la producción ha sido controlada y no expansiva, los cultivos han representado apenas un aumento de dinero para algunas familias.

No obstante, reconocen que se han dado una serie de transformaciones culturales derivadas del consumo de alcohol, con afectaciones a nivel familiar, especialmente para los niños y niñas. Relatan, por ejemplo, que el incremento del consumo en los padres de familia se dio en tanto eran ellos quienes se desplazaban al pueblo a vender productos. Allí se quedaban bebiendo aguardiente, cerveza o guarapo, mientras los niños y ellas se quedaban en casa sin alimentos. Por esta situación, los reglamentos internos de la comunidad ahora prohíben la venta de bebidas alcohólicas como guarapo, aguardiente y ron; y se permite la venta de cerveza en pequeñas cantidades, de manera que actualmente el consumo interno de bebidas alcohólicas es muy bajo. En la comunidad, además, se han adelantado procesos de sanación a personas consumidoras de drogas, especialmente de aquellos provenientes de otras comunidades.

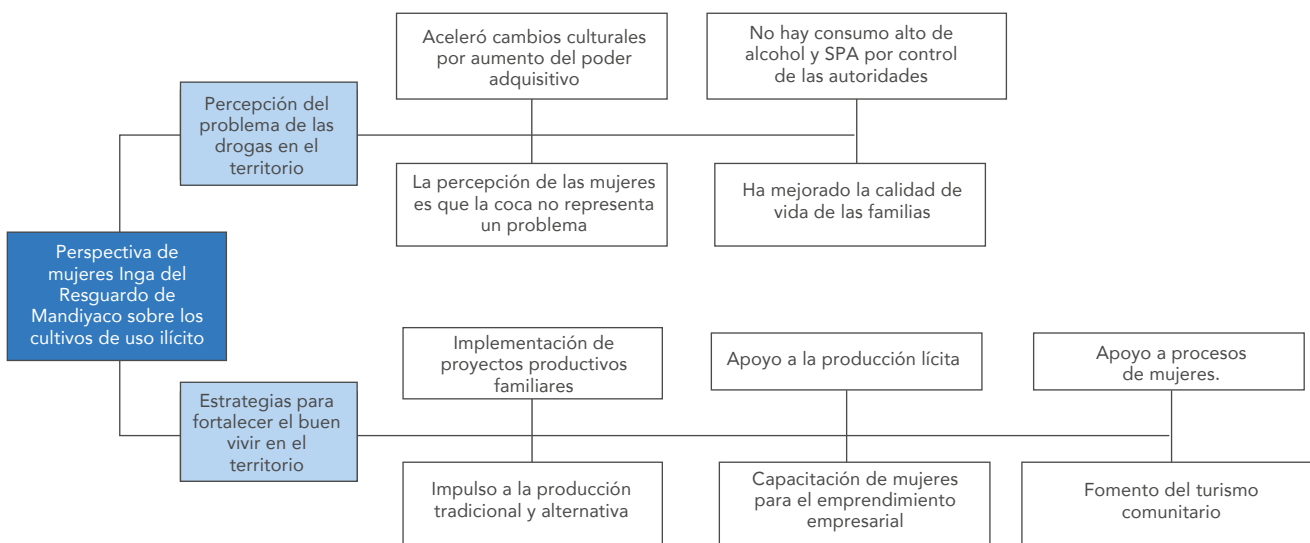
### ***Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer el buen vivir en el territorio***

Las mujeres del Resguardo han vivido un proceso de empoderamiento en espacios que antes los hombres lideraban y, además, ha habido una reconfiguración en las relaciones familiares, en tanto los esposos se negaban a la participación de ellas en cargos de representación. Así, las mujeres han

logrado capacitarse y han alcanzado espacios políticos de toma de decisiones en las coordinaciones u organizaciones. Por ejemplo, en el año 2021 se eligió la primera autoridad mujer para el periodo 2022. En este contexto, las mujeres propusieron alternativas para fortalecer el buen vivir en el territorio y reiterar la necesidad de involucrar estrategias específicas para incrementar su participación. A continuación, se desarrollan las propuestas de las mujeres:

1. Implementación de proyectos productivos familiares: Dadas las condiciones y las actividades productivas del territorio, las mujeres plantearon como alternativa para el fortalecimiento de la economía familiar, el impulso de proyectos productivos familiares de especies menores como: cuyes, gallinas, peces y cerdos.
2. Impulso a la producción tradicional y alternativa: Tomando en consideración que los saberes ancestrales pueden incidir en la construcción de soluciones para el problema de las drogas ilícitas, las mujeres destacaron su capacidad para la producción artesanal de productos de medicina tradicional. Esta es una oportunidad para la generación de alternativas productivas, sin embargo, es preciso adelantar acciones para el impulso de estas oportunidades de negocio en tanto a la fecha las mujeres no cuentan con conocimientos sobre técnicas de conservación y preparación en mayor cantidad. La comunidad ha realizado propuestas para obtener galletas, vinos, y pomadas de coca.
3. Apoyo a la producción lícita: La producción lícita agrícola no es rentable dados los precios bajos en el mercado, los costos altos del transporte para la venta de productos debido a la precariedad de las vías para ingresar al resguardo. Además, los principales productos agrícolas como cacao, café, plátano y otros, son atacados en mayor medida por plagas y enfermedades cada vez más complicadas. Para diversificar las líneas productivas se necesita incorporar estrategias que favorezcan la producción lícita agrícola, incluyendo el mejoramiento de las vías de acceso al territorio.
4. Capacitación de mujeres para el emprendimiento empresarial: Generar capacitación a mujeres que impulse la formación de oportunidades de negocio. Mencionan, por ejemplo, la viabilidad de proyectos de artesanías y el procesamiento de productos alimenticios, como frutas y plátano.
5. Apoyo a procesos de mujeres. Aunque las organizaciones y proyectos de mujeres son pocos, en el territorio se vienen capacitando para un proyecto de panadería un grupo de mujeres madres de familia que integra a dos comunidades de la vereda Santa Martha y el resguardo Mandiyaco. Es necesario apoyar y replicar este tipo de iniciativas.

En la figura 26 se sintetiza la visión de las mujeres del resguardo frente a los cultivos ilícitos.

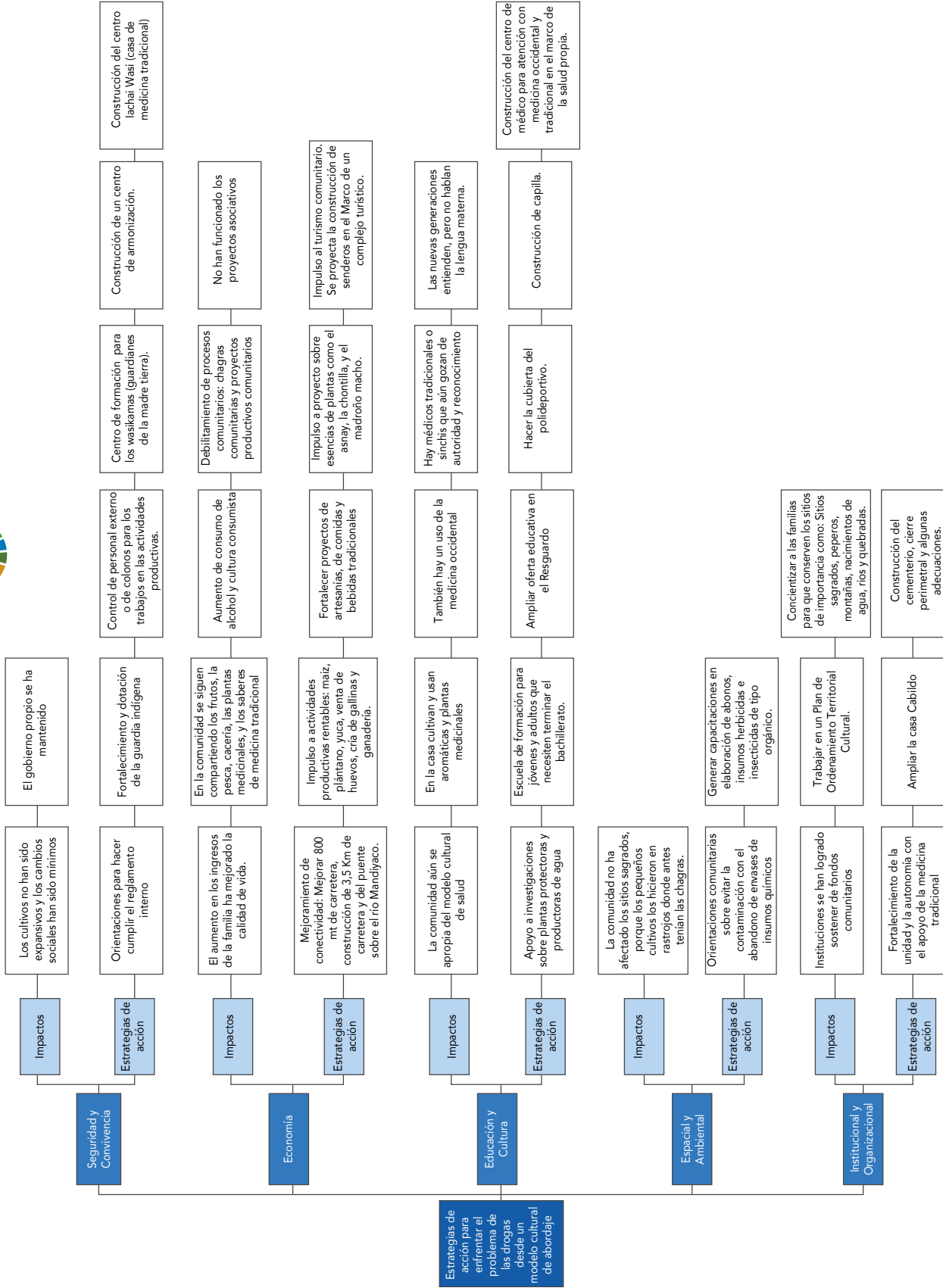


**Figura 26.** Síntesis del diálogo con las mujeres del Resguardo Mandiyaco sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir



### **Estrategias de acción sobre el problema de las drogas en el resguardo Mandiyaco**

En un ejercicio de diálogo con autoridades, líderes y lideresas del resguardo se realizó un ejercicio de prospectiva que buscó discutir las estrategias de acción para hacer frente a los impactos que ha dejado la participación de las familias en los cultivos de uso ilícito. A pesar de que no hay una percepción de grandes afectaciones por esta economía, dada la baja extensión de los cultivos a lo largo del territorio, las y los participantes discutieron cómo fortalecer las herramientas culturales propias para evitar futuras afectaciones por expansión del fenómeno. Esto fue tomado como insumo para retroalimentar un plan de acción para enfrentar el problema de las drogas en el pueblo Inga. La figura 27 sintetiza los impactos identificados, así como las estrategias de acción.



**Figura 27.** Estrategias de acción para enfrentar el problema de las drogas desde un modelo cultural de abordaje en el resguardo Mandiyaco



## Resguardo Wasipanga

### *Análisis espacial*

La cartografía social se realizó con autoridades del Resguardo. Esta permitió conocer la localización del territorio, la representación que tiene la comunidad sobre los espacios de interés o sagrados y las amenazas que perciben en el territorio. A continuación, se muestra la cartografía obtenida.

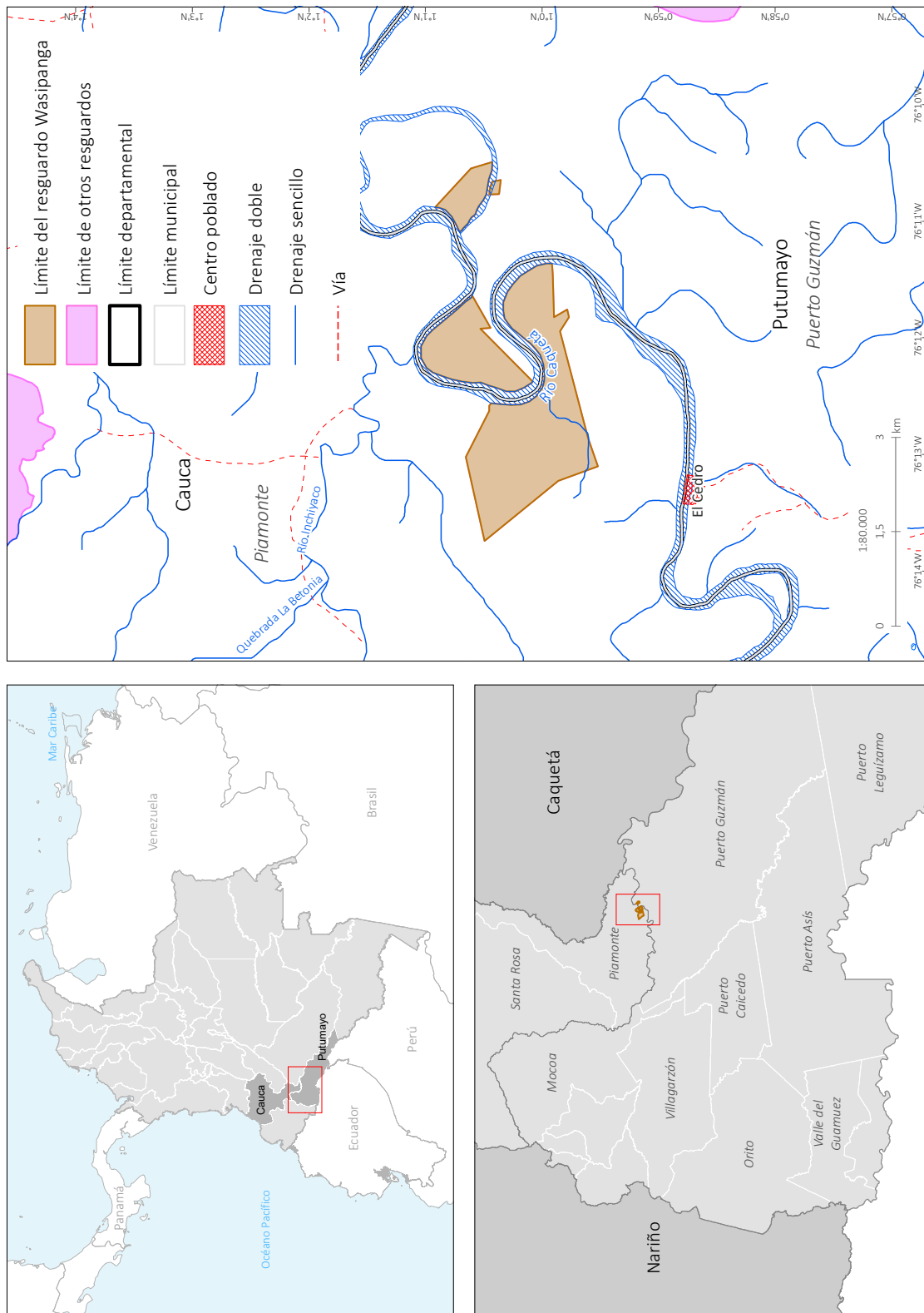
### *Localización*

El Resguardo Indígena Wasipanga se encuentra fragmentado por el río Caquetá en tres unidades territoriales, una se localiza al sur de Piamonte en Cauca en límites con Puerto Guzmán, cerca al río Inchiyaco; las otras dos, se encuentran al norte de Puerto Guzmán en Putumayo, en límites con Piamonte. Tiene una extensión aproximada de 600 ha<sup>13</sup>. Entre los centros poblados más cercanos se encuentra El Cedro, localizado a orillas del río Caquetá en el municipio de Puerto Guzmán. Puerto Guzmán y Piamonte son los principales municipios para el intercambio y acceso a bienes y servicios.

<sup>13</sup> Área calculada conforme a la delimitación de la ANT para 2021.



**Mapa 6.** Localización del Resguardo Indígena Wasipanga



Fuente: Para límites administrativos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Para Resguardos indígenas: ANT, 2021. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



### *Sitios de interés*

A lo largo del resguardo y su área de influencia se encuentran sitios de importancia para la comunidad como las zonas de pesca a lo largo del río Caquetá y zonas de cacería, actividades tradicionales de subsistencia empleadas para el autoconsumo; y zonas de conservación en donde además existen plantas medicinales. Hacia el centro del resguardo se encuentran construcciones propias de las prácticas y costumbres tradicionales como la casa cabildo, la escuela y algunas zonas de producción. Dentro de los sitios de interés proyectados se encuentra el tambo Upiadiru o casa de sanación espiritual, en el mapa identificado como maloca.

### *Amenazas*

La comunidad del resguardo identifica como amenazas principales a su territorio los desbordamientos y las inundaciones. Estas se presentan por la proximidad del Resguardo al río Caquetá y se localizan en áreas con viviendas; y en el caso de las inundaciones afectaría también la casa cabildo y la escuela.

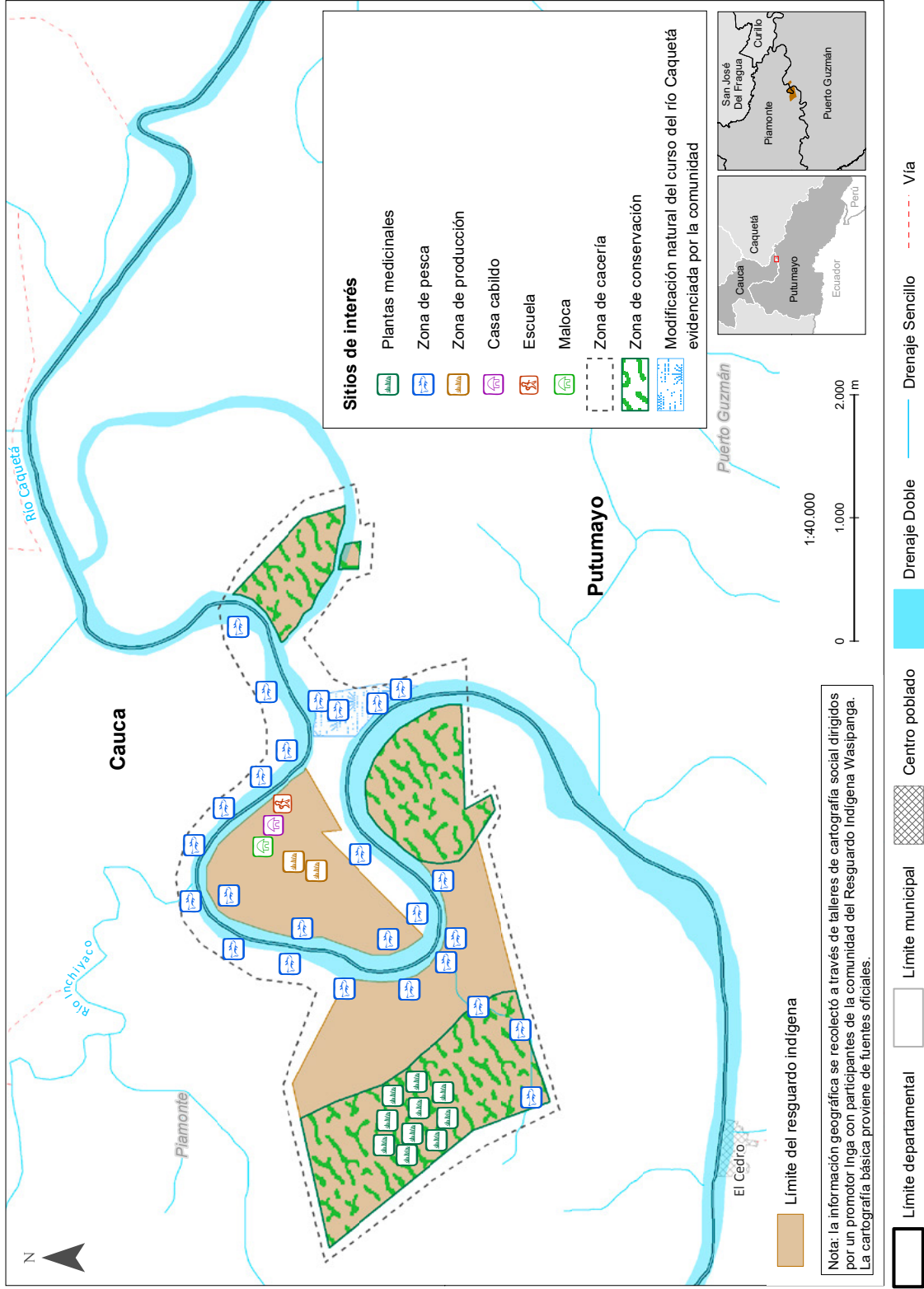
### *Línea del tiempo*

La experiencia y el conocimiento de las autoridades y las personas mayores permitió dialogar sobre la historia del paso de los cultivos ilícitos en el territorio por medio de una línea del tiempo, que dividió el relato desde la formación del resguardo y las formas de vida antes de la llegada de los cultivos, el auge, el descenso y el estado actual de la presencia de los cultivos de coca.





Mapa 7. Sitios de interés Resguardo Indígena Wasipanga



Fuente: Para límites administrativos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Para Resguardos indígenas: ANTI, 2021. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.





## Formación del resguardo y vida en comunidad antes de la llegada de los cultivos ilícitos

Antes del año 1960 las familias habitaban en Waira Cocha<sup>14</sup> y sus alrededores, ahora llamado Puerto Limón. El abuelo Rogelio Agreda vivía en el punto llamado Yoco Peña, desde donde hacía pesca, cacería y recolección de plantas medicinales (especialmente yoco, yagé y chagro) por las quebradas, riberas y afluentes del río Caquetá.

Después de esto se dio un segundo desplazamiento, debido a que algunas familias colonas hacían daños a las chagras indígenas y había una presión de misiones cristianas que buscaban la evangelización y causaron pérdida de las creencias espirituales propias y castigos hacia las familias que hacían uso de la medicina tradicional (tomas de yagé) o usaban la lengua materna. Por esto, estas primeras familias buscaron otros territorios para asentarse, y en donde hubiera tierras fértiles con abundancia de pesca y cacería, para garantizar el bienestar de las familias.

En estos tiempos, según testimonios de las primeras familias, en este territorio también habitaban aborígenes aukas<sup>15</sup>, a quienes en pocas oportunidades lograron verlos de cerca. En la actualidad, por esos lugares han encontrado algunas herramientas y mangas<sup>16</sup> y por ello estos son lugares sagrados con fuerza espiritual, donde en forma recurrente hay manifestaciones que las comunidades indígenas le denominan apariciones de espíritus de los nativos<sup>17</sup>.

Según los relatos de la comunidad, las primeras familias que se asentaron en forma permanente fue el señor Feliciano Agreda con su esposa Emilia Peña, quienes ya tenían sus primeros hijos. Y de ahí en adelante llegaron el señor Apolinar Burgos y la señora Isabel Iles, entre los que se recuerdan. En estos tiempos había en el territorio tigres, tigrillos, culebras venenosas, rayas, y boas; por ello, las casas se hacían altas. En las mañanas se subía el agua, la leña y la comida, para que las mujeres al estar solas en las tardes no corrieran peligros. Los animales (gallinas, cerdos y perros) se resguardaban en jaulas de chonta para evitar que el tigre o el tigrillo los atacara. En este tiempo había espíritus o “amos de la selva”, para ello los abuelos tomaban yagé o invitaban a los médicos tradicionales para que armonizaran el territorio y así protegieran a las familias.

En esta época se cultivaba la chagra para autoconsumo y las áreas de cultivo eran muy pequeñas. La mayor fuente de sustento de la dieta alimentaria la provenía la pesca, la cacería, y el uso de las plantas medicinales para prevenir

<sup>14</sup> Lugar en idioma inga. Waira Cocha: laguna de viento.

<sup>15</sup> Aukas: indígenas no contactados que vivían en estado primitivo, sin contacto social con otras comunidades.

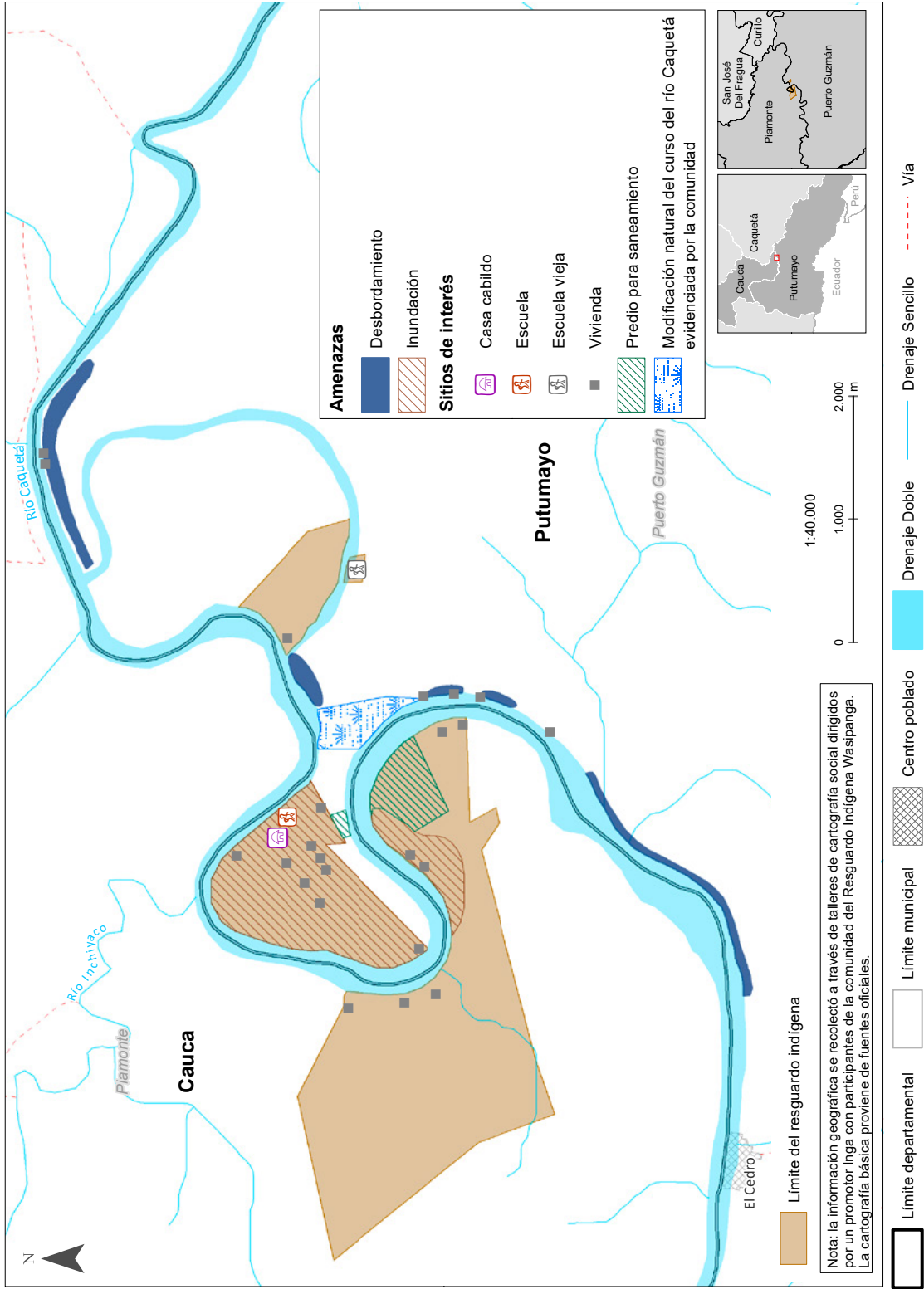
<sup>16</sup> Manga: vasijas de barro.

<sup>17</sup> Habitantes originarios que no tenían contacto con la civilización.





**Mapa 8. Amenazas territoriales Resguardo Indígena Wasipanga.**



Fuente: Para límites administrativos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Para Resguardos indígenas: ANTI, 2021. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



y curar enfermedades; y el ingrediente que tenía prioridad era la sal, utilizada para preservar los alimentos. La cacería y pescado se secaba al humo para conservarlos. En la chagra cultivaban plátano, yuca, ñame, mereñe, yota, ñame de bejuco, tigre chaki, pala ñame, kilimsa ñame, yura ñame, plátano uchu (ají verde) y uchu rokoto (ají redondo). Se comía la rallana, el maito kusado, el juamboy Maito y la chalu sapo. Las bebidas eran el anduche, la chicha de yuca, el putu alcides, puka iachidu, kapiska, chicha de chontaduro, chukula, chicha de canangucha y la chicha de maíz. Los abuelos para la cacería utilizaban buduquera; para pescar atarraya, chonta, barbasco y algunos después utilizaron dinamita. Pescaban sabalo, bocahico, caraguaja (cucha) y bagre; en tanto, cazaban cerrillos, zainos, churukus, guarara, boruga y guatín.

El medio de transporte era fluvial y se usaba potrillo<sup>18</sup> con remo o palanca; aunque, algunas familias tenían bote con palanca y hacían los servicios de transporte para llevar maíz, plátano, cerdos y gallinas. Al regreso traían algunos elementos de remesa. A veces se demoraba uno o dos días de viaje, y en algunos trayectos del río había riesgo de accidente debido a que había chorros o remolinos, en especial en el punto que le llamaban Yoco Peña. Según la historia de los abuelos en ese remolino vivía una boa que hacía que los botes se hundieran. Algunas personas subían con algún familiar o amigo y al regreso, como no tenían bote o potrillo, bajaban en balsa<sup>19</sup> con la carga o sus familias, siguiendo el curso de la corriente del agua y alumbrando con mechones, a la luz de la luna o guiados con el reflejo del agua.

El traje tradicional lo usaban en todo momento. Para la mujer utilizaban la pacha con chaquiras y bien fajado el chumbi; para el hombre usaba la kusma negra o azul para trabajar, o blanca para salir al pueblo, ir a misa o a eventos especiales. Las mujeres practicaban cuidados especiales: cuando les llegaba el periodo menstrual se las mandaban a una casa aparte ubicada al lado de una quebrada donde el curso del agua no corriera hacia donde tenían acceso las demás personas; allí permanecían hasta 8 días después de terminado el periodo menstrual. Las mujeres no tocaban nada de la cocina, y las actividades que podían hacer era barrer y traer leña. Durante ese tiempo tomaban aromáticas y hacían otros cuidados como baños con plantas medicinales. Esta práctica era parte de los reglamentos o cuidados para evitar que los médicos tradicionales, los seguidores, aprendices y sabedoras se enfermaran del corazón o que no hicieran pinta<sup>20</sup>.

Los trabajos los desarrollaban en una dinámica comunitaria con el mecanismo de la minga, el divichidu o cambio de mano. En las jornadas de trabajo se reunían alrededor de 30 personas. En estas actividades se compartía comidas y bebidas. En algunas ocasiones los dueños de casa antes de la minga salían a



<sup>18</sup> Potrillo: canoa pequeña de madera.

<sup>19</sup> Balsa: embarcación tradicional hecha de madera de árboles de balsa o canaleta.

<sup>20</sup> Tener la capacidad de visionar a través del uso de la medicina de yagé.

cacería o a pescar, o también mataban un cerdo o una vaca para compartir con las personas que acudían a la jornada de trabajo. En la jornada se compartía chicha o anduche y, al final del día, a cada persona le daban una ración adicional de carne para que llevara a sus casas. También se podía compartir música y baile.

La fiesta tradicional principal es el Atun Puncha o día grande, que es la fiesta del perdón y reconciliación del pueblo inga. Para realizarla los abuelos con seis meses de anticipación empezaban a alistar los instrumentos musicales como el bombo, a recolectar las semillas para hacer los cascabeles, las charapas y a conseguir los plumajes para las coronas. Faltando un mes las familias alistaban los preparativos y la armonización espiritual con tomas de yagé por parte de los sinchis<sup>21</sup> o taitas para recibir la fiesta importante. Cuando se organizó el cabildo se hacía una delegación para que fueran a cazar o pescar y así se provisionaban de buen alimento para la festividad, que podía durar de una a dos semanas.

En esta fiesta se visitaba a cada una de las familias y compartía la alegría del cambio de un nuevo año, pero también se sentía la nostalgia y tristeza de la ausencia de algunas personas que partieron a la eternidad, que, según las creencias, se piensa que siguen acompañando la celebración en forma espiritual. Adicionalmente, otras fiestas importantes son la celebración de la fiesta de Pascua en semana Santa y la fiesta de las ánimas que se celebra en el 2 de noviembre donde se comparte un camariku<sup>22</sup> con alimentos de preferencia de los familiares y amigos fallecidos.

Aproximadamente en 1962 inicia el proceso de organización de la comunidad por la necesidad de tener una escuela para los niños. Para ello, el señor Hermógenes Burgos hizo la gestión ante la Curia con el párroco de Mayoyoque, perteneciente al Vicariato Apostólico de Sibundoy. Este los orientó para organizar la comunidad y, en forma provisional, nombrar un comité liderado por un sindico<sup>23</sup>, cargo que fue asumido por el señor Evangelista Jamioy Q.E.P.D. La escuela se crea en el mes de julio de 1969 y la primera docente fue la señora Eulalia Córdoba Q.E.P.D. Al año siguiente se conforma el cabildo donde se nombra al señor Narciso Yanangona Q.E.P.D como primer gobernador.

### *Llegada de los cultivos ilícitos (1980-1999)*

Entre 1980 y 1990 se recuerda la presencia de los primeros cultivos de coca, del tipo “pajarita” o “caucana”. Inicialmente quienes sembraron fueron

21. Sinchi: persona que es reconocida por sus conocimientos como médico tradicional, tomador de yagé.

22. Camariku: Ofrenda de alimentos para las ánimas. Frecuentemente se ofrenda gallina, huevos, pan, chicha, entre otros alimentos.

23. Denominación que le daba la curia a una persona que representaba a una comunidad.



las familias campesinas en lugares alejados y con cierto grado de reserva. Las familias indígenas no lo hacían por el temor a las autoridades civiles y la orientación de los abuelos que cuestionaban este tipo de economía ilícita. En su lugar, se dedicaban al cultivo de la chagra y aún se practicaban usos y costumbres tradicionales. Después de 1990 algunas familias en forma tímida implementaron los primeros cultivos en pequeñas parcelas, sin descuidar la chagra tradicional. Para esta época la mayoría de las familias dependía de los cultivos de plátano, maíz y empieza a tener el valor la yuca, que inicialmente se vendía al menudeo o por arrobas.

En 1986 la comunidad participó en la creación de la Organización Zonal Indígena del Putumayo - OZIP, la cual se creó bajo los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Las primeras movilizaciones y exigencias estuvieron enfocadas en reclamar derechos fundamentales como el acceso a la educación, a la salud mediante la afiliación al régimen subsidiado, a la constitución de cabildos y a la titulación de resguardos. Esto fortaleció la unidad organizativa como comunidad.

Por su parte, con el avance de la construcción de carreteras en el territorio, se dio un aumento de la comercialización de algunos productos en Curillo (Caquetá) o Puerto Limón, en especial de plátano, maíz y de cerdos. La carretera llegó a Puerto Guzmán en 1985, y para 1990 ya había llegado a Puerto Rosario, convirtiéndose en un impulso para que las actividades agrícolas pasaran de una economía de auto sostenimiento a una actividad comercial. En esta temporada crecieron los cultivos de plátano y maíz, y el cuidado de cerdos se empezó a hacer de manera extensiva. Estas fueron las principales fuentes de ingresos de las familias.

Las familias para este entonces eran numerosas y todos los integrantes ayudaban con las labores de casa. Para la cría y levante de cerdos sembraban en una hectárea banano y chiro, al estar ya crecidos, formaban una cerca de alambre para el control de los animales, y luego tumbaban las plantas para que estos se alimentaran. En otras oportunidades cercaban las plataneras que ya tenían varios años de cultivo.

Los primeros compradores de plátano y animales, como cerdos y gallinas, fueron los señores Alfonso Tobar, Fabio Fajardo, Fabio García y Luis Melo, que eran compradores intermediarios. En la comunidad el señor Rudercindo Agreda y el señor Erazmo Portilla cortaban 200 pachas de plátano cada uno y se vendían a un precio de 2.000 cada pacha. El mejor punto para vender el plátano era en Curillo, Caquetá. En esos tiempos cada familia sembraba 5, 10 o 20 has de maíz. En tiempos de verano se perdía el plátano, dada la limitación del transporte fluvial.



### *Expansión de los cultivos ilícitos (2000-2004)*

Desde el año 2000 más familias empezaron a sembrar coca, en cantidades pequeñas de un cuarto, media o una hectárea aproximadamente, presionados por el contexto regional de aumento en la presencia de cultivos ilícitos. Para esta época, sin embargo, la actividad principal de sostenimiento era el cultivo de maíz y el plátano, después del año 2005 empezó a tener importancia económica el cultivo de la yuca y deja de ser parte de la chagra, para iniciarse una producción en monocultivo con aplicación de técnicas como, por ejemplo, la escogencia de variedades que tengan un valor comercial (yuca blanca y yuca amarilla). La comercialización se empieza a realizar al por mayor, con ventas en las plazas de mercado de Curillo, Puerto Guzmán, Villagarzón y Mocoa; y en el bordo del río donde la compraban los intermediarios.

Por otra parte, para esta misma época, entre los años 2001 al 2002, se realizó la construcción de las primeras aulas de la escuela, construidas por el municipio de Mocoa; y las aulas de un proyecto de CECOIN CORFAS en el marco del programa del Plan Colombia. La constitución del resguardo se da según la resolución 005 del 22 de julio de 2003 de la Junta liquidadora del INCORA.

### *Disminución de los cultivos ilícitos (2005 – 2008)*

Entre los años 2005 a 2008 inicia la aspersion aérea en el marco de la respuesta estatal por controlar la expansión de los cultivos de coca. Estas aspersiones se dieron en las intermediaciones con comunidades campesinas vecinas que tenían sembradíos de coca. Según lo considera la comunidad de Wasipanga esto trajo consigo diferentes afectaciones colaterales en la producción lícita y en la salud pública.

### *Resiembra y aumento de los cultivos de coca (2010-2017)*

La reducción de los cultivos de coca y las afectaciones ocurridas con ocasión de la aspersion dificultó los medios de vida de la población al afectarse la fertilidad de la tierra. La situación se agrava cuando el 29 julio de 2011, por causa de una creciente del río Caquetá, en donde se rompe la pared del río que tenía como función contener el cauce que formaba el meandro. Con el cambio del cauce del río se cambió la dinámica productiva y el uso del suelo. Después de este suceso, la zona donde se encuentra construida la infraestructura comunitaria como es la escuela, el internado, el restaurante escolar, la chagra comunitaria y del colegio se inundan con mayor frecuencia. Las continuas pérdidas de cultivos y de predios con tierra fértil por las inundaciones y el derrumbe de las orillas del río, trajo consigo cambios significativos, dentro de los cuales están:





1. La mayor parte del territorio del resguardo es declarada en zona de riesgo, por la vulnerabilidad de inundación a la que quedó expuesta.
2. Las áreas en donde anteriormente había lagunas y eran zonas inundables se secan y se vuelven tierras fértiles para las actividades agropecuarias.
3. La parte alta del desaparecido meandro se seca formando una laguna que se alimenta del río Remanso y algunos arroyos, lo que ocasiona que ahora es un sitio sagrado y una fuente de pesca para los habitantes del resguardo. En esta laguna las familias pescan con atarraya, anzuelo o maya.
4. La alteración del cauce del río Caquetá cambió el régimen hídrico aumentando a nuevas áreas la zona inundable, el desbordamiento de terrenos y erosión progresiva de terrenos a la rivera del río. Con estos elementos la administración municipal a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD del Municipio de Puerto Guzmán, declaró la zona del resguardo donde se encuentra la infraestructura educativa y la casa cabildo como zona de riesgo de inundaciones; como consecuencia, después del año 2011 las gestiones para nuevas construcciones y mejoramiento de las instalaciones educativas y proyectos gestionados por el resguardo han sido negados por encontrarse en una zona de riesgo. La problemática se ahonda teniendo en cuenta que las familias no tienen donde reubicarse, así mismo no tienen un predio donde reubicar la casa cabildo y la infraestructura educativa.



A nivel institucional y organizativo, durante este tiempo suceden eventos importantes. Por una parte, el 3 de diciembre de 2010 se da el reconocimiento de la Institución Etnoeducativa ATÚN IACHAI. Por otra parte, en 2014 la comunidad participó en la creación de la Asociación de Cabildos indígenas Inga del medio y bajo Putumayo KAUSAI, a la cual no se afiliaron finalmente porque ya estaban vinculados con la Asociación Nukanchipa Atun Kunapa Alpa, asentada en el municipio de Piamonte Cauca. La comunidad, igual que se relató en el Resguardo Mandiyaco, participa en la creación de la Entidad Territorial Indígena del Pueblo Inga de Colombia Atun Wasi Iulai – AWÁI.

En el año 2011 y 2012 se realizó la construcción del diagnóstico del Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga “Nukanchipa Kaugsaikunata Iulaiikunata Mana Uañungapa Sakisunchi”. En el documento no se desarrollaron estrategias específicas para la atención integral de las secuelas dejadas durante el conflicto armado y los proyectos minero-energéticos que se implementaron en el territorio a cargo de las empresas multinacionales. Para el caso del resguardo, la industria Petrolera Frontera Energy entre el año 2018 y 2019 adelantó un proceso de consulta previa para el proyecto “Diseño Sísmico Caguán 6 2D” el cual se encuentra pausado por temas de alteraciones de orden público, causado por el recrudecimiento del conflicto armado en el territorio.

Después de la firma del Acuerdo de Paz entre las Farc-EP y el Gobierno de Colombia en el 2016, la desmilitarización de los territorios permitió una situación de tranquilidad en donde fue posible reencontrar y recuperar valores culturales, así como fortalecer las tradiciones como pueblo. Bajo los eventos de violaciones a derechos humanos ocasionados por la confrontación armada y las amenazas o riesgos relacionados con reclutamiento de menores y violencia sexual. Pasados un año se renovó la presencia de grupos armados y a los dos años se reconfigura la violencia entre los grupos armados y la fuerza por el control territorial. Esta situación es documentada en el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo Regional Putumayo, en las alertas: SAT 001 del 7 de enero del año 2021, SAT 013 del 1 de julio de 2021 y el SAT 002 del 25 enero de 2022. Los grupos armados incentivan y presionan la producción y expansión de los cultivos de coca con uso ilícito.

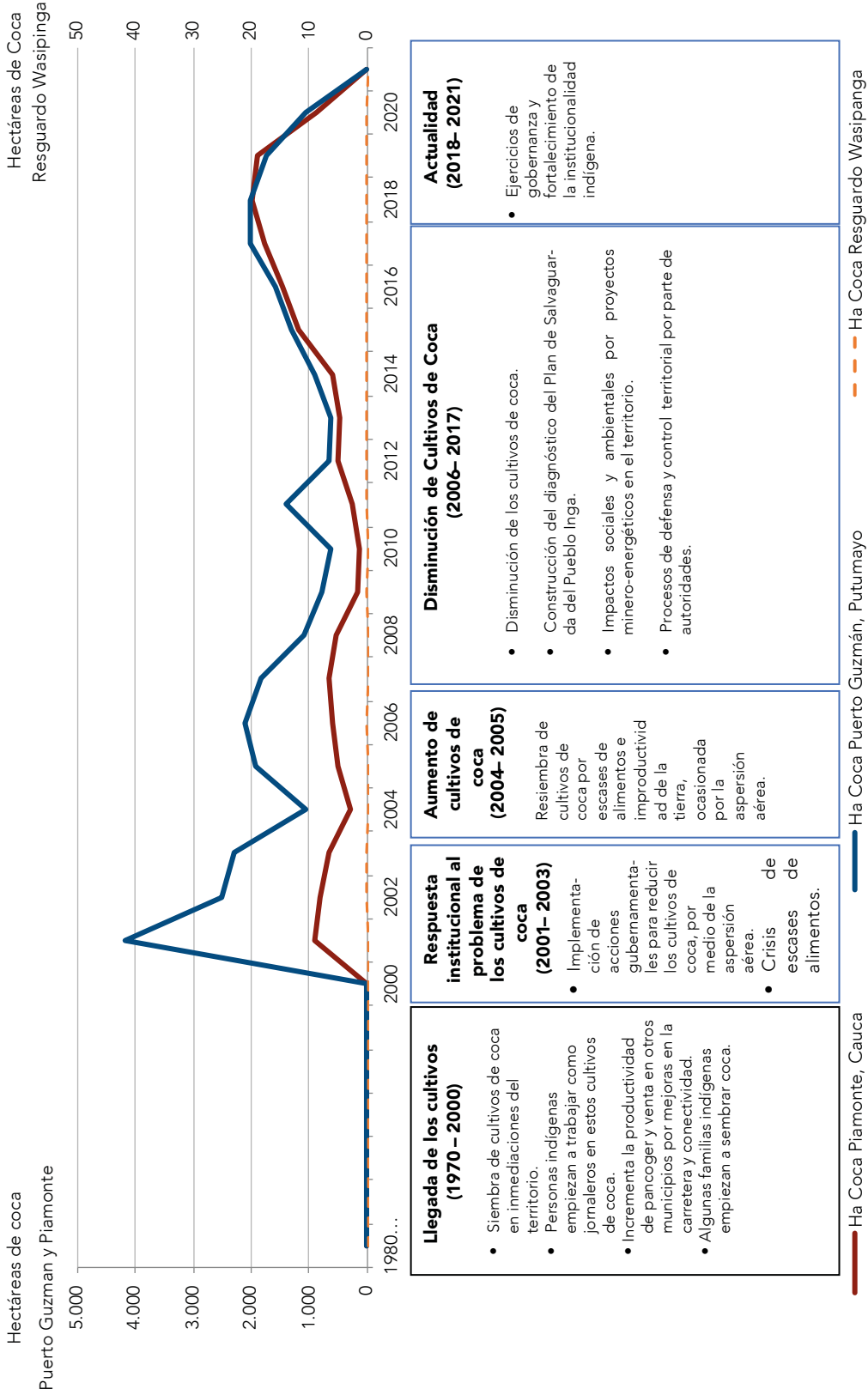
### *Actualidad (2018-2021)*

En el año 2018, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, el resguardo Inga Wasipanga participó en la elaboración del Plan de Acción Territorial Regional y el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET. Sin embargo, a juicio de las autoridades indígenas, no se ha realizado de manera efectiva la implementación ni la ejecución de los proyectos que las comunidades priorizaron. Adicionalmente, en el marco de la implementación del Programa de sustitución de cultivos de uso ilícito, las organizaciones indígenas representativas (como la Asociación de Cabildos indígenas Inga del medio y bajo Putumayo KAUSAI y la Organización Zonal Indígena del Putumayo OZIP), presentaron una propuesta para realizar la implementación de la sustitución de cultivos de uso ilícito de coca en el marco de la garantías de la consulta previa libre e informada; sin embargo, hasta el momento no se han realizado los procesos de consulta previa sobre el tema, por lo que varias de las autoridades indígenas regionales consideran que les han sido negadas las garantías para la participación en este proceso. Eso ha llevado a que la estrategia de reducción de áreas de cultivos no se cumpla, con una amenaza de que continúe creciendo su producción en el territorio.

La siguiente figura sintetiza los hitos en la historia del paso de los cultivos ilícitos en el resguardo y las hectáreas de cultivos de coca en Puerto Guzmán, Piamonte y el Resguardo.







**Figura 28.** Hectáreas de coca cultivadas en el Resguardo Waspanga y en los municipios de Puerto Guzmán y Piamonte e hitos históricos de la reconstrucción del paso de los cultivos de coca en el Resguardo.

Notas: Los datos de hectáreas de coca se toman del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, disponible desde el año 2001 hasta el 2020.

## Las mujeres indígenas frente al problema de las drogas y el buen vivir

Para las mujeres la presencia de cultivos de coca ha tenido efectos positivos y negativos. Dentro de los primeros, reconocieron que a través de estos se ha mejorado la capacidad de ingresos económicos, con los cuales se ha logrado el estudio de los hijos, la construcción de casas y cubrir las necesidades básicas de la familia. Sin embargo, son más los efectos negativos que les ha significado, principalmente para los jóvenes, que son quienes salen del territorio para trabajar como jornaleros.

A nivel social, las mujeres indicaron que algunos jóvenes raspachines al empezar a tener un buen ingreso han empezado a gastarlo en un mayor consumo de alcohol y en fiestas, lo cual ha tenido efectos también en las familias. Pese a que el mayor consumo de bebidas alcohólicas se dio con la bonanza dejada por los cultivos de plátano y maíz, ahora la coca también ocasiona el mismo problema, en particular para los hombres jóvenes o adultos, quienes han empezado a maltratar a sus esposas en este estado o gastan el dinero de la remesa familiar.

Por otra parte, la coca dificultó la producción lícita agropecuaria. Principalmente, produjo cambios en la cultura de trabajo relacionada con las actividades de limpieza de los cultivos, ya que es más difícil conseguir obreros para cosechar maíz y otros productos, o que trabajen con machete, haciendo que el costo del jornal aumente.

Para el territorio también hay afectaciones relacionadas con la contaminación del agua por los insumos que se usan para el cultivo y el procesamiento de la coca. Igualmente, con la presencia de los cultivos de coca han llegado los grupos armados, aumentándose la inseguridad, especialmente para las mujeres que han encontrado limitaciones y temor para la movilidad por el territorio.

A nivel cultural, la coca facilitó la pérdida de valores y prácticas culturales. Sin embargo, en la actualidad en la comunidad se tienen algunos conocimientos sobre los usos de plantas medicinales: puka chundur, ortiga, warmi chundur, gente chondur, kausai chondur, jengibre, verdolaga, árnica, verbena, calambombo, anima sirindango, hoja santa, desvanecedora, sábila, ruda, cola de caballo, borrachera, cebolleta, yagé, yoco, ambar. En cuanto a sabedores de la medicina tradicional no hay parteras, pero hay sobanderos que son los señores: Jesús Tisoy y el abuelo Juan Jojoa, que hacen uso del yoco y ambar. En la comunidad acuden a tomas de remedio cuando hay brigadas de salud o a las ceremonias de yagé, convocadas a través del centro etnoeducativo en el marco de las actividades de educación propia.





## Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer el buen vivir

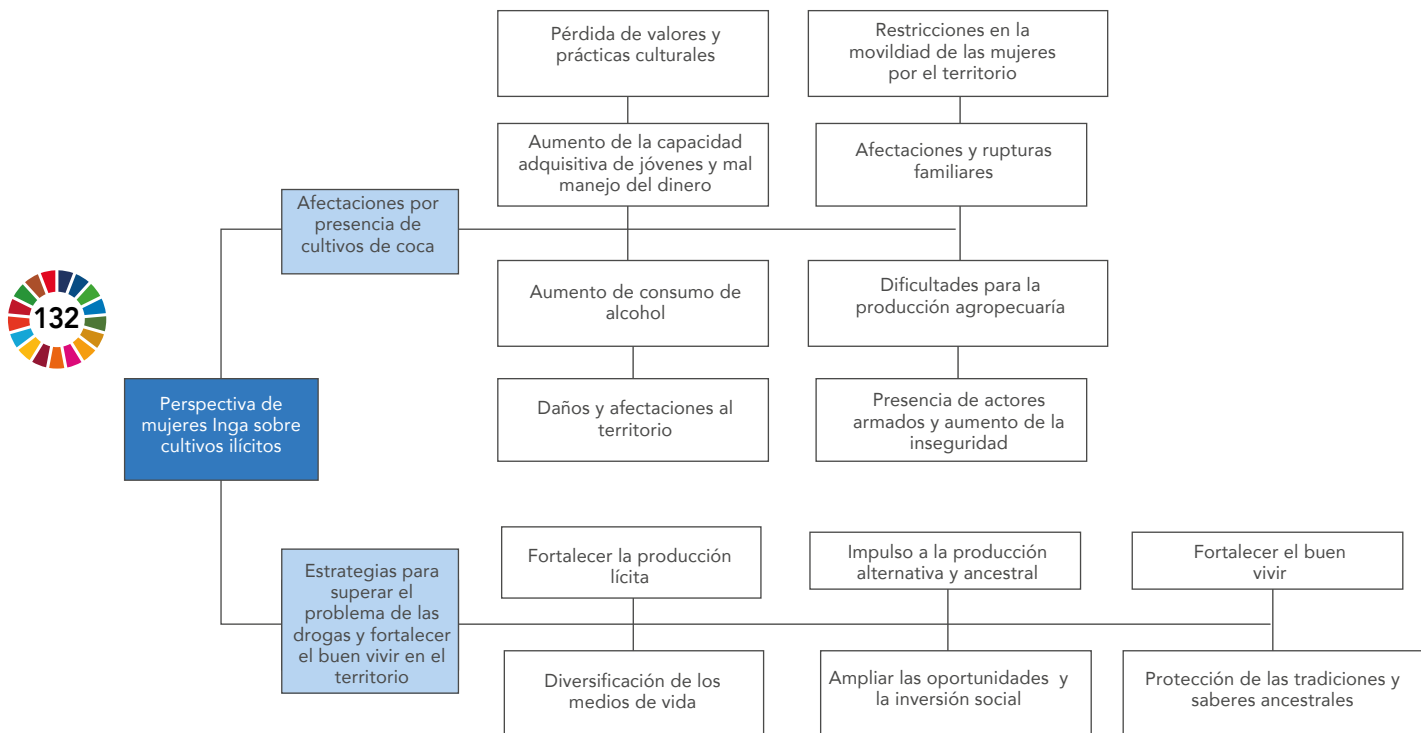
Las mujeres plantearon, según la caracterización del problema de las drogas en su territorio, las siguientes iniciativas para intervenir en él y fortalecer el buen vivir. A continuación, se describen estas estrategias de acción:

- Fortalecer la producción lícita: La producción lícita en el territorio presenta limitaciones relacionadas con que los precios de la yuca, plátano y maíz están por debajo de los costos de producción. Las familias se han acogido a proyectos de sacha inchi y chontaduro, pero no han sido exitosos ya que se pierden los cultivos porque cuando llega la cosecha estos no tienen quien los compre a un precio justo. Por ello, para que se den alternativas productivas a la coca, deberá implementarse estrategias de apoyo a la producción lícita, bien para favorecer el transporte y venta o bien para disminuir el costo de producción y hacer más competitiva su comercialización.
- Diversificación de los medios de vida: Es necesario buscar otras alternativas productivas en donde se aproveche los productos de la región. Una línea puede ser potencializar la porcicultura y hacer capacitaciones para el procesamiento de productos medicinales y demás alimentos (pomadas, jarabes, jabones).
- Impulso a la producción alternativa y ancestral: En la comunidad hay algunas personas que saben de plantas medicinales, así que hay un acuerdo en que estas se pueden sembrar para la venta y realización de productos comercializables.
- Oportunidades e inversión social: Estas comunidades están abandonadas por las instituciones del Estado, es importante que se generen oportunidades e inversión social, que no sólo incremente la confianza en las instituciones, sino que genere una mayor calidad de vida.
- Fortalecer el buen vivir: Para las mujeres el buen vivir se traduce en poder compartir entre familias, compartir la chicha y la comida, cazar, pescar y llegar a la casa sin miedo. Es decir, tener un territorio sin amenazas para realizar las actividades cotidianas. Esto significa fortalecer la capacidad de protección del territorio y su saneamiento.
- Protección de las tradiciones y saberes ancestrales: Algunos jóvenes no saben la historia de los mayores y las costumbres. Antes se cuidaba las cosas para comer y no para vender. Para el dulce se utilizaba el plátano maduro. El uso de la sal y los machetes se ha perdido. Antes las cosas



materiales no representaban un problema, ya que todo era natural y se conseguía en el territorio. Las casas eran de yaripa (esterilla de chonta) y techo de hoja y para dormir se tenía una yaripa de guadua. Desde las autoridades es preciso fomentar los diálogos intergeneracionales para que se reconozcan las formas de vida propias y se resguarde las tradiciones y saberes ancestrales.

La siguiente figura sintetiza los resultados del diálogo con mujeres del resguardo.



**Figura 29.** Síntesis del diálogo con las mujeres del Resguardo Wasipanga sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir



## La juventud indígena frente al problema de las drogas y el buen vivir

El diálogo con la población juvenil del Resguardo permitió que los jóvenes hablaran de aquellas tradiciones que los identifica como pueblo inga. La tabla 33 identifica los saberes y costumbres identificados, y que permite entender la transmisión intergeneracional de los saberes propios, lo cual es uno de los elementos que se vieron afectados por los rápidos cambios culturales generados por el aumento de la capacidad adquisitiva de las familias del resguardo.

**Tabla 33.** Saberes y costumbres identificados por los jóvenes del Resguardo Wasipanga

Vestido propio	El vestido propio es un símbolo de identidad cultural como pueblo inga. Representa la cultura que dejaron los abuelos. Sin embargo, actualmente los jóvenes conocen poco del traje tradicional. Los jóvenes usan el traje tradicional en fiesta de carnaval y en algunas actividades importantes de integración cultural del colegio. En la comunidad quien usa traje tradicional son los directivos jóvenes y mayores. Los abuelos que usan el traje tradicional (kuma) en forma permanente es el sr Jesús Tisoy y otros abuelos en la fiesta tradicional del Atun Pucha, en eventos culturales y reuniones comunitarias.
Comida típica	Reconocen la chukula, la rallana, uchumanga, maito kusado, chicha, anduche, guarapo, pukaiachidu.
Celebraciones y juegos tradicionales	Identifican el Atun Pucha. No conocen juegos tradicionales, pero mencionan que en fiestas patronales colocaban el juego de la vaca loca.
Sitios sagrados	Los jóvenes no conocen todos los lugares sagrados, en especial las mujeres no se les permite ingresar a los sitios sagrados.
Educación propia	Los jóvenes dicen que no conocen que es educación propia, a pesar de que están estudiando en el Centro Educativo Rural Atun Ichai, adicionalmente mencionan que están aplicando el modelo de educación propia.
Medicina tradicional	Los jóvenes conocen del uso de plantas medicinales, les gusta el camino del aprendizaje de la medicina tradicional y les gusta participar en las ceremonias de tomas de Yagé.



### El problema de las drogas ilícitas en el territorio

Para los jóvenes el problema de las drogas está relacionado con las dificultades para la producción agrícola en el territorio. Para ellos hay escases de tierra fértil para las familias ya que las conejeras o inundaciones dañan los cultivos y se pierden las cosechas. En el mercado los precios son muy bajos, especialmente de la yuca y plátano. Además, los costos de transporte son muy elevados, dificultando la venta de los productos, no hay vías de acceso terrestres en buen estado y la vía de acceso fluvial aumenta los costos de producción.

En algunas oportunidades, cuando los precios están muy bajos o cuando el río está muy bajo de su caudal, no pueden moverse los botes y los productos se pierden. Finalmente, los productos son acaparados por intermediarios.

A las dificultades de la producción agropecuaria se une la necesidad de hacer saneamiento de predios que se encuentran dentro del resguardo, y que los jóvenes no ven oportunidades de educación en el territorio, pero quieren estudiar carreras universitarias que les permita crear proyectos de vida alternativos. Indicaron que son muy pocos los casos de consumo problemáticos y han tenido que ver particularmente con consumo de alcohol. Estos no generan problemas en la familia o en la comunidad.

### *Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer el buen vivir*

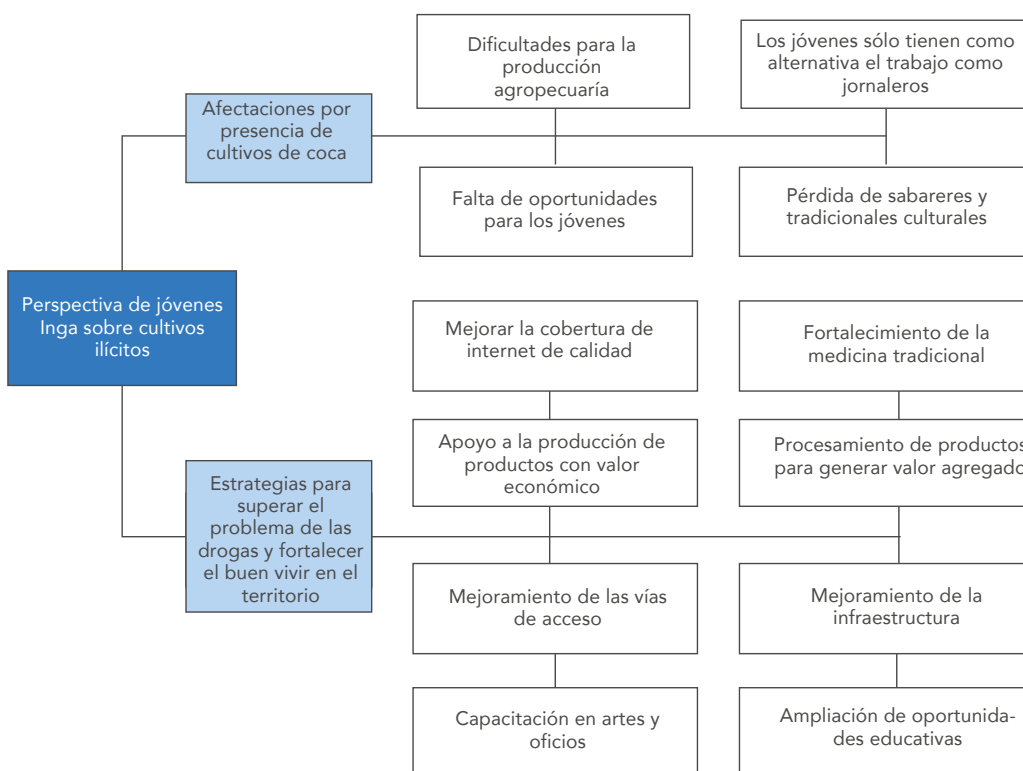
Los jóvenes no están organizados y su involucramiento en las actividades de gobierno son limitadas. Indican que el buen vivir en la posibilidad de compartir en comunidad, la unidad como pueblo, vivir tranquilos y tener una alimentación sana. Las siguientes son las estrategias planteadas por los jóvenes para superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer el buen vivir:

1. Apoyo a la producción de productos con valor económico: identifican como líneas productivas posibles el arroz y el cultivo de plantas medicinales. Asimismo, la necesidad de generar proyectos productivos sostenibles y rentables. La producción agropecuaria necesita apoyo vía subsidios.
2. Mejoramiento de las vías de acceso: Uno de los problemas para el aumento de los costos de producción y la pérdida de materia prima son las dificultades para el transporte. El mejoramiento de las vías de acceso es una medida necesaria para incentivar la producción lícita e incluye tanto el mejoramiento de las carreteras existentes, como la construcción del tramo faltante.
3. Procesamiento de productos para generar valor agregado: Apoyo para el procesamiento de materias primas que generen valor agregado. El plátano podría ser una alternativa viable.
4. Mejoramiento de la infraestructura de la escuela, del Cabildo, y otros espacios comunitarios.
5. Mejorar la cobertura de internet de calidad: para potenciar las oportunidades educativas, así como para el impulso de emprendimientos juveniles.
6. Capacitación en artes y oficios: para ampliar las capacidades y oportunidades de los jóvenes y diversificar sus alternativas económicas, así como estrategia para fortalecer las tradiciones y la oferta cultural en el Resguardo. Se plantea por ejemplo la creación de una escuela de danzas.
7. Fortalecimiento de la medicina tradicional, involucrando a las generaciones más jóvenes.



8. Ampliación de oportunidades educativas: No sólo para desincentivar la migración de los jóvenes, sino también para que aquellos que han salido tengan motivos para volver al territorio.

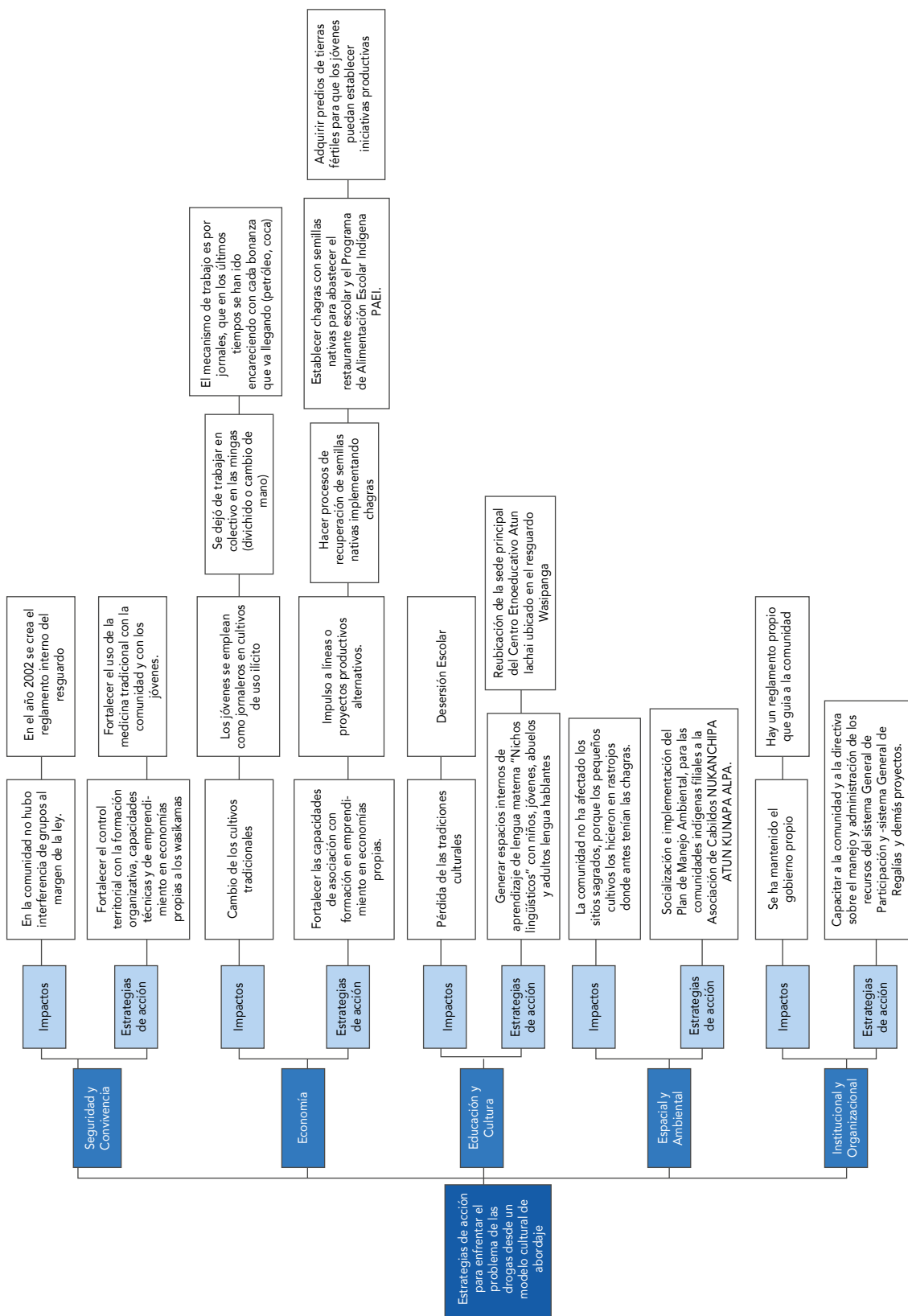
La siguiente figura sintetiza los resultados del diálogo con jóvenes del resguardo.



**Figura 30.** Síntesis del diálogo con jóvenes del Resguardo Wasipanga sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir

### Estrategias de acción sobre el problema de las drogas en el resguardo Wasipanga

En un ejercicio de diálogo con autoridades, líderes y lideresas del resguardo se realizó un ejercicio de prospectiva que buscó discutir las estrategias de acción para hacer frente a los impactos que ha dejado la participación de las familias en los cultivos de uso ilícito. A pesar de que no hay una percepción de grandes afectaciones por esta economía, dada la baja extensión de los cultivos a lo largo del territorio, las y los participantes discutieron cómo fortalecer las herramientas culturales propias para evitar futuras afectaciones por expansión del fenómeno. Esto fue tomado como insumo para retroalimentar un plan de acción para enfrentar el problema de las drogas en el pueblo Inga. La sintetiza los impactos identificados, así como las estrategias de acción.



**Figura 31.** Estrategias de acción para enfrentar el problema de las drogas desde un modelo cultural de abordaje en el resguardo Wasipanga





## Plan de acción para superar el problema de las drogas en el pueblo Inga

Durante el 2020, bajo la coordinación de la Fundación Suma Kausai Colombia, se realizó un trabajo participativo para el diseño de estrategias de acción para enfrentar el problema de las drogas en los resguardos Inga La Floresta Española, Mocoa, San Miguel de La Castellana, Villa Catalina de Puerto Rosario y Yunguillo<sup>24</sup>. Durante el 2021 este esfuerzo continuó involucrando a los resguardos Mandiyaco y Wasipanga. Autoridades, mujeres y jóvenes fueron invitados a dialogar sobre lo que ha representado la inmersión de sus comunidades en las dinámicas de las economías ilícitas y sobre las estrategias de acción que se deben tomar desde las autoridades y desde el gobierno nacional para hacer frente a estas problemáticas. Esta sección presenta el plan de acción que se construyó con el pueblo Inga para este propósito.

El conjunto de iniciativas que se presenta está orientado por un modelo cultural de tratamiento de la problemática de las drogas en los territorios, que enfatiza desde una perspectiva holística y biocultural en que la solución para disminuir la dependencia a las economías ilícitas debe integrar el desarrollo

<sup>24</sup> El resultado de este proceso se puede consultar en [https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/libro\\_inga\\_azul.pdf](https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/libro_inga_azul.pdf) o en el Observatorio de Drogas de Colombia <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Estrategias%20de%20acci%C3%B3n%20sobre%20el%20problema%20de%20las%20drogas.%20Pueblo%20Inga.pdf#search=inga>

social, la armonía del territorio y las garantías de existencia física y cultural, en respeto y dignidad para los pueblos indígenas. En este sentido, las acciones propuestas abordan la problemática desde el respeto a la autonomía y gobierno indígena y desde el reconocimiento de los saberes propios, los conocimientos ecológicos y las prácticas locales de los pueblos indígenas que han permitido la protección de los ecosistemas, de los recursos vitales, del agua y los sitios sagrados. La organización y coordinación interinstitucional para materializar las estrategias de acción propuestas por las comunidades participantes nacen desde el sentido propio de la cosmogonía de los pueblos, de la conexión espiritual con el territorio, que es su fuente de vida, y desde la necesidad de visibilizar y reconocer la biodiversidad salvaguardada por los pueblos indígenas en sus territorios.

Para hacer frente a las amenazas a la gobernabilidad, la biodiversidad y los sistemas organizativos propios, así como acompañar la labor de los pueblos indígenas en la protección del territorio, amenazada por los actores armados ilegales y por las dinámicas que se generan con las economías ilícitas, las propuestas formuladas integran un conjunto de acciones no sólo para atender directamente las problemáticas generadas en toda la cadena del narcotráfico (producción, tráfico y comercialización, y consumo de sustancias psicoactivas), sino también para fortalecer las herramientas culturales que tienen las comunidades indígenas para atender estas problemáticas, sanar y restablecer la relación armónica en la familia, la comunidad, la organización política y social, y con el territorio.

El proceso de construcción del plan de acción partió de la decisión de las comunidades participantes de elegir y mandar a dos personas, principal y suplente, para que bajo el apoyo técnico de la Fundación Suma Kausai Colombia, acompañen la gestión y decisión de los proyectos contemplados en el plan de acción en un horizonte de tiempo de 7 años, comprendidos entre el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2028. Estas personas harán el seguimiento a los avances y materialización de las estrategias.

Con las personas elegidas se adelantó el trabajo para organizar los proyectos, beneficiarios y los presupuestos según las dinámicas de los territorios. Por ello, consideraron que para el buen ejercicio de esta labor necesitaban acompañamiento espiritual y formativo, por lo cual para el diseño del plan de acción se hizo una capacitación previa en formulación de proyectos y una ceremonia con abuelos y abuelas que tienen acceso a conocimientos tradicionales.

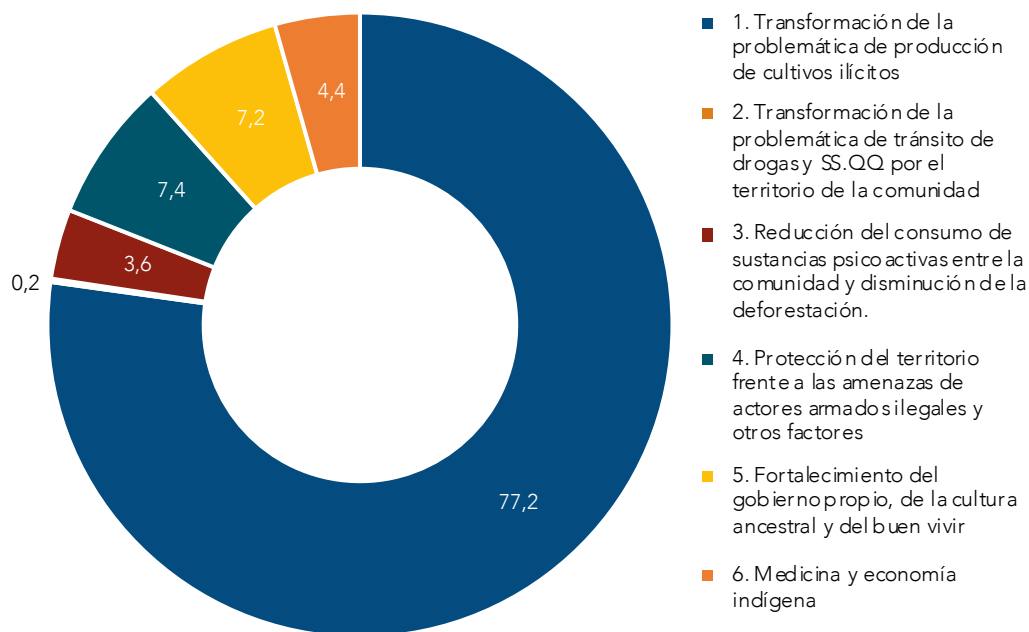


El plan de acción propuesto está conformado por seis (6) líneas de intervención, las cuales agrupan propuestas de proyectos con el fin de contrarrestar la problemática de las drogas presente en el territorio. Las líneas propuestas son:

1. Transformación de la problemática de producción de cultivos ilícitos
2. Transformación de la problemática de tránsito de drogas y sustancias químicas por el territorio de la comunidad
3. Reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre la comunidad y disminución de la deforestación
4. Protección del territorio frente a las amenazas de actores armados ilegales y otros factores
5. Fortalecimiento del gobierno propio, de la cultura ancestral y del buen vivir
6. Medicina y economía indígena



La figura 33 sintetiza dentro de cada línea de intervención los componentes necesarios para alcanzar la ejecución de la línea de intervención. El plan de acción diseñado contempla que la superación de la problemática de las drogas no es un proceso lineal, por lo tanto, las propuestas diseñadas tienen un horizonte de tiempo entre los 12 meses (corto plazo) y 84 meses (mediano-largo plazo). Asimismo, el diseño incluye un componente económico donde se identifican actores y porcentajes de aportes internos y externos para lograr la ejecución de la propuesta. En total el plan de acción tiene un costo de \$313.744 millones de pesos, de los cuales el 77,2 % de los recursos se destinarían a la línea de intervención focalizada en la transformación de la problemática de la producción de cultivos ilícitos, seguido por el 7,4 % en la protección del territorio frente a las amenazas de actores armados. La figura 32 presenta de forma desagregada la participación porcentual del presupuesto en las líneas de intervención propuestas.



**Figura 32.** Distribución porcentual del presupuesto estimado Plan de Acción pueblo Inga

Ahora bien, para la transformación de la problemática de producción de cultivos ilícitos, se plantearon dos líneas de trabajo, la primera se centra en el impulso a la producción tradicional y alternativa, y la segunda en la reducción de cultivos ilícitos. Dentro del impulso a la producción tradicional y alternativa, el pueblo Inga priorizó como proyecto la gestión e impulso del mejoramiento de vías terciarias (170 km), con el objetivo de impulsar la comercialización de productos de la zona en ciudades capitales. El presupuesto de esta actividad específica es de \$212.500 millones de pesos, lo que representa un 88,5 % del total estimado para el impulso a la producción tradicional y alternativa.

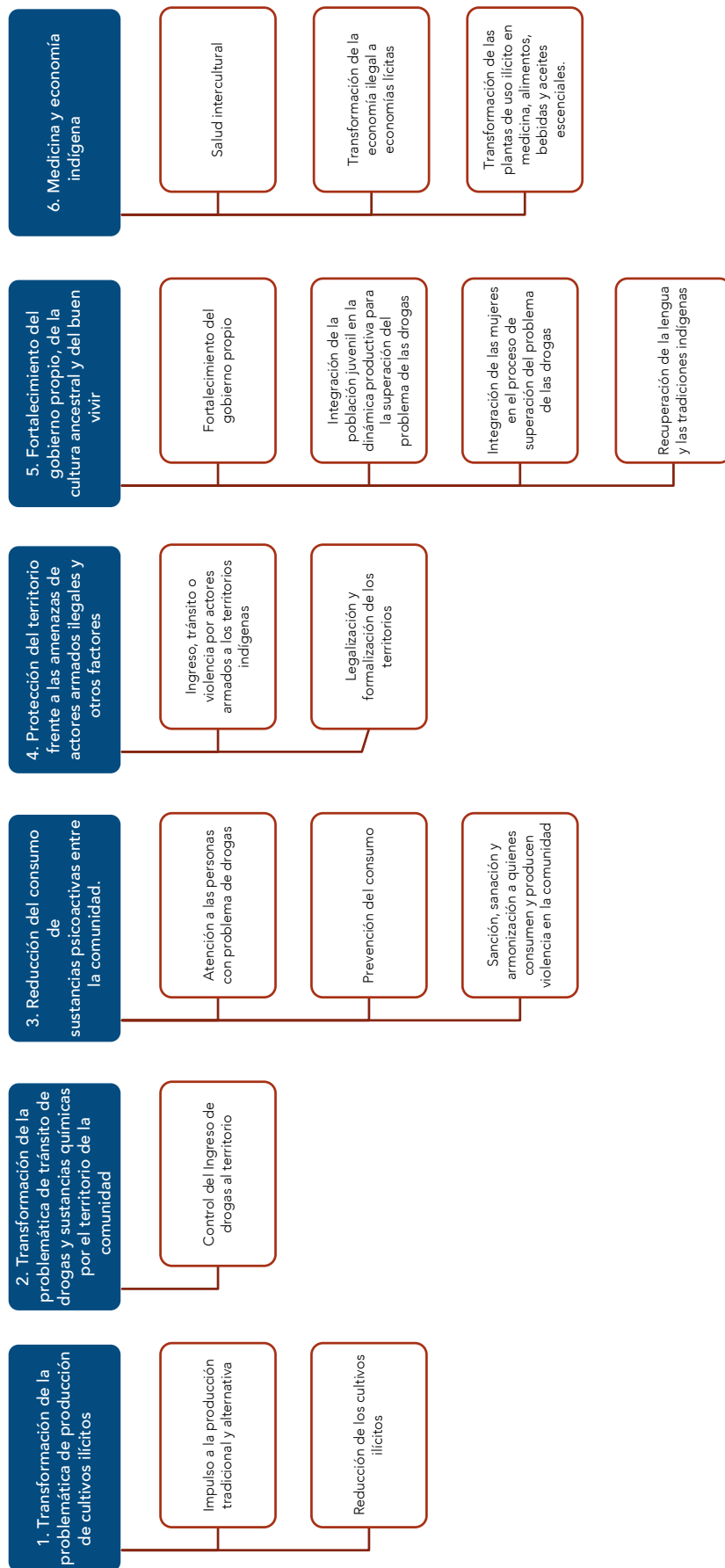


Figura 33. Síntesis del Plan de Acción del pueblo Inga



# TERCERA PARTE



## Resultados del estudio para el pueblo Awá







Esta sección presenta los resultados obtenidos a partir de la realización de 102 encuestas en los resguardos del pueblo Awá seleccionados para el presente estudio. Las encuestas abordaron 2 componentes. El primero corresponde a la caracterización de los hogares en donde se recolectó información sobre las condiciones socioeconómicas y culturales del hogar y el entorno; y en el segundo componente se recolectó información sobre el consumo de sustancias psicoactivas en los territorios, con el objetivo de evidenciar cómo esta problemática afecta las comunidades. Para iniciar se detallan las definiciones de los conceptos básicos usados para la presentación de los resultados de las encuestas y, en seguida, se presenta los aspectos generales de la encuesta, la información sobre la caracterización socioeconómica de los hogares y la caracterización de la vivienda y el entorno.



## Resultados de las encuestas

### Aspectos generales

La encuesta aplicada persiguió dos objetivos principales. Primero, tener una línea base de la caracterización socioeconómica y cultural de los territorios; segundo, establecer la situación de la población de los resguardos en relación con el consumo de sustancias psicoactivas. En total se realizaron 102 encuestas en el territorio Awá distribuidas de la siguiente manera:



**Tabla 34.** Cantidad de encuestas realizadas a los hogares desagregadas por territorio Awá

Territorio	Número de encuestas validas realizadas	Participación según tamaño ( %)
La Cabaña	29	28,4
Inkalwatzal	46	45,1
Monterrey	27	26,5
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>100</b>

### Caracterización socioeconómica del hogar

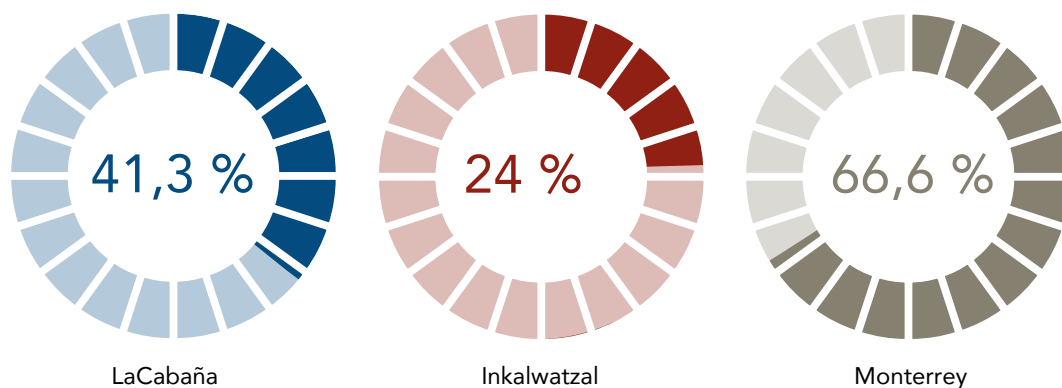
En esta sección se describen las principales características demográficas y socioeconómicas de los hogares que pertenecen al Resguardo Inkalwatzal y a los Cabildos Monterrey y La Cabaña, en donde se llevaron a cabo las encuestas. Esta información permitirá tener una radiografía de la situación actual en términos de economía, educación y movilidad de las personas que componen los hogares de estas comunidades.

**Tabla 35.** Cantidad de personas por resguardo, promedio de personas por hogar e IM

Territorio <sup>1</sup>	Personas por resguardo	Personas por hogar <sup>2</sup>	IM <sup>3</sup>
La Cabaña	72	2,5	125,0
Inkalwatzal	125	2,7	101,6
Monterrey	93	3,2	126,8
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>2,8</b>	<b>114,8</b>

### Características demográficas

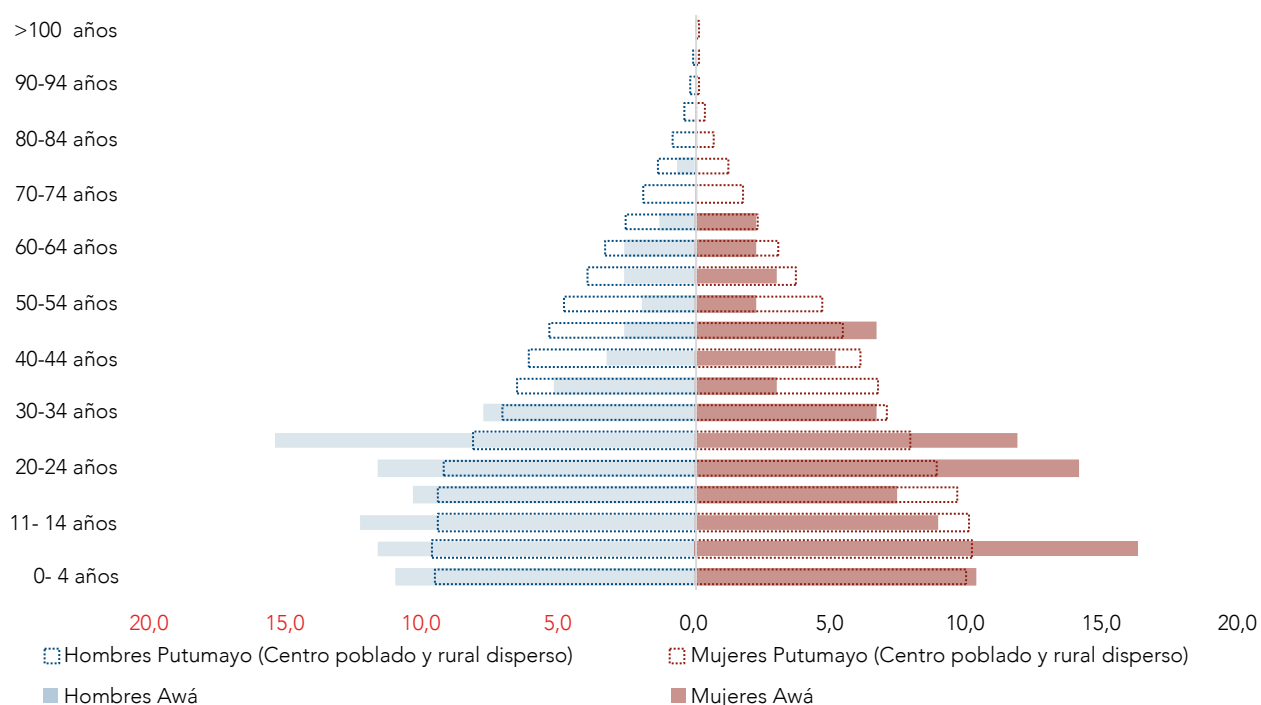
En total, la encuesta recolectó información referente a 102 hogares y a 290 personas, distribuidas en un 43 % en el Resguardo Inkalwatzal, 32 % en el cabildo Monterrey y 25 % en el Cabildo La Cabaña. En promedio, estos territorios están compuestos por 2,8 personas. Esta cifra es mayor en el cabildo Monterrey, en donde se registra un promedio de 3,2 personas por hogar. Del total de los hogares, 40 % cuenta con una jefatura de hogar femenina. La figura 34 muestra el porcentaje de hogares con jefatura femenina desagregado por territorio. Por otro lado, 53,4 % de la población en los tres territorios son hombres, mientras que las mujeres representan el 46,6 %. De lo anterior se deriva un índice de masculinidad – entendido como el número de hombres por cada 100 mujeres – de 114,8. Estas cifras se presentan detalladas para cada territorio

**Figura 34.** Participación porcentual de las mujeres en la jefatura de hogar por resguardo

Respecto a la distribución etaria de la población, se resalta la alta proporción de jóvenes. Por un lado, el 26 % de la población se encuentra en el rango de 20 a 29 años, mientras que el 24 % se encuentra entre los 0 y los 9 años. Si

bien esta distribución es similar a la distribución etaria del departamento del Putumayo, en los territorios encuestados se resalta una mayor concentración de la población en los rangos más jóvenes, lo cual sugiere también una tasa de natalidad superior a la del departamento. La distribución es similar en los tres territorios encuestados, sin embargo, se resalta una mayor relevancia de los jóvenes en la proporción de la población del Resguardo Inkalwatzal, en donde cerca del 60 % de los habitantes tienen menos de 24 años.

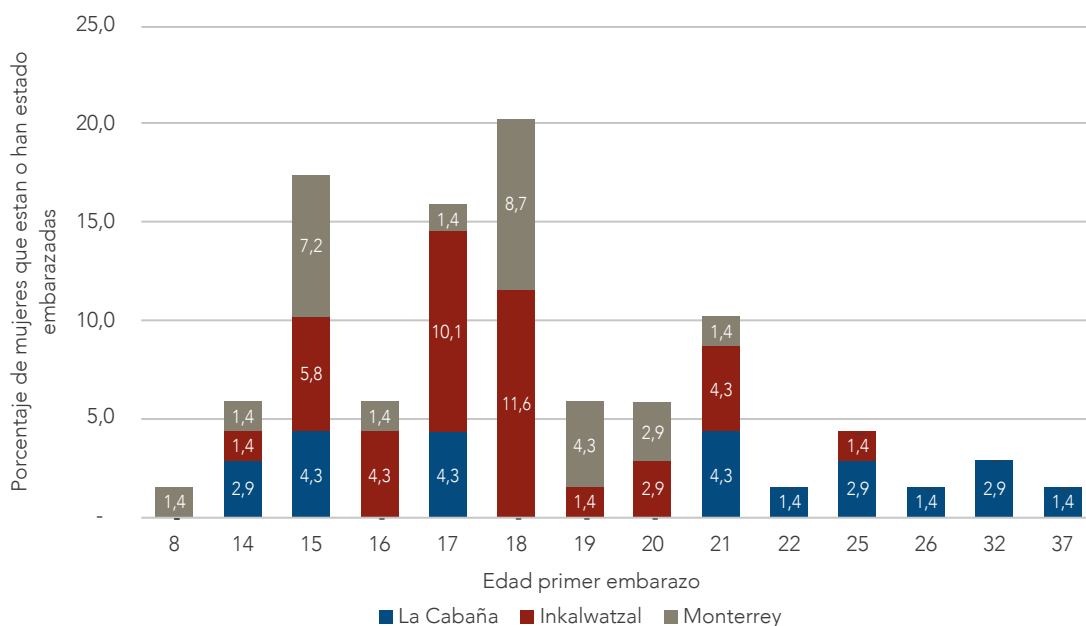
En la siguiente figura se presenta la pirámide poblacional de los territorios Awá comparada con la pirámide poblacional en el área rural de Putumayo.



**Figura 35.** Pirámide poblacional

### Embarazo

En promedio, el 51,1 % de las mujeres de los territorios están o han estado embarazadas, y en promedio tienen 2,74 hijos. De los tres territorios en el cabildo Monterrey el 69,6 % de las mujeres ha estado alguna vez embarazada, situación contraria a la Cabaña donde el 26,1 % de las mujeres reportó haberlo estado. La edad con mayor reporte del primer embarazo son los 18 años (20,3 %) seguido por los 15 años (17,46 %). En la figura 36 se presenta la distribución por territorio y participación porcentual de la edad del primer embarazo. A si mismo se destaca que el 65,2 % del primer embarazo se da entre los 14 y 18 años.



**Figura 36.** Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un hijo/a, desgagado por edad del primer embarazo y territorio indígena.

## Educación

Respecto al conocimiento del español, el 12 % de la población mayor a 6 años manifiesta que no sabe leer y escribir en esta lengua. Esta proporción aumenta para la población mayor a 15 años, que reporta una tasa de analfabetismo del 15 %. Esta cifra es 3 puntos porcentuales más alta que la cifra registrada por el Censo Nacional Agropecuario en 2014, que registró una tasa de analfabetismo equivalente al 12,6 % en áreas rurales<sup>1</sup>

Se resalta también la amplia brecha entre hombres y mujeres mayores de 15 años en todos los territorios. En la tabla 36 se evidencia que, en general, el 21,8 % de las mujeres en este rango de edad no sabe leer y escribir, mientras que solamente el 8,9 % de los hombres se encuentra en la misma situación. La brecha al interior de los territorios es también notable, especialmente en el Cabildo La Cabaña y el Resguardo Inkalwatzal, en donde el porcentaje de mujeres que no sabe leer y escribir es 38 % y 16 %, respectivamente. Por otro lado, el porcentaje de hombres mayores a 15 años en esta situación es 8,3 % y 2,2 % en ambos territorios.

<sup>1</sup> Ministerio de Educación Nacional. "Tasa de analfabetismo en Colombia a la baja". MinEducación. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?\\_noredirect=.](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?_noredirect=)

**Tabla 36.** Analfabetismo por resguardo y rangos de edad

Territorio	Población que no sabe leer ni escribir en español*		Mayores de 15 años que no saben leer ni escribir en español**		
	Cantidad (n)	Porcentaje (%)	Porcentaje total	Mujeres (%)	Hombres (%)
La Cabaña	10	17	22	38	8,3
Inkalwatzal	7	6,5	8,4	16	2,2
Monterrey	12	16	18,3	17	19,3
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>21,8</b>	<b>8,9</b>

\*Total de población que hace parte de los hogares y que tiene una edad superior a 6 años, y no sabe leer y escribir en español

\*\* Total de población que hace parte de los hogares y que tiene una edad superior a 15 años, y no sabe leer y escribir en español

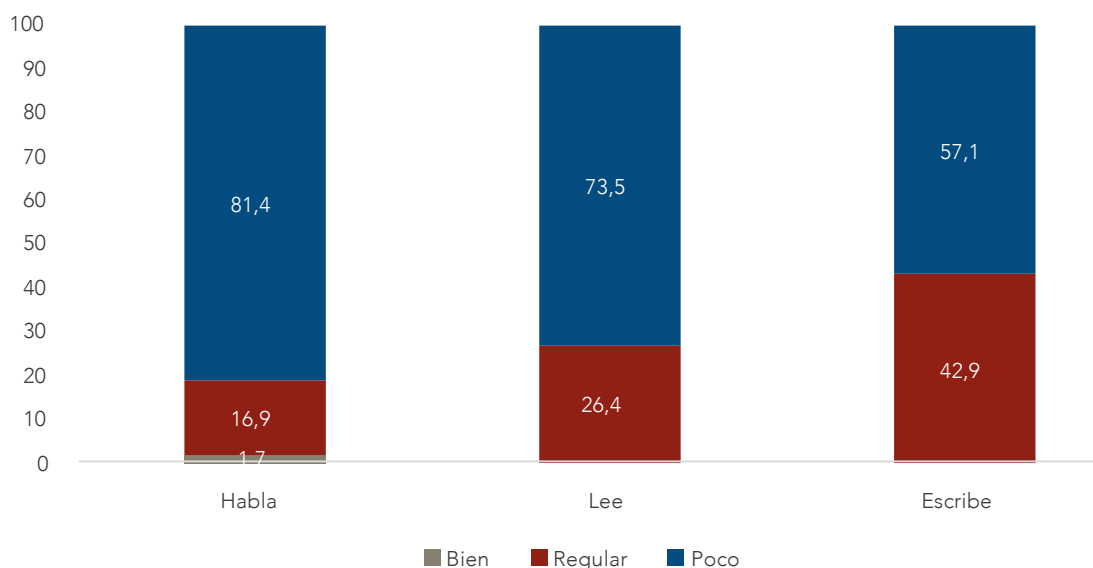
Respecto al conocimiento de la lengua propia se encontró, en primer lugar, que la lengua predominante es el Awápit. Un 20,3 % de los encuestados manifiesta hablar la lengua materna, mientras que el 11,7 % la lee y el 7,24 % la escribe. Entre los territorios, el Resguardo Inkalwatzal evidencia un conocimiento más alto en las tres competencias indagadas, con un 28 % de la población que habla la lengua materna, un 26,4 % que la lee y un 13,6 % que la escribe (tabla 37).



**Tabla 37.** Porcentaje de personas que hablan, leen y escriben la lengua materna

Territorio	% de población que habla la lengua	% de población que lee la lengua	% de población que escribe la lengua
La Cabaña	9,7	1,4	4,2
Inkalwatzal	28	26,4	13,6
Monterrey	18,3	0	1
<b>Total</b>	<b>20,3</b>	<b>11,7</b>	<b>7,2</b>

Ahora bien, cuando se indagó por el grado de conocimiento de cada una de las competencias descritas se encontró que, en general, la proporción de la población que domina la lengua es bastante bajo. Por un lado (figura 37), solamente el 1,7 % de las personas que manifiestan hablar la lengua lo hacen "bien", mientras que el 81,4 % manifiesta tener pocos conocimientos en esta competencia. Por su parte, el 26,4 % de las personas que tienen competencias de lectura del Awápit manifiesta un conocimiento "regular" de la competencia, mientras que el 73,5 % cuenta con "pocos" conocimientos de lectura. Finalmente, en la escritura se evidencia que el grado del conocimiento es un poco más alto que en otras competencias, con un 42,9 % de la población que cuenta con un conocimiento "regular", respecto al total de personas que escriben la lengua materna.



**Figura 37.** Nivel de conocimiento del habla, lectura y escritura de la lengua<sup>2</sup>

### Nivel educativo

En la tabla 38 se presenta el nivel educativo reportado por la población de los tres territorios encuestados. Como se evidencia, un poco más de la tercera parte de la población (36,2 %) cuenta con la primaria como máximo nivel de escolaridad, seguida por la educación media, en la cual el 23,4 % de los encuestados ha alcanzado algún grado de educación. Se presentan también algunas diferencias entre los territorios. Por un lado, se evidencia en el Resguardo Inkalwatzal una mayor proporción de habitantes que han alcanzado grados más altos en la educación media. La proporción de habitantes que han logrado algún grado en este nivel educativo es superior en 8 puntos porcentuales al promedio del conjunto de los territorios.

Por otro lado, se resalta que, a pesar de que más de la tercera parte de la población está en el rango de los 20 a los 35 años, solamente el 6 % del total ha alcanzado algún grado en la educación tecnológica o universitaria. En contraste, se resalta que el 8 % de la población total no cuenta con ningún grado de educación. Este porcentaje es aún mayor para la población mayor a 25 años, que cuenta con el 15 % de las personas sin ningún nivel educativo.

<sup>2</sup> Para el cálculo de las habilidades lingüísticas de la lengua materna, se toma como subuniverso aquellas personas que dieron como respuesta "Sí" en las preguntas relacionadas con habla, lectura y escritura de la lengua propia. Habla: n=59 (20,34) ; Lectura: n=34 (11,72); Escritura: n=21 (7,24)



**Tabla 38.** Máximo nivel educativo reportado por la población

Territorio	Máximo nivel educativo reportado por la población (% de personas)						
	Preescolar	Primaria	Básica secundaria	Educación media	Técnico/ Tecnológico	Universitario	Ninguno
La Cabaña	1,4	40,3	12,5	16,6	4,1	0	12,5
Inkalwatzal	2,4	29,6	11,2	32	4,8	4	7,2
Monterrey	0	41,9	20,4	17,2	1,8	1	6,4
<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>36,2</b>	<b>14,5</b>	<b>23,4</b>	<b>3,4</b>	<b>2,0</b>	<b>8,3</b>

### Educación propia

Respecto a la educación propia, el 15,5 % de los encuestados manifestó haber asistido en algún momento a una institución de este tipo. Por su parte, los temas abordados con mayor frecuencia en estos espacios fueron las prácticas y saberes ancestrales y la medicina tradicional, estudiados por el 55,5 % y el 35,5 % de los asistentes a estas instituciones, respectivamente. En la tabla 39 se presenta el resultado para los territorios. Se resalta que, respecto a los demás territorios, en el Cabildo La Cabaña la proporción de la población que ha asistido a instituciones de educación propia es más alta. Por otra parte, además de cubrir temas relacionados con prácticas y saberes ancestrales, es importante señalar también en este Cabildo la relevancia de los programas asociados a temas político – organizativos, con un 44 % de las personas que estudiaron este componente en las instituciones.



**Tabla 39.** Componentes de la educación propia

Territorio	Asiste o asistió a una institución con educación propia (%)	Componentes de la educación propia (%)			
		Prácticas y saberes ancestrales	Medicina tradicional	Político-organizativo	Prácticas agropecuarias
La Cabaña	25	61	28	44,4	16,6
Inkalwatzal	8	70	80	10	30
Monterrey	8	41	17,6	58,8	6
<b>Total</b>	<b>15,5</b>	<b>55,5</b>	<b>35,5</b>	<b>20</b>	<b>15,5</b>

## Ocupación

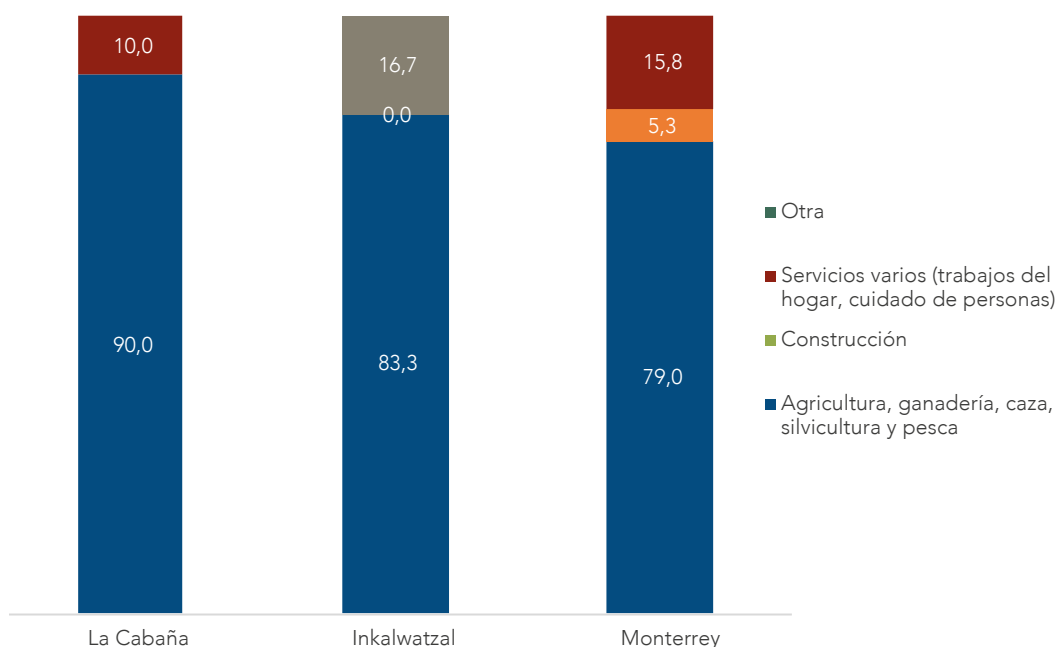
Dentro de las actividades desarrolladas por la población se destaca en todos los territorios que buena parte se dedica a actividades remuneradas. En esa medida, el 42,7 % de las personas trabaja, trabaja y estudia o trabaja por días (tabla 40). En segundo lugar, se destaca que el 25,2 % de las personas se dedica exclusivamente a estudiar. Ello es coherente con la distribución etaria de la población que, como se evidenció, muestra una representatividad mayor de niños y jóvenes respecto a la población total. La distribución de las actividades es similar entre los territorios, sin embargo, se evidencian brechas importantes en la proporción de personas que se dedican a trabajar por días y a desarrollar oficios del hogar. Por un lado, solamente un 3,2 % de las personas en el Resguardo Inkalwatzal trabaja por días, mientras que en el Cabildo La Cabaña y el Cabildo Monterrey esta cifra llega al 12,5 % y 20 %, respectivamente. Por otro lado, se destaca que, mientras en el Cabildo La Cabaña y el Cabildo Monterrey la proporción de personas que solamente se dedican a actividades del hogar está entre el 10 % y el 12 %, en el Resguardo Inkalwatzal esta proporción llega al 20 %.

**Tabla 40.** Ocupación semana pasada, porcentaje de población por resguardo

Actividad realizada	Ocupación semana pasada (% población)			
	La Cabaña	Inkalwatzal	Monterrey	Total
1 Trabaja actualmente	31,9	32,8	26,9	30,7
2 Trabaja y estudia	1,4	1,6	0	1,0
3 Trabaja por días	12,5	3,2	20,4	11,0
4 Busca trabajo (desempleado)	1,4	0,8	3,2	1,7
5 No trabaja y no está buscando trabajo	0	0,8	2,15	1,0
6 Se dedica a los oficios de su casa	12,5	20	9,7	14,8
7 Solamente estudia	27,8	28,8	18,3	25,2
8 Deriva sus ingresos de renta o pensión	0	0	1,1	0,3
99 No sabe/No aplica	1,4	10,4	8,6	7,6



Ahora bien, cuando se examinan los sectores de la economía en los que se desempeñan las personas que devengan algún ingreso, se observa que, en promedio, el 84 % de las personas en los territorios se dedican a la agricultura, la ganadería o la silvicultura y pesca, mientras que cerca del 10 % desarrolla actividades relacionadas con servicios varios, como el cuidado de personas o el cuidado del hogar. Como se observa en la figura 38 este porcentaje aumenta en el cabildo Monterrey, en donde el 15,8 % de las personas que trabajan desempeña alguna actividad relacionada con la prestación de servicios.



**Figura 38.** Principales sectores de la economía en que se ocupan las personas con actividades remuneradas (1,2 y 3) por territorio.

En la tabla 41 se presentan los resultados anteriores desagregados por sexo. En primer lugar, se resalta que el 74 % de las personas que desarrollan actividades en el sector agropecuario son hombres, mientras que el restante 26 % son mujeres. De manera paralela, se observa una distribución similar en el sector de la construcción, en el cual solamente una de las cuatro personas que desempeñan actividades relacionadas a la construcción es mujer. En contraste, esta proporción se invierte en el sector servicios, en el cual el 75 % de quienes desempeñan actividades relacionadas son mujeres, mientras que el 25 % son hombres.

**Tabla 41.** Actividades desagregadas por sexo

Sector o actividad	Sexo				
	Mujer		Hombre		Total
	n	%	n	%	n
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	28	25,9	80	74,1	108
Construcción	1	25,0	3	75,0	4
Trabaja para el cabildo (actividades de servicios)	2	100,0	0	0,0	2
Servicios varios (trabajos del hogar, cuidado de personas)	6	75,0	2	25,0	8
Otra	4	66,7	2	33,3	6
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>-</b>	<b>87</b>	<b>-</b>	<b>128</b>

### Actividades agropecuarias

Respecto a las actividades agropecuarias, se observa que la mayoría de los hogares encuestados desarrolla labores relacionadas con la agricultura y la cría de animales, practicadas por el 83,3 % y el 80,4 % de los hogares, respectivamente (tabla 42). En una menor proporción, se resalta que un poco más de la mitad de los hogares practican la pesca (52 %) y una tercera parte reportan practicar la caza de animales (29,4 %). Se evidencian, sin embargo, algunas diferencias entre los territorios. Por un lado, si bien el 93 % de los hogares en el Cabildo La Cabaña y el cabildo Monterrey realizan actividades agrícolas, este porcentaje se reduce al 71,7 % en el Resguardo Inkalwatzal. Así mismo, en este territorio se observa una proporción bastante más baja de hogares que se dedican a la cría de animales, con un 60 %, respecto al 100 % de los hogares en Cabildo Monterrey y 93 % en Cabildo La Cabaña.

En segundo lugar, se resalta que la destinación de los productos generados por las actividades agropecuarias en los hogares es, con mayor frecuencia, el consumo familiar. Esto es particularmente evidente en el caso de la caza y la pesca, cuyos frutos se destinan en un 100 % y un 94 % al consumo familiar, respectivamente. Por otro lado, además del consumo familiar, la finalidad de la agricultura y la cría de animales en los hogares también es la venta o comercialización, que es practicada por el 39 % de los hogares en el caso de la agricultura y el 35 % en el caso de la cría de animales. Por último, se resalta que en el Resguardo Inkalwatzal el 25 % de los hogares que reportan cría de animales comercializa los animales para la obtención de ingreso.

**Tabla 42.** Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y por territorio

Territorio	Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar (% de hogares)			
	Caza	Cría de animales	Pesca	Agricultura
La Cabaña	37,9	93,1	72,4	93,1
Inkalwatzal	26	60,8	54,3	71,7
Monterrey	25,9	100	26	93
<b>Total</b>	<b>29,4</b>	<b>80,4</b>	<b>52</b>	<b>83,3</b>

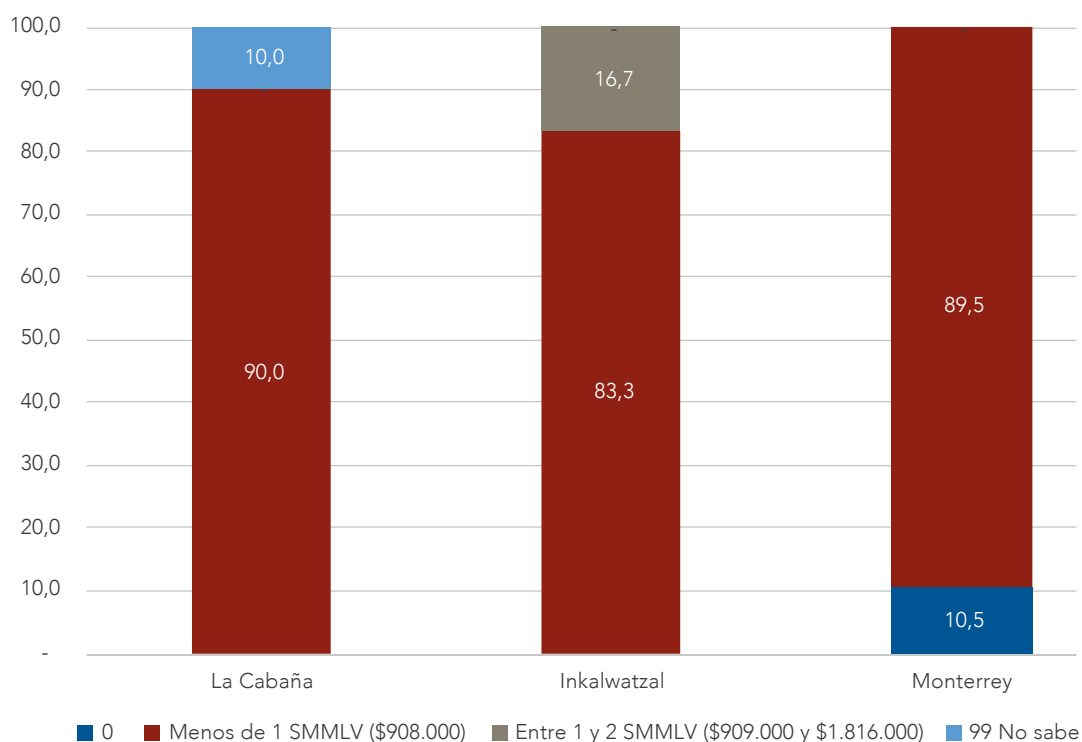
### Ingresos y aportes al hogar

Los ingresos generados por las personas fueron clasificados por la encuesta en tres tipos: ingresos monetarios, ingresos en especie y la combinación de los dos primeros. En esta clasificación se destaca que el 77 % del total de las personas que trabajan percibe exclusivamente ingresos monetarios, el 20 % percibe una combinación de ingresos monetarios y en especie y solamente el 3 % percibe exclusivamente ingresos en especie. Sin embargo, hay que resaltar que la proporción de personas que percibe ingresos en esta forma es significativamente más alta en el Resguardo Inkalwatzal, en donde el 17 % de las personas que trabajan perciben ingresos solamente en especie.

Respecto a quienes perciben ingresos monetarios, se evidencia que el 88,6 % de las personas gana menos de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)<sup>3</sup>. En contraste, solamente una persona, equivalente al 2,9 % de la población, reporta un ingreso que varía entre 1 y 2 SMMLV. En figura 39 se presentan las cifras para cada territorio.



<sup>3</sup> En la encuesta se toma en cuenta el monto del salario mínimo fijado para el año 2021



**Figura 39.** Nivel de ingresos monetarios generados por las ocupaciones de las personas, porcentaje de la población por resguardo

De manera paralela, se observa que, de las personas que se desempeñan en alguna actividad laboral, el 97 % contribuye con su ingreso a los gastos del hogar, ya sea con aportes monetarios o en especie. En la tabla 43 se evidencia que, en promedio, el aporte de las personas que perciben ingresos monetarios a los gastos del hogar es de \$ 153.000. Esta cifra es similar en los territorios, salvo en el Resguardo Inkalwatzal, en donde se evidencia un aporte superior en 93.600 pesos, al promedio del conjunto de territorios. Por su parte, el 43 % de las personas en las tres comunidades contribuyen con aportes en especie a los gastos del hogar. Este porcentaje es un poco más alto en el Cabildo La Cabaña, en donde el 60 % de las personas contribuye con aportes en especie a los ingresos de su hogar.

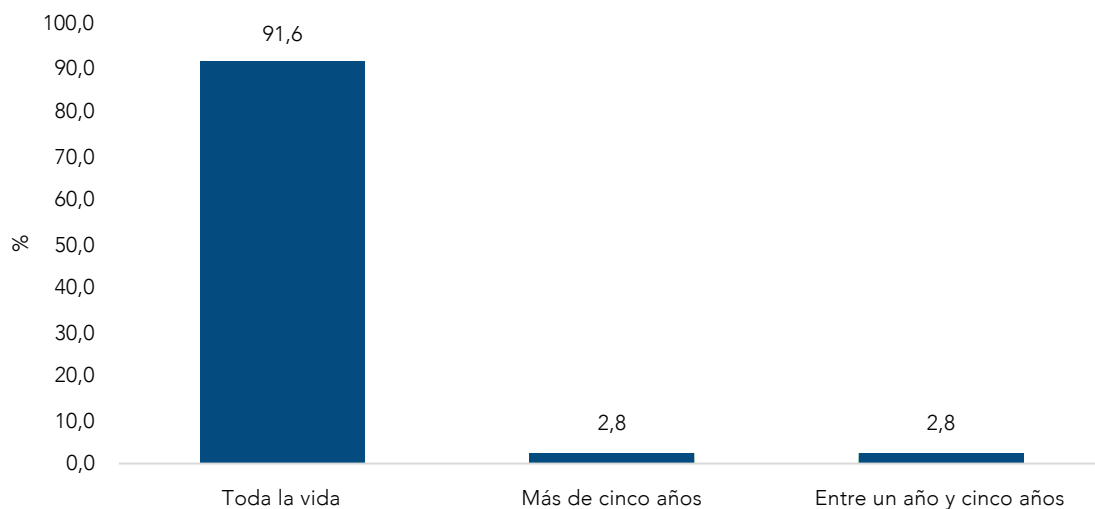


**Tabla 43.** Aporte de ingresos monetarios y en especie de las personas ocupadas

Territorio	Ocupados que dan aportes monetarios al hogar		Ocupados que dan aportes en especie al hogar		Aportes Monetarios
	Recuento	%	Recuento	%	Promedio
La Cabaña	9	90,0	6	60,0	\$155.500
Inkalwatzal	6	100,0	2	33,3	\$246.660
Monterrey	19	100,0	7	36,8	\$121.840
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>97,0</b>	<b>15</b>	<b>42,9</b>	<b>\$153.000</b>

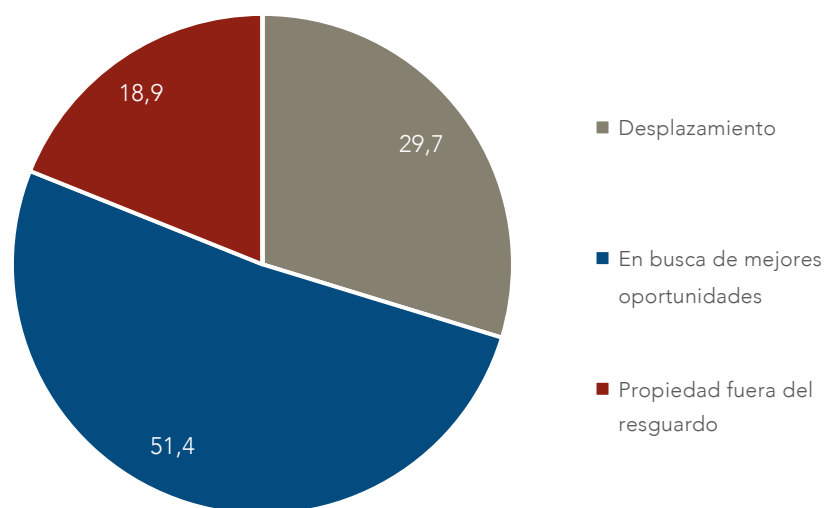
### Movilidad de la comunidad en el resguardo

El 85 % de los encuestados vive actualmente en los territorios del Cabildo y los resguardos. De ellos, casi en su totalidad (92 %) manifiestan haber vivido en el territorio “toda la vida”, mientras que una porción pequeña (2,8 %) lleva al menos más de cinco años o entre uno y cinco años (2,8 %) (figura 40)



**Figura 40.** Porcentaje de tiempo de residencia de las personas que viven en el territorio del resguardo

Por otro lado, un 13 % de las personas no residen actualmente en los territorios encuestados. La mayoría de ellas ha salido del Resguardo Inkawatzal. Las principales razones para la no residencia en los territorios se presentan en la figura 41. Se destacan en primer lugar la búsqueda de mejores oportunidades (51,4 %) y, en segundo, el desplazamiento (29,7 %). Contar con una propiedad por fuera del resguardo aparece en el tercer lugar de las razones para la no residencia (18 %). Finalmente, se destaca que las personas que no viven al interior de los territorios colectivos se han mudado a propiedades ubicadas dentro del mismo municipio o en otro departamento.



**Figura 41.** Principales razones de no residencia de las personas que no viven en el territorio

En la desagregación por territorios se resalta que el 71,4 % de las personas que no viven en el territorio del Cabildo La Cabaña se ubica en predios al interior del mismo municipio. Por otro lado, el 60 % de los encuestados que ha salido o no reside actualmente del Resguardo Inkawatzal vive en otro departamento distinto al Putumayo.

### Manejo de terrenos

Respecto al manejo de los terrenos en los hogares rurales de los territorios, se resaltan como manejos principales el uso de terrenos para cultivos mixtos, reportado por el 53 % de los hogares y la chagra tradicional, practicada por el 46 % de los hogares. En la tabla 44 se presentan los resultados desagregados por territorio. Se resalta que el manejo del terreno para cultivos mixtos es particularmente importante en el Cabildo La Cabaña, en donde el 93 % de los hogares realizan esta práctica.



En contraste, en el cabildo Monterrey la Chagra tradicional es la práctica que se realiza con mayor frecuencia por los hogares (74 %), mientras que el manejo para cultivos mixtos es practicado por un poco más de la mitad de los hogares de este territorio (53 %). Por último, se resalta una mayor distribución de las prácticas en el uso del suelo en el Resguardo Inkalwatzal, en donde 50 % de los hogares emplean el suelo para cultivos mixtos, 41 % para la chagra tradicional y, en menor medida, 11 % para monocultivos.

**Tabla 44.** Manejo del terreno de los hogares

Territorio	Manejo del terreno o finca (% de hogares que lo realiza) *				
	Chagra tradicional	Monocultivos o cultivos limpios	Potreros para ganadería	Cultivos mixtos	Ninguna
La Cabaña	27,6	0,0	0,0	93,1	6,9
Inkalwatzal	41,3	10,9	0,0	50,0	26,1
Monterrey	74,1	7,4	0,0	14,8	3,7
<b>Total</b>	<b>46,1</b>	<b>6,9</b>	<b>0,0</b>	<b>52,9</b>	<b>14,4</b>



\*Los hogares pueden tener más de una forma de manejar su terreno

Ahora bien, dentro de las actividades productivas desarrolladas de manera comunitaria se encontró que el 53 % de los hogares no participan de ninguna de las figuras o formas de producción comunitaria. Por su parte, el 38 % de los hogares cuentan con miembros que participan de chagras comunitarias. La participación que se presenta en los resguardos presenta ciertas diferencias. Mientras que el 91 % de los hogares en el Resguardo Inkalwatzal no participa de ninguna actividad productiva comunitaria, en el cabildo la cabaña el 79 % de los hogares participa al menos en las chagras comunitarias (tabla 45). Por su parte, en el cabildo Monterrey se observó una participación del 52 % de los hogares en las chagras comunitarias y del 19 % en la cría de animales.

**Tabla 45.** Actividades productivas realizadas de manera comunitaria

Territorio	Actividades productivas realizadas de manera comunitaria (% de hogares que lo realiza) *		
	Chagra comunitaria	Cría de animales o pastoreo comunitario	Ninguna
La Cabaña	79,1	0,0	24,1
Inkalwatzal	4,4	2,2	91,3
Monterrey	51,9	18,5	18,5
<b>Total</b>	<b>38,2</b>	<b>5,9</b>	<b>52,9</b>

\*Los hogares pueden participar de más de una actividad productiva comunitaria

## Cultivos de coca

El 36 % de los hogares en los tres territorios cuenta con cultivos de coca, los cuales no ocupan más de 0,5 hectáreas en promedio por hogar. Así mismo, se reporta que, en promedio, se realizan 3,3 cosechas al año de este cultivo y que el ingreso promedio por cosecha ronda los \$ 795.940<sup>4</sup>. En contraste, los hogares reportan un costo promedio por cosecha de \$ 325.675.

De otra parte, en la tabla 46 se evidencian algunas diferencias notables entre los territorios. Por un lado, la proporción de hogares con cultivos de este tipo es más alta en el Cabildo La Cabaña, en donde el 55 % de los hogares reportan tenencia de coca. En la misma línea, el ingreso promedio percibido por los cultivadores en este territorio es significativamente más alto respecto a los resguardos Inkalwatzal y Monterrey. De manera particular, el ingreso promedio por cosecha en el Cabildo supera en \$ 132.000 al promedio de los tres territorios. Sin embargo, esta diferencia no se repite necesariamente en los costos del cultivo que, aunque presentan una diferencia de \$ 40.000 entre el cabildo Monterrey y los demás territorios, su magnitud no es tan alta



**Tabla 46.** Porcentaje de hogares con cultivos de coca

Territorio	Información de cultivos de coca			
	% de hogares con cultivos de coca	Promedio de cosechas al año	Promedio de ingresos del cultivo por cosecha	Promedio de gastos del cultivo por cosecha
La Cabaña	55	3,6	928.125	334.375
Inkalwatzal	28	3,0	776.923	334.615
Monterrey	30	3,2	562.500	293.750
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>3,3</b>	<b>795.945</b>	<b>325.675</b>

En un sentido similar, se observa que el 36 % de los hogares en todos los territorios cuenta con un miembro que ha trabajado recientemente por jornales en cultivos de coca, percibiendo en el último mes un promedio de \$ 209.054 (tabla 47). Se destaca que, contrario a la tendencia en los ingresos percibidos por los cultivadores, en el Cabildo La Cabaña los ingresos por jornales no son los más altos entre los tres territorios. En contraste, fue en el Resguardo Inkalwatzal en donde los ingresos por jornales fueron más altos, superando en \$ 31.000 el promedio registrado.

<sup>4</sup> La información reportada en la encuesta contrasta con los datos de rendimiento del cultivo de coca para la región Putumayo-Caquetá, presentados en el Informe de Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020. Teniendo en cuenta el rendimiento anual del cultivo, el promedio de cosechas al año y el precio de la hoja de coca en la región, se estima que el ingreso promedio por cosecha en un área de 0,5ha -correspondiente al área promedio sembrada con coca por los hogares de los resguardos Awá- rondaría los COP 1.794.464. Sin embargo, la brecha entre la información reportada por los hogares de los resguardos y las cifras departamentales podrían explicarse por condiciones particulares de los territorios. El informe se encuentra disponible en: [https://www.biesimci.org/fileadmin/2020/documentos/censo/censo\\_2020.pdf](https://www.biesimci.org/fileadmin/2020/documentos/censo/censo_2020.pdf) o en el Observatorio de Drogas de Colombia [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Monitoreo/INFORME\\_MONITOREO\\_SIMCI\\_2020\\_WEB.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Monitoreo/INFORME_MONITOREO_SIMCI_2020_WEB.pdf)



**Tabla 47.** Porcentaje y promedio de hogares que tienen ingresos por jornales relacionados con cultivos de coca en el último mes

Territorio	Ingresos por jornales relacionados con cultivos de coca	
	% de hogares con participación en jornales de cultivos de coca	Promedio de ingresos último mes por jornales
La Cabaña	55	\$ 173.750
Inkalwatzal	41	\$ 241.315
Monterrey	7	\$ 185.000
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>\$ 209.054</b>

## Caracterización de la vivienda y el entorno

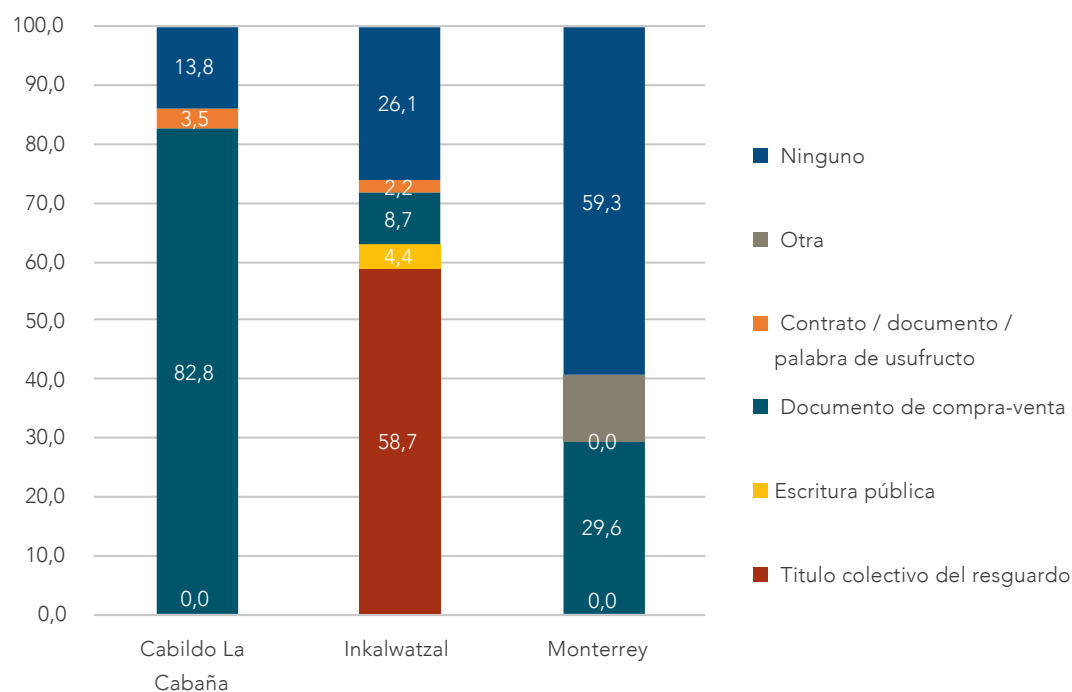
Esta sección presenta algunas características socioeconómicas de los hogares relacionadas con la vivienda y acceso a servicios básicos; adicionalmente, características del entorno y la participación en las actividades del territorio.

### Ubicación y propiedad de la vivienda

El 88 % de los hogares habitan viviendas que se ubican en el centro poblado o la vereda del territorio, mientras que el 9 % se ubican en áreas dispersas. Sin embargo, este porcentaje es bastante más alto en el cabildo Monterrey, en donde el 30 % de los hogares habita en viviendas ubicadas en áreas dispersas o aisladas.

En la figura 42 se presentan las diferentes figuras de tenencia o propiedad que se evidencian en los territorios. Como se observa, las figuras de tenencia predominantes varían de acuerdo con el territorio. Por un lado, en el Cabildo La Cabaña el 82,8 % de los hogares encuestados manifestó contar con un documento de compraventa que certifica la propiedad de su casa. Por otro lado, en el Resguardo Inkalwatzal prima el título colectivo del resguardo, que da cuenta de la propiedad en el 58,7 % de los hogares. Por último, en el cabildo Monterrey cerca del 60 % de los hogares manifestó no contar con un título que acredite la propiedad de la vivienda o el terreno, contra un 30 % de hogares que cuenta exclusivamente con algún documento de compraventa.





**Figura 42.** Acuerdos de propiedad vigentes, porcentaje de hogares por resguardo

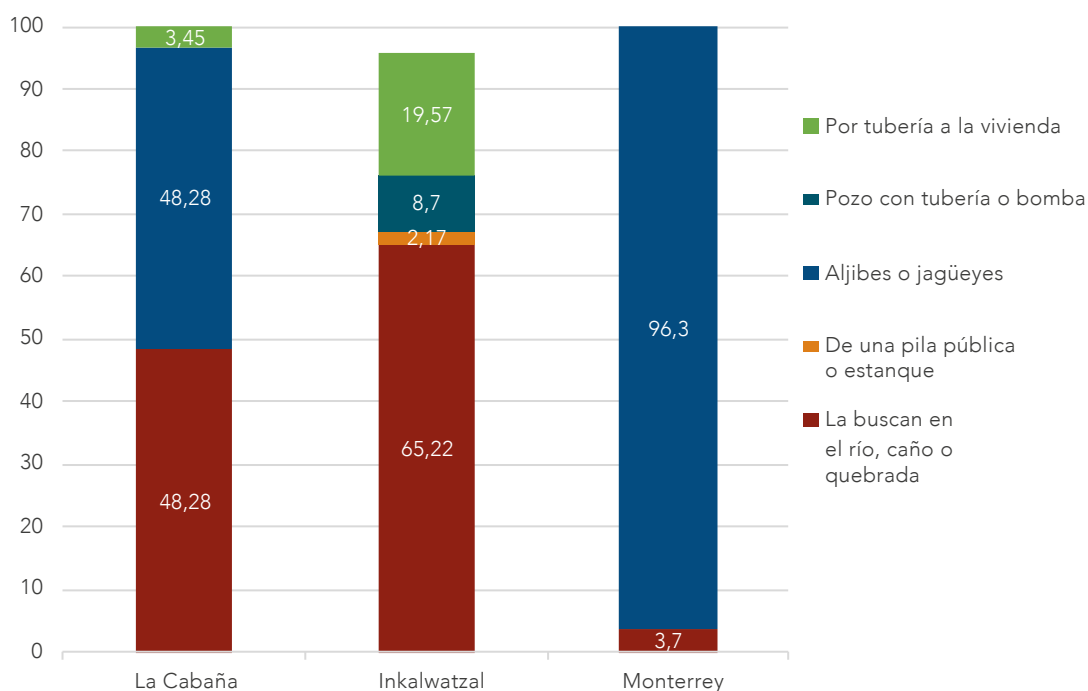
### Servicios públicos y conectividad (telecomunicaciones)

La cobertura de servicios públicos es en general baja en todos los territorios. No más del 9 % de los hogares cuentan con acueducto, 11 % con energía eléctrica, 5 % con alcantarillado y 6 % con recolección de basuras. Más aún, la cobertura de servicios como acueducto, energía y alcantarillado es muchísimo más baja en Cabildo La Cabaña y nula en el caso del cabildo Monterrey (tabla 48). Por otro lado, el 22 % de los hogares en el Resguardo Inkalwatzal cuenta con energía eléctrica, mientras que el 17 % cuenta con acueducto.

**Tabla 48.** Cobertura de servicios públicos, porcentaje de hogares con cobertura por resguardo

Territorio	Cobertura de servicios públicos (% de hogares que cuentan con el servicio)							
	Acueducto		Energía eléctrica		Alcantarillado		Recolección de basuras	
	Recuento	% de hogares	Recuento	% de hogares	Recuento	% de hogares	Recuento	% de hogares
La Cabaña	1	3,5	1	3,5	1	3,5	1	3,5
Inkalwatzal	8	17,4	10	21,7	4	8,7	5	10,9
Monterrey	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>8,8</b>	<b>11</b>	<b>10,8</b>	<b>5</b>	<b>4,9</b>	<b>6</b>	<b>5,9</b>

Respecto al abastecimiento de agua en las viviendas, se resalta que el 44 % de los hogares se abastece de ríos, caños o quebradas, mientras que el 39 % se abastecen de aljibes o jagüeyes. En tercer lugar, el 10 % de los hogares manifiesta abastecerse por medio de tuberías conectadas a su vivienda. Los resultados desagregados por territorios se presentan en la figura 43. Se resalta, en primer lugar, que el 96 % de los hogares en el cabildo Monterrey se abastece de aljibes o jagüeyes, mientras que la mayoría de hogares (60 %) en el Resguardo Inkalwatzal acude a ríos o caños. Por último, el abastecimiento de agua en los hogares del Cabildo La Cabaña se distribuye entre aljibes y jagüeyes, en un 48 %, y ríos y quebradas, también en un 48 %.



**Figura 43.** Abastecimiento de agua

Por otro lado, la cobertura de servicios de comunicación evidencia que cerca del 79 % de los hogares en todos los territorios cuenta con señal de radio, mientras que el 45 % cuenta con señal de celular y el 22 % con señal de televisión. La tabla 49 presenta la cobertura de servicios de comunicación desagregada por los territorios. Se resalta que, en el caso de la señal de celular, el Cabildo La Cabaña presenta una mejor cobertura, con el 79 % de los hogares que manifiesta un acceso a este servicio. Por otro lado, se evidencia también una brecha importante en la cobertura de la señal de televisión, que mientras llega al 35 % de los hogares en el Resguardo Inkalwatzal, cuenta con una cobertura del 7 % en Cabildo La Cabaña y del 15 % en el cabildo Monterrey. De igual manera, se resalta la baja cobertura del servicio de internet en todos los territorios, que en ningún caso supera el 3 %.

**Tabla 49.** Cobertura de servicios de comunicación

Territorio	Cobertura de servicios de comunicación ( % de hogares que cuentan con el servicio)							
	Señal de celular		Internet		Señal de radio		Señal de Televisión	
	Recuento	% de hogares	Recuento	% de hogares	Recuento	% de hogares	Recuento	% de hogares
La Cabaña	23	79,0	1	3,0	15	52,0	2	7,0
Inkalwatzal	13	28,0	0	0,0	44	96,0	16	35,0
Monterrey	10	37,0	0	0,0	11	41,0	4	15,0
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>45,0</b>	<b>1</b>	<b>1,0</b>	<b>70</b>	<b>69,0</b>	<b>22</b>	<b>22,0</b>

### Servicios de salud

Respecto a la asistencia en salud frente a una herida de gravedad, se evidenció que el 75 % de las personas acudirían al hospital, mientras que el 18 % acudiría a un médico tradicional. Sin embargo, hay que resaltar que este porcentaje es significativamente alto en el Resguardo Inkalwatzal, en donde el 43 % de las personas acudirían a la medicina tradicional. Ahora bien, el centro de salud más cercano para los hogares se encuentra en un 53,9 % de los casos en la cabecera municipal, mientras que el 34,3 % de los hogares debe asistir al centro poblado más cercano y un 11,8 % al centro de salud del municipio vecino. La información desagregada por territorio se presenta en la tabla 50.

**Tabla 50.** Centro de salud más cercano

Territorio	Centro de salud más cercano (% de hogares)		
	En el centro poblado más cercano	En la cabecera municipal	En la cabecera municipal del municipio vecino
La Cabaña	93,1	6,9	0
Inkalwatzal	13	84,8	2,2
Monterrey	7,4	51,9	40,7
<b>Total</b>	<b>34,3</b>	<b>53,9</b>	<b>11,8</b>





## Participación en la comunidad

El 35 % de las personas encuestadas manifiestan que actualmente forman parte del gobierno de su comunidad. Por otra parte, se evidencia una participación mayor en otras actividades comunitarias como las mingas comunitarias (96 %) y las asambleas de los gobiernos locales (87 %), así como en actividades culturales (59 %) (tabla 51). Por último, se resalta en todos los territorios el nulo acceso al sistema de justicia propia que, según la información recolectada, no es utilizada por ningún miembro de las comunidades.

**Tabla 51.** Participación en actividades comunitarias

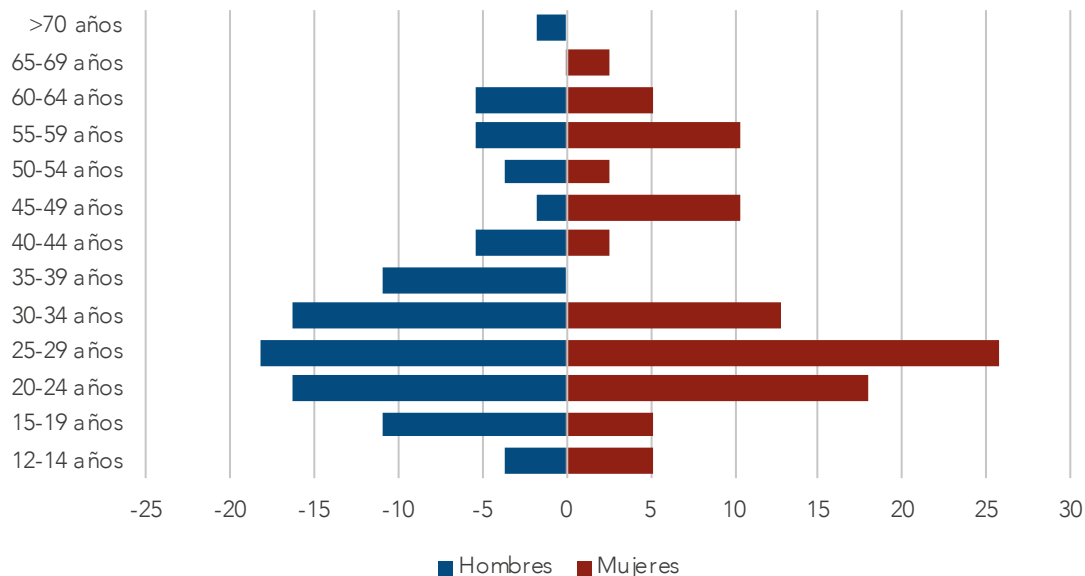
Territorio	% de hogares que uno o más miembros hacen parte del gobierno del resguardo	a. Asambleas	b. Deportivas	c. Culturales	d. Justicia	e. Mingas comunitarias
La Cabaña	52	93	10	69	0	90
Inkalwatzal	26	78	13	43	7	98
Monterrey	33	96	52	74	4	100
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>87</b>	<b>23</b>	<b>59</b>	<b>4</b>	<b>96</b>



## Consumo de Sustancias Psicoactivas

En esta sección se presentan los resultados de la encuesta relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas que fue aplicada a personas entre 12 y 70 años<sup>5</sup>. El 59 % de los encuestados son hombres, mientras el 41 % son mujeres. La figura 44 presenta la distribución etaria de las personas que respondieron el módulo. La mayoría de los encuestados (60 %) se encuentra entre los 20 y los 35 años. En la desagregación por territorios, se observa que casi la mitad de las personas que respondieron el módulo (48 %) se encuentran en el Resguardo Inkalwatzal, mientras que una tercera parte se encuentran en el Cabildo La Cabaña.

<sup>5</sup> Normalmente el rango de edad de las personas que responden este módulo está entre los 12 y los 65 años, sin embargo, se amplía el rango con el fin de incluir las respuestas de todos los participantes, incluyendo a una única persona cuya edad excedía el rango.



**Figura 44.** Pirámide poblacional capítulo de consumo por edad y sexo resguardos pueblo Awá

### Consumo de sustancias legales

Esta sección presenta la información de consumo de sustancias legales (tabaco y alcohol): indicadores de prevalencia, edad promedio de inicio de consumo y frecuencia de consumo. Los datos se encuentran a nivel agregado y por cada territorio; algunos de los resultados se contrastan con el Estudio Nacional de Consumo de 2019 a nivel nacional y departamental (Putumayo).

#### Consumo de tabaco

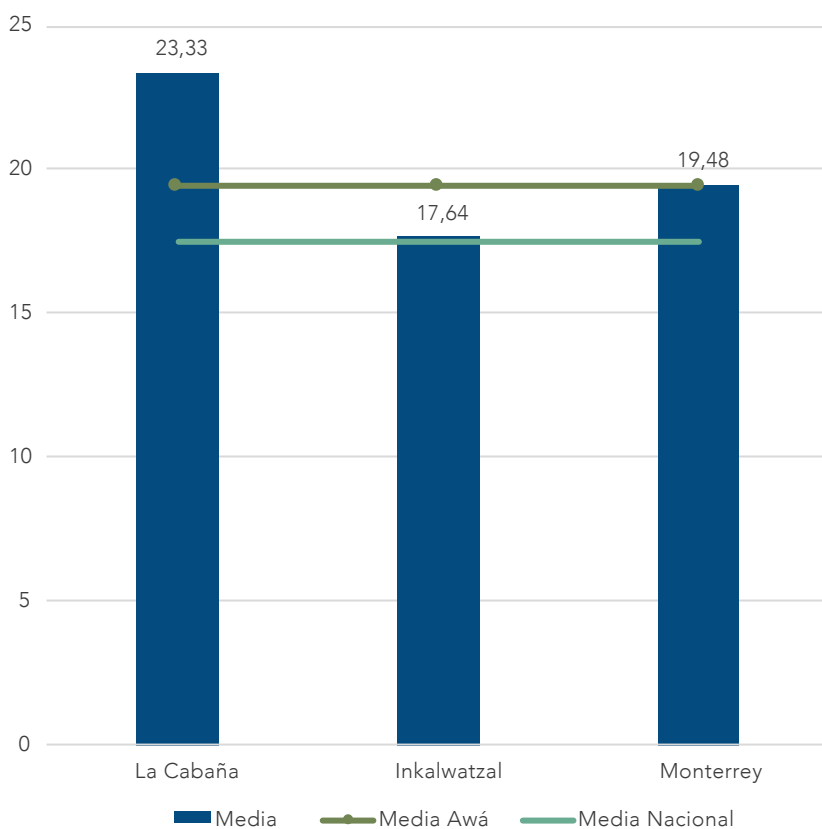
El 42,2 % de la población ha consumido alguna vez en su vida cigarrillo (prevalencia vida). Por su parte, 17,6 % ha fumado en el último año (prevalencia año) y 9,8 % lo ha hecho en el último mes (prevalencia mes) (Tabla 52). Se observa que las cifras de prevalencia de vida y año son significativamente más altas en los territorios encuestados, respecto al promedio departamental y nacional. Es decir, la cantidad de personas que han probado el cigarrillo en las comunidades excede en un 15 % el promedio del Putumayo y en 8,9 % el promedio nacional. Así mismo, la proporción de personas que han fumado en el último año en los territorios es 10 % mayor que el promedio departamental y 5,5 % que el promedio nacional. Se resalta, sin embargo, que la prevalencia vida en el Resguardo Inkalwatzal es más baja que en el resto de los territorios y que en el promedio nacional.



**Tabla 52.** Prevalencia de consumo de tabaco desagregado por resguardo agregado y nacional

Territorio	Vida (%)	Año (%)	Mes (%)
La Cabaña	51,7	44,8	27,6
Inkalwatzal	28,3	8,7	2,2
Monterrey	53,8	3,8	3,8
Total	42,2	17,6	9,8
Putumayo	27,2	7,1	5,5
Nacional	33,3	12,1	9,8

A pesar de lo anterior, en la figura 45 se observa que en los territorios encuestados las personas inician el consumo de tabaco un poco más tarde respecto al promedio nacional. En ese sentido, mientras que el promedio de inicio de consumo nacional está en 17,6 años, en los territorios Awá está en 19,4 años. Se resalta también que en Cabildo La Cabaña la edad de inicio de consumo de tabaco reportada fue, en promedio, 23,3 años, lo cual ubica al territorio en el grupo de edad de inicio de consumo más tardío.



**Figura 45.** Edad promedio de inicio de consumo de tabaco/cigarrillo en el pueblo Awá

## Consumo de alcohol

Ahora bien, se evidencia que el 77,5 % de los encuestados ha consumido alguna vez en su vida alcohol, mientras que 42,2 % ha bebido alguna vez durante el último año y el 29,4 lo ha hecho en el último mes (tabla 53). Se resalta que la prevalencia del consumo en algún momento de la vida es bastante menor en los territorios respecto al promedio nacional (84 %) y similar al promedio departamental (77 %). Por su parte, la edad de inicio de consumo de alcohol en los territorios encuestados es, en promedio, 16 años, lo cual los ubica 2 años por debajo del promedio nacional.

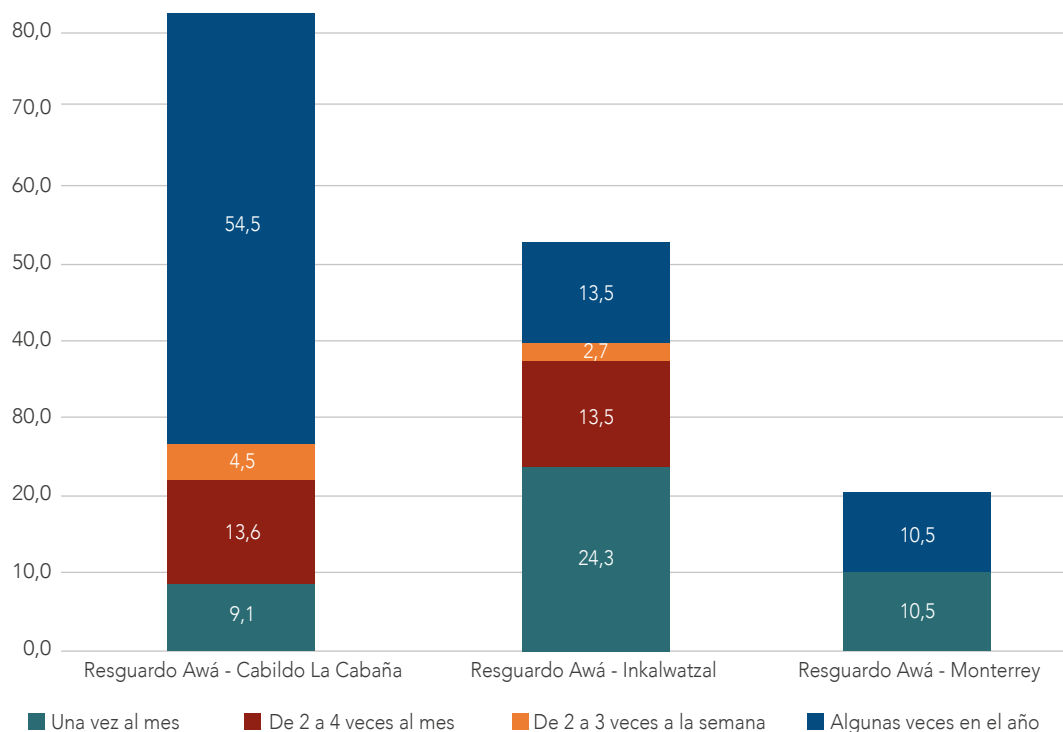
**Tabla 53.** Prevalencia de consumo de tabaco desagregado por resguardo agregado y nacional

Territorio	Vida (%)	Año (%)	Mes (%)
La Cabaña	75,9	51,7	41,4
Inkalwatzal	80,4	43,5	19,6
Monterrey	73,1	26,9	34,6
<b>Total</b>	77,5	42,2	29,4
<b>Putumayo</b>	77,1	45,8	23,3
<b>Nacional</b>	84,0	54,5	30,1

Por otro lado, se evidencia que la frecuencia del consumo de alcohol varía entre los territorios encuestados (figura 46). Por un lado, un poco más de la mitad de las personas en el Cabildo La Cabaña (54,5 %) manifiesta consumir bebidas alcohólicas algunas veces en el año, mientras que en los resguardos Inkalwatzal y Monterrey esta proporción llega al 13,5 % y al 10,5 %, respectivamente. En contraste, una porción importante de las personas en estos dos territorios manifiesta una frecuencia de consumo de una vez al mes, reportada por el 24 % de las personas en el Resguardo Inkalwatzal y por el 10,5 % en el cabildo Monterrey.







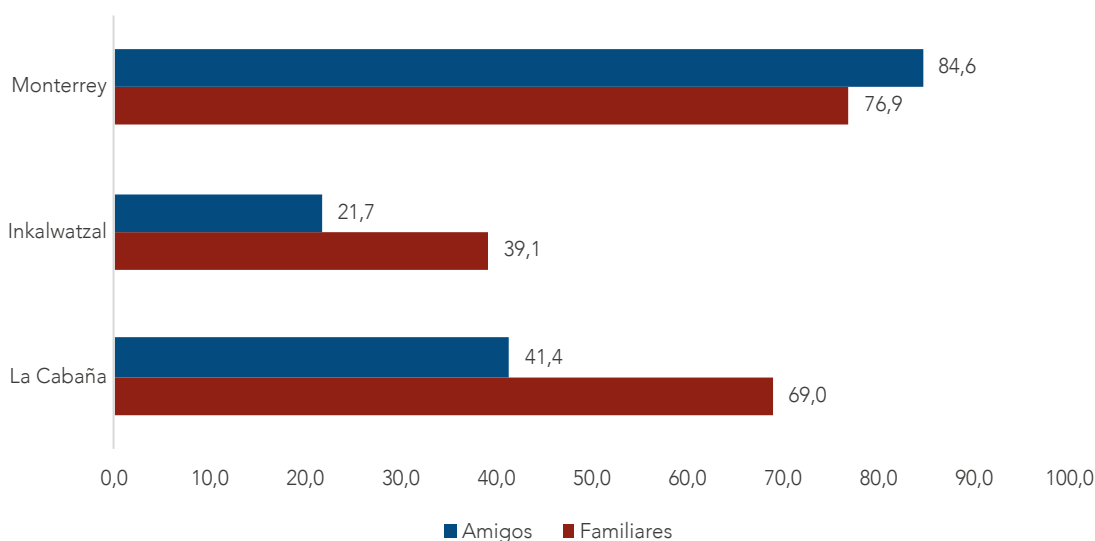
**Figura 46.** Frecuencia de consumo de alcohol desagregado por territorio

Las principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días se presentan en la tabla 54. De manera general, se resalta que la cerveza es la bebida alcohólica más consumida en los territorios (30 %), seguida de la chicha (11,4 %) y el ron (11 %). Sin embargo, se resalta también la relevancia de bebidas como el aguardiente y el ron en el Cabildo La Cabaña, en donde el 36 % y el 14 % de la población reportó un consumo reciente de ambas bebidas, respectivamente.

**Tabla 54.** Principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días desagregado por territorio

Territorio	Cerveza (%)	Ron (%)	Aguardiente (%)	Chicha (%)
La Cabaña	50	14	36	31,8
Inkalwatzal	24	3	5	0
Monterrey	21	5	5	10,5
Total	30	6	6	11,4

Respecto al entorno de consumo de alcohol, se evidencia que un alto porcentaje de las personas manifiesta tener familiares y amigos que consumen frecuentemente esta sustancia (figura 47). En general, el 57 % de los encuestados manifiesta tener familiares que consumen con frecuencia alcohol, mientras que el 43 % tiene amigos que expresan la misma conducta. El escenario está más consolidado en el cabildo Monterrey, en donde cerca del 85 % de las personas cuenta con amigos que consumen alcohol frecuentemente, mientras que el 77 % de las personas tienen familiares en esta situación.



**Figura 47.** Porcentaje de familiares y amigos cercanos que presentan consumo de alcohol frecuente (Se embriagan)

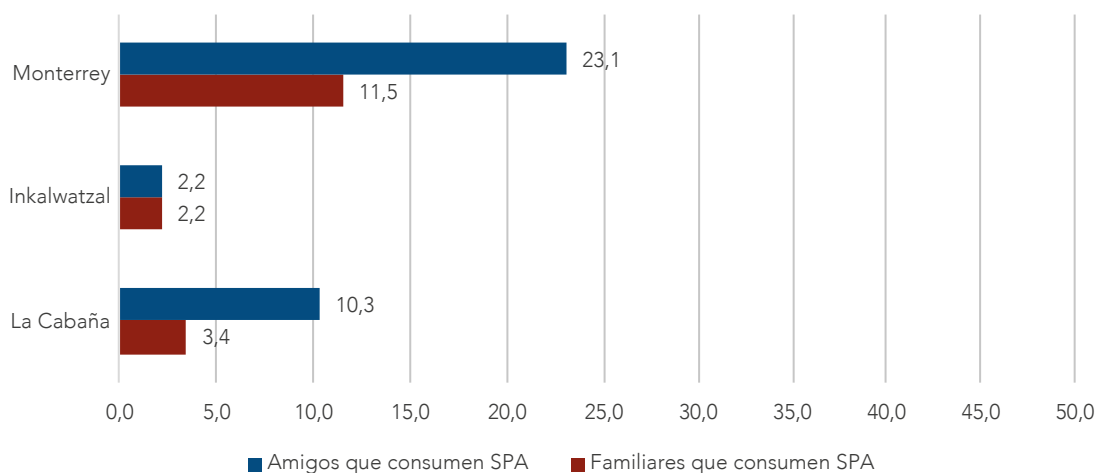
### Consumo de sustancias psicoactivas ilegales

Frente a la curiosidad y la oportunidad que podrían tener los encuestados para probar o iniciar el consumo de sustancias psicoactivas ilegales, se encontró que, en general, el 11 % de las personas ha sentido alguna vez curiosidad por probar alguna sustancia como marihuana, cocaína, basuco, éxtasis o heroína, mientras que solamente el 2 % manifiesta que con seguridad consumiría esas sustancias si tuviese la oportunidad de hacerlo. Finalmente, frente a la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas ilegales se encontró que solamente el 3,9 % de las personas ha probado alguna vez en su vida marihuana, mientras que el 2 % ha probado alguna vez cocaína (tabla 55).

**Tabla 55.** Prevalencia consumo otras sustancias psicoactivas

Territorio	Prevalencia vida (%)	
	Marihuana	Cocaína
La Cabaña	0,0	0,0
Resguardo Inkalwatzal	8,7	4,3
Cabildo Monterrey	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>3,9</b>	<b>2,0</b>

Respecto al entorno de consumo de sustancias ilegales se encontró que, al contrario de las dinámicas asociadas al consumo de alcohol y cigarrillo, solamente el 5 % de los encuestados manifestó tener un familiar que consume alguna sustancia ilegal de forma frecuente, mientras el 10 % manifiesta tener amigos que incurrir en esta conducta. Se destaca, sin embargo, que en el cabildo Monterrey la proporción de personas con amigos que consumen de manera frecuente sustancias ilegales es del 23 %, lo cual llama la atención sobre un posible riesgo de consumo de estas sustancias (figura 48).



**Figura 48.** Familiares o amigos cercanos que consumen sustancias psicoactivas

## Percepción de las comunidades sobre el consumo de sustancias psicoactivas

### Percepción del riesgo

Para reconocer la magnitud de la población que estaría en mejores condiciones de protección frente a la oferta o posibilidad de consumo, o con una probabilidad menor de consumir se indagó por la percepción de riesgo mediante una variable categórica que organiza la percepción en:

- Gran riesgo.
- Riesgo moderado.
- Riesgo leve.
- No sé qué riesgo se corre.
- Ningún riesgo.

Cada indicador expresa una situación de mayor o menor vulnerabilidad de la población que responde, indicando una mayor o menor probabilidad del consumo de las sustancias indagadas. En general, una menor percepción de riesgo puede ser indicador de factores de riesgo para el consumo. La tabla 56 describe la percepción que tienen los encuestados sobre el riesgo de consumir diferentes sustancias, de carácter legal e ilegal. Cada indicador expresa una situación de mayor o menor vulnerabilidad de la población que responde, indicando una mayor o menor probabilidad del consumo de las sustancias indagadas. En general, una menor percepción de riesgo puede ser indicador de factores de riesgo para el consumo.

Frente a sustancias como marihuana, cocaína y basuco, los encuestados coincidieron en más del 90 % respecto al gran riesgo que implica el consumo frecuente. Por otro lado, este porcentaje baja significativamente en el caso del alcohol comercial y tradicional, para los cuales el 78,4 % de las personas considera que un consumo frecuente representa un gran riesgo en el caso del alcohol comercial, mientras que solamente el 45 % tiene esta percepción cuando se trata de alcohol tradicional.



**Tabla 56.** Percepción de riesgo de la problemática de consumo de sustancias psicoactivas agregado por resguardos

Situación	Gran riesgo	Ningún riesgo	No sé qué riesgo corre	Riesgo leve	Riesgo moderado
a. Fumara cigarrillos frecuentemente	88,2	6,9	-	1,0	3,9
b. Tomara bebidas alcohólicas comerciales frecuentemente	78,4	14,7	2,9	-	3,9
c. Tomara bebidas alcohólicas tradicionales frecuentemente	45,1	14,7	25,5	10,8	3,9
d. Fumara marihuana una o dos veces en los últimos tres meses	67,7	15,7	6,9	1,0	8,8
e. Fumara marihuana algunas veces (ocasionalmente/de vez en cuando)	53,9	17,7	13,7	3,9	10,8
f. Fumara marihuana frecuentemente	93,0	-	-	-	7,0
g. Consumiera cocaína una o dos veces en los últimos tres meses	75,5	6,9	2,9	1,0	12,8
h. Consumiera cocaína algunas veces (ocasionalmente/de vez en cuando)	61,8	19,6	4,9	1,0	12,8
i. Consumiera cocaína frecuentemente	90,0	1,0	-	-	9,0
j. Consumiera basuco una o dos veces en los últimos tres meses	82,4	7,8	2,0	-	7,8
k. Consumiera basuco algunas veces (ocasionalmente/ de vez en cuando)	74,5	13,7	6,9	-	4,9
l. Consumiera basuco frecuentemente	96,1	-	-	-	3,9



### Sustancias legales

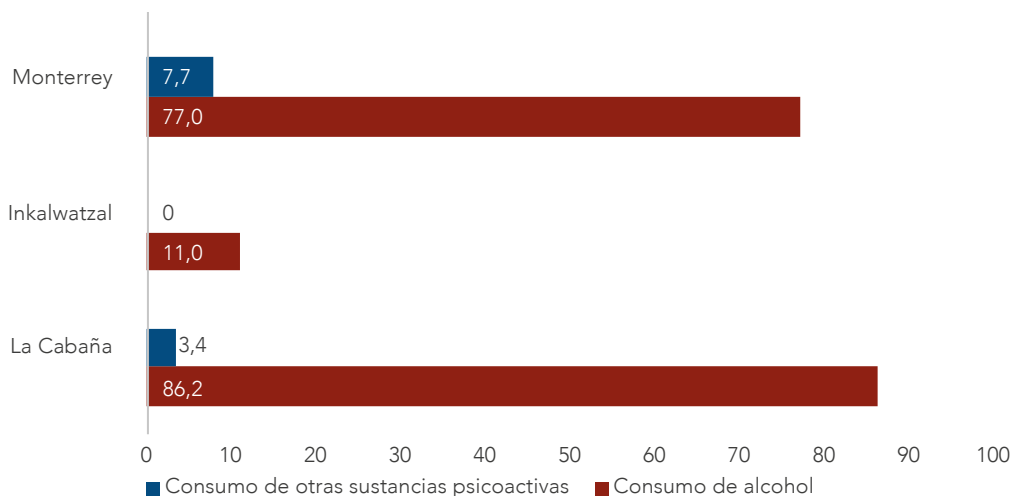
Se identificó que aproximadamente el 88 % de los encuestados aseguran tener una percepción del riesgo de gran riesgo frente al consumo frecuente de cigarrillo, seguido del 78 % que, de igual forma, consideran como un gran riesgo el consumo frecuente de bebidas alcohólicas.

En relación con el consumo de bebidas alcohólicas tradicionales preparadas por las comunidades, el 45 % de los encuestados asegura tener una percepción del riesgo de gran riesgo, mientras que el 14,7 % consideran que no existe ningún riesgo.

### Sustancias ilegales

El 93 % de los encuestados aseguran tener una percepción del riesgo de gran riesgo frente al consumo frecuente de marihuana, seguido del 90 % de encuestados que tienen este mismo nivel de percepción del riesgo frente al consumo de cocaína frecuentemente; no obstante, se identificó que la percepción del riesgo varía cuando se modifica la frecuencia de consumo pasando de frecuentemente a algunas veces (61 % de los encuestados).

Respecto a las problemáticas actuales en sus comunidades, se evidenció que el 49 % de las personas considera que el consumo de alcohol es un problema grave. Esta percepción es sin embargo más alta en el Cabildo La Cabaña y el cabildo Monterrey, en donde los encuestados consideran en un 86 % y 77 %, respectivamente, que el consumo de alcohol es un problema de su comunidad (figura 49).



**Figura 49.** Percepción de las problemáticas relacionadas con consumo en las comunidades del pueblo Awá



## Medicina tradicional

En esta sección se presentan los resultados de la encuesta relacionados con el uso de plantas utilizadas en la medicina tradicional en el pueblo Awá, principalmente del Pildé.

### Pildé

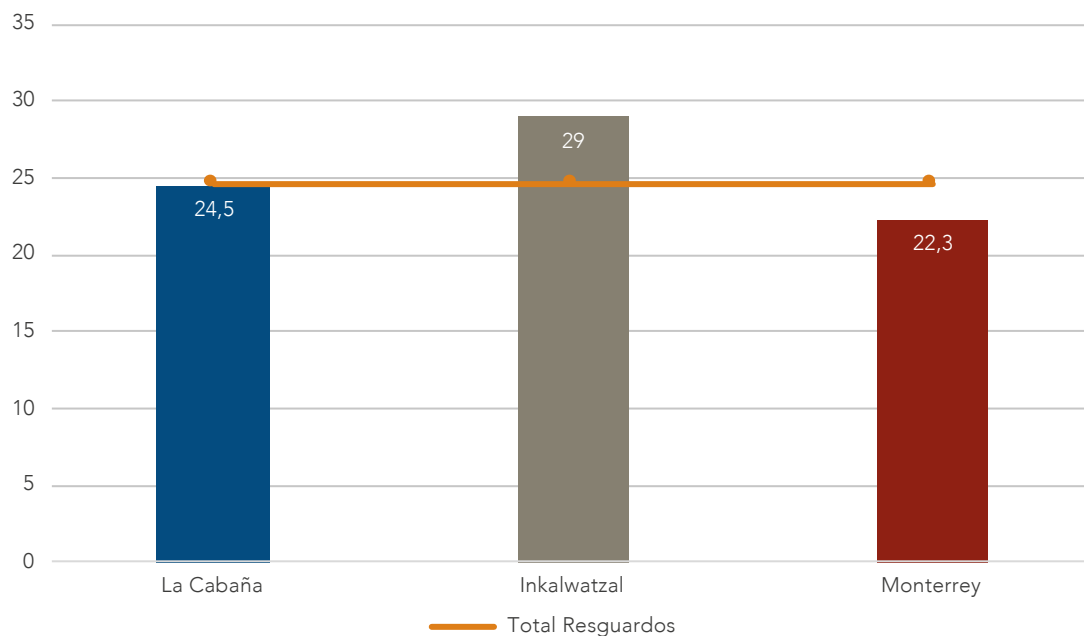
Del total de encuestados, el 42 % reportó haber hecho uso alguna vez en su vida del Pildé, siendo el Cabildo La Cabaña el territorio que reporta una cifra más alta, con el 82,8 % de los encuestados que reporta haber hecho uso de esta medicina alguna vez (tabla 57). Así mismo, el 48,3 % de las personas en este territorio manifestó haber hecho uso de la medicina en los últimos 12 meses (prevalencia año).

**Tabla 57.** Uso de la medicina tradicional desagregado por territorio

Territorio	Uso de la medicina tradicional de YAGÉ / AYAHUASCA / PILDE (% de la población)		
	Vida (%)	Año (%)	Mes (%)
La Cabaña	82,8	48,3	14
Inkalwatzal	15,2	-	-
Monterrey	46,1	19,2	7,7
<b>Total</b>	<b>42,1</b>	<b>18,6</b>	<b>6</b>

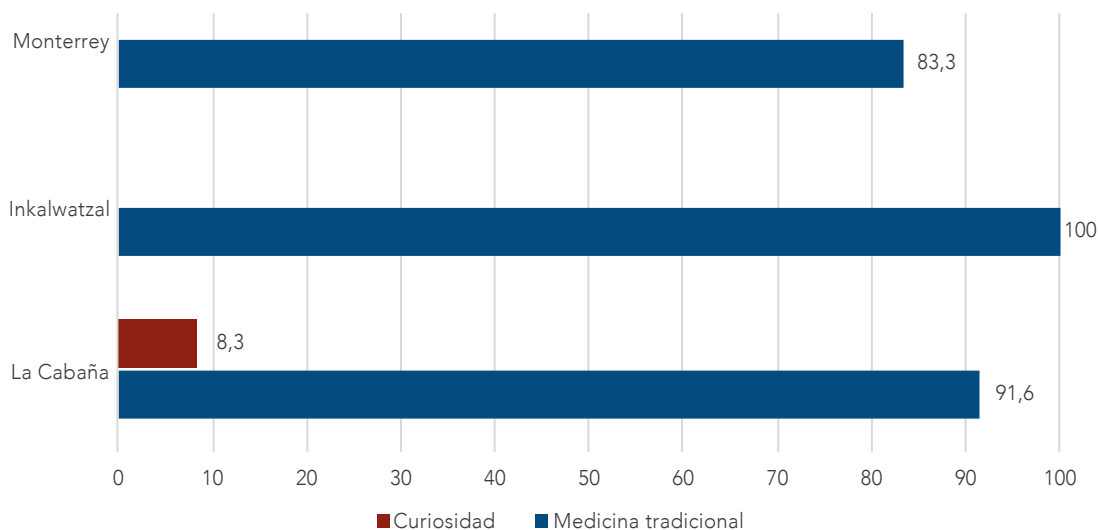


La edad promedio de inicio de uso de esta medicina en los tres territorios está en 24,6 años y el territorio en el que se presenta la edad más baja de consumo es el cabildo Monterrey, con 22,3 años en promedio, mientras que en el Resguardo Inkalwatzal las personas reportaron una edad de inicio que ronda los 29 años (figura 50).



**Figura 50.** Edad primer consumo de Pildé

Por último, las razones para hacer uso del Pildé se presentan en la figura 51. Como se observa, más del 80 % de las personas acudieron al Pildé en búsqueda de medicina. En el Resguardo Inkalwatzal este porcentaje asciende al 100 %. Por su parte, solamente el 8,3 % de las personas en el Cabildo La Cabaña hizo uso de la planta motivado por la curiosidad.



**Figura 51.** Finalidad del uso de la medicina tradicional desagregado por territorio





## Resultados del componente cualitativo

Esta sección presenta los resultados de las actividades de campo realizadas con las comunidades del Cabildo La Cabaña y el Resguardo Inkalwatzal. Para cada territorio se presenta la siguiente información:

- Análisis espacial: cartografía de localización y representaciones colectivas de las autoridades y personas mayores sobre los sitios de interés y las amenazas en los territorios.
- Reconstrucción histórica del paso de los cultivos ilícitos en los territorios, desde su llegada hasta la actualidad.
- Diálogo con las mujeres Awá, conociendo las representaciones territoriales de su espacio de vida, el rol que ellas cumplen en las dinámicas comunitarias, la percepción que tienen sobre el problema de las drogas, las acciones a tomar para transformar este problema, y las propuestas para fortalecer el buen vivir de su pueblo.
- Diálogo con los jóvenes Awá, ofreciendo información sobre las representaciones territoriales que tienen sobre el resguardo y el cabildo, las actividades organizativas que realizan en sus comunidades, el conocimiento que tienen sobre su cultura e identidad, su opinión sobre el problema de las drogas y los planes que, desde su visión, deben ponerse en marcha para resolver este asunto y fortalecer el buen vivir.



## **Cabildo La Cabaña**

El Cabildo La Cabaña es uno de los territorios que se suma a la diversidad de espacios de vida que enriquece la presencia del pueblo Awá en el departamento del Putumayo. El Cabildo, al igual que otros territorios indígenas de esta región, no ha sido ajeno a los impactos ocasionados por el establecimiento de los cultivos ilícitos, hecho que ha generado transformaciones en los lazos de vida del Cabildo y su comunidad.

### ***Análisis espacial***

La apropiación y la conexión de los indígenas Awá con su territorio, es una de las características que sobresale en sus tradiciones culturales. El ejercicio de cartografía permitió conocer la localización del territorio, la representación que tiene la comunidad sobre los espacios de interés o sagrados, así como las afectaciones que ha causado el problema de las drogas ilícitas en el Cabildo.

### ***Localización del territorio***

La comunidad del Cabildo indígena La Cabaña se encuentra ubicada hacia el sur del municipio de Puerto Asís, Putumayo, en la vereda La Cabaña, en cercanías al centro poblado del mismo nombre y a la quebrada Lorenzo.



### Representación del territorio en los años de auge cocalero

El diálogo con las autoridades indígenas y las personas mayores de la comunidad permitió conocer los sitios de interés o sagrados que caracterizan la identidad y cultura de la comunidad en el Cabildo.

**Mapa 10.** Representación territorial de los sitios de interés reconocidos por los mayores y autoridades indígena del Cabildo La Cabaña



Los participantes identificaron la vía carretable que atraviesa su Cabildo y que conecta con la vía principal de la vereda La Cabaña (línea negra). Asimismo, localizaron lugares de aglomeración colectiva como la cocina, la cancha de fútbol y la casa del Cabildo. Delimitaron los espacios de reconocimiento cultural de la mitología Awá, como: a) el Duende, que habita en cercanías a una cascada, b) el Mariposario donde se concentra una gran diversidad de estas especies, c) el Bambero, un espacio donde habita en la mitología un hombre que grita para que los animales del Cabildo estén activos, y, d) la Llorona, una parte del territorio donde habita la mujer que representa este mito.

Asimismo, las autoridades indígenas y las personas mayores identificaron las amenazas que conmocionaron a la comunidad en los años de auge de la producción de los cultivos ilícitos y las problemáticas conexas que se presentaron en el territorio.

**Mapa 11.** Representación territorial de las amenazas identificadas por las autoridades y las personas mayores en tiempos de auge de la producción cocalera en el Cabildo La Cabaña



El mapa dibujado por los asistentes permitió reconstruir visualmente el escenario de la vida en comunidad en los años de alta presencia de los cultivos ilícitos en el Cabildo. Los réditos de la coca condujeron al establecimiento de una tensión entre la legalidad y la ilegalidad por el control del territorio; por esto, el mapa muestra el despliegue de medidas gubernamentales para desescalar la producción ilegal por medio de la aspersión área de los cultivos y la erradicación manual forzada de las plantaciones; por su parte, los grupos armados imponían temor sobre las familias debido a las acciones armadas contra la población civil, como las que se vivían en inmediaciones del río San Lorenzo, o el establecimiento de minas antipersona, hechos que en suma condujeron al desplazamiento forzado de varias familias del territorio.

Sumado a lo anterior, por esos años se recordaron actividades que afectaron la salud comunitaria, la fauna y flora del Cabildo. Unas de estas actividades era la cacería y pesca indiscriminada en el río San Lorenzo por personas ajenas al territorio, pero también los impactos ocasionados por la actividad petrolera, pues se presentaban derrames de crudo en las afluentes de agua, así como una fuerte contaminación auditiva causada por los taladros de extracción ubicados en cercanías al territorio. Cabe mencionar que, para los mayores y las autoridades, en la actualidad se siguen presentando actividades petroleras cerca al Cabildo, así como operativos de erradicación manual de los cultivos ilícitos.

## Línea del tiempo

La experiencia y el conocimiento de las autoridades y las personas mayores permitió desarrollar un diálogo encaminado a conocer la historia del paso de los cultivos ilícitos en el territorio. Por medio de una línea del tiempo, que dividió el relato desde la llegada, el auge, el descenso y el estado actual de la presencia de los cultivos de coca, se pudo conocer las vivencias colectivas, las afectaciones comunes y las transformaciones de la vida en sociedad ante el establecimiento de esta economía ilegal en el territorio.

### *La llegada de los cultivos ilícitos (1975 – 1993)*

En la década de los setenta se da el origen a la localización del Cabildo La Cabaña. La Corte Constitucional de Colombia señala que el territorio surgió cuando un grupo de familias se desplazaron de su territorio ancestral, en el departamento de Nariño, hacia la vereda la Cabaña, en el municipio de Puerto Asís, en Putumayo, luego de recibir amenazas sobre su territorio y sus vidas; allí establecieron un territorio de uso tradicional que gozaba de una diversidad de flora y fauna inigualable<sup>6</sup>.

Establecidos en el territorio, las familias empezaron a sembrar cultivos tradicionales como el maíz, arroz, plátano, yuca, frijol, chiro, frutales, yute y caña, así como la producción de especies menores como gallinas y cerdos. Las autoridades constituyeron el gobierno propio, ejerciendo la soberanía del Cabildo por medio de recorridos en el territorio, y dictaminando disposiciones en búsqueda del buen vivir de la comunidad. A pesar de esto, no existía un trabajo articulado con las autoridades municipales de Puerto Asís para tratar temas de interés colectivo como, por ejemplo, la llegada de grupos armados ilegales a la región por aquellos años.

En cuanto a las tradiciones culturales, la comunidad mantenía vigente los valores y costumbres del pueblo Awá. Las familias se comunicaban haciendo uso del Awapit y recurrían a la medicina tradicional para atender las dolencias corporales y espirituales, guiados por el abuelo sabedor con el que contaba el territorio, quien apelaba al uso de plantas medicinales como la coca para este propósito, siendo este es el primer recuerdo común de la siembra de esta planta para fines terapéuticos en el Cabildo.

A finales de los años ochenta e inicios de los noventa, Ecopetrol inició en los sectores de Puerto Vega y Teteyé, en Puerto Asís, un proyecto de extracción petrolera en los campos de Quinde, Cohembi y Quillacinga. Desde esos años, las familias del Cabildo iniciaron la reclamación a las entidades estatales frente

<sup>6</sup> Corte Constitucional de Colombia. (2021). Consulta previa SU-123-2018. Obtenido de <http://derechosnelterritorio.com/wp-content/uploads/2021/02/123-pdf-espanol.pdf>



a las afectaciones que ocasionaba la extracción del crudo en cercanías a su territorio, queja que fue respondida por el Ministerio del Interior indicando que los Awá de La Cabaña no se establecían en la zona de incidencia directa de la extracción, como narra la Corte Constitucional.<sup>7</sup>

Por estos mismos años, el fenómeno del narcotráfico extendió sus redes al territorio del Cabildo. Bajo una crisis en la producción y comercialización de los cultivos tradicionales, debido a la ausencia en el apoyo a los emprendimientos locales, se dio la llegada de la siembra cocalera con fines ilícitos como una alternativa económica en la que incursionaron las familias Awá para tener ingresos sostenibles en los hogares. La producción inició en veredas cercanas al territorio como La Cabaña, Santa Rosa, Horizonte, Cadialidad y Porvenir, sembrando las estacas que trajeron personas ajenas al territorio.

La incursión de las familias en la producción cocalera se dio en un inicio de forma voluntaria. El efecto de la coca condujo a un aumento en la circulación de dinero en el territorio, incrementando el poder adquisitivo de los productores, usado por algunas familias en mejorar la alimentación de los hogares, en la educación de los jóvenes, o el vestuario de las personas. El flujo del dinero también se destinó para la compra de agro insumos usados para la producción de la coca, pero también para la producción lícita, cambiando las tradiciones agro-culturales de los Awá en la producción de los cultivos tradicionales en sus territorios.

La rápida extensión de los cultivos de coca en el territorio atrajo la presencia de los grupos armados ilegales, quienes controlaban el territorio, obligando a las familias que no habían incursionado en la coca a sembrar la planta bajo amenazas, y así aumentar las ganancias económicas. El control de los grupos armados se reflejaba en los hechos de violencia sobre las familias, la pérdida del control de la autonomía sobre el territorio por parte de la comunidad y, en suma, el quebrantamiento de la armonía en el Cabildo. Bajo este escenario de tensión finalizaba la época de llegada de los cultivos ilícitos.

### *Auge de los cultivos ilícitos (1993 – 2000)*

Los años noventa vinieron acompañados del auge de la producción de los cultivos de coca en el Cabildo La Cabaña. La violencia asociada a esta actividad ilegal incrementó debido a que los grupos armados que llegaron al territorio se disputaban los rendimientos de los cultivos, desencadenando un aumento en los hechos victimizantes contra la población civil, y así el desplazamiento forzado de varias de las familias del territorio.



<sup>7</sup> Ibid.

El aumento de las hectáreas de coca también afectó las dinámicas del territorio. Por un lado, se extendió la deforestación en el Cabildo, pues el alto interés de los productores por recibir los rendimientos del cultivo generó una expansión de la tala de bosque, afectando la siembra de cultivos lícitos; por otro lado, la unidad y armonía comunitaria se fracturó, pues los conflictos por la tierra y los dineros de la coca ocasionaron disputas entre familias y vecinos, diferencias que se tramitaron con el uso de la violencia. Asimismo, se presentaron problemáticas conexas como el aumento en el consumo del alcohol, robos, apropiación indebida de tierras, y la preocupación generalizada de las familias sobre la relación que tenían los jóvenes con la comercialización de las drogas ilícitas.

Con un escenario de tensión por el secuestro de la comunidad ante la acción de los grupos armados que sometían a las familias para la producción de los cultivos de coca, terminaba la época de auge de la producción cocalera, tiempos en los que la violencia era superior al bienestar que ofrecía las ganancias económicas con la llegada de esta actividad al Cabildo.

### *Disminución de los cultivos ilícitos (2000 – 2010)*

Bajo un escenario de tensión e intranquilidad debido al sometimiento y las acciones violentas por parte de los grupos armados en el territorio, daba inicio al nuevo siglo. Según el relato de la Fundación Ideas para la Paz, los nuevos años traían avances de la extracción petrolera en cercanías del Cabildo, pues en 2001, Ecopetrol junto con el Consorcio Colombia Energy, celebraron un contrato de producción incremental de hidrocarburos, otorgándole al Consorcio adelantar operaciones en los campos petroleros de Quinde, Quillacinga y Cohembí<sup>8</sup>.

Mientras ocurría esto y se vivía un auge de la producción cocalera, las autoridades indígenas del Cabildo, con el propósito de tomar el control de su territorio, iniciaron en 2002 un proceso de reconocimiento de su autonomía ante las autoridades competentes, tramitando la declaración de su territorio como parcialidad indígena<sup>9</sup>. De forma paralela, el Gobierno Nacional desplegó una serie de acciones para contrarrestar el control que ejercían los grupos armados en el Cabildo, desplegando operativos de aspersión aérea sobre los cultivos de coca, y desarrollaron operativos de erradicación manual de las plantaciones.

Las operaciones de control de las autoridades causaron una disminución en las acciones de los grupos armados ilegales; sin embargo, la reducción en la producción cocalera ocasionó una crisis económica en las familias indígenas, pues no existían alternativas de trabajo, entre otras razones, porque a diferencia

<sup>8</sup> Fundación Ideas para la Paz; Zuleta Abogados. (octubre de 2021). Las decisiones judiciales en Colombia y la debida diligencia empresarial en derechos humanos: cinco estudios de caso. Obtenido de <https://empresaspazddhh.ideaspaz.org/sites/default/files/documentos-micro/102921-%20Documento-%20Zuleta-%20N%C2%BA2.pdf>

<sup>9</sup> Ibid.





de otras zonas del país, no se impulsaron proyectos de desarrollo alternativo para transitar a la producción lícita, como aseguraron los asistentes al taller. Esta situación ocasionó un aumento en los niveles de pobreza, situación que fue atendida por las autoridades indígenas, quienes pusieron en marcha un plan para garantizar la alimentación de toda la comunidad.

La tensa disminución de los cultivos de coca finalizaba con la entrega de la Resolución N°156 del 22 de octubre del 2010 con la cual el Ministerio del Interior y de Justicia declaraban a la comunidad del pueblo Awá de La Cabaña como una parcialidad indígena<sup>10</sup>, hecho jurídico que le entregaba la plena autonomía y soberanía de las familias Awá sobre su espacio de vida, aportando con esto a la recuperación del territorio en el proceso de abandono de la producción cocalera. Sin embargo, este hecho se vio empañado debido a que en ese mismo año inició la extracción de crudo a menos de 1.700 metros de distancia del Cabildo, hecho que generó una serie de afectaciones al medio ambiente, la salud, la vida en comunidad, el territorio y las prácticas ancestrales, a lo que se sumó la fuerte presencia del Ejército Nacional para ofrecer seguridad a los pozos petroleros, lo cual desencadenó confrontaciones armadas e incluso una estigmatización de los indígenas, como sustentó la Corte Constitucional<sup>11</sup>.



### *La actualidad (2010 – 2020)*

La segunda década del nuevo siglo trajo para el Cabildo una serie de cambios positivos para su comunidad. La extracción petrolera, una preocupación de la comunidad desde finales de los años ochenta, logró ser regulada por parte de las autoridades competentes luego de un esfuerzo de las autoridades indígenas por hacer valer sus derechos como pueblo indígena. Los hechos se remontan al 2014, cuando el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le permitió al Consorcio Colombia Energy extender el objeto del proyecto petrolero, razón por la cual, en 2015, el Gobernador de turno del Cabildo decidió instaurar una acción de tutela alegando la protección al derecho de la consulta previa, pues no se había consultado a la comunidad sobre la extracción del crudo en las zonas de Quinde, Cohembí y Quillasinga, próximas al Cabildo, hecho que ocasionó transformaciones en las formas de vida de la comunidad como sustentó el informe de la Fundación Ideas para la Paz<sup>12</sup>.

Luego de un proceso judicial complejo, la Corte Constitucional le dio la razón a la argumentación presentada en la tutela, logrando un hito en la jurisprudencia nacional debido a que la sentencia unificadora SU-123-2018, que recopiló aspectos relacionados con la importancia al derecho a la consulta previa en los pueblos indígenas y afrodescendientes, le garantizó a los Awá

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Corte Constitucional de Colombia. (2021). Consulta previa SU-123-2018. Obtenido de <http://derechosenelterritorio.com/wp-content/uploads/2021/02/123-pdf-espanol.pdf>

<sup>12</sup> Fundación Ideas para la Paz; Zuleta Abogados. (octubre de 2021). Las decisiones judiciales en Colombia y la debida diligencia empresarial en derechos humanos: cinco estudios de caso. Obtenido de <https://empresaspaiddhh.ideaspaz.org/sites/default/files/documentos-micro/102921%20Documento%20Zuleta%20N%C2%BA2.pdf>

de La Cabaña la restitución de los derechos vulnerados, y ordenó, entre otras disposiciones, a formalizar la consulta previa con la comunidad del Cabildo y transformar el Plan de Manejo Ambiental que aprobaba el proyecto de explotación del crudo en el territorio<sup>13</sup>.



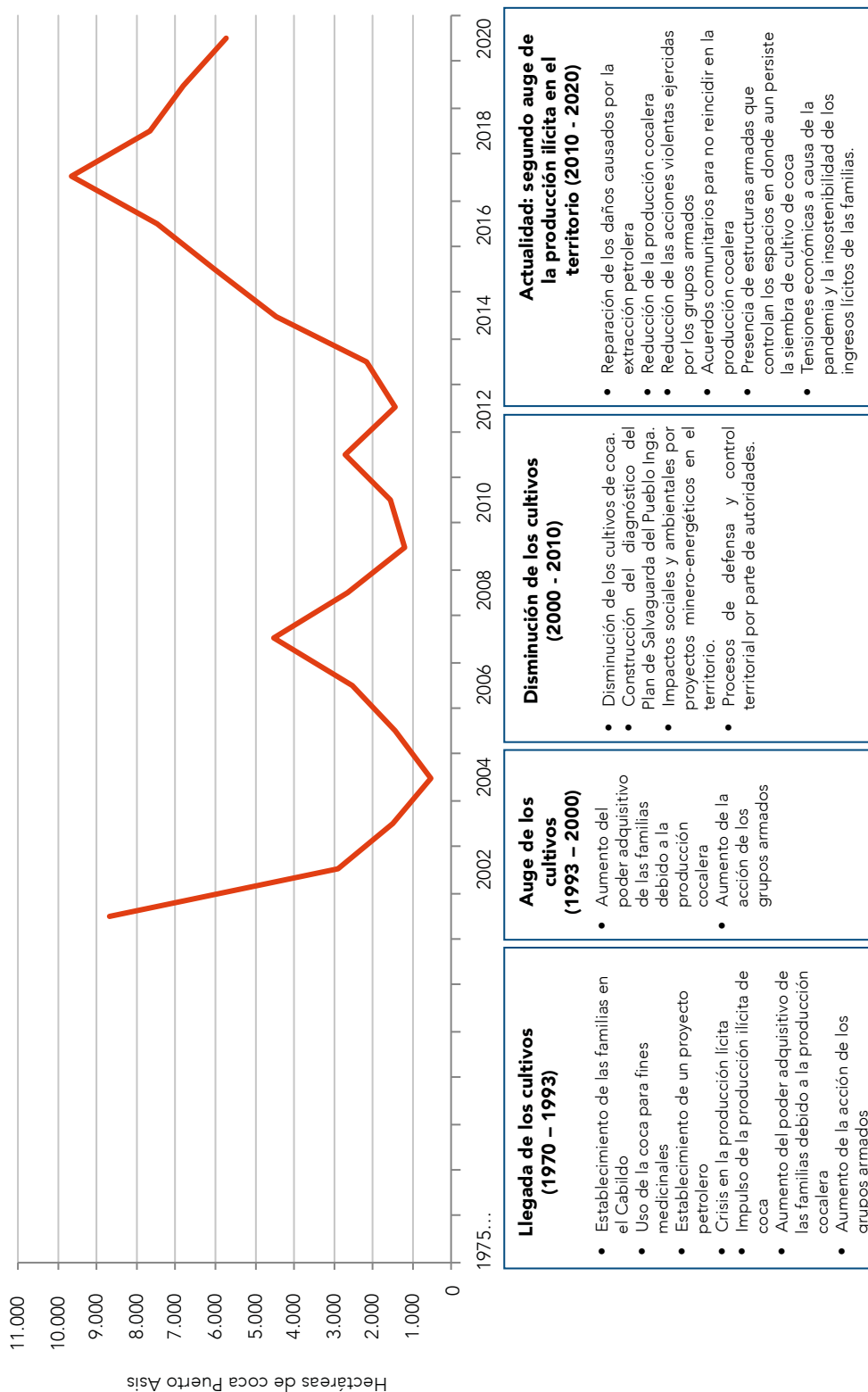
**Figura 52.** Espacio de diálogo con las autoridades y mayores del Cabildo La Cabaña

En cuanto al tema de los cultivos ilícitos, las autoridades indígenas y mayores del Cabildo afirman que la acción estatal reciente condujo a una reducción sustancial de la acción violenta de los grupos armados en la zona, lo cual vino acompañado por un descenso en el número de hectáreas de coca cultivadas en el territorio. Sin embargo, el problema de los cultivos de coca se encuentra vigente debido a la presencia de algunos lotes afectados, al flujo de semillas de coca al interior del Cabildo y a la presencia de algunas estructuras armadas que en ocasiones generan tensiones en el territorio.

Ante esta situación, las autoridades indígenas y la comunidad promovieron un convenio de control interno para que las familias no volvieran a retomar la siembra de la coca, teniendo presente los daños causados en la época de auge de esta economía ilegal sobre su espacio de vida. Para fortalecer esta iniciativa comunitaria, los indígenas solicitaron un mayor apoyo del Gobierno Nacional para impulsar proyectos productivos en el Cabildo, pues el escenario de pandemia a causa del Covid-19 agudizó aún más los índices de pobreza. Para cumplir con este propósito, las autoridades consideran que se debe reconstruir la confianza entre la comunidad y las instituciones estatales, incluyendo a la Fuerza Pública, para así trabajar de manera conjunta en restablecer la seguridad y la economía en el territorio.

<sup>13</sup> Corte Constitucional de Colombia. (2021). Consulta previa SU-123-2018. Obtenido de <http://derechosenterritorio.com/wp-content/uploads/2021/02/123-pdf-espanol.pdf>

La siguiente figura sintetiza los hitos en la historia del paso de los cultivos ilícitos en el Cabildo y las hectáreas de cultivos de coca en Puerto Asís, municipio donde se localiza el territorio indígena:



**Figura 53. Hectáreas de coca cultivadas en el municipio de Puerto Asís e hitos históricos de la reconstrucción del paso de los cultivos de coca en el Cabildo La Cabaña.**

Notas: Los datos de hectáreas de coca se toman del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, disponible desde el año 2001. Por tratarse de un Cabildo, no se cuenta con datos georreferenciados sobre presencia de cultivos en él, de manera que se toman los datos del municipio donde se encuentra ubicado.

## Percepción de las mujeres sobre el problema de las drogas y el buen vivir

Las mujeres del pueblo Awá son fundamentales en la armonía comunitaria, la planificación familiar y la organización política de su pueblo. Ellas desempeñan roles del cuidado de sus hogares, manteniendo en orden la casa, cuidar las fincas, y guiar la crianza de sus hijos/as<sup>14</sup>. Reconociendo los roles de las mujeres en la cultura y la identidad Awá, y la percepción diferenciada que tienen sobre la vida en comunidad, el diálogo en el Cabildo La Cabaña buscaba conocer las impresiones de ellas frente al problema de las drogas en su territorio, para lo cual se indagó sobre la representación que tienen ellas sobre su Cabildo, las actividades que realizan en búsqueda del buen vivir de su comunidad, así como su opinión sobre el tema de las drogas y las alternativas que, a juicio de ellas, se deben implementar para transformar esta realidad y fortalecer los horizontes de vida como comunidad.

### Representación del territorio desde la mirada de las mujeres

El reconocimiento de los sitios de interés y las amenazas identificadas por las mujeres en tiempos de auge de la producción cocalera es uno de los elementos clave para conocer, de manera diferenciada, la forma en la que las mujeres perciben y viven su territorio, y así diseñar estrategias de acción sobre el ordenamiento del territorio para transformar el problema de las drogas y fortalecer el horizonte de vida en comunidad.

**Mapa 12.** Representación territorial de los sitios de interés reconocidos por las mujeres del Cabildo La Cabaña



<sup>14</sup> Ministerio de Cultura. (2014). Los Awá vivimos en el Territorio Ancestral. Bogotá. Obtenido de [https://issuu.com/etnollano/docs/los\\_aw\\_vivimos\\_en\\_el\\_territorio\\_ancestral](https://issuu.com/etnollano/docs/los_aw_vivimos_en_el_territorio_ancestral)



## El rol de la mujer indígena del Cabildo en su comunidad

Aproximarse a la percepción de las mujeres indígenas sobre el problema de las drogas, parte del reconocimiento de su importancia en la organización y armonía del Cabildo y de sus hogares, entendiendo que desempeñan roles diferenciados con respecto a los hombres, lo cual debe tenerse en cuenta al momento de diseñar estrategias para transformar este problema y fortalecer el buen vivir comunitario. La siguiente figura sintetiza las labores que cumplen las mujeres de lunes a viernes en la cotidianidad de su vida en el Cabildo:



**Figura 54.** Actividades semanales de las mujeres indígenas en el Cabildo La Cabaña

Diseño plantilla: PoweredTemplate.co

Las mujeres en las mañanas de una semana cotidiana cumplen con labores de cuidado de su hogar y sus fincas, preparando los alimentos (desayuno / almuerzo), aseando sus viviendas, alimentando a los trabajadores de las fincas y dando de comer a las distintas especies menores que tienen (pollos, cerdos, gallinas). En las horas de la tarde, tiene espacio para hacer la limpia y el cuidado de sus cultivos y huertas, también alimentan a los animales, preparan la cena para sus familias, tienen un tiempo para su cuidado personal y descansan hasta iniciar el otro día. Cabe anotar que, los miércoles asisten a reuniones convocadas por las autoridades indígenas desde las 09:00 a.m. hasta las 03:00 p.m., teniendo un espacio para enterarse de los temas de interés general del Cabildo, y plantear sus opiniones como mujeres frente a la agenda pública del territorio.



Los fines de semana, las dinámicas de la vida cotidiana cambian. Los sábados, en la mañana, si bien las mujeres continúan encargadas de la preparación del desayuno, se encargan de alimentar a los animales de la finca y van a pescar hasta el mediodía, actividad que retoman a las 3:00 p.m. luego de la preparación del almuerzo, y después preparan la cena y descansan. Los domingos la dinámica es parecida, con la diferencia de que ellas van a hacer el mercado en la mañana, y tienen más tiempo para descansar en las horas de la tarde/noche.

### *El problema de las drogas ilícitas en el territorio*

Las mujeres narraron una serie de realidades que viven de forma diferenciada sobre el problema de las drogas ilícitas en su Cabildo. En los años de auge de la producción cocalera, las mujeres recordaron que el interés por recibir los réditos extraordinarios del nuevo negocio condujo a que hombres, mujeres y jóvenes se dedicaran a la siembra y cosecha del nuevo cultivo. Esta actividad, aunque en menor proporción, se mantiene vigente en el Cabildo, debido a la crisis en la producción lícita del territorio, razón por la que un sector de las mujeres realiza labores de recolección de la hoja de coca o son las cocineras de los trabajadores de las fincas donde se siembra este cultivo. La participación de ellas en estas actividades ofrece ingresos económicos que mejoran la calidad de vida de sus hogares, teniendo un sustento para la compra de alimentos y vestido, pagar los estudios de hijos e hijas, y tener mejor acceso a salud; sin embargo, esta economía ocasiona una serie de afectaciones para las familias.

La producción cocalera limita las posibilidades de vinculación de las mujeres en la producción lícita de los cultivos tradicionales, restringe la participación de ellas en la planeación colectiva debido a la presencia de grupos armados que impiden el libre desarrollo de los espacios de participación pública de la comunidad, ocasiona una preocupación de las madres respecto a la seguridad de sus hijos/as, pues algunos de ellos no estudian y, en un escenario de conflictividad y violencia, son vulnerables ante las acciones de los actores del conflicto que hacen presencia en el Cabildo.





**Figura 55.** Espacio de diálogo con las mujeres del Cabildo La Cabaña

Con la presencia del problema de las drogas ilícitas, en el territorio se viven una serie de trastornos comunes que afectan el buen vivir de la comunidad. El Cabildo queda vulnerable ante la inoperatividad de la guardia indígena debido a la acción de los actores del conflicto. La presencia de la Fuerza Pública genera temor, ya que la comunidad queda en medio de los operativos militares contra los grupos armados ilegales. El control por las ganancias de la producción cocalera promueve conflictividades entre las familias productoras, quienes encuentran en la violencia el mejor medio para resolver sus diferencias, hechos que desarmonizaron las relaciones en la comunidad.

Sumado a lo anterior, el establecimiento de una economía ilegal, ajena a las costumbres del Cabildo, ocasiona una serie de transformaciones en la cohesión comunitaria y territorial. Ante el aumento extraordinario de los recursos económicos, las familias cambian sus costumbres y tradiciones, usando nuevas formas de vestir y adquiriendo bienes suntuarios; se dejan de lado el uso de la medicina tradicional como medio de cuidado de la salud física y espiritual; se generan daños en el medio ambiente debido al aumentando la deforestación para aumentar la producción de la coca, y se reduce la siembra de cultivos tradicionales, afectando la seguridad alimentaria de las familias.

A pesar de lo anterior, las mujeres resaltan que, a diferencia de otros territorios afectados por el problema de las drogas ilícitas, en el Cabildo no se presenta el consumo de drogas por parte de los jóvenes, un hecho que favorece las estrategias de acción contra las drogas.





### *Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas*

Luego del diagnóstico de las mujeres sobre el problema de las drogas en su Cabildo, ellas presentaron una serie de medidas que, a su juicio, deberían implementarse para transformar esta realidad:

- Fortalecer la producción lícita: implementar proyectos productivos rentables y sostenibles que le ofrezca estabilidad económica a todas las familias en el Cabildo (incluidas aquellas que se dedican a la producción cocalera).
- Mayor participación comunitaria en asuntos públicos: promover una mayor participación de toda la comunidad en los espacios de diálogo y decisión colectiva, logrando consensos en el diseño de soluciones para afrontar el problema de las drogas ilícitas.
- Acompañar los planes de vida de los jóvenes: guiar a los jóvenes en la planeación de su proyecto de vida, ofreciéndoles alternativas de estudio y empleo, invitándoles a usar su tiempo libre en fortalecer sus tradiciones culturales y el cuidado de los intereses de su comunidad.



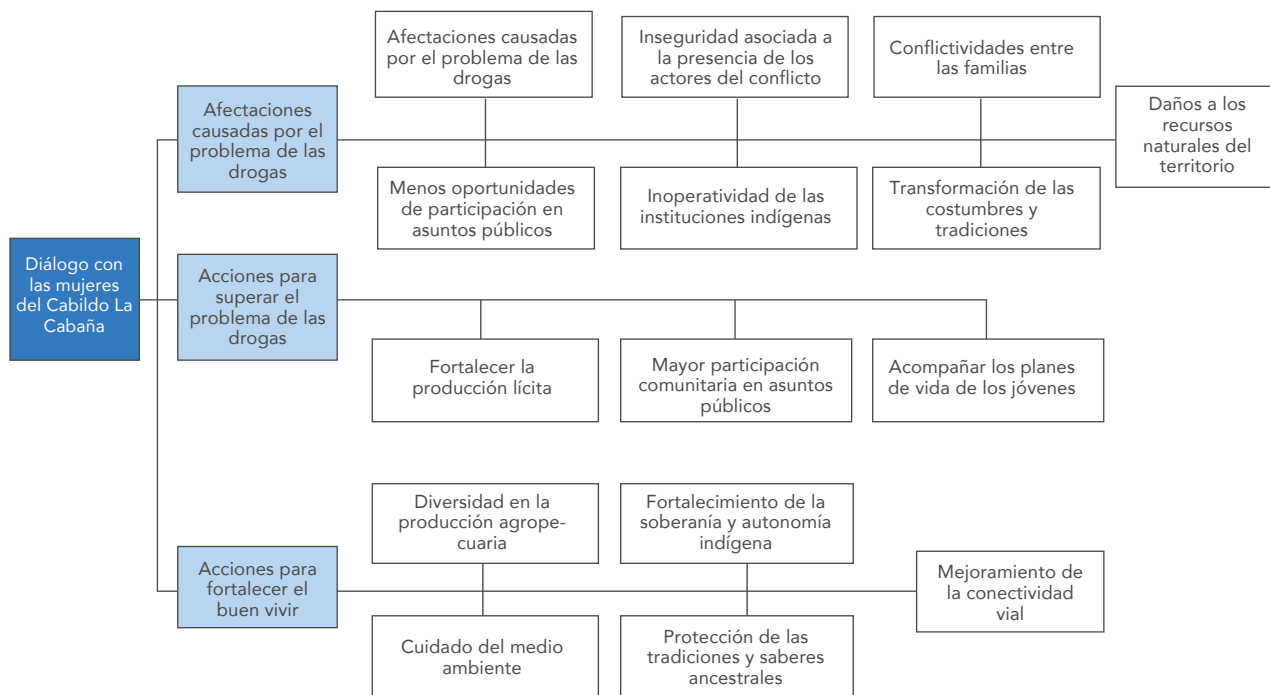
### *Acciones para fortalecer el buen vivir*

Las mujeres creen que, aparte de diseñar soluciones para superar el problema de las drogas ilícitas, deben plantearse estrategias para fortalecer el buen vivir de la comunidad:

- Diversidad de la producción agropecuaria: aparte de fortalecer la producción tradicional del Cabildo, se hace necesario diversificar las líneas productivas del territorio aprovechando los recursos naturales y las capacidades que tienen las familias para incursionar en nuevos productos que mejoren los ingresos económicos. Esto debe venir acompañado de capacitaciones en asuntos técnicos y comercialización, dándole a las familias herramientas para que sus nuevos emprendimientos sean sostenibles.
- Cuidado del medio ambiente: la riqueza natural, uno de los elementos sagrados para la cultura de los Awá, debe restablecerse ante los impactos que ocasiona la producción de los cultivos ilícitos, por esto las mujeres consideran que deben tomarse medidas para cuidar los bosques, las afluentes de agua que alimentan a la comunidad y la fauna que hace presencia en el Cabildo.

- Fortalecimiento de la soberanía y autonomía indígena: restablecer el orden y la soberanía del Cabildo requiere del fortalecimiento de la acción de las autoridades indígenas sobre todo el territorio, tomando medidas para que los actores del conflicto no trasgredan la autonomía y la armonía de la comunidad.
- Protección de las tradiciones y saberes ancestrales: el establecimiento del problema de las drogas ocasionó un cambio en la cosmovisión de los Awá, razón por la cual las mujeres consideran necesario restablecer los saberes y tradiciones de su pueblo, fortaleciendo las costumbres y prácticas culturales como la lengua, la medicina tradicional, la educación propia y la transferencia de estos saberes a los jóvenes.
- Mejoramiento de la conectividad vial: mejorar las vías carreteables permitiría tener una mejor comercialización de los productos, un fácil acceso a las entidades de gobierno municipal, departamental y nacional, una facilidad en la movilidad de la comunidad, y un control territorial sobre todo el Cabildo por parte de las autoridades indígenas.

Una síntesis del diálogo con las mujeres del Cabildo La Cabaña se presenta en el siguiente esquema:



**Figura 56.** Síntesis del diálogo con las mujeres del Cabildo La Cabaña sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir



Asimismo, los jóvenes identificaron una serie de amenazas que desarmonizaron a su comunidad en tiempos de auge de la producción cocalera. La primera se asocia a la caza indiscriminada de la fauna por personas ajenas al territorio. La segunda a la presencia de la producción petrolera en inmediaciones al Cabildo, hecho que ocasionó contaminación auditiva debido a la operación de los taladros petroleros, y la contaminación de crudo en las afluentes de agua.

**Mapa 15.** Representación territorial de las amenazas identificadas por los jóvenes en tiempos de auge de la producción cocalera en el Cabildo La Cabaña

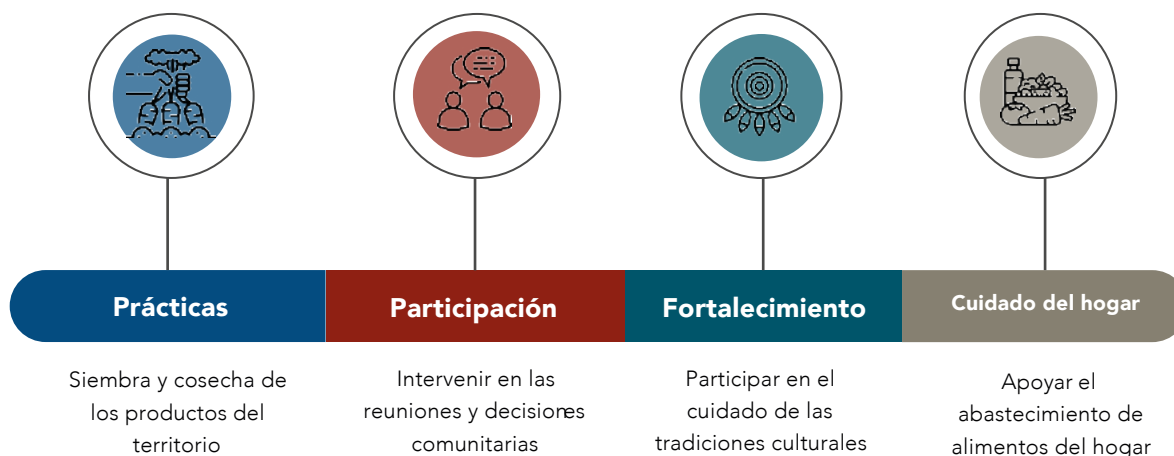


Un tercer elemento se asocia a las dinámicas del conflicto armado en el territorio, realidad que condujo a la presencia de los actores del conflicto, quienes se disputaban el control del Cabildo generando temor en las familias. La cuarta afectación se relaciona a la presencia de los cultivos ilícitos, hecho que desencadenó la acción estatal enfocada en la aspersión aérea sobre las plantaciones, así como la erradicación manual de la coca. Al igual que las autoridades indígenas y las mujeres, los jóvenes tienen presente que los proyectos petroleros y la erradicación manual de la coca son actividades que se mantienen vigentes en el territorio por parte de agentes ajenos al Cabildo.

### *El rol de los jóvenes indígenas del Cabildo en su comunidad*

Los jóvenes desarrollan al interior de su Cabildo una serie de actividades encaminadas a impulsar su participación en la producción lícita, en su participación en asuntos públicos, y en el fortalecimiento de la cultura y el

cuidado de sus hogares. Esta participación se convierte en un potencial que debe ser aprovechado en el diseño de fórmulas encaminadas a superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer el buen vivir.



**Figura 57. Actividades semanales de los jóvenes indígenas en el Cabildo La Cabaña**

Diseño plantilla: slidesgo.com / freepik.es. Diseño íconos: flaticon.es



En una semana cotidiana los jóvenes desempeñan una serie de actividades al interior de sus familias y para el beneficio de toda la comunidad. Los martes, por ejemplo, los jóvenes se dedican al cuidado de las especies menores de sus fincas, los miércoles cosechan los productos sembrados en el Cabildo como el plátano, yuca, chiro, entre otros, y los jueves se dedican a la pesca en las afluentes de agua. Una vez al mes, todos los viernes, los jóvenes se reúnen para tratar temas de su interés. Los sábados durante el día practican los juegos tradicionales de su cultura, y en las horas de la noche, se reúnen para celebrar las ceremonias propias y la toma del Pildé. Finalmente, los domingos, los jóvenes apoyan a sus padres en la compra de los alimentos del hogar en el mercado comunitario.



**Figura 58.** Espacio de diálogo con los jóvenes del Cabildo La Cabaña

### *La cultura Awá desde la visión de los jóvenes*

Como una forma de aproximarse al conocimiento que tienen los jóvenes sobre los rangos identitarios de su cultura, el diálogo inicial que se tuvo en el Cabildo quería conocer el arraigo que tienen las nuevas generaciones sobre las prácticas culturales de su territorio. La conversación permitió conocer la siguiente información:

**Tabla 58.** Saberes y costumbres identificados por los jóvenes del Cabildo La Cabaña

Fiestas tradicionales	<p><i>Día de El pendón</i></p> <p>Es un espacio de fiesta donde se reúnen todas las personas del Cabildo para participar en las danzas, juegos tradicionales, cuentos ancestrales, coplas, toca de la marimba y toma de Chapil.</p>
Comidas tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tuña: plato con proteína de animal de monte</li> <li>• Tapado: plato a base de pescado y carne de animal de monte</li> <li>• Aral: plato a base de gallina</li> <li>• Guagara: plato con proteína animal de vaca</li> <li>• Bala: plato a base de chiro</li> <li>• Mojoy: plato a base Gualpa (insecto) que se saca de las palmas cuando son taladas</li> <li>• Chuil: ají típico preparado por la comunidad</li> </ul>



Juegos tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanza: juego en el que participan hombres y mujeres con el propósito de arrojar una flecha apuntando a un objetivo</li> <li>• Subida al árbol: juego en el que participan hombres y mujeres con el objetivo de trepar un árbol de forma rápida; gana quien llegue en primer lugar a la copa del árbol</li> <li>• Arrancada de yuca: dos grupos conformados entre hombres y mujeres compiten para desprender en primer lugar la yuca de la tierra.</li> <li>• Pelada del pato: dos grupos de mujeres compiten para ser las primeras en sacrificar, pelar y lavar un pato, para luego ser cocinado.</li> </ul>
Prácticas tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hecha de la bola: tradición donde participan solo las mujeres, quienes, usando una piedra, amasan el chiro y luego, por medio de una competencia, arman bolas, siendo la ganadora quien haga más rápido este proceso.</li> <li>• Juego de la trampa: una tradición donde varias personas se reúnen para armar una trampa y cazar un animal.</li> <li>• Pelada del Yaré: tratamiento del bejuco para diseñar las escobas usadas en las casas.</li> <li>• Sacada de la huasca: con la corteza del árbol de tetera, se diseñan los bolsos y sombreros usados en la comunidad.</li> </ul>
Vestido propio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El vestido propio refleja para los jóvenes la culturalidad y significado de ser un indígena Awá. El uso del vestido propio se ha perdido; sin embargo, se ha venido adelantando un proceso de recuperación del uso de las prendas en las fiestas tradicionales del territorio.</li> </ul>
Sitios sagrados	<p>Los sitios sagrados con significancia cultural por los mitos y leyendas de los Awá al interior del Cabildo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Duende</li> <li>2. El Bambero</li> <li>3. La Vieda</li> <li>4. La Pata Sola</li> </ol>
Educación propia	<p>Para los jóvenes la educación propia es un medio para conocer y practicar los usos y costumbres de su pueblo, siendo la enseñanza del Awápit uno de los saberes esenciales de su formación.</p>
Medicina tradicional	<p>La medicina tradicional es uno de los saberes tradicionales de los Awá que está siendo apropiado por los jóvenes. Los mayores le están enseñando a las nuevas generaciones las formas de curación física y espiritual por medio del uso de las plantas medicinales.</p>

## *El problema de las drogas ilícitas en el territorio*

Al abordar el problema de las drogas ilícitas en el Cabildo, los jóvenes describieron la situación actual del asunto, las consecuencias de este problema en el territorio, y las causas que sostienen esta realidad en su territorio.

A juicio de los jóvenes, el problema de las drogas se centra en la presencia de plantaciones de coca para fines ilícitos en ciertos sectores del Cabildo. Si bien el número de hectáreas de esta planta no tiene la abundancia de años pasados, el problema se mantiene vigente. De hecho, algunos jóvenes trabajan en la siembra y cosecha de la coca encontrando en esta actividad una oportunidad de trabajo. A pesar de esto, no existe una problemática de consumo de drogas ilícitas en los jóvenes, un punto a favor en contraste con otros territorios indígenas afectados severamente por el problema de las drogas.

La presencia de los cultivos de coca mantiene vigente la presencia de los grupos armados ilegales, quienes controlan este mercado, situación que, si bien no tiene la gravedad de años anteriores, ocasiona un recurrente temor en la comunidad, pues los grupos armados imponen restricciones a la movilidad, particularmente en las horas de la noche, hecho que afecta las dinámicas del territorio, y la agenda de los jóvenes. Ante esta situación, la respuesta institucional ha conducido al despliegue de unidades de la Fuerza Pública, ocasionando tensiones en el territorio debido a los enfrentamientos entre los actores del conflicto que dejan vulnerable a la población civil.

El establecimiento del problema de las drogas ha ocasionado para los jóvenes dos consecuencias en el Cabildo. Una de ellas son las conflictividades entre las familias y los actores del conflicto, situación que desarmoniza la convivencia territorial. La otra es la presencia de los grupos al margen de la ley, situación que impide la acción del gobierno indígena y estatal, causando, entre otras dificultades, la prestación del servicio de educación para los jóvenes, quienes deben enfrentar las difíciles condiciones de estudio que, incluso, los ha llevado a buscar de manera autónoma soluciones para atender este problema, pero no han obtenido mayor respuesta institucional.

Ante el cuestionamiento sobre las causas que origina la presencia de los cultivos ilícitos en el Cabildo, los jóvenes creen que es una suma de factores centrados en: a) altos niveles de pobreza, b) carencia de proyectos productivos, y, c) la ausencia recurrente del Estado en toda la región para atender las necesidades que tienen las comunidades.







## Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas

Luego de analizar el problema de las drogas, para los jóvenes del Cabildo son varias las acciones que deberían adelantarse para transformar este problema en su territorio:

- Concientización sobre los daños que ocasionan los cultivos ilícitos: debe promoverse un diálogo entre los mayores y las nuevas generaciones para conocer la historia de los impactos que causó esta actividad ilegal años atrás en el Cabildo.
- Fortalecer el modelo de educación y aprendizaje propio del pueblo Awá: este es un medio para fortalecer la cosmovisión y las tradiciones culturales en los jóvenes, aprovechando el tiempo libre para su formación.
- Fortalecer los lazos de confianza, diálogo y seguridad entre las familias: la presencia de los actores del conflicto quebranta las relaciones entre la comunidad, por esto debe recuperarse la soberanía de los indígenas sobre su territorio por medio del trabajo conjunto y la unidad como pueblo.
- Diseño e impulso a proyectos productivos: para las familias productoras y no productoras de coca, se debe impulsar proyectos productivos que fortalezca las capacidades y la economía de los hogares. Para esto, los jóvenes consideran que deben formularse proyectos rentables y sostenibles que garanticen la transformación y comercialización de los productos propios como el chiro, yuca, banano, chontaduro, arroz, y la cría de especies menores como gallinas, patos y cerdos. Asimismo, debe apoyarse la capacitación a los productores en agronegocios, la constitución de empresas, y el impulso a la creación de un producto de marca propia. Sumado a esto, también debe promoverse la siembra de las plantas medicinales y las huertas/chagras, como una de las formas de fortalecimiento de los saberes culturales perdido por la concentración de la población en la producción cocalera. Para todo este propósito, los jóvenes ponen a disposición de la comunidad sus ideas y conocimiento en el proceso de diseño de los proyectos productivos que se requerirían en el Cabildo.
- Fortalecer las instituciones indígenas: defender la autonomía y soberanía indígena requiere el empoderamiento de las autoridades indígenas y el diálogo comunitario, promoviendo la resolución del problema de las drogas desde las instituciones propias.

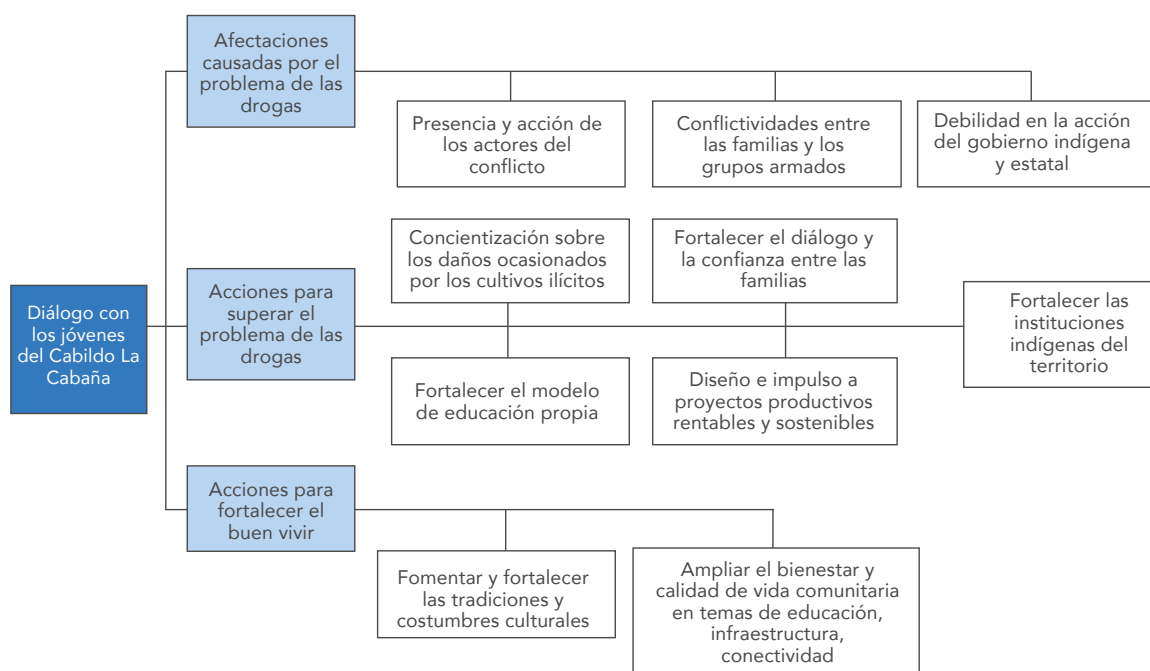


### Acciones para fortalecer el buen vivir

El buen vivir para los jóvenes de La Cabaña representa vivir una vida tranquila, libre y en paz, teniendo oportunidades de educación bajo los saberes de su cultura. Este ideal de buen vivir se ha debilitado debido al establecimiento de la producción de los cultivos ilícitos y la presencia de los actores del conflicto. En esa dirección, los jóvenes, que quieren quedarse en su territorio y disfrutar del buen vivir, creen que se deben adelantar distintas acciones para fortalecer el horizonte de vida en comunidad para su Cabildo.

Por un lado, los jóvenes creen que se deben fomentar y fortalecer sus tradiciones y costumbres como pueblo Awá, para lo cual se debe impulsar la práctica de los deportes, los juegos ancestrales, la educación propia, la medicina tradicional, el teatro, entre otras prácticas comunitarias. Por otro lado, los jóvenes creen que, en el futuro cercano, se debe ampliar el bienestar y calidad de vida en el territorio, promoviendo la conformación de más familias, ampliando la infraestructura de las viviendas y centros educativos, mejorando y extendiendo las vías carretables, construyendo escenarios de expresión deportiva y cultural como polideportivos, casas del saber y malocas, así como el impulso a una universidad propia del pueblo Awá para la formación de los jóvenes.

Una síntesis del diálogo con los jóvenes del Cabildo La Cabaña se presenta en el siguiente esquema:



**Figura 59.** Síntesis del diálogo con los jóvenes del Cabildo La Cabaña sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir





## Resguardo Indígena Inkalwatzal

### *Análisis espacial*

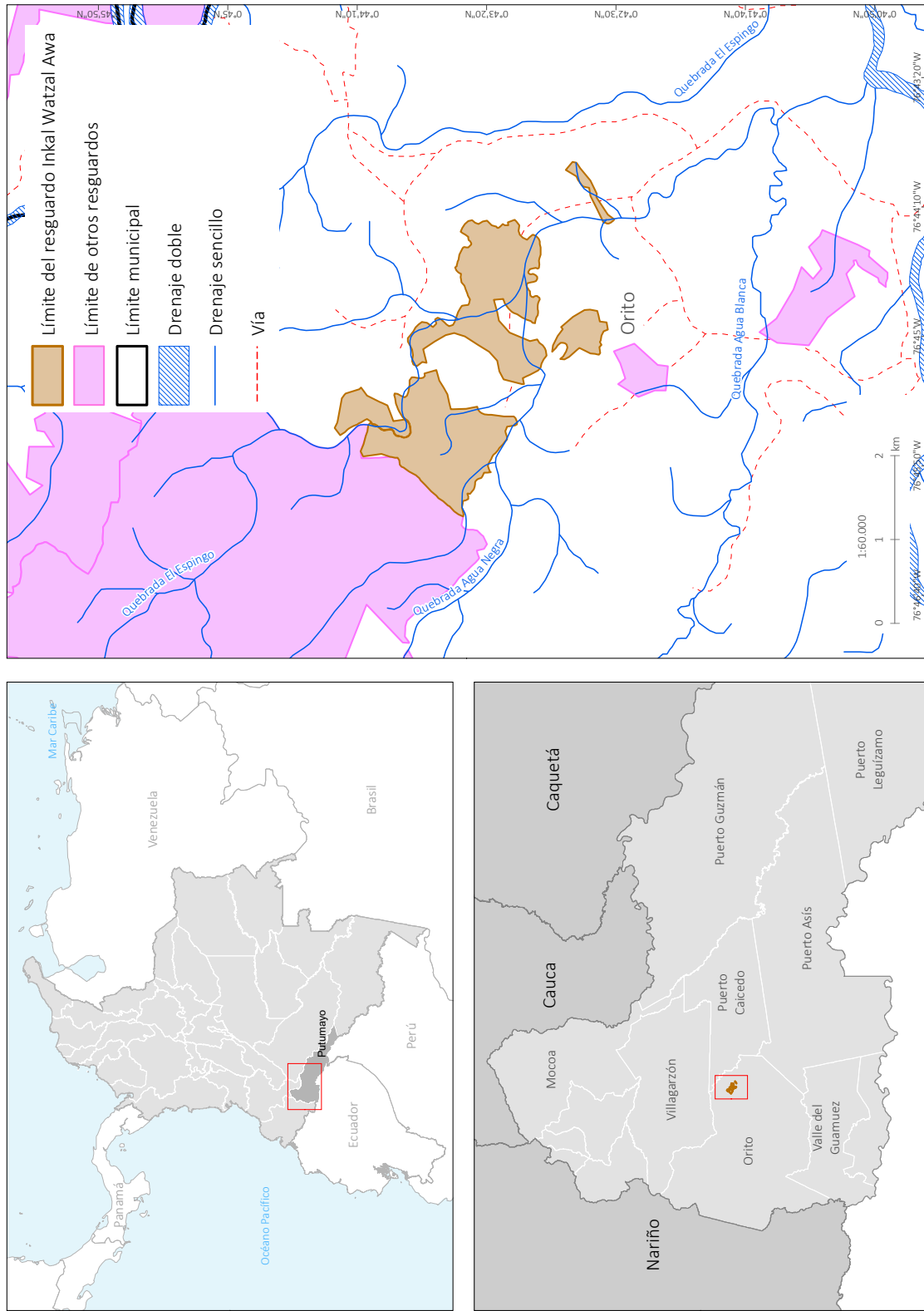
El ejercicio de cartografía permitió conocer la localización del territorio, la representación que tiene la comunidad sobre los espacios de interés o sagrados, así como las afectaciones que ha causado el problema de las drogas ilícitas en el resguardo.

### *Localización del territorio*

El Resguardo Indígena Inkalwatzal Awá se encuentra localizado en la zona nororiental del municipio de Orito, Putumayo; limita al occidente con el resguardo El Espingo, su límite natural al norte es la quebrada El Espingo y al sur, la quebrada Agua Negra, estas delimitan el resguardo de manera parcial. Registra una extensión aproximada de 350 ha<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> De acuerdo con el shape de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2020.

Mapa 16. Localización Resguardo Inkalwatzal Awá.



Fuente: Para límites administrativos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Para Resguardos indígenas: ANTI, 2021. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



## Representación y apropiación territorial

Esta sección discute los resultados de tres ejercicios de cartografía social realizados con autoridades del Resguardo, mujeres y jóvenes. En cada uno se identifican elementos particulares que permiten dilucidar cómo cada grupo social se relaciona diferencialmente con el territorio y el tipo de apropiación territorial que generan. Las diferencias que se evidencian hacen parte de los diferentes roles que cumplen en la vida comunitaria, así como el resultado de las actividades que realizan en el territorio.

El Resguardo está organizado en cinco globos, los cuales delimitan y ordenan los linderos en el territorio. A partir de la división de estos globos, la comunidad pudo realizar la localización de algunos de los sitios sagrados, de mayor interés, y de los riesgos o amenazas. Esto constituye un elemento de importancia para entender la representación que se tiene del territorio para, más adelante, poder reconocer las afectaciones y problemáticas que se han generado por los cultivos ilícitos. Igualmente, este ejercicio sirvió como base para diseñar estrategias de acción territorializadas.

A partir del diálogo con las autoridades indígenas y las personas mayores se logró conocer los sitios de interés y los lugares sagrados que permiten la organización social y el desarrollo cultural de la comunidad. Los lugares que permiten la vida comunitaria, y por ello son de gran importancia, son la escuela, la cocina y la caseta, lugares que sirven de escenario no sólo para las celebraciones y fiestas tradicionales, sino también para las jornadas de trabajo comunitario. Por su parte, el mapa 17 identifica los sitios sagrados.

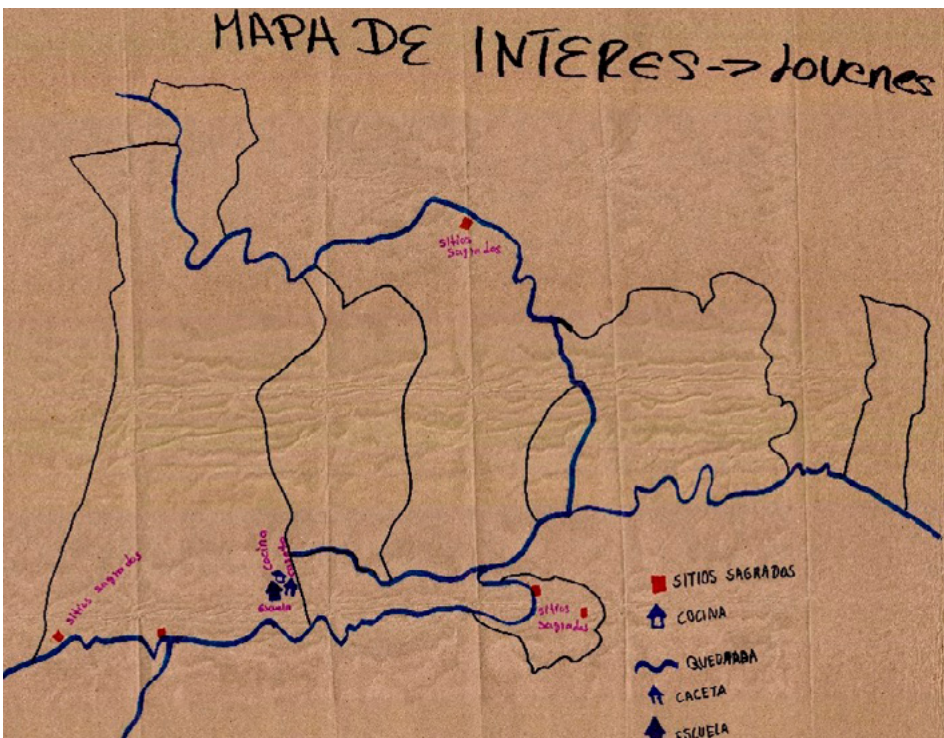




**Mapa 18.** Representación territorial de los sitios de interés reconocidos por las mujeres del Resguardo Inkawatzal



**Mapa 19.** Representación territorial de los sitios de interés reconocidos por la juventud indígena del Resguardo Inkawatzal



Igualmente, llama la atención que tanto jóvenes como mujeres identifican sitios sagrados diferentes, esto da una idea de la posibilidad de las mujeres de andar su territorio y conocerlo libremente. Las mujeres participantes identificaron rasgos generales, como las veredas contiguas, y no lugares específicos como los sitios sagrados, y aquellos que identificaron son próximos a su lugar de vivienda. Esto tendrá importancia ya que son precisamente ellas quienes tienen mayores restricciones de movilidad y, además, son quienes por su trabajo doméstico se desplazan con menos frecuencia a lo largo del territorio. Finalmente, la ausencia de sitios de interés particulares para jóvenes explicará, más adelante, las acciones propuestas en el territorio con relación a dotación de infraestructura para la cultura y el deporte.

Ahora bien, también el ejercicio de cartografía social buscó la identificación de riesgos y amenazas. En este ejercicio lo primero a considerar es la ubicación temporal de la comunidad. Todos los grupos sociales tuvieron la necesidad de narrar la respuesta institucional frente al aumento de cultivos ilícitos en el territorio, que se dio alrededor de los años 2000 a 2005, por los efectos causados en el paisaje ambiental, así como los años anteriores caracterizados por el control territorial generado por grupos armados.

En el presente, dentro de las amenazas identificadas por las autoridades se encontró la presión de grupos ilegales que, aunque no se localizan dentro del resguardo, generan la idea de un peligro latente en el territorio. Identificaron, por otra parte, la deforestación, cacería y pesca indiscriminada, lo cual refleja el control ambiental que tienen en un ejercicio por cuidar su territorio. Allí identificaron a colonos y comuneros como responsables, a la vez que, identifican la necesidad de seguir trabajando en educación ambiental para que la misma comunidad no genere daños al territorio. Igualmente, identificaron los sitios en donde se ha llevado a cabo la erradicación manual forzosa, con especial frecuencia desde el año 2020. Para finalizar, como ya se mencionó, las autoridades identificaron los lugares afectados por aspersion aérea y terrestre en el año 2.000 cuyo efecto en la contaminación ambiental está muy presente en sus relatos.



**Mapa 20.** Representación territorial de las amenazas identificadas por las autoridades y las personas mayores en tiempos de auge de la producción cocalera en el Resguardo Inkalwatzal



Las mujeres, por su parte, tienen una percepción más amplia de la aspersion aérea. Ellas conciben que ésta tuvo lugar en todo el territorio e identifican, a diferencia de lo representado por las autoridades, la presencia de la fuerza pública en una mayor magnitud. Esto da una idea de que la fuerza pública representa un mayor riesgo para las mujeres, en tanto ven restringida su capacidad de movilidad a lo largo del territorio por la presencia de cualquier actor armado, sea éste legal o ilegal. Finalmente, identifican también lugares de caza indiscriminada y los lugares en donde se ha presentado erradicación manual adelantada por la Fuerza Pública.



**Mapa 22.** Representación territorial de las amenazas identificadas por la juventud indígena del Resguardo Inkalwatzal en el tiempo de control y resiembra de la producción cocalera



### Línea del Tiempo

El espacio de diálogo con las autoridades del Resguardo permitió reconstruir una línea del tiempo con la historia sobre la forma en que llegaron los cultivos ilícitos, su auge, su disminución y la situación actual del problema. En lo que sigue se detallará los eventos significativos y elementos de contexto para entender cómo ha sido la dinámica de producción de cultivos de coca en el Resguardo.

#### La llegada de los cultivos ilícitos (1970 – 1990)

La llegada de los cultivos ilícitos se dio paulatinamente en el periodo comprendido entre 1970 y 1990<sup>17</sup>. La lenta instauración de los cultivos en el territorio tiene como elementos explicativos la capacidad organizativa de la comunidad, la baja extensión del resguardo (eran aproximadamente 35 familias las que lo conformaban), la vocación de protección y salvaguarda del bosque que tienen los Awá, entre los más importantes.

<sup>17</sup> Ver: Centro Nacional de Memoria Histórica. 2019. El tigre no es como lo pintan. Estigmatización y conflicto armado en el Bajo Putumayo. Una historia ilustrada. Bogotá, CNMH. p.40. En la reconstrucción histórica que presenta el CNMH en esta publicación señala que hacia 1978 comienza la siembra de hoja de coca en todo el Bajo Putumayo.

El acuerdo de conformación de constitución del Resguardo<sup>18</sup> señala que “el proceso organizativo de la comunidad indígena Inkalwatzal en el Putumayo, se remonta a finales de la década de 1980 cuando varias familias Awá se organizaron en la Junta de Acción Comunal con el objetivo de reclamar derechos sociales y territoriales ante el Estado colombiano...posterior a este proceso organizativo, y finalizando la década de los noventa, esta comunidad afianza su organización política y social y se vinculan a la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo (ACIPAP). La importancia de esta organización radicó en que congregó líderes y autoridades indígenas Awá de diferentes municipios y permitió la articulación para gestionar programas agropecuarios y fortalecer prácticas culturales, territoriales, económicas y políticas del pueblo Awá”.

El anterior reconocimiento de la capacidad organizativa de la comunidad del Resguardo coincide con lo dialogado por las autoridades en tanto reconocen que el proceso fue lento y progresivo y motivado por colonos, más que por los comuneros. Según lo recuerdan, la semilla llegó por la vereda vecina “El 20” por medio de estacas. En ese entonces el resguardo tenía pocas trochas y no había caminos de comunicación, esto pudo ser un factor que permitió la llegada de los cultivos dada las dificultades de comunicación a lo largo del territorio.

Desde esta fecha empezaron a hacer presencia en Orito actores armados ilegales, interesados en el control territorial de un área estratégica que, como lo describe la Alerta temprana 031 de 2021 obedece a que “los municipios de Puerto Asís, Valle del Guamuéz, San Miguel, Orito y Puerto Caicedo poseen en su conjunto posibilidades significativas de interconexión terrestre y fluvial que los comunica entre sí y les permite la salida a otros departamentos como Nariño, Huila, Cauca y Caquetá[...]esta facilidad de comunicación en la subregión del Bajo Putumayo ha servido a los intereses de los actores armados ilegales, quienes han establecido rutas de dominio para[...]el transporte y comercialización de la coca.”<sup>19</sup>

Según Vásquez, Vargas y Restrepo<sup>20</sup> la configuración y consolidación de la economía cocalera en el bajo Putumayo desempeñó un papel determinante en la dinámica de aumento de la violencia que se vería en los años posteriores, dada la confluencia que se dio de narcotraficantes, guerrillas y paramilitares, quienes, en una disputa por el control del negocio, ejercieron dinámicas de control social y territorial. Este periodo de tiempo identificado por las autoridades, además, coincidirá con el registro de la primera ola paramilitar en el Bajo Putumayo asociada al narcotráfico<sup>21</sup> a partir de 1987 y hasta 1991,

<sup>18</sup> Agencia Nacional de Tierras. 26 de julio de 2020. Acuerdo 120 de 2020 . Disponible en : [https://normograma.info/mindef/docs/acuerdo\\_ant\\_0120\\_2020.htm](https://normograma.info/mindef/docs/acuerdo_ant_0120_2020.htm)

<sup>19</sup> Defensoría del pueblo. Alerta Temprana 031 de 2021. P.11. SAT. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/013-21.pdf>

<sup>20</sup> Vásquez, T., Vargas, A. R., y Restrepo, J. (Edits.). (2011). Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia. . Bogotá: CINEP, ODECOFI, Colciencias, Universidad Javeriana. P. 214.

<sup>21</sup> CNMH, Op. Cit., p. 76.



así como con la hegemonía que las Farc-EP logra en varios municipios del departamento. Particularmente, la comunidad recuerda la presencia de las Farc-EP y la instalación de minas antipersona y otros artefactos explosivos.

### *Auge de los cultivos ilícitos (1991 – 1999)*

Hacia 1991 empieza la consolidación de los cultivos ilícitos. Las familias empiezan a recibir los réditos de la coca y esto acelera cambios profundos a nivel social y cultural, en alguna medida, por el aumento en la capacidad adquisitiva de las familias, pero también por la instauración de órdenes sociales por parte de los grupos armados, quienes empiezan a asumir roles de administración de justicia y control de comportamientos sociales. En esta época la desunión fue un elemento diferencial de la capacidad organizativa que tenía en un principio el pueblo, y sentó el clima para que los actores armados por vía violenta controlaran la cotidianidad de las familias. En general, la resolución de conflictos entre familias se empezó a mediar con la intervención de los actores armados, aumentándose la desconfianza entre ellas. A esta situación se añade la mayor presencia de colonos en el territorio, lo cual impactó las prácticas culturales y comunitarias.

Este periodo de tiempo si bien se recuerda por la dinamización económica, también se recuerda con miedo por la violencia generalizada que impusieron los actores armados y que se tradujeron en amenazas, asesinatos, violaciones a los derechos humanos, castigos severos y ejemplarizantes, cobro de vacunas, estigmatización, conflictos comunitarios y desunión familiar. En tanto, el crecimiento del área sembrada de coca coincide con el período de dominio de las Farc-EP, no sólo en Orito, sino en todo el departamento entre los años de 1991 y 1997.

En esta época de auge cocalero, en donde el departamento de Putumayo se consolida como principal productor de coca en el país, el gobierno nacional hacia finales de la década de los noventa inicia las aspersiones aéreas como medida de control de la expansión de los cultivos. La comunidad recuerda que en 1998 se dan las primeras aspersiones en el territorio y hacia el 2000 se da la primera aspersión reconocida en el marco del Plan Colombia.

### *Disminución del cultivos y recuperación de la tierra (2000 – 2007)*

En el año 2000 tiene lugar un evento de gran importancia para la comunidad. Fruto de las aspersiones aéreas<sup>22</sup>, la tierra se ve afectada y no cuenta con las mismas condiciones de fertilidad para la producción, provocándose así

<sup>22</sup> En el mismo acuerdo de constitución del Resguardo se precisa que: "(...) las fumigaciones indiscriminadas que afectan sus cultivos de pancoger y su medio ambiente (...) sino también por las consecuencias ocasionadas por el conflicto armado, el Pueblo Awá ha sido uno de los (...) más afectados por el fenómeno del desplazamiento forzado en el país(...)". Hechos que no solo han sucedido en el Bajo Putumayo sino también en el contexto regional en zonas fronterizas del Putumayo y Nariño". Ver: ANT, Op. Cit., "Fundamentos Fácticos" párr. 4.

la pérdida de cultivos lícitos, siembras de pancoger, plantas medicinales, y posibles afectaciones en la salud de la población. Además de los daños ambientales y la contaminación de flora, fauna y fuentes hídricas.

Esta pérdida de la fertilidad de la tierra se da en tanto las fumigaciones empiezan a hacerse periódicamente, lo cual causa el desplazamiento de las familias. Se generó así una crisis económica al no contarse con los medios de vida necesarios para la subsistencia. El proceso de recuperación de la tierra fue lento y paulatino, pues tomó cerca de 5 a 15 años retomar su capacidad productiva.

### *Resiembra de cultivos de coca (2008 – 2019)*

Las familias poco a poco iniciaron el proceso de resiembra de cultivos lícitos. No obstante, también, algunos comuneros empezaron a probar con semillas y estacas la producción de coca, de modo que para el 2008 ya empezó todo un proceso de resiembra de estos cultivos. Este proceso de resiembra no fue de carácter extensivo. Las familias sembraron de 1 a 2 hectareas de coca, incluso menos, como única vía para la autosubsistencia.



**Figura 60.** Espacio de diálogo con las autoridades y mayores del Resguardo Inkalwatzal

Los años siguientes evidenciaron un aumento progresivo de los cultivos de coca. Pese a esta resiembra, durante este mismo periodo de tiempo, la comunidad inició el proceso de constitución del territorio como Cabildo indígena, siendo un evento importante para el fortalecimiento de la estructura político-administrativa. En el año 2014 recibieron la resolución de aprobación por parte del Ministerio del Interior y en el 2017 se hizo la solicitud ante la Agencia Nacional de Tierras para la constitución del Resguardo. Esto es de importancia porque durante el auge cocalero, la violencia también produjo



la pérdida de la autoridad indígena, particularmente en torno a la justicia propia. Las acciones de los grupos armados y las afectaciones contra el medio ambiente alentaron a la comunidad a tomar medidas para fortalecer la justicia interna, basada en la ley de origen y el derecho propio.

La constitución como Cabildo fue entonces un aporte para esto, en tanto que el fortalecimiento de la guardia indígena y del gobierno propio fueron elementos que ayudaron a evitar la llegada de colonos al territorio, y con ello, un mayor control de la expansión de los cultivos. Las autoridades tomaron medidas como no arrendar a ningún colono, o no permitir que los jornaleros de las fincas fueran colonos. Además, se realizaron ejercicios de organización para el uso, administración y aprovechamiento del territorio.

La organización cultural y la relación con el territorio ha sido importante para mitigar los efectos nocivos dejados tanto por el periodo de auge, como por el periodo de aspersión aérea. Así, se reconoció que la organización del ciclo vital teniendo como base la parcela, el cultivo y la familia, así como el mantenimiento de prácticas culturales relacionadas con lugares sagrados, la medicina tradicional y los procesos etnoeducativos<sup>23</sup> fungen como elementos culturales de importancia para el cuidado ambiental y la recuperación territorial. Esto también explica el aumento lento de los cultivos en este periodo, en particular, tomando en consideración la presión y control que seguían ejerciendo grupos armados.

Para el año 2019 el accionar de los actores armados ilegales se robusteció en Orito mediante la aceleración del despliegue de estos grupos en las zonas rurales, ocasionando una presión y control mayor en el territorio. Según la Alerta temprana 031 de 2021<sup>24</sup>, desde este año se da el avance y posicionamiento del grupo de crimen organizado conocido como Comandos de la Frontera, en los municipios de Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuéz, Orito y Puerto Caicedo.

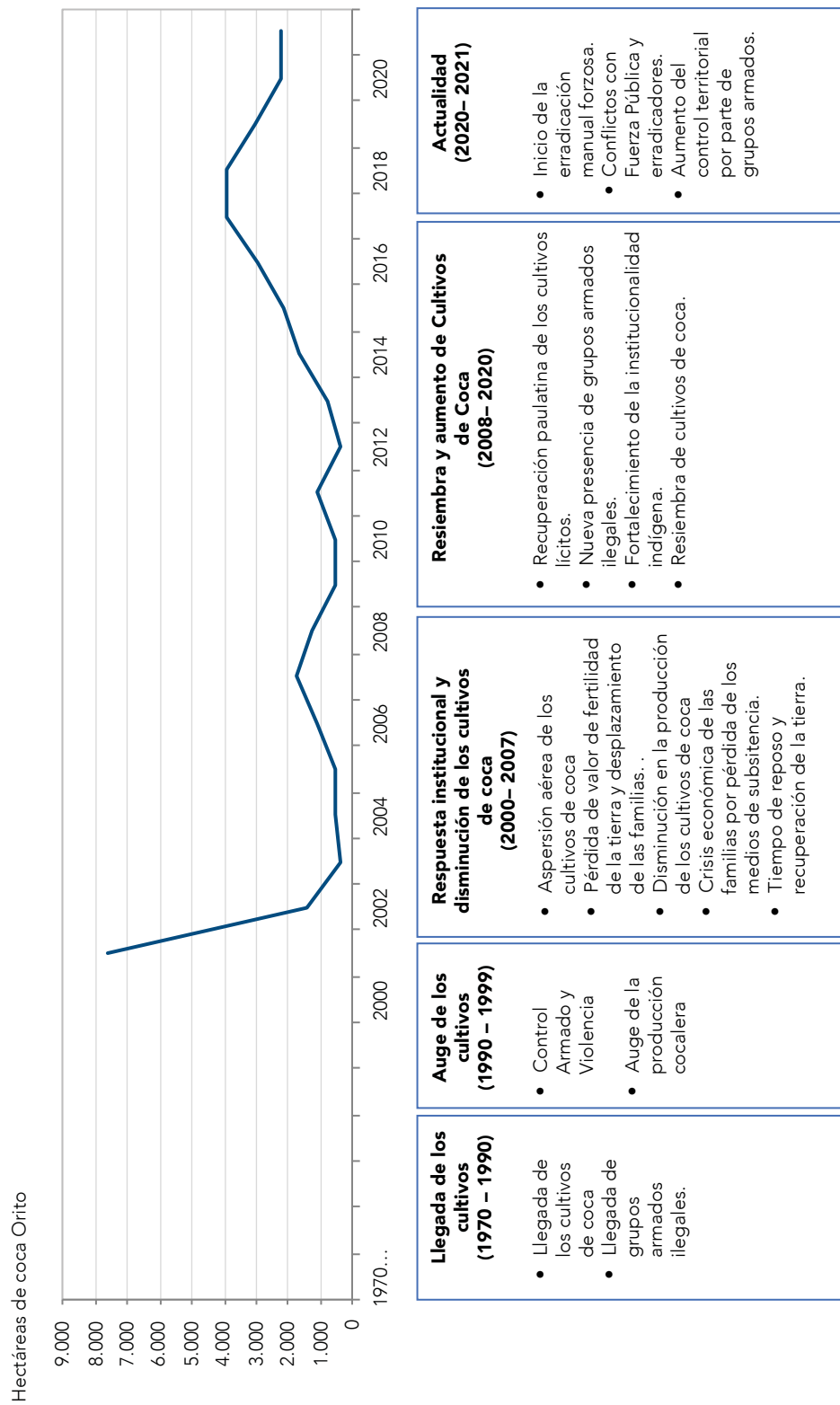
### *La actualidad (2020 – 2021)*

A lo largo del 2020, los grupos armados ilegales adquirieron una ventaja operativa en el territorio como consecuencia de la emergencia sanitaria de COVID-19 y, por otra parte, inició en el territorio la erradicación forzada manual, implicando para la comunidad conflictos y enfrentamientos con la Policía Nacional, Fuerzas Militares, ESMAD y Grupos Móviles de Erradicación - GME. Esto significa que, aunque hay control para evitar la expansión de los cultivos, también hay fuertes incentivos y presión de grupos para, de manera voluntaria u obligada, favorecer el cultivo de coca. Así, por ejemplo, actualmente hay un alto flujo de semillas de coca al interior del resguardo.

<sup>23</sup> ANT, Op. Cit., “Fundamentos Fácticos” párr. 5.

<sup>24</sup> Defensoría del Pueblo. Op. Cit.





**Figura 61.** Hectáreas de coca cultivadas en el municipio de Orito e hitos del paso de los cultivos de coca en el Resguardo Inkawatzal

Notas: Los datos de hectáreas de coca se toman del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, disponible desde el año 2001. Para el periodo 2001-2020 no se reportan datos para el Resguardo Inkawatzal.





Lo anterior alimenta las solicitudes de la comunidad para que el gobierno nacional cumpla con la sustitución voluntaria de los cultivos ilícitos mediante la implementación de programas y proyectos productivos que impulsen las economías lícitas en el territorio. Algunas de las necesidades identificadas por las autoridades incluyen la mejora en la dotación de infraestructura, inversión en el mejoramiento de la conectividad vial y mejora de las vías terciarias mediante el uso de placa huella, la construcción de la casa del saber, mejoramiento de la conectividad y comunicación, mejoramiento de la dotación educativa e implementación de un restaurante escolar, entre las necesidades más urgentes. Finalmente, en el 2021 se constituyó el Cabildo como Resguardo Inkalwatzal, avanzándose en los derechos de propiedad y territoriales de las familias Awá. La siguiente figura recoge los hitos de la reconstrucción histórica realizada.

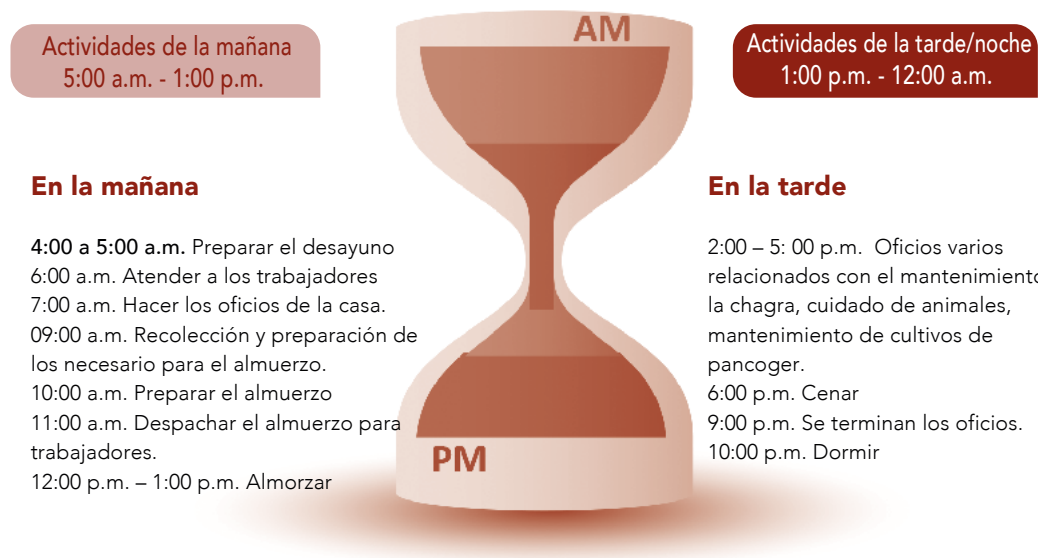
### ***Percepción de las mujeres sobre el problema de las drogas y el buen vivir***

El rol diferenciado que las mujeres cumplen para la reproducción de la vida social, económica y cultural de la comunidad Awá, y que se fundamenta en sus tradiciones y visiones del mundo, evidencia la necesidad de preguntarse si las mujeres experimentaron impactos diferenciados del problema de las drogas en el territorio, así como viven dificultades específicas relacionadas con los roles de cuidado que cumplen y los arreglos de género presentes en la comunidad. Para entender esto, se realizó un taller que buscó comprender la visión de las mujeres sobre la problemática de las drogas, así como abrir el espacio para que ellas propusieran estrategias de acción para solucionarlo y fortalecer el buen vivir en el territorio. A continuación, se presentan los resultados del taller.



### ***El rol de la mujer indígena del Resguardo en su comunidad***

Esta primera sección busca describir los roles que la mujer indígena cumple en la comunidad, partiendo de un ejercicio de reconstrucción de sus actividades cotidianas. Para esto se elaboró un reloj de actividades, el cual se representa en la figura 62.



**Figura 62.** Actividades semanales de las mujeres indígenas en el Resguardo Inkalwatzal

Diseño plantilla: PoweredTemplate.co

Las labores de las mujeres en la semana incluyen comúnmente actividades de cuidado del hogar y sus fincas, para ello preparan los alimentos para sus familias y trabajadores, se encargan del aseo general y mantenimiento de huertas, chagras o cultivos de pancoger, así como el cuidado de los niños. Esto último será de particular importancia ya que las mujeres tradicionalmente usan un canasto<sup>25</sup> llevado hacia la espalda, en donde cargan a los niños mientras realizan las actividades diarias. Esto será reconocido como un doble esfuerzo que realizan de manera que el cuidado de los hijos no implica que se descarguen de otras actividades de cuidado en sus hogares y fincas, sino por el contrario asumir la realización de labores múltiples, con un efecto en su descaste físico y en su salud.

Los fines de semana las dinámicas cambian. Los sábados, en la mañana, las mujeres trabajan hasta el mediodía y en la tarde adelantan actividades en la chagra, así como preparan los alimentos para cocinar en la siguiente semana como moler el chiro, el maíz, entre otros. Los domingos regularmente van al pueblo a realizar mercado y, en general, los tiempos de descanso y recreación son limitados.

<sup>25</sup> El canasto también opera como un medio de socialización a los hijos. Para profundizar en esto ver: Bisbicus, S. y García. L. 2019. El canasto tradicional Awá como herramienta pedagógica para el aprendizaje académico, La transmisión de saberes ancestrales y el fortalecimiento de la educación propia del pueblo Inkal Awá.

La sobrecarga de tareas de las mujeres evidencia la sensación de cansancio y de tener que asumir “trabajos muy duros”, pero que hacen parte del rol fundamental que cumplen las mujeres en el mantenimiento del orden social comunitario. En el plan de salvaguarda<sup>26</sup> se indica que las mujeres tienen “la responsabilidad de la procreación y el cuidado de la vida desde nuestro quehacer diario, transmitimos a nuestros hijos la cultura y el conocimiento ancestral, pero también hacemos parte activa del proceso organizativo y político”. Precisamente desde este rol de cuidado se entiende la relación e impacto de las mujeres por las economías ilícitas.

### *El problema de las drogas ilícitas en el territorio*

Las mujeres reconocen que ellas son fundamentales para que los hombres trabajen en los cultivos de coca, ya que son las encargadas de alimentarlos (a esposos y trabajadores). Sin embargo, también asumen otras labores relacionadas con la cosecha y fumigación de los cultivos a través de bombas, lo cual resulta ser un trabajo “extenuante y pesado”. Los cultivos ilícitos para las mujeres representaron una sobrecarga en las actividades cotidianas, relacionado por ejemplo con un aumento de las tareas domésticas por mayor número de trabajadores en los jornales, así como el trabajo mismo en los cultivos.



**Figura 63.** Espacio de diálogo con las mujeres del Resguardo Inkalwatzal.

<sup>26</sup> Actualización del plan de salvaguarda étnica del pueblo Awá, 2012, disponible en línea en: [https://pruebaw.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s\\_Awá\\_1.pdf](https://pruebaw.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_Awá_1.pdf)

Las mujeres reconocen impactos positivos de los cultivos ilícitos, relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a oportunidades que sin la coca no hubiesen podido tener, como la educación a los hijos. Indican que el mayor poder adquisitivo que generaron las familias por los réditos de la coca ha sido motor de la economía en el municipio, y ha permitido que se fortalezcan otras oportunidades de negocio.

Sin embargo, también identifican impactos negativos relacionados con la pérdida de autonomía en el territorio. Por un lado, los cultivos ilícitos provocaron la llegada de actores armados que empezaron a ejercer control sobre el territorio. En este control se generó una sensación de inseguridad y, además, restricciones severas de movilidad, toda vez que para recorrer el territorio tenían que ir acompañadas. Los actores armados también generaron prácticas violentas, amenazas, chantajes y cobro de vacunas que las expuso a mayores situaciones de violencia a ellas y sus familias.

Por otro lado, implicó afectaciones producto de la respuesta institucional para controlar la expansión de los cultivos de coca. Aquí, se mencionaron dos eventos particulares. Por un lado, las fumigaciones extensivas aéreas con posibles afectaciones en la salud de ellas y sus familias, particularmente alergias, problemas digestivos por contaminación de fuentes de agua, irritaciones en la piel, problemas respiratorios, entre otros. Ellas por ser las responsables del cuidado experimentaron implicaciones mayores por el cuidado de estos problemas de salud. Como segundo elemento de estas fumigaciones se afectaron otros cultivos lícitos que alteró la seguridad alimentaria de las familias, así como los cultivos de medicina tradicional que permitiera dar respuesta a los problemas de salud generados. Por el otro lado, la respuesta institucional implicó un aumento de la fuerza pública para hacer control en el territorio. La presencia de actores armados tanto legales como ilegales para las mujeres representó y sigue representando un problema de seguridad, por su vulnerabilidad a sufrir ataques.

### *Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas*

Las acciones para superar el problema de las drogas que las mujeres plantearon parten de la necesidad de apoyar las economías locales para que las familias no encuentren en los cultivos de coca la única salida para la obtención de dinero. A pesar de que en las familias Awá hay prácticas de auto-subsistencia, relacionada con la chagra, hay productos que necesitan la disponibilidad de dinero y la única fuente de ingresos que hay en el resguardo son los cultivos de coca de uso ilícito.





Las mujeres indicaron que hay un problema con la respuesta institucional, ya que se los criminaliza y violenta, sin embargo, ellos están obligados a trabajar con este tipo de cultivo por las pocas oportunidades presentes en el territorio. Indican que las familias no generan cultivos extensivos, sino que cultivan una, media o hasta un cuarto de hectárea de coca, como alternativa para generar ingresos para la auto-subsistencia. Por esto las acciones y estrategias para enfrentar el problema de las drogas tienen que ver con el impulso a economías lícitas, ya que las familias tienen la voluntad de dejar de cosechar la coca para uso ilícito y lograr el saneamiento del territorio. Así, se formularon las siguientes acciones específicas:

- *Impulso a la producción tradicional*

Mediante la financiación de proyectos productivos sostenibles que contemplen las necesidades de las comunidades y, por ende, que sean concertadas con las familias, así como fortalecer los conocimientos y prácticas locales.

- *Educación*

Los réditos de la coca han permitido principalmente que las familias puedan pagar la educación de los hijos. La insuficiente oferta educativa en el resguardo, junto con la precariedad de los recursos con los que disponen las escuelas, obliga a los padres a tener que enviar a sus hijos fuera del resguardo para estudiar. Estas dificultades tienen un efecto en la deserción escolar y en la escogencia de los jóvenes para emplearse como jornaleros en los cultivos de coca. Aumentar la oferta y calidad de la educación, desde un enfoque intercultural y propio, es esencial para generar las condiciones para que las familias accedan a la sustitución de cultivos ilícitos.

- *Cultura y deporte*

Los jóvenes y niños no tienen oferta cultural y educativa que les permita disfrutar su territorio. Se necesitan fuentes de recreación sana para el disfrute y buen desarrollo de sus capacidades, ya que el resguardo no cuenta con ningún equipamiento para esto.

### *Acciones para fortalecer el buen vivir*

Para las mujeres en vivir bien da cuenta de la posibilidad de vivir con tranquilidad en el territorio. Reconocen que hay muchas dificultades para que las familias logren el sustento económico y ello les produce un círculo vicioso con los réditos que deja la coca, ya que casi es que la única fuente de ingresos del territorio. Por lo anterior, se plantean las siguientes acciones para vivir en paz, unidos y en familia:



- ***Saneamiento del territorio***

La pervivencia cultural Awá depende del territorio. De allí la necesidad de recuperar el territorio, garantizando la libre movilidad dentro de él, la autonomía frente a actores armados legales e ilegales que generan dinámicas de control en el territorio, la organización ambiental para frenar procesos de deforestación, caza y pesca indiscriminada, el control por parte de la guardia de colonos y extranjeros que provocan daños al territorio, entre otros.

- ***Fortalecimiento de la producción agrícola***

Las familias Awá tienen vocación agrícola, así como el conocimiento tradicional de técnicas de producción en la agricultura, la pesca, la caza y la cría de especies animales. Esto es un potencial significativo que debe impulsarse para generar alternativas económicas sostenibles para las familias. Las líneas productivas más importantes del resguardo son: Yuca, maíz, chiro, banano, arroz, plátano, yota, gallinas y cerdos.

- ***Impulso a las economías lícitas***

Para eliminar los incentivos que se tienen para que las familias siembren hectáreas de coca, se necesita impulsar las economías lícitas a través de la solución a los obstáculos que comprometen la rentabilidad en la transacción de productos, por ejemplo, alternativas de transporte, creación de mercados, impulso a la comercialización, entre otros. Asimismo, la diversificación de las fuentes productivas y el apoyo a proyectos ganaderos y avícolas.

- ***Mejorar acceso vial al Resguardo***

El estado de las vías de acceso al territorio es precaria y principalmente terciario. Esto ha afectado los procesos de comercialización y encarece la producción, provocando una menor rentabilidad y sostenibilidad de las economías lícitas.

- ***Proyectos productivos con enfoque étnico***

Se necesita el diseño y financiación de proyectos productivos que tenga en cuenta las necesidades del territorio y de la comunidad, es decir, que impliquen un proceso previo de concertación.

- ***Fortalecimiento de la vida comunitaria a través de la cultural y el deporte***

Los cultivos ilícitos han provocado la desconfianza y desunión comunitaria, entre los cuales se presentaron conflictos entre familias cultivadoras y no cultivadoras. Una estrategia para fortalecer la vida comunitaria es mediante

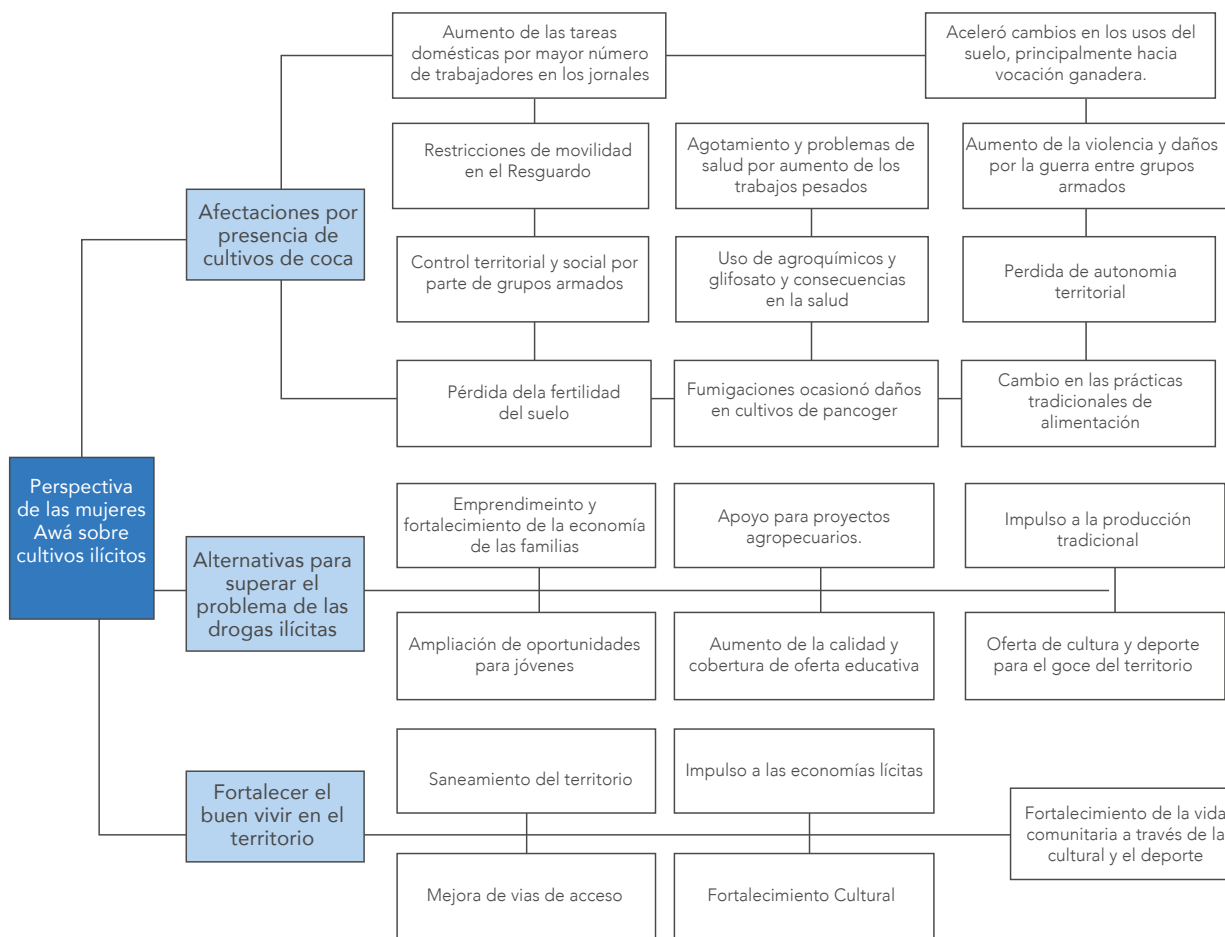


la cultura y el deporte, lo cual implica la infraestructura para la educación y la cultura, ya que actualmente no hay ningún equipamiento para estas actividades. Se cuenta con una cancha de fútbol no equipada.

• **Fortalecimiento cultural**

La relación armónica con el territorio nace de la identidad cultural y el conocimiento de las prácticas tradicionales para vivir en el territorio. Para vivir bien en él se necesita por ello fortalecer la identidad cultural y generar procesos de recuperación de tradiciones y saberes que permitan la pervivencia cultural y territorial de los Awá.

En la siguiente figura se sintetizan los aportes de las mujeres para comprender el problema de las drogas en el territorio:



**Figura 64.** Síntesis del diálogo con las mujeres del Resguardo Inkalwatzal sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir







de seguridad, conflictos y violencia con las autoridades. El que los jóvenes subrayen las alternativas económicas y la generación de oportunidades como problemas significativos que les aqueja, habla de una situación importante en su ciclo de vida en la cual tienen responsabilidades y demandan formas sostenibles para hacerse cargo de estas.

Lo anterior será particularmente visible al realizar un ejercicio para contar cómo es un día cotidiano en la vida de un joven indígena. La figura 66 muestra los resultados de este taller con el cual se pudo conocer que los jóvenes desde edades tempranas (14-15 años) trabajan en actividades agropecuarias y/o se emplean como jornaleros. Las mujeres jóvenes, en tanto, se dedican al cuidado de los hogares y realizar otras actividades relacionadas con el cuidado de la chagra y cultivos tradicionales. Esta situación tiene que ver con las formas de organización social y las creencias asociadas a la conformación de la familia.

La familia constituye el núcleo de la organización social Awá. Así, “el aprendizaje de la agricultura, la siembra, cosecha, la caza, la pesca inician el proceso de formación en los niños, como proceso cultural y de identidad propia; mientras que a las niñas se les enseña a temprana edad oficios domésticos, a lavar ropa, a proteger a sus hermanos menores, cuidado de animales, labores que cumplen a cabalidad”. Tal socialización implica que a los 14 o 15 años los jóvenes ya están preparados para conformar una familia y así, culturalmente, desean independizarse de sus padres y madres. Cuentan que algunos heredan tierra para hacer su rancho y conformar una familia, mientras que otros, aun cuando conforman una familia, pueden vivir con papá o mamá hasta conseguir independizarse.

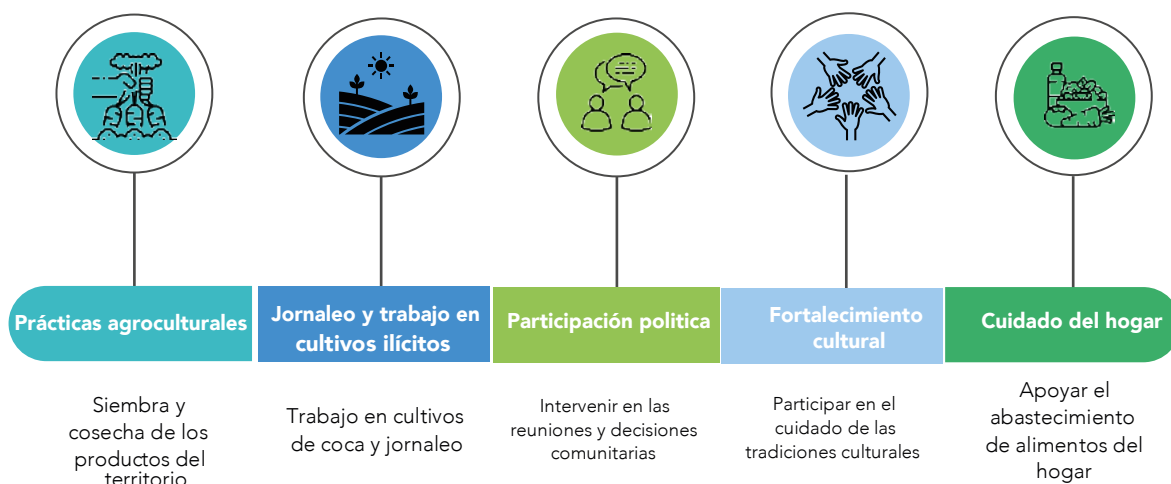
Acá hay una divergencia en cuanto a proyectos de vida que las y los jóvenes evidencian. Por un lado, hay quienes quieren conformar una familia y anhelan los medios de vida dignos para poderse hacer cargo de ella; pero también, están quienes priorizan la búsqueda de estudios antes de conformar la familia. Así también hay quienes están a gusto con las actividades agropecuarias, pero también hay quienes buscan la formación en otras áreas. En cualquiera de los dos escenarios, hay motivaciones grandes para, por medio del trabajo, conseguir los medios de vida para el sustento de sus familias propias o para ayudar a sus padres.

Es en este contexto que la “falta de oportunidades” tiene lugar como un elemento clave para poder desarrollar su ciclo de vida, ya que es en la juventud en donde tiene lugar esa serie de decisiones que él o la joven toma para vivir en el territorio. Los jóvenes indicaron como elementos que explican esa falta de oportunidades el bajo nivel educativo que pueden alcanzar en el resguardo (solo primaria), las pocas o nulas opciones laborales, y las dificultades para llevar a cabo proyectos productivos sostenibles, entre otros.



Producto de esta falta de oportunidades, según lo cuentan, al menos el 50 % de los jóvenes del territorio se dedican a actividades relacionadas con economías ilícitas, así como también están involucrados en los conflictos que genera la erradicación forzada. El resto de los jóvenes, en su mayoría, trabajan en actividades agropecuarias, tanto para el mantenimiento de las familias, como para la venta, aunque este último en una proporción menor dadas las dificultades que tienen de rentabilidad para la venta de productos, los cuales deben ser comercializados en Orito. Según lo indican, hay una frustración muy grande por la inversión grande de trabajo que requieren para la cosecha de productos y el bajo pago que reciben a cambio. Con preocupación indican que los jóvenes han dejado de estudiar para emplearse y generar ingresos para el mantenimiento de sus familias.

Por otra parte, los jóvenes cumplen roles significativos en el territorio y además aportan a la reproducción cultural como familia étnica. La figura 66 sintetiza la serie de actividades en la que las y los jóvenes indicaron que participaban. En primer lugar, está la participación en la siembra y cosecha de productos del territorio, luego se encontró el jornaleo o la participación directa en la producción de cultivos de coca, las actividades de cuidado del hogar y demás oficios domésticos, principalmente a cargo de las mujeres, y finalmente actividades relacionadas con el fortalecimiento cultural comunitario y la participación. Estas últimas son de particular importancia en tanto son actividades que se orientan a la participación en asuntos públicos para mejorar la vida y defender el territorio y que se convierte en un potencial en ellos para aportar al diseño de estrategias encaminadas a superar los problemas que los afecta, como el problema de las drogas.



**Figura 66.** Actividades realizadas por jóvenes indígenas en el Resguardo Inkalwatzal



Para finalizar, los jóvenes identificaron como problema conexas con las economías ilícitas, los graves daños que ha sufrido el territorio. Esto tiene dos dimensiones. La primera nos habla de los efectos ambientales generados por la respuesta que la institucionalidad realizó para controlar el aumento de los cultivos de uso ilícito, la cual involucró fumigaciones con posibles efectos en el paisaje ambiental y en la salud de la comunidad. Además, los procesos de deforestación tanto para el cultivo de ilícitos como para otras actividades económicas ganaderas, realizadas en el intento por buscar alternativas económicas lícitas.

La segunda dimensión nos habla de la desarmonización del territorio debido a la presencia de actores armados legales e ilegales, lo cual genera restricciones para la vida en el territorio, incluyendo pérdida de autonomía territorial, pérdida de la autoridad (incidencia del gobierno propio), restricciones de movilidad y aumento de la inseguridad. A ello se suma la instalación de minas en el territorio, lo cual impide el tránsito por todo el resguardo. La presencia de actores armados ilegales, además, provoca una presión hacia la ilegalidad y el control territorial con consecuentes amenazas, intimidaciones, chantajes, cobro de vacunas, instrumentalización, reclutamiento, asesinatos, entre otros hechos de violencia que tuvieron lugar en el periodo de mayor control armado.



### **Reconocimiento de las tradiciones culturales**

Las prácticas culturales más representativas de la gran familia Awá<sup>28</sup> no tiene una variación significativa según el territorio que habitan. Similar a lo descrito en el capítulo sobre el Cabildo La Cabaña, los jóvenes identificaron como prácticas culturales su dieta alimenticia, la música y el uso de instrumentos, los juegos y fiestas tradicionales, el uso del vestido propio en las celebraciones y fiestas, así como las técnicas de producción en la agricultura, la pesca, la caza y la cría de especies animales. El diálogo sobre las tradiciones y prácticas culturales, les permitió a los jóvenes reflexionar sobre qué caracteriza su identidad cultural y reconocer en qué tradiciones culturales aún están presentes como prácticas cotidianas.

Para el caso del resguardo, los jóvenes muestran la importancia de la palabra de los abuelos como transmisores de esos conocimientos que como pueblo han adquirido y que ayudan a pensarse una vida en el territorio. Reconocen, por ejemplo, la relación espiritual presente para transitar y vivir el Resguardo, lo cual muestra cómo hay una vinculación con el territorio atravesada por su identidad cultural. Igualmente, señalaron la importancia

<sup>28</sup> Término empleado en la actualización del plan de salvaguarda étnico del pueblo Awá, para referenciar la unidad de todos los pueblos Awá incluyendo aquellos que se ubican en Ecuador. Los Awá, como pueblo indígena binacional, han adelantado procesos para la protección y organización de sus comunidades, la integración de sus territorios, mantener la unidad y construir una posición para la defensa de los resguardos Awá. Ver: Actualización del plan de salvaguarda étnica del pueblo Awá, 2012 y Plan de Vida de la Gran Familia Awá Binacional, disponible en línea en <http://altropico.org.ec/en/plan-de-vida-de-la-gran-familia-awá-binacional-gfab-2017/>

de los procesos históricos propios relacionados con el reconocimiento de las autoridades tradicionales, la medicina propia, la guardia indígena, las formas de organización social y los conocimientos que sustentan un modelo educativo propio para vivir el territorio.

### ***Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas***

Como parte del proceso participativo, se abrió un espacio para que los jóvenes dialogaran sobre las acciones que deberían llevarse a cabo en el territorio para superar el problema de las drogas. Luego de identificar los problemas relacionados con las economías ilícitas en el territorio las soluciones incluyen:

#### ***Organización para la protección ambiental y de los bosques***

Los jóvenes identificaron graves daños ambientales en el territorio, así como la pérdida de conocimientos ancestrales para el buen manejo del territorio. Así, hay comuneros que están generando prácticas perjudiciales para el territorio. Se necesita fortalecer así la organización para la protección ambiental y generar una respuesta para la deforestación, la caza y pesca indiscriminada.

#### ***Impulso a las economías lícitas***

Aunque no todos los jóvenes desean trabajar en el sector agropecuario, hay un porcentaje importante que se plantea la realización de proyectos productivos en este sector. Es importante el impulso y apoyo para que estos proyectos sean rentables y sostenibles, lo cual puede incluir apoyo para facilitar el transporte de los productos<sup>29</sup>, estudios de mercado e impulso a la comercialización, estudios técnicos del suelo para el diseño de proyectos, impulso a la asociatividad y generación de empresa, capacitación técnica agropecuaria, entre otros.

#### ***Generación de empleo***

Indican la necesidad de inversión pública para la generación de empleo en el sector de servicios, de manera que se diversifique las opciones ocupacionales para los jóvenes.

#### ***Ampliación de oportunidades***

Para la cual se necesita ampliar las capacidades de las y los jóvenes a través del acceso educativo y formativo. En la medida en que se amplíen las oportunidades de la juventud indígena, será menos la capacidad de presión e incidencia de actores armados para involucrarlos en actividades ilegales. Por otra parte, el apoyar los proyectos de vida de los jóvenes implicará el aumento del capital social creándose alternativas para el sostenimiento de las familias y la sustitución de los cultivos de uso ilícito.

<sup>29</sup> La única vía de salida de los productos es hacia Orito. El tiempo promedio de transporte para llegar a "La Galería", que es la plaza de mercado municipal, es de tres horas y el costo promedio es de 100.000 (con poco peso).



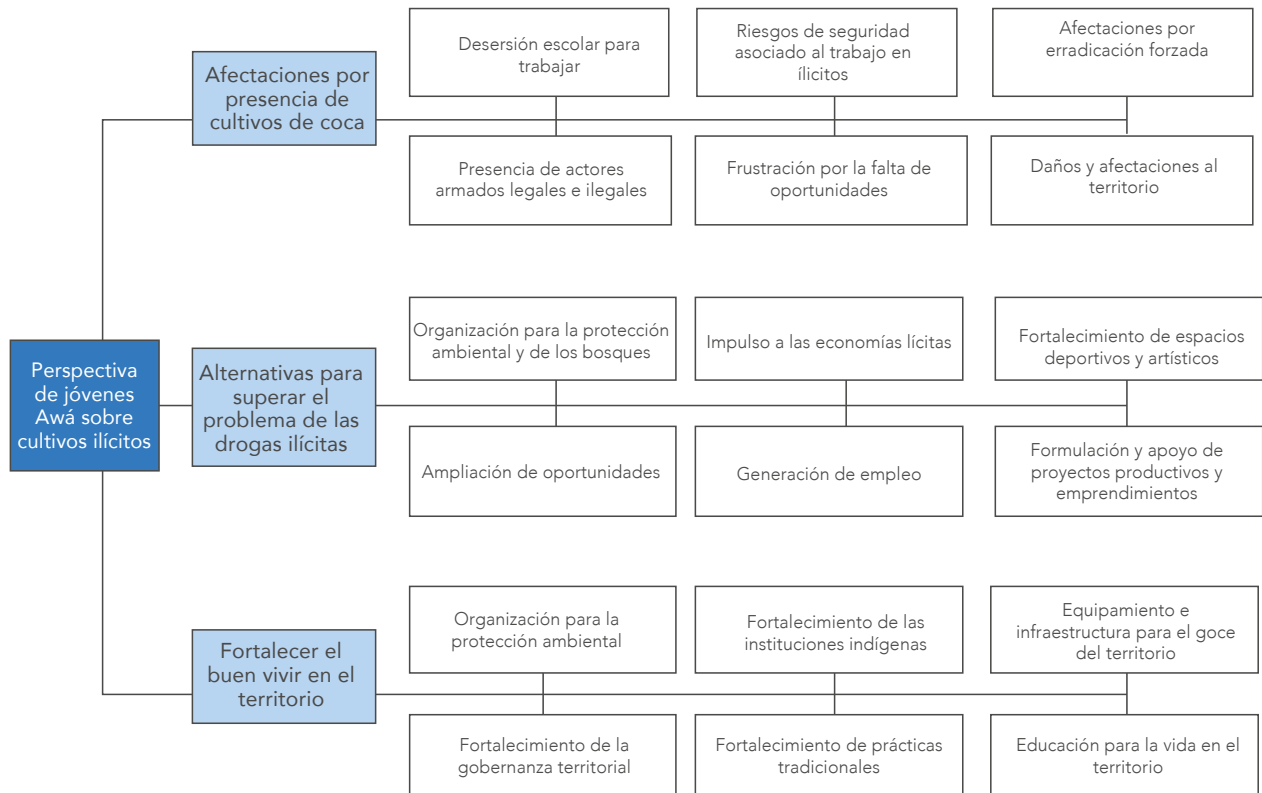
**Figura 67.** Espacio de diálogo con jóvenes del Resguardo Inkalwatzal.

### ***Acciones para fortalecer el buen vivir***

Para las y los jóvenes el territorio tiene todo para el buen vivir, de manera que lo que se necesita es la organización para la protección ambiental y el fortalecimiento de la gobernanza territorial. En este último aspecto, según los jóvenes, conviene trabajar en el fortalecimiento de las instituciones indígenas incluyendo: El gobierno propio, la justicia propia, la educación propia, la medicina propia, el fortalecimiento de la enseñanza de la lengua propia Awápit y de las prácticas tradicionales como los juegos y fiestas tradicionales.

Igualmente, para fortalecer el buen vivir los jóvenes indicaron la necesidad de trabajar en el equipamiento y la infraestructura que permita ofrecer alternativas para el descanso y la recreación sana, no sólo para los jóvenes, sino para toda la comunidad. Esto debido a que, tras las grandes jornadas de trabajo, no hay infraestructura que genere espacios de encuentros culturales y deportivos que libere la carga de trabajo. Por lo anterior, las y los jóvenes hablaron de alternativas para la utilización del tiempo libre, así como el fomento de la cultura y el deporte. Invertir en más recreación, les permitirá sentirse mejor en el territorio y servirá como estrategia para fortalecer la vida comunitaria. Dentro de las propuestas de infraestructura se planteó una cancha bien equipada, coliseos, parques, teatros, entre otros.

Finalmente, se planteó la necesidad de fortalecer la oferta educativa al interior del resguardo, ya que actualmente si se quiere estudiar se necesita salir del territorio, ocasionándose impactos en sus identidades culturales. Se necesita educación para vivir en el territorio y no una educación que distancie a los jóvenes del territorio y su cultura. En la siguiente gráfica se sistematiza los resultados de los aportes de los jóvenes para comprender el problema de las drogas en el Resguardo.



**Figura 68.** Síntesis del diálogo con la juventud indígena del Resguardo Inkalwatzal sobre el problema de las drogas ilícitas y el buen vivir



## Plan de acción para superar el problema de las drogas en el pueblo Awá

Durante el 2020 se realizó un estudio para el diseño participativo de estrategias de acción sobre el problema de las drogas con el pueblo Awá de los resguardos Caicedonia y Damasco Vides y el Cabildo La Cristalina II<sup>30</sup>. Las estrategias planteadas se organizaron en seis líneas de intervención:

1. Transformación de la problemática de producción de cultivos de coca
2. Transformación de la problemática de tránsito de drogas y sustancias químicas por el territorio de la comunidad.
3. Reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre la comunidad.
4. Protección del territorio frente a las amenazas de actores armados ilegales y otros factores.
5. Fortalecimiento del gobierno propio, de la cultura ancestral y del buen vivir.
6. Propuestas para respetar y aprovechar las plantas medicinales que pueden tener un uso ilícito en la medicina y salud tradicional.

<sup>30</sup> El resultado de este proceso puede consultarse en [https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/libro\\_awa.pdf](https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/libro_awa.pdf) o en el Observatorio de Drogas de Colombia <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Estrategias%20de%20acci%C3%B3n%20sobre%20el%20problema%20de%20las%20drogas.%20Pueblo%20Awa.pdf>

Durante el 2021, además de incluir las propuestas realizadas por el Resguardo Inkalwatzal y el Cabildo La Cabaña, se realizó el proceso de construcción del plan de acción, en donde participaron las autoridades de todos los resguardos y cabildos participantes, el presidente de la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo – ACIPAP, el coordinador de la gran familia Awá binacional y la investigadora del estudio. En el proceso de diálogo y concertación se identificaron acciones y estrategias que buscaron incidir en las seis líneas de intervención propuestas. Estas acciones se organizaron asimismo en seis ámbitos:

1. Infraestructura
2. Salud intercultural
3. Ambiente y territorio
4. Educación
5. Agropecuario
6. Cultura

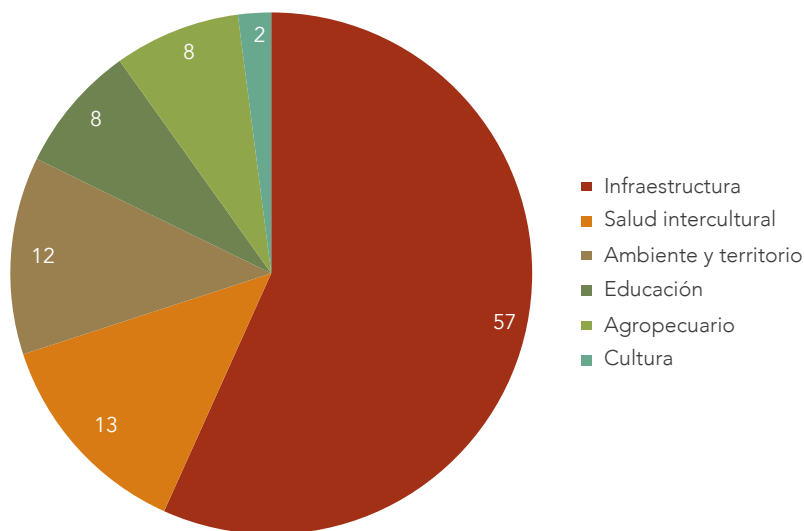
Para determinar estas líneas de acción se consideró que los resguardos y cabildos participantes se localizan en regiones de grave afectación. Los Resguardos Damasco Vides y Caicedonia a 2020 reportaban 73 y 107 has de coca, respectivamente. Damasco Vides está dentro de los 4 resguardos Awá que tienen mayor concentración de cultivos de coca. El cabildo Cristalina II, por su parte, se ubica en San Miguel, segundo municipio de mayor afectación del departamento. Por su parte, el Cabildo La Cabaña se localiza en Puerto Asís, municipio con mayor afectación por coca del departamento (28,5 % del total departamental a 2020) y con grave afectación a nivel regional evidenciando, por ejemplo, en tanto en su periferia se localizan zonas de concentración histórica como Las Piñuñas. Por su parte, el Resguardo Inkalwatzal se localiza casi en su totalidad dentro de una de las zonas de mayor concentración y permanencia de coca de Putumayo, el enclave productivo Orito-Vides.

La grave situación de las comunidades participantes hace que se prioricen acciones urgentes para ofrecer alternativas productivas a la producción de cultivos de uso ilícito, buscando frenar la participación de más familias en estos cultivos. El diseño del plan de acción consideró la capacidad y viabilidad técnica para el desarrollo de proyectos a corto y largo plazo, así como incluye un componente económico donde se identifican actores y porcentajes de aportes internos y externos para lograr la ejecución de la propuesta. En total el plan de acción tiene un costo aproximado, basado en una estimación de precios a 2021, de \$245.010 millones de pesos, de los cuales el 57 % de los recursos se destinarían al mejoramiento o ampliación de la malla vial, alcantarillado y otros



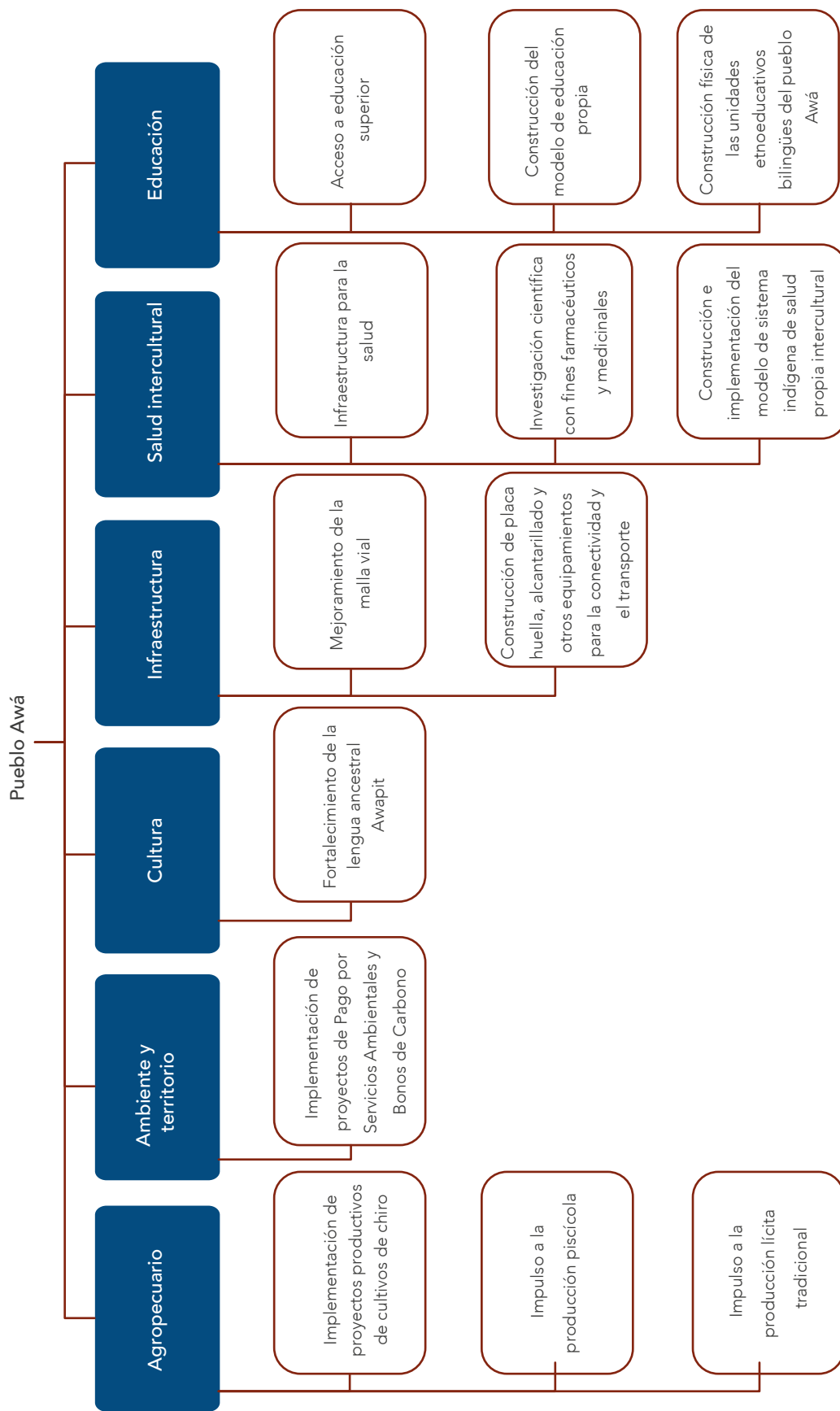


equipamientos para la conectividad y el transporte. La figura 69 presenta de forma desagregada la participación porcentual del presupuesto en los ámbitos de intervención propuestos.



**Figura 69.** Distribución porcentual del presupuesto estimado Plan de Acción pueblo Awá

Si bien el ámbito de infraestructura compromete el 57% de los recursos, el 13% involucra acciones en el ámbito de salud intercultural, en donde se contemplan acciones para la construcción de la infraestructura para la prestación de servicios en salud, así como para el diseño e implementación del modelo de sistema indígena de salud propia intercultural – SISPI-. Otro porcentaje del rubro de este ámbito está destinado a la construcción e implementación de un laboratorio botánico para investigación científica de plantas curativas y medicinales. En el ámbito de ambiente y territorio se contempla la implementación de proyectos de pago por servicios ambientales y bonos de carbono. El ámbito de educación y el agropecuario comprometen cada uno el 8% del costo total del plan, y el ámbito de cultura el 2%. La descripción de las acciones que se contemplan en cada ámbito se sintetiza en la figura 70.



**Figura 70.** Síntesis del Plan de Acción del pueblo Awá



## Conclusiones generales del estudio





## Pueblo Inga

### En torno a la situación socioeconómica de las familias indígenas

A partir de los datos recolectados se realizó una caracterización que partió de los resultados de la encuesta con la cual fue posible identificar algunos elementos que pueden guiar el diseño de las estrategias de acción para resolver el problema de las drogas en la comunidad, así como otros aspectos relevantes para el desarrollo comunitario desde el enfoque del buen vivir.

Para empezar, la recolección de los datos da cuenta de una población principalmente joven, concentrada en un rango entre los 0 y los 24 años edad. Esta proporción de jóvenes es más extensa que la que se presenta a nivel departamental en el Putumayo, lo que puede significar mayores tasas de natalidad y mayores niveles de migración de la población de mayor edad en los territorios Inga, respecto a promedios departamentales. En esa misma línea, se mostró también que las mujeres reportan su primer embarazo en los territorios a edades relativamente tempranas, y que cuentan con un promedio de hijos que también es superior a la tasa de fecundidad departamental. Por otro lado, se identificó también que, si bien las mujeres representan un poco más de la mitad de la población en los resguardos, solamente el 36,8 % de los hogares cuenta con jefatura femenina, figura ligada a la toma de decisiones en el hogar. Adicionalmente, los datos llaman la atención sobre algunas de las brechas en materia de educación que se presentan entre hombres y mujeres; si bien en general la tasa de analfabetismo del total de la población no supera el 10 %, se identificó que para las personas mayores de 15 años existe una mayor cantidad de mujeres analfabetas, en comparación con los hombres (10% y 4,8% respectivamente).

Así mismo, se resalta la importancia de la educación propia para responder a las demandas del territorio y a las necesidades de los habitantes. En este sentido, contar con componentes educativos concentrados en prácticas agropecuarias en resguardos en donde la proporción de personas que vive de la agricultura supera el 64 %, significa un recurso importante para la población que cuenta con un acceso nulo o limitado a estos recursos en la educación formal y tradicional. También se suma una baja conectividad a servicios de internet, lo que dificulta el acceso a información para cubrir las demandas de educación en los resguardos. Estos recursos no solamente son significativos para las actividades particulares de los miembros de los hogares, sino también para las actividades que se realizan a nivel comunitario, relacionadas casi en su totalidad con la agricultura para la soberanía alimentaria en los resguardos.



Por otro lado, se resalta también una participación moderada reportada por los hogares en las actividades asociadas a los cultivos de coca en los territorios, que vinculan al 29 % de los hogares en cultivos de este tipo. En esa medida, este cultivo continúa siendo una alternativa de generación de ingreso para hogares para los cuales no es viable la agricultura convencional en sus predios, ya sea por el alto costo de producción o por la baja rentabilidad de la producción agropecuaria lícita.

Lo anterior se evidencia en la información sobre ingresos monetarios de las comunidades. El 81 % de las familias percibe recursos económicos mensuales inferiores a un salario mínimo, y el 9,1 % entre 1 y 2 SMLMV (para la fecha de la realización de la encuesta); considerando el promedio de 3 personas por familia, esto es una muestra de que las comunidades están enfrentando una situación de precariedad económica.

### **En torno a la situación de seguridad y las afectaciones del territorio**

En relación con la seguridad y las afectaciones en el territorio se destaca la percepción de inseguridad de mujeres, niños y jóvenes, en el caso de las mujeres han notado que hay factores que han alterado la forma de vivir el territorio de manera libre, esto se ve reflejado en la limitación a la movilidad, además manifiestan sentirse inseguras frente a la presencia de actores armados en el territorio, de igual manera consideran como una situación de inseguridad el uso de jóvenes en los cultivos de coca. Otra situación que refleja una grave situación de seguridad son las amenazas y persecuciones hacia los líderes de la comunidad por parte de actores armados ilegales.

En el caso de las afectaciones y amenazas del territorio se destacan la concesión de títulos mineros y megaproyectos cercanos a los territorios, así como la deforestación, los deslizamientos y las inundaciones.

### **En torno al consumo de sustancias psicoactivas**

En términos generales, la percepción del riesgo que tiene la comunidad frente al consumo de sustancias psicoactivas es alta; en promedio el 67 % de los diversos escenarios de consumo son calificados como de gran riesgo, destacándose entre las más altas el consumo frecuente de marihuana y cigarrillo con el 84,9 %. Adicionalmente, las comunidades perciben como mayor situación de riesgo el consumo de cocaína (81 %), seguido por el consumo frecuente de alcohol (79,6 %).

Respecto al consumo de sustancias legales, se identificó que el 37,6 % de la población alguna vez en su vida ha consumido cigarrillo (prevalencia vida), con una edad promedio de inicio de 19 años. De aquellos que reportaron haber





fumado cigarrillo el 2,15 % reportó haberlo consumido por primera vez en los últimos 30 días. Frente al consumo de alcohol, se halló que, aproximadamente el 40 % de los encuestados tienen familiares o amigos que se embriagan frecuentemente; el consumo de alcohol alguna vez en la vida se ha presentado en el 77,4 % de la población (prevalencia vida), con una edad de inicio de 17,3 años, edad igual al promedio registrado a nivel nacional (17 años).

Sobre el consumo de sustancias ilegales, se encontró que de los encuestados el 12,9 % de los familiares y el 20 % de los amigos consumen sustancias psicoactivas. Las sustancias sobre las que se reportó algún porcentaje de consumo en la población fueron marihuana y cocaína; entre estas la marihuana (8,3 %) y la cocaína (2,7 %) son las que reportan mayor porcentaje en el consumo en algún momento de la vida (prevalencia vida); para ambas sustancias se registró una edad promedio de inicio de 18.6 años.

### **En torno a la participación de las mujeres en los ámbitos social, económico y organizativo**

Las mujeres de los territorios tienen un papel determinante en el ámbito social y organizativo de las comunidades, aun así, enfrentan limitaciones en la participación social, económica y organizativa. En primer lugar, existe una brecha educativa de cerca de 5,2 % entre mujeres y hombres relacionada al nivel de analfabetismo, que alcanza casi el 10 % en mujeres mayores de 15 años, siendo más intensa en el caso de Musu Ñambi Kausai. En relación con el empleo remunerado, solo el 36,9 % de las mujeres realiza esta actividad frente a un 63,1 % en el caso de los hombres, y las labores del cuidado están fuertemente concentradas en las mujeres.

Una situación preocupante se relaciona con la frecuencia del embarazo adolescente, que tiene una ocurrencia cercana al 52,9 % en mujeres menores de edad. Así mismo, la jefatura de hogar femenina es próxima al 36,8 %, por lo que en cerca de la tercera parte de los hogares existe una intensificación de la doble jornada que exige de las mujeres la atención plena del cuidado y la responsabilidad del sostenimiento vital y económico de la familia.

Por otra parte, si bien las mujeres participan de la actividad social, económica y organizativa, las mujeres perciben que no se han generado hasta el momento condiciones efectivas de igualdad, y varios de los proyectos productivos impulsados incluyen sus iniciativas de manera muy limitada. En efecto, aunque ellas participan activamente de la producción agropecuaria, que constituye el principal renglón económico de los resguardos, varias de las actividades alternativas para generación de ingresos no han encontrado hasta el momento el apoyo suficiente por parte de las autoridades propias y de los proyectos institucionales, por lo que consideran de suma importancia generar procesos,



proyectos sociales y económicos centrados en el fomento de la participación de las mujeres, incluyendo dentro de estos la activación de iniciativas que son fortaleza particular de las mujeres (producción artesanal y transformación de productos).

Finalmente, pero no menos importante, las mujeres consideran que es urgente la activación de mecanismos eficaces y eficientes de justicia propia frente a la violencia de género, y en particular en los casos de violencia al interior del hogar, en los que consideran que no se está respondiendo de manera adecuada para sancionar a las personas responsables y generar una cultura de respeto por las mujeres.

### **En torno a la participación de los jóvenes**

Los jóvenes constituyen una población que sufre afectaciones particulares en relación con el problema de las drogas en los territorios, ya que muchos de ellos son empleados para trabajar en cultivos de uso ilícito, por lo mismo en el ejercicio realizado con ellos aseguraron que es muy importante que en estas zonas del país se consoliden alternativas de ingresos reales que les permitan a los jóvenes tener una mejor calidad de vida y prevenir así los riesgos del trabajo en los cultivos. Consideran que necesitan tener oportunidades de estudio y empleo, ya que en este momento solo tienen como alternativa el trabajo como jornaleros desde muy jóvenes lo que les impide su desarrollo personal y profesional; en el caso de las mujeres más jóvenes se ven sometidas a ejercer labores de cuidado no remuneradas lo que dificulta su desarrollo y limita sus posibilidades de educación.

De igual forma los jóvenes han perdido muchos de los saberes y tradiciones culturales, por esta y las demás razones descritas anteriormente los jóvenes proponen algunas estrategias para superar el problema de las drogas y fortalecer el buen vivir en el territorio, entre ellas se destacan el mejoramiento de la cobertura y la calidad de internet, el apoyo a la producción de productos con valor económico, el fortalecimiento de la medicina tradicional, el procesamiento de productos para generar valor agregado, mejoramiento de vías de acceso, mejoramiento de infraestructura, capacitación en artes y oficios y la ampliación de oportunidades educativas.







## Pueblo Awá

### En torno a la situación socioeconómica de las familias indígenas

La caracterización elaborada con base en los datos recolectados por la encuesta permitió identificar varios elementos que pueden guiar tanto el diseño de las estrategias de acción para superar el problema de drogas en la comunidad, como otras apuestas relevantes para el desarrollo comunitario desde la perspectiva del buen vivir.

En primer lugar, la información recolectada da cuenta de una población mayoritariamente joven, concentrada en un rango entre los 20 y los 29 años edad. Esta proporción de jóvenes es más amplia que la que se presenta a nivel departamental en el Putumayo, lo que puede dar cuenta de mayores tasas de natalidad o migración de la población de mayor edad en los territorios Inga, respecto a promedios departamentales. En esa misma línea, se evidencia también que las mujeres reportan su primer embarazo en los territorios a edades relativamente tempranas, y que cuentan con un promedio de hijos que también es superior a la tasa de fecundidad departamental. Por otro lado, se identificó que el 40 % de los hogares cuenta con jefatura femenina, figura ligada a la toma de decisiones en el hogar. De manera complementaria, los datos también llaman la atención sobre algunas de las brechas en materia de educación que se presentan entre hombres y mujeres. Si bien en general la tasa de analfabetismo de la población no supera el 12 %, en ambos territorios se presenta un mayor analfabetismo en las mujeres con el 21,8 %, teniendo en cuenta la población mayor a 15 años.

En segundo lugar, se resalta la importancia de la educación propia para responder a las demandas del territorio y a las necesidades de los habitantes. En esa medida, contar con componentes educativos que incluyan las prácticas agropecuarias en resguardos en donde la proporción de personas que vive de la agricultura supera el 84 %, significa un recurso importante para la población que cuenta con un acceso nulo o limitado a estos recursos en la educación formal y tradicional. De igual forma destacan los componentes relacionados con los saberes y tradiciones ancestrales, la medicina tradicional y el componente político organizativo como el segundo componente más significativo, seguido de los saberes ancestrales.

Otro resultado significativo es la baja conectividad a servicios de internet, lo que dificulta el acceso a información para cubrir las demandas de educación en los resguardos. Estos recursos no solamente son relevantes para las actividades particulares de los miembros de los hogares, sino también para las actividades que se realizan de forma comunitaria, relacionadas casi en su totalidad con la agricultura para la soberanía alimentaria en los resguardos.



Se resalta también una participación moderada reportada por los hogares en las actividades asociadas a los cultivos de coca en los territorios, que vinculan al 36 % de los hogares en cultivos de este tipo. En esa medida, este cultivo continúa siendo una alternativa de generación de ingreso para hogares para los cuales no es viable la agricultura convencional en sus predios, ya sea por el alto costo de producción o por la baja rentabilidad de la producción agropecuaria lícita.

Lo anterior encuentra soporte en la información sobre ingresos monetarios de las comunidades. El 88,6 % de las familias percibe recursos económicos mensuales inferiores a un salario mínimo, y el 2,9 % entre 1 y 2 SMLMV (para la fecha de la realización de la encuesta); considerando el promedio de 2,8 personas por familia, se hace evidente que las comunidades están enfrentando una situación de precariedad económica.

### **En torno a la situación de seguridad y las afectaciones del territorio**

Las situaciones de seguridad y las afectaciones del territorio son descritas por los pobladores como situaciones a las que se deben enfrentar en el diario vivir y las cuales se agudizan o complejizan en momentos particulares, por ejemplo, cuando se dio la erradicación forzada las tensiones aumentaron, las amenazas de los grupos armados se exacerbaban, la presencia de minas antipersonal limitó la movilidad de las comunidades y generó miedo y zozobra. Muchos de los pobladores manifestaron sentir temor ante la presencia de grupos armados porque esto puede ocasionar en cualquier momento episodios de violencia discriminada. De igual forma hay afectaciones hacia el territorio visible especialmente por el uso de los recursos naturales, la tala y caza indiscriminada, la contaminación de ríos por escapes de petróleo, así como contaminación auditiva lo que afecta a la fauna por la presencia de taladros empleados en la extracción petrolera.

### **En torno al consumo de sustancias psicoactivas**

Respecto al consumo de sustancias legales, se identificó que el 42,2 % de la población alguna vez en su vida ha consumido cigarrillo (prevalencia vida), con una edad promedio de inicio de 19,4 años. De aquellos que reportaron haber fumado cigarrillo el 2,15 % reportó haberlo consumido por primera vez en los últimos 30 días. Frente al consumo de alcohol, se halló que aproximadamente el 57 % de los encuestados tienen familiares y el 43 % de amigos que se embriagan frecuentemente; el consumo de alcohol alguna vez en la vida se ha presentado en el 77,5 % de la población (prevalencia vida), con una edad de inicio de 16 años, dos años por debajo del promedio nacional.





Sobre el consumo de sustancias ilegales, se encontró que de los encuestados el 5 % de los familiares y el 10 % de los amigos consumen sustancias psicoactivas. Las sustancias sobre las que se reportó algún porcentaje de consumo en la población fueron marihuana y cocaína; entre estas la marihuana (3,9 %) y la cocaína (2 %) son las que reportan mayor porcentaje en el consumo alguna vez en la vida (prevalencia vida).

Por otra parte, la problemática de consumo de sustancias psicoactivas lícitas es mucho más sensible en relación con el alcohol, registrándose un porcentaje de consumo durante el último año del 42,2 %. No obstante, el consumo de esta sustancia es el que la comunidad percibe como de mayor riesgo, debido a que constituye la impulsora más frecuente de situaciones de violencia social y al interior del hogar, con afectaciones particularmente importantes para las mujeres.

En términos generales, la percepción del riesgo que tiene la comunidad frente al consumo de sustancias psicoactivas es alta; en promedio el 75,5 % de los diversos escenarios de consumo son calificados como gran riesgo, destacándose entre las más altas el consumo frecuente de basuco (96,1 %) y cocaína (90 %). Adicionalmente, las comunidades perciben como mayor situación de riesgo el consumo frecuente de marihuana (93 %), seguido por el consumo frecuente de cigarrillo (88,2 %).

Uno de los aspectos más importantes en relación con el consumo es que la población más expuesta es la juventud. Coincidiendo con la dinámica registrada a nivel nacional, es la población joven la que presenta la mayor prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas, y la que enfrenta de manera más intensa la presión social favorable al consumo, por lo que es particularmente importante generar alternativas de prevención para reducir hasta donde sea posible la expansión de esta práctica.

La información recogida por las comunidades permite identificar algunos factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, relacionados con violencia intrafamiliar, el desarraigo cultural principalmente de la población más joven, así como la violencia y control social que ejercen personas provenientes de otras regiones y grupos armados que llegan al territorio para participar de la economía ilegal. De igual manera, la tradición colectiva y organizativa de las comunidades, la presencia de las autoridades en el escenario local y los procesos educativos que integran a las familias, operan como posibles factores de protección frente al consumo. Estos dos elementos merecen de una aproximación más detallada en perspectiva de diseñar proyectos que atiendan a la problemática de consumo de sustancias psicoactivas.

## En torno a la participación de las mujeres en los ámbitos social, económico y organizativo

Las mujeres de los territorios tienen un papel determinante en el ámbito social y organizativo de las comunidades, pero todavía enfrentan limitaciones a su participación social, económica y organizativa. En primer lugar, existe una brecha educativa de cerca de 12,9 % entre mujeres y hombres en torno al nivel de analfabetismo, que alcanza casi el 21,8 % en mujeres mayores de 15 años, siendo más intensa en el caso del Cabildo La Cabaña. En relación con el empleo remunerado trabajando en el sector agropecuario, sólo el 26 % de las mujeres realiza esta actividad frente a un 74 % en el caso de los hombres, y las labores del cuidado están fuertemente concentradas en las mujeres.

La edad más temprana de ocurrencia de embarazo es a los 14 años, mientras que en promedio la edad de 18 años es el grupo de edad que concentra el mayor número de embarazos. En relación con la jefatura del hogar se encontró que es del 40 % en estos hogares existe una intensificación de la doble jornada que exige de las mujeres la atención plena del cuidado y la responsabilidad del sostenimiento vital y económico de la familia.

Por otra parte, si bien las mujeres participan de la actividad social, económica y organizativa, las mujeres perciben que no se han generado hasta el momento condiciones efectivas de igualdad, y varios de los proyectos productivos impulsados incluyen sus iniciativas de manera muy limitada. En efecto, aunque ellas participan activamente de la producción agropecuaria, que constituye el principal renglón económico de los resguardos, varias de las actividades alternativas para generación de ingresos no han encontrado hasta el momento el apoyo suficiente por parte de las autoridades propias y de los proyectos institucionales, por lo que consideran importante generar procesos y proyectos sociales y económicos centrados en el fomento de la participación de las mujeres, incluyendo dentro de estos la activación de iniciativas que son fortaleza particular de las mujeres (producción artesanal y transformación de productos).

Finalmente, pero no de menor importancia, las mujeres consideran que es urgente la activación de mecanismos eficaces y eficientes de justicia propia frente a la violencia de género, y en particular en los casos de violencia al interior del hogar, en los que consideran que no se está respondiendo de manera adecuada para sancionar a las personas responsables y generar una cultura de respeto por las mujeres.





## En torno a la participación de los jóvenes

El trabajo realizado con esta población mostró la importancia de aprovechar el potencial de los jóvenes como herramienta significativa para superar el problema de las drogas y fortalecer el buen vivir, para el caso del Cabildo La Cabaña se concluyó que en el territorio esta población realiza actividades enmarcadas en la implementación de producción lícita, a la participación en asuntos públicos, el fortalecimiento de la cultura y el cuidado de sus hogares. Respecto al problema de las drogas tienen claras las afectaciones que se dan a nivel comunitario y ambiental, al respecto argumentan que la presencia de grupos armados trae consecuencias reflejadas en los conflictos internos y en la debilidad no solo del gobierno indígena, sino en la debilidad estatal. Para resolver estas situaciones proponen fortalecer el modelo de educación propia, diseñar e implementar programas de producción rentable y sostenible, así como fortalecer las autoridades indígenas del territorio.

En el caso de los jóvenes del Resguardo Inkalwatzal manifestaron tener un claro conocimiento sobre las afectaciones que hay en el territorio en relación a la presencia de cultivos de uso ilícito y la presencia de actores armados, si bien consideran que en relación al consumo de drogas no hay un problema alarmante, sí es necesario proveer a los jóvenes de mejores condiciones de vida, ellos desean tener alternativas de sustento que los aparten de los riesgos y vulneraciones que supone el trabajo en los cultivos de coca. Al respecto hay deserción escolar, riesgos de seguridad, afectaciones por la erradicación forzada, frustración por falta de oportunidades y daños en el territorio lo que supone una urgencia de general alternativas y así superar el problema de las drogas en el territorio, para ello sugieren impulsar las economías lícitas, generar protección ambiental y de los bosques, fortalecer los espacios deportivos y artísticos, generar empleo, formular y apoyar proyectos productivos y emprendimientos, así como fortalecer la gobernanza indígena, las prácticas tradicionales y la educación para la vida en el territorio.



## Anexos

A continuación, se encuentran los anexos a este estudio, los cuales podrá consultar y descargar de los enlaces ubicados en la columna central, o utilizando el lector de código QR en la columna de la derecha. Estos instrumentos pueden utilizarse por otras comunidades y pueblos como base para realizar la replicación de esta experiencia haciendo los ajustes que se consideren pertinentes.

- Cuestionario de encuesta

[https://biesimci.org/fileadmin/2022/documentos/frisco2/anexo\\_1.\\_formulario\\_encuesta.pdf](https://biesimci.org/fileadmin/2022/documentos/frisco2/anexo_1._formulario_encuesta.pdf)



- Manual de los encuestadores

[https://biesimci.org/fileadmin/2022/documentos/frisco2/anexo\\_2.\\_manual\\_del\\_encuestador.pdf](https://biesimci.org/fileadmin/2022/documentos/frisco2/anexo_2._manual_del_encuestador.pdf)



- Guía de aplicación de talleres en terreno

[https://biesimci.org/fileadmin/2022/documentos/frisco2/anexo\\_3\\_guia\\_de\\_aplicación\\_de\\_talleres\\_en\\_terreno.pdf](https://biesimci.org/fileadmin/2022/documentos/frisco2/anexo_3_guia_de_aplicación_de_talleres_en_terreno.pdf)







# MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



**16** PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Fundación *Suma Kausai* COLOMBIA



**UNODC**

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito